

32

8732

GRAMÁTICA ELEMENTAL

8432

DE LA

Benito Martínez

LENGUA LATINA Y CASTELLANA

POR

Fulio Benito
Benito Martínez Benito

FELIPE GONZÁLEZ CALZADA

Catedrático numerario de dicha asignatura

en el Instituto de León.

B. Benito

Benito Martínez

SEGUNDA EDICIÓN

CORREGIDA Y AUMENTADA

Miguel

B. Benito

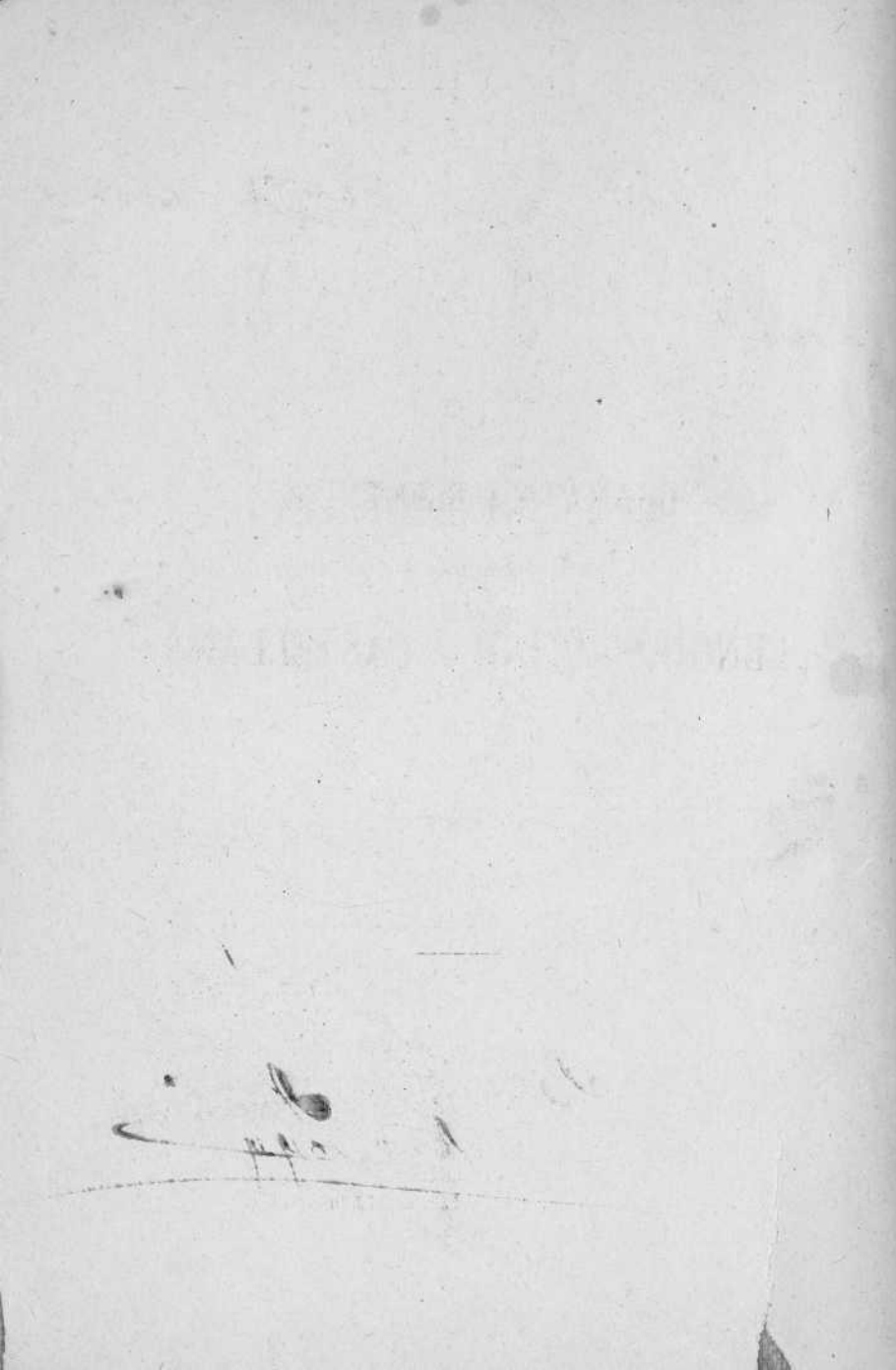
Benito Martínez

Año 1811

LEÓN:

Imp., Enc. y Lib. de Miñón
1896.

B. Benito Martínez

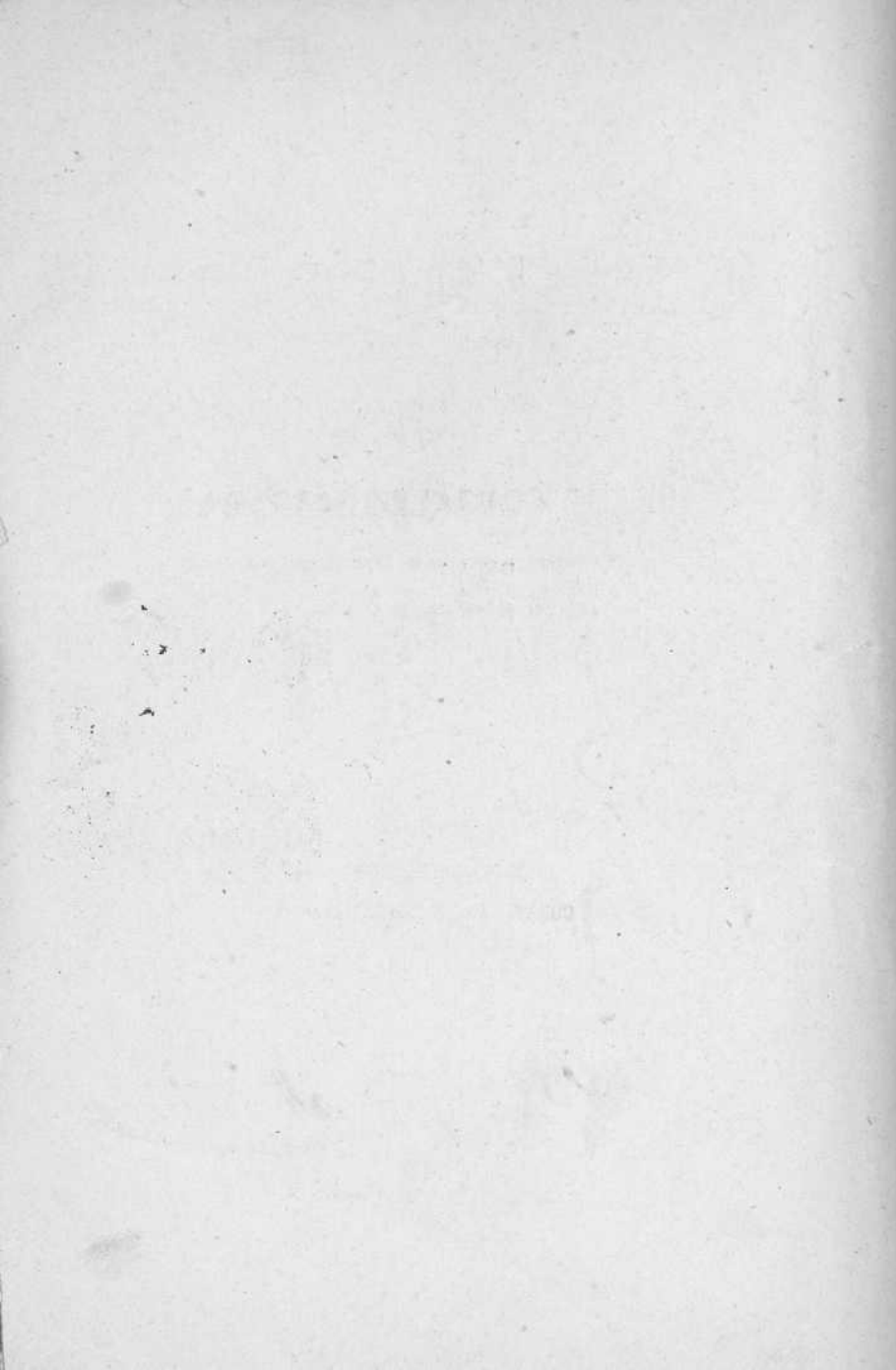


317-20-4164-21811
32602 *Benito Martínez*

GRAMÁTICA ELEMENTAL
DE LA
LENGUA LATINA Y CASTELLANA

Benito Martínez Natural de
Compostela Año 1894

Benito Martínez
Año 1894



GRAMÁTICA ELEMENTAL
DE LA
LENGUA LATINA Y CASTELLANA

POR

FELIPE GONZÁLEZ CALZADA

Catedrático numerario de dicha asignatura

en el Instituto de León.

Benito Martínez



SEGUNDA EDICIÓN
CORREGIDA Y AUMENTADA

LEÓN:
Imp. Enc. y Lib. de Miñón
1896.


Benito Martiney. Ronco
N.º de inscripción 1399

Es propiedad del autor, quien se reserva
todos los derechos que la ley le concede.

Todos los ejemplares llevarán su firma y
una contraseña especial.

Queda hecho el depósito correspondiente.

Felipe Gabrada



Benito Martí
PROLOGO. MARTÍ

Al publicar la segunda edición de nuestra humilde obra, debemos hacer notar que se han introducido en ella algunas modificaciones accidentales, con el fin de hacerla más completa y metódica y facilitar su comprensión á los alumnos que á este estudio se dedican, niños por lo general de corta edad y cuya inteligencia aun no ha adquirido su total desarrollo.

Hemos adoptado la antigua división seguida por la mayor parte de los gramáticos, de las cuatro partes de la Gramática general, suprimiendo en la Analogía algunas nociones de fonética y morfología que en la edición anterior figuraban, por no fatigar demasiado la memoria de los alumnos, aumentando en cambio los ejercicios prácticos de las diversas declinaciones, con el fin de fijar más el estudio de las mismas, haciendo también más completo el cuadro de las cinco declinaciones del nombre.

Para facilitar el mecanismo de la conjugación, detallamos el conocimiento de los tiempos del verbo tanto en latín como en castellano, exponiendo las terminaciones personales correspondientes á los mismos y el cuadro de las terminaciones de las cuatro conjugaciones latinas en las dos voces activa y pasiva.

Hemos agregado también á esta parte de la Gramática las figuras de dicción y la terminamos con un cuadro sinóptico de las partes de la oración latinas.


En la Sintaxis variamos algo el plan, colocando el tratado oracional después de las partes en que se divide la Sintaxis, por considerarlo más racional, terminando el estudio de esta parte gramatical con un pequeño cuadro sinóptico.

A continuación de las reglas de la Prosodia, colocamos el arte métrica latina y después de ésta, las figuras ó licencias poéticas.

Y por último, en la Ortografía ampliamos algo más el tratado de los signos de puntuación ú ortográficos.

Estas son, en resumen, las principales modificaciones introducidas en esta segunda edición, á las que se agregan otras varias que hemos creído necesarias, para aclarar la exposición de la doctrina.

Muy lejos de nosotros la creencia de haber realizado un trabajo completo y que merezca plácemes, nos vemos obligados á repetir lo que decíamos en nuestra edición anterior; esto es, que suplicamos y agradeceremos mucho á nuestros estimados compañeros tengan la bondad de indicarnos las deficiencias é imperfecciones que indudablemente hallarán en esta obra, con el fin de anotarlas y tenerlas presente; sirviéndonos de disculpa en parte, de las faltas que hemos podido cometer, el buen deseo que siempre nos ha guiado de procurar ser útiles á nuestros queridos discípulos, á cuyo fin se dirigen todas nuestras aspiraciones.



ÍNDICE

Preliminares.

	Páginas.
Lenguaje y su división.....	1
Definición de la Gramática.....	1
Importancia del estudio de la lengua latina.....	2
División de la Gramática latina.....	2
Alfabeto latino y castellano.....	3
División de las vocales.....	3
División de las consonantes.....	3
Diptongos.....	4
Pronunciación de las letras del alfabeto latino.....	4
Sílaba y su división.....	5
Reglas para la división de las sílabas en la escritura.....	6
Palabra y su división.....	6
Acentos.....	6
Cantidad latina.....	7
Reglas generales de la cantidad.....	7
Acentuación latina.....	8

PRIMERA PARTE.

Analogía.

Su definición.....	9
Partes de la oración latinas.....	9
<i>Del sustantivo</i>	10
Accidentes gramaticales del sustantivo.....	11
Números.....	12
Declinaciones.....	12
Reglas generales de la declinación.....	14
Primera declinación latina.....	14
Segunda » »	15
Tercera » »	17
Cuarta » »	19
Quinta » »	20

Cuadro sinóptico de las cinco declinaciones.....	22
Sustantivos irregulares.....	23
» defectivos.....	24
» indeclinables.....	25
» compuestos.....	25
Ejercicio sobre la declinación de los sustantivos.....	26
Declinación del nombre castellano.....	27
Géneros.....	27
Reglas de significación de los géneros.....	29
» de terminación de los géneros.....	31
Advertencias acerca de los géneros.....	40
Formación de los diminutivos latinos.....	40
<i>Del adjetivo</i>	41
Adjetivo calificativo.....	41
» de tres terminaciones.....	41
» de dos terminaciones.....	43
» de una terminación.....	44
Grados del adjetivo.....	45
Formación del comparativo y del superlativo latinos.....	46
Irregulares en uno y otro grado y en ambos.....	47
Defectivos de grado.....	49
Ejercicios de declinación sobre la concordancia del adjetivo con sustantivo.....	49
Adjetivos determinativos.....	50
» numerales.....	50
Cuadro de los adjetivos numerales.....	51
Declinación de los numerales.....	52
Adjetivos indefinidos.....	53
Declinación de los indefinidos.....	53
Ejercicios de declinación sobre la concordancia de adjetivos numerales é indefinidos con sustantivos.....	55
<i>Del pronombre</i>	55
Pronombres personales.....	56
» posesivos.....	57
» demostrativos.....	61
» relativos.....	64
» interrogativos é indefinidos.....	66
<i>Del verbo</i>	69
Accidentes gramaticales del verbo.....	71
Voces del verbo.....	71
Modos del verbo.....	71

Tiempos del verbo.	71
Conocimiento de los tiempos llanos y de obligación en latín y en castellano.	72
Raíces de formación de los tiempos.	75
Números.	76
Terminaciones personales.	76
Conjugaciones latinas.	77
Conjugación del verbo <i>esse</i>	78
Compuestos del verbo <i>esse</i>	81
Cuadro sinóptico de las terminaciones de las cuatro conjugaciones regulares latinas.	86
Conjugación de los verbos regulares castellanos.	92
Modelos de las cuatro conjugaciones regulares de los verbos latinos.	93
Verbos deponentes activos.—Modelo.	116
» » pasivos.—Modelo.	120
» » comunes.	124
» semideponentes.—Modelo.	124
Conjugación perifrástica.—Modelo.	126
Verbos irregulares latinos.	128
» » castellanos.	137
» defectivos latinos.	140
» unipersonales.—Modelos.	144
Advertencias acerca de la conjugación de los verbos compuestos.	147
Preteritos y supinos.	148
<i>Del adverbio</i>	155
<i>De la preposición</i>	157
<i>De la conjunción</i>	159
<i>De la interjección</i>	160
De las figuras de dicción.	161
Cuadro sinóptico de las partes de la oración latinas.	163

SEGUNDA PARTE.

Sintaxis.

Su definición.	165
<i>De la concordancia</i>	165
Concordancia de sustantivos.	166
» de adjetivo con sustantivo.	166
» del verbo con el sujeto.	167
» del relativo con el antecedente.	168
<i>Del régimen</i>	169

Régimen del sustantivo.	170
» del adjetivo.	171
Adjetivos con genitivo.	171
» con genitivo ó con dativo.	171
» con genitivo ó con ablativo.	172
» con dativo.	172
» con dativo ó acusativo con <i>ad.</i>	172
» con ablativo sin preposición.	173
» con ablativo regido de preposición.	173
Régimen del adjetivo comparativo de superioridad.	173
» » superlativo respectivo.	174
» de los adjetivos partitivos y numerales.	175
» del verbo sustantivo <i>esse</i>	176
» de los verbos atributivos asimilados á <i>esse</i>	178
» de los compuestos del verbo <i>esse</i>	178
Del verbo atributivo transitivo en la voz activa.	178
Transitivos con acusativo.	179
» con acusativo y genitivo.	179
» con acusativo y dativo.	179
» con acusativo y dos dativos.	180
» con dos acusativos.	180
» con acusativo y ablativo sin preposición.	181
» con acusativo y ablativo regido de preposición.	181
Régimen del verbo atributivo transitivo en la voz pasiva.	181
» de los verbos deponentes pasivos.	182
Del verbo atributivo intransitivo.	182
Intransitivo con genitivo.	183
» con dativo.	183
» con ablativo sin preposición.	184
» con ablativo regido de preposición.	184
Construcciones especiales de algunos verbos.	185
Del infinitivo, gerundios, supinos y participios del verbo latino.	186
Régimen de la preposición.	188
» del adverbio.	190
» de la interjección.	191
Complementos circunstanciales de lugar.	192
» » de tiempo.	194
Calendario romano.	196
Complementos de distancia, medida peso y espacio.	197
» de causa, modo, instrumento, materia, compañía, igualdad, exceso, y defecto.	198

Complementos de precio.	198
Casos de régimen común.	199
<i>De la construcción</i>	200
Construcción directa.	201
» inversa	201
De las figuras de construcción	202
De los vicios principales de construcción.	206
<i>De las oraciones gramaticales.</i>	207
División de las oraciones.	208
División de las oraciones simples por razón del verbo que entra á formarlas.	209
Oraciones sustantivas.	209
» transitivas é intransitivas de activa.	210
» transitivas de pasiva	210
Conversión de las oraciones de activa en pasiva y viceversa.	211
Oraciones impersonales	212
» reflexivas.	213
De las oraciones compuestas.	213
Oraciones de infinitivo	213
» » no concertadas	214
» » concertadas	215
Oraciones de relativo	216
Resolución de las oraciones de relativo por participio.	217
Oraciones de gerundio.	218
» » simple ó de presente.. . . .	218
» » compuesto ó de pretérito.	219
» » de futuro primero	220
» » de futuro segundo	220
Oraciones condicionales	221
» causales.	221
» finales	222
» de verbo carente.	222
Diferentes resoluciones en latín del <i>que</i> castellano despues de verbo ó expresión adverbial.	223
Oraciones demostrativas ó de <i>tantus, talis</i>	226
» de <i>dignus é indignus</i>	226
Cuadro sinóptico de la sintaxis en general.	227

TERCERA PARTE

Prosodia.

Su definición.	229
Cantidad.	229
Reglas generales de la cantidad	230
Cantidad de los pretéritos y supinos.	231
» de las preposiciones en composición.	231
» de la final del primer miembro de la palabra compuesta, cuando no es preposición	232
» de las vocales finales.	233
» de las consonantes finales.	234
Incremento de los nombres.	235
» de los verbos.	237
De la prosodia castellana.	238
Del arte métrica latina.	239
Del verso latino.	239
Piés métricos.	239
Cesura.	241
Cadencia final.	241
Dimensión.	241
De las principales clases de versos latinos.	241
De las figuras poéticas.	246

CUARTA PARTE.

Ortografía.

Su definición.	249
Del uso de las letras.	249
De los signos de puntuación ú ortográficos.	252
Abreviaturas usadas por los escritores latinos.	254

Gramática Elemental de la lengua Latina y Castellana

PRELIMINARES

LENGUAJE Y SU DIVISIÓN.

\ *Signo* es toda cosa que nos lleva al conocimiento de otra. Los signos pueden ser *naturales y convencionales*; los primeros se hallan basados en la esencia ó naturaleza de las cosas que les constituye, tal sucedè con el *humo*, con relación al *fuego*; y los segundos reconocen como fundamento el convenio de los hombres, por ejemplo, las insignias ó emblemas del blasón y las letras del alfabeto, con relación á los sonidos que representan.

\ *Lenguaje* en general es el conjunto de signos que sirven para expresar una serie de ideas ó afectos. Puede ser *natural y artificial*; el primero está constituido por los signos naturales, como los *gritos, gestos, ademanes y movimientos*; y el segundo por los *sonidos articulados ó palabras*.

\ *Idioma ó lengua* es el conjunto de palabras y modos de hablar peculiares á cada nación.

DEFINICIÓN DE LA GRAMÁTICA.

\ La palabra *Gramática* trae su origen de la voz griega *gramma*, letra; porque la Gramática se ocupa de las letras, elementos de lenguaje.

\ Se entiende por *Gramática* el conjunto de reglas ó preceptos que han seguido las lenguas en su formación y desarrollo.

La Gramática puede ser *general* y *especial*: la primera tiene por objeto el estudio de los principios fundamentales del lenguaje artificial y expone las reglas comunes á todas las lenguas; la segunda nos enseña las reglas particulares de una lengua cualquiera, para aprender á conocerla, pronunciarla y escribirla.

La *Gramática latina* es el conjunto de reglas y observaciones que nos enseñan á hablar y escribir la lengua latina con propiedad y corrección.

IMPORTANCIA DEL ESTUDIO DE LA LENGUA LATINA.

El estudio de la lengua latina es muy importante, porque derivándose de ella nuestra lengua, no solo ha tomado de la misma sus formas gramaticales, sinó también la mayor parte de las voces que la constituyen. Es también importante por ser la lengua oficial de la Iglesia Católica, y por su riqueza, sonoridad y magestad; y por último, porque conociéndola podremos comprender y apreciar las grande bellezas que encierran las obras clásicas latinas.

DIVISIÓN DE LA GRAMÁTICA LATINA.

El estudio de las voces ó palabras que son los elementos de que se componen las lenguas, puede hacerse de dos modos: ó considerándolas aisladas unas de otras, ó relacionadas entre sí para formar los pensamientos. Así, pues, dividiremos la Gramática latina en *Lexiología* ó *Lexicología*, llamada también con más frecuencia *Analogía*, que estudia y clasifica las palabras según su valor ideológico, y analiza sus formas, y *Sintaxis*, que se ocupa de las relaciones y combinaciones de las palabras, para expresar el pensamiento. Y como toda palabra debe estar sujeta á las reglas de la buena pronunciación y escribirse correctamente, agregaremos á las dos partes anteriores el estudio de la *Prosodia* y *Ortografía*.

Cuatro son, pues, las partes en que se divide la Gramática: *Analogía*, *Sintaxis*, *Prosodia* y *Ortografía*.

ALFABETO LATINO Y CASTELLANO.

La palabra se compone de *sonidos*, que se representan en la escritura por medio de *signos* llamados letras. El conjunto de letras que representan los sonidos de un idioma se llama *alfabeto* ó *abecedario*.

Las letras del alfabeto latino son 25; á saber: *Aa, Bb, Cc, Dd, Ee, Ff, Gg, Hh, Ii, Jj, Kk, Ll, Mm, Nn, Oo, Pp, Qq, Rr, Ss, Tt, Uu, Vv, Xx, y, Zz*.

El alfabeto castellano tiene además los sonidos representados por las letras *ch, ll, ñ*, y la *Y* mayúscula.

Dividense las letras en *vocales* y *consonantes*. Las *vocales* son seis: *a, e, i, y, o, u*; reciben este nombre, de *vox vocis*, la voz, porque suenan por sí solas, sin necesitar la concurrencia de ninguna otra letra. Todas las demás del alfabeto á excepción de la *h*, que no es más que un signo de aspiración, equivalente al espíritu áspero de los Griegos, se denominan *consonantes* ó *articulaciones*, de *consonáre*, sonar juntamente, porque no suenan si no van acompañadas de alguna de las vocales.

DIVISIÓN DE LAS VOCALES.

Las *vocales* pueden dividirse atendiendo á su *intensidad*, á su *importancia* y á el *órgano* donde se produce el sonido. Por su *intensidad*, en *sonoras*, *a, e, o*, y en *débiles*, *i, u*: por su *importancia*, en *primitivas*, *a, i, u*, y en *intermedias*, *e, o*; porque efectivamente la *e* es un sonido medio entre *a, i*, y la *o* entre *a, u*: y por el *órgano* donde se refleja el sonido puede decirse que la *a* es *gutural*, la *i*, *paladial* y la *u*, *labial*.

DIVISIÓN DE LAS CONSONANTES.

Las *consonantes*, que como ya hemos indicado representan las articulaciones del sonido vocal, se dividen según el *órgano* que interviene en su pronunciación y según el mayor ó menor esfuerzo que hacemos al pronunciarlas.

Por el órgano que más directamente interviene en su pronunciación se dividen en *guturales*, como la *c* fuerte, *g, j, k, q*; *linguales*, *l, n, r, s*; *dentales*, *c* suave, *d, t* y *labiales*, *b, f, m, p*.

Por el mayor ó menor grado de fuerza con que se pronuncian, se clasifican en *dulces*, *fuertes y aspiradas*, según que al emitir el sonido, este resulte mas suave ó mas enérgico ó se emita con aspiración.

Las letras *x* y *z*, se consideran como consonantes dobles: la *x* que vale por *c s* ó por *g s* y la *z* por *d s* ó *s s*.

DIPTONGOS.

Se dá el nombre de *diptongo*, á la reunión de dos vocales que se pronuncian con una sola emisión de voz, ó en un solo tiempo.

En latín hay seis diptongos; tres *fijos* que son *æ*, como *terræ*, *au*, como *audio* y *æ* como *cælum*: y otros tres *variables*; *eu*, como *euge*, *ei*, como *omneis* y *ui*, como *hui*. Los tres primeros se presentan constantemente como tales diptongos, por cuya razón se les llama fijos; no así los tres últimos, cuyas dos vocales no forman diptongo en muchas palabras, por lo cual toman el nombre de variables.

La lengua castellana presenta mayor número de diptongos, pues se cuentan hasta el número de catorce. También existen en ella los *triptongos*, formados por la unión de tres vocales, constituyendo una sola sílaba y pronunciándose por lo tanto en un solo tiempo, como *desvirtuais*, *acaricieis*.

En la lengua latina no hay triptongos, pues nunca tres vocales reunidas se pronuncian con una sola emisión de vez; como en *di-e-i*, *aci-e-i*.

PRONUNCIACIÓN DE LAS LETRAS DEL ALFABETO LATINO.

Las letras del alfabeto latino se pronuncian por regla general como las del castellano; difiere sin embargo el sonido de algunas consonantes y son las siguientes:

La *ch* se pronuncia con sonido fuerte como la *k* ó *q* en castellano; así *chárítas*, *chirúrgus*, se pronuncian *káritas*, *quirurgus*.

(La *j* se pronuncia como nuestra *y*, cuando hiere á vocal; así *jacio* se pronuncia *yacio*.

Las dos *ll* se pronuncian con separación, puesto que son dos letras, juntando la primera con la vocal anterior y la segunda con la vocal siguiente; así *ille* se pronuncia *il-le*.

La *ph* usada en las palabras procedentes del griego, se pronuncian como *f*; así *chronographus* se pronuncia *kronógrafus*.

No se pronuncia la *u* después de la *g* en las combinaciones *que*, *qui*, como *quisque*; pero se pronunciará cuando le siga diptongo, como *quævis* ú otras vocales como *quo-quam*.

Cuando la *s* inicial está seguida de otra consonante, se pronuncia silbante y rápida, tocando muy ligera la *e*, como en *stella*.

La *t* inicial ó final de palabra suena como en castellano. En medio de dición se pronuncia como *c*, si está seguida de una *i* con otra vocal, como *etiam*, que suena *eciam*; pero conserva el sonido de *t*, si va precedida de otra *t*, *s*, *x*, ó le sigue *h*, como *Bruttium*, *hostium*, *mixtio*, *struthio*; y en algunas voces greco-latinas como *Antioeus*, *Antiochia*.

La *x* se pronuncia como ya hemos indicado, unas veces como *gs* y otras como *cs*; así *rex* suena *regsi*; *dux*; suena *ducsi*.

SÍLABA Y SU DIVISIÓN.

Se dá el nombre de *sílaba* á la emisión de una vocal sola ó combinada con una ó más consonantes. De consiguiente, se cuentan por lo general tantas sílabas en una palabra, cuantas sean las vocales y diptongos que entren á formarla.

Las sílabas se dividen en *articuladas* é *inarticuladas*, según que la vocal ó vocales que las constituyen se encuentren ó no acompañadas de una ó más consonantes. Así en la palabra *amabilis* amable, la primera sílaba es inarticulada y las otras tres articuladas.

Las articuladas se subdividen en *directas*, *inversas* y *mixtas*, según que la consonante preceda, siga, ó preceda y siga á la vocal. Así en la palabra *embolus* el émbolo, es inversa la primera sílaba,

directa la segunda y mixta la tercera. A la sílaba directa se la llama también *abierta* y á la inversa *cerrada*.

REGLAS PARA LA DIVISIÓN DE LAS SÍLABAS EN LA ESCRITURA.

Las reglas prácticas para la división de las sílabas en la escritura, son las siguientes. Una consonante entre dos vocales, forma sílaba con la segunda, como *cra-ter*. Dos ó más consonantes entre dos vocales forman sílaba con la vocal siguiente, siempre que puedan agruparse para comenzar una palabra, como *ho-spes*; en el caso contrario se separan como en *al-ter*; y lo mismo sucede cuando la consonante es doble como *ad-do*. Las palabras compuestas se dividirán según sus partes componentes, como *de-pono*, *abs-condo*.

PALABRA Y SU DIVISIÓN.

Se llama *palabra* la sílaba ó reunión de sílabas que expresan una idea cualquiera.

Divídense las palabras por el número de sílabas en *monosílabas* si constan de una sílaba, *bisílabas* si tienen dos y *polisílabas* si tienen tres ó más.

Se llaman *primitivas* las que no proceden de otra de la misma lengua, como *argéntum* la plata, y *derivadas* las que proceden de otra, como *argenteus* plateado; *simples* si constan de un solo elemento, como *paro* preparar, y compuestas si se forman de dos ó más, como *disparo* separar.

ACENTOS.

El *acento* considerado como elemento fónico ó de buen sonido en la lengua latina, es la mayor ó menor elevación de la voz en la pronunciación de las palabras.

Los acentos son de tres clases: *agudo* (´), *grave* (̀), y *circunflejo* (ˆ). El *agudo* indica elevación de la voz, el *grave* denota descenso de la voz y el *circunflejo* señala un tono mixto.

Los acentos gráficos se emplean en la actualidad del modo siguiente: El *agudo* en aquella vocal que indica la elevación de la voz; el *grave* para distinguir las palabras indeclinables de sus homónimas declinables, como *quàm* conjunción de *quam* relativo; y el *circunflejo* para diferenciar algún caso que pudiera confundirse con otro, como *musâ* ablativo de singular de la primera declinación, para distinguirlo de los demás casos en *a*; y sirve también dicho acento para indicar las sílabas formadas por contracción ó síncopa, como *virum* por *virorum*.

CUANTIDAD LATINA.

\ *Cantidad ó cantidad* es la medida de una sílaba ó el mayor ó menor espacio de tiempo que se emplea en pronunciarla.

\ Las sílabas por razón de la cantidad pueden ser *breves*, *largas* y *comunes* ó *indiferentes*. La *breve* emplea un tiempo en pronunciarse, la *larga* dos y la *común* ó *indiferente* uno ó dos, según convenga á la medida del verso.

Existe una relación íntima entre el acento prosódico latino y la cantidad, puesto que indicando el primero el tono musical con que se pronuncian las sílabas, se refiere la segunda á la duración del sonido; estando por lo tanto la lengua latina sometida lo mismo que la griega á las dobles leyes de la cantidad silábica y del acento tónico.

REGLAS GENERALES DE LA CUANTIDAD.

| Las reglas generales ó principios fundamentales de la cantidad latina son las siguientes:

\ 1.^a Todo diptongo, así como la vocal que resulta de una contracción, tienen la cantidad larga; *audio*, *nil* por *nihil*.

\ 2.^a Toda vocal seguida de consonante doble ó de dos consonantes es larga por posición, como *exâmen*, *lêctio*.

\ 3.^a Es breve la vocal seguida de otra vocal sin formar diptongo con ella, como *tímeo*.

ACENTUACIÓN LATINA.

Las palabras que llevan el acento fónico ó sea la fuerza de la pronunciación en la última sílaba se llaman *agudas*; las que lo llevan en la penúltima *llanas* ó *graves*, y las que lo tienen en la antepenúltima *esdrújulas*.

Las observaciones que han de tenerse presentes acerca de la acentuación latina son las siguientes. Ninguna sílaba final latina se modula con acento agudo á excepción de las palabras monosílabas como *pax*, *fons*. Cuando la penúltima sílaba de una palabra tiene larga la cantidad, sobre ella deberá cargarse el acento, como *vidérunt*; pero si fuese breve, cargará en la antepenúltima, como *témpora*.



PRIMERA PARTE

ANALOGÍA

Analogía es la parte de la gramática que trata de las palabras consideradas aisladamente, clasificándolas y definiéndolas, indicando los oficios que desempeñan y exponiendo todas sus modificaciones.

Admitiendo la palabra como signo de la idea, y siendo estas filosóficamente consideradas de tres especies, á saber: ideas de *sustancia*, de *modo* y de *relación*, claro está que no debería haber más clases de palabras que las que sirvieran para representar estas distintas ideas. Pero los gramáticos atendiendo á las diversas circunstancias y modificaciones que expresan las ideas, dividen la lengua latina en ocho clases de palabras, llamadas *partes de la oración*, que son: *sustantivo*, *adjetivo*, *pronombre*, *verbo*, *adverbio*, *preposición*, *conjunción* é *interjección*. En castellano tenemos el *artículo*, además de las partes dichas.

El *sustantivo* tiene por objeto darnos á conocer los seres ó cosas; el *adjetivo* indica las cualidades ó propiedades de los seres, personas ó cosas; el *pronombre* sustituye al nombre evitando su repetición; el *verbo* expresa la existencia, acción ó pasión de los seres ó cosas, modificada por la idea de tiempo; el *adverbio* modifica generalmente al verbo; la *preposición* une dos ideas determinando la relación que hay entre ellas; la *conjunción* enlaza dos ó más oraciones indicando su mútua relación; la *interjección* manifiesta los vários afectos del ánimo.

Las cuatro primeras partes de la oración, ó sean *sustantivo*, *adjetivo*, *pronombre* y *verbo*, admiten variedad de desinencias ó de terminaciones para expresar su idea, por lo que se las llama *variables* ó *declinables*. Las cuatro últimas que son, *adverbio*, *preposición*, *conjunción* é *interjección*, nunca varían de forma, por lo que toman el nombre de *invariables* ó *indeclinables*.

DEL SUSTANTIVO.

Sustantivo es la palabra que designa los seres reales ó ideales, como *terra* la tierra, *albedo*, la blancura.

Las divisiones que se hacen de los sustantivos son varias: indicaremos las más principales, que se refieren á su naturaleza, extensión, origen, forma y estructura.

Por su naturaleza ó sea por la clase de objetos que expresan se dividen los sustantivos en *concretos* y *abstractos*. Los *concretos* indican los seres reales, como *liber* el libro, *homo* el hombre, y los *abstractos* los seres figurados ó de existencia mental, como *virtus* la virtud, *pulchritudo* la hermosura.

Por su extensión ó sea por el número de individuos que comprenden se dividen los sustantivos en *proprios*, *apelativos* y *colectivos*. *Proprios* son los que designan la idea de un ser único, individual y determinado, como *Antónius* Antonio, *Hispania* España; *apelativos* aquellos que convienen á todos los individuos de la misma especie, como *rex* el rey, *arbor* el árbol, y *colectivos* los que bajo la forma de singular designan un grupo de seres ó cosas, como *grex* el rebaño, *exercitus*, el ejército.

Por razón de su origen ó sea atendiendo al principio de su formación se dividen en *primitivos* y *derivados*. *Primitivos* son los que no proceden de otra palabra de la misma lengua, como *puer* el niño, y *derivados* los que traen su origen de otra palabra de la misma lengua, como *pueritia* la niñez.

Los sustantivos derivados toman el nombre de *diminutivos* cuando expresan una idea de pequeñez, como *passerculus* el pajarito, de *passer* el pájaro.

Se llaman *patronímicos* y *gentilicios* los derivados que designan el linaje, apellido ó nación de alguno ó algunos individuos, como *Tántalis* hija ó nieta de Tántalo, *Hispanus* el Español.

Los derivados cuando proceden de un sustantivo ó adjetivo se llaman *nominales*, tal sucede con los diminutivos y patronímicos, y si vienen de un verbo *verbales*, como *laus* la alabanza, del verbo *laudáre* alabar.

Por su forma se dividen los sustantivos en *regulares* si no cambian su radical ni las terminaciones correspondientes á su declinación, como *epístola* la carta; *irregulares* cuando modifican una ú otras, como *vis* la fuerza, *Jesus* Jesús; *parisílabos* si tienen igual número de sílabas en el genitivo que en el nominativo de singular; como *nubes nubis* la nube; *imparisílabos* cuando aumentan el número de sílabas en el genitivo de singular, como *honor honoris* el honor; *heteróclitos* cuando teniendo una sola forma en el nominativo, se varían en todos ó en algunos de sus casos por declinaciones distintas, como *domus* la casa, que pertenece á la segunda y cuarta; *heterogéneos* si al cambiar de número cambian también de género, como *siser, siseris* (neutro) la chirivía; en plural *siseres, siserum* (masculino) las chirivías; *defectivos* si carecen de algún número ó caso, como *spontis* de voluntad, que solo tiene genitivo y ablativo del singular; *indeclinables* cuando no tienen mas que una sola terminación para todos los casos, como *fas* lo lícito.

Por su estructura ó sea por los elementos que entran á formarles, se dividen los sustantivos en *simples* y *compuestos*. *Simples* si constan de una sola raíz, como *res* la cosa, y *compuestos* si se forman de dos ó más raíces, como *res-pública* la república.

ACCIDENTES GRAMATICALES DEL SUSTANTIVO.

Entendemos por *accidentes gramaticales* las modificaciones que reciben en su determinación las palabras variables, para expresar diversas relaciones.

Los accidentes gramaticales del nombre, así latino como castellano, son tres: *número*, *declinación* y *género*.

NÚMEROS.

Número gramatical es el accidente que indica la modificación del sustantivo, según que se refiere á uno ó más objetos ó séres.

Puede ser de dos clases: *singular*, si se refiere á *uno* como *homo* el hombre y *plural*, si se refiere á *mas de uno*, como *hómínes* los hombres.

El plural se forma del singular y el modo de verificarse esta transformación en latín, obedece al cambio de terminaciones, según la declinación á que pertenezca el sustantivo.

DECLINACIONES.

Declinación es la variedad de terminaciones ó formas con que el sustantivo expresa sus diferentes relaciones.

Los elementos constitutivos de la declinación del sustantivo y de todas las demás palabras variables son dos; la *radical* y la *terminación ó desinencia*. La *radical* es la parte de la palabra que permanece fija, y *terminación* es la parte final que sufre las alteraciones; así en *porta*, *port* es la radical, y *a* la terminación.

Llámanse *casos* á cada una de las terminaciones del sustantivo agregadas á la radical en la declinación, que sirven para indicar las varias relaciones en que aquel se encuentra respecto de las demás palabras.

Los *casos* son seis en cada número: *nominativo*, *genitivo*, *dativo*, *acusativo*, *vocativo* y *ablativo*.

Los gramáticos han dado á cada caso un nombre especial, el cual corresponde á su uso más frecuente.

El *nominativo*, de *nominare* nombrar, se llamó así, porque con él se enuncia simplemente la idea expresada por el sustantivo.

El *genitivo*, de *gignere* engendrar, porque lo consideraron como el generador de los demás casos, á excepción del nominativo, del cual se forma y del vocativo de singular.

El *dativo*, de *dare* dar, porque se usaba para designar la persona ó cosa á quien se dá ó atribuye lo que indica la oración.

El *acusativo*, de *accusare* acusar, porque indica generalmente el objeto en quien recae la acción del verbo.

El *vocativo*, de *vocare* llamar, porque señala la persona á quien se llama.

El *ablativo*, de *ablatus* quitado, porque designaba la persona ó cosa á quien se quita ó de quien se aleja algo.

El *nominativo* y *vocativo* se llaman casos *rectos*; el *nominativo* porque no procede de ningún otro, y el *vocativo* porque termina la mayor parte de las veces en singular y siempre en plural lo mismo que el nominativo: todos los demás casos se llaman *oblicuos*, porque generalmente se separan de la terminación de aquel.

Las principales relaciones que expresa cada uno de estos casos, son los siguientes:

El *nominativo* indica la persona ó cosa que es sujeto ó predicado de la proposición.

El *genitivo* designa una relación de propiedad, posesión ó pertenencia, de lo que significa la palabra á que se une.

El *dativo* denota fin, daño ó provecho.

El *acusativo* señala el término directo de la acción expresada por el verbo, y también una relación de dirección ó de tendencia á un lugar.

El *vocativo* manifiesta la persona ó cosa personificada á quien dirigimos la palabra.

El *ablativo* expresa una relación de lugar, tiempo, modo, causa ú otra diferente.

En latín existen cinco declinaciones ó sistemas de flexiones de los nombres sustantivos, que se caracterizan por la terminación del genitivo de singular.

La primera termina el genitivo en *æ*, como *porta*, *port-æ*.

La segunda en *i*, como *pópulus*, *pópul-i*.

La tercera en *is*, como *honor*, *honór-is*.

La cuarta en *us*, como *cantus*, *cant-us*.

La quinta en *ei*, como *dies*, *dí-ei*.

REGLAS GENERALES DE LA DECLINACIÓN.

Las reglas generales de la declinación de los sustantivos son las siguientes:

- 1.^a En todos las declinaciones el vocativo es igual al nominativo en ambos números; exceptuando los sustantivos terminados en *us* de la segunda, que hacen el vocativo de singular en *e*.
- 2.^a Son iguales los dativos y ablativos del plural, en cada una de las cinco declinaciones.
- 3.^a Los sustantivos neutros tienen iguales el nominativo, acusativo y vocativo, y estos tres casos en plural terminan en *a*.
- 4.^a Los sustantivos, masculinos y femeninos de la tercera, cuarta y quinta declinación tienen respectivamente iguales el nominativo, acusativo y vocativo del plural.

PRIMERA DECLINACIÓN LATINA.

Las terminaciones de los sustantivos pertenecientes á la primera declinación, son las siguientes:

Singular.		Plural.	
Nominativo.....	<i>a.</i>	Nominativo.....	<i>æ.</i>
Genitivo.....	<i>æ</i>	Genitivo.....	<i>arum.</i>
Dativo.....	<i>æ</i>	Dativo.....	<i>is.</i>
Acusativo.....	<i>am.</i>	Acusativo.....	<i>as.</i>
Vocativo.....	<i>a.</i>	Vocativo.....	<i>æ.</i>
Ablativo.....	<i>a</i>	Ablativo.....	<i>is.</i>

Para que resulte declinado un sustantivo perteneciente tanto á esta, como á cualquiera otra declinación, bastará añadir la radical del mismo á esta serie de terminaciones.

Los sustantivos pertenecientes á esta declinación, son en su mayor parte femeninos, exceptuando algunos que pertenecen al género masculino.

MODELO.

Porta, æ, la puerta.

Singular.		Plural.	
Nom.....	<i>Port-a.</i>	Nom.....	<i>Port-æ.</i>
Gen.....	<i>Port-æ</i>	Gen.....	<i>Port-arum.</i>
Dat.....	<i>Port-æ.</i>	Dat.....	<i>Port-is.</i>
Acus.....	<i>Port-am</i>	Acus.....	<i>Port-as.</i>
Voc.....	<i>Port-a</i>	Voc.....	<i>Port-æ.</i>
Abl.....	<i>Port-a.</i>	Abl.....	<i>Port-is.</i>

OBSERVACIONES.

1.^a El nominativo del singular de los sustantivos latinos pertenecientes á esta declinación termina únicamente en *a* y el del plural en *æ*.

2.^a Algunos sustantivos de esta declinación, como *ánima, capra, dea, fámula, filia, libérta*, y otros, suelen hacer el dativo y ablativo del plural en *abus* en lugar de *is*, diciendo *animábus, caprábus*, etc. para distinguirlos de los sustantivos masculinos correspondientes de la segunda, que tienen la misma radical, puesto que dichos casos en ambas declinaciones terminan en *is* y podrían dar lugar á duda.

Declínense como *porta* los nombres siguientes: *stella, æ*, la estrella; *flamma, æ*, la llama; *terra, æ*, la tierra; *poeta, æ*, el poeta; *aqua, æ*, el agua; *fenestra, æ*, la ventana.

SEGUNDA DECLINACIÓN LATINA.

Las terminaciones de los sustantivos pertenecientes á la segunda declinación son las siguientes:

Singular.		Plural.	
Nom.	<i>us, er, ir, (um, para los neutros.)</i>	Nom.	<i>i, (a, para los neutros.)</i>
Gen.	<i>i.</i>	Gen.	<i>orum.</i>
Dat.	<i>o.</i>	Dat.	<i>is.</i>
Acus.	<i>um.</i>	Acus.	<i>os, (a, para los neutros.)</i>
Voc.	<i>e ó como el nom.</i>	Voc.	<i>i, (a, para los neutros.)</i>
Abl.	<i>o.</i>	Abl.	<i>is.</i>

Esta declinación comprende sustantivos de los tres géneros; masculinos y femeninos en *us*, masculinos en *er*, *ir*, y neutros en *um*.

MODELO PARA LOS MASCULINOS Y FEMENINOS.

Pópulus, i, el pueblo.

Singular.		Plural.	
Nom.....	<i>Pópul-us.</i>	Nom.....	<i>Pópul-i.</i>
Gen.....	<i>Pópul-i</i>	Gen.....	<i>Pópul-órum.</i>
Dat.....	<i>Pópul-o.</i>	Dat.....	<i>Pópul-is.</i>
Acus.....	<i>Popul-um.</i>	Acus.....	<i>Pópul-os.</i>
Voc.....	<i>Pópul-e.</i>	Voc.....	<i>Pópul-i.</i>
Abl.....	<i>Pópul-o.</i>	Abl.....	<i>Pópul-is.</i>

MODELO PARA LOS NEUTROS.

Regnum, i, el reino.

Singular.		Plural.	
Nom.....	<i>Regn-um.</i>	Nom.....	<i>Regn-a.</i>
Gen.....	<i>Regn-i.</i>	Gen.....	<i>Regn-órum.</i>
Dat.....	<i>Regn-o.</i>	Dat.....	<i>Regn-is.</i>
Acus.....	<i>Regn-um</i>	Acus.....	<i>Regn-a.</i>
Voc.....	<i>Regn-um.</i>	Voc.....	<i>Regn-a.</i>
Abl.....	<i>Regn-o.</i>	Abl.....	<i>Regn-is.</i>

OBSERVACIONES.

1.^a Los nombres terminados en *us*, como el modelo, hacen el vocativo de singular en *e*: los demás lo hacen como el nominativo, así como también *Deus*, Dios; *agnus*, el cordero y *chorus*, la danza, aun cuando terminan en *us*.

2.^a Los nombres propios terminados en *ius*, con *i* breve, y los apelativos *filius*, el hijo y *genius*, el genio, hacen el vocativo en *i*, como *Demetrius*, voc. *Demetri*; *filius* voc. *fili*; *genius* voc. *geni*.

3.^a El genitivo de plural se encuentra algunas veces sincopado diciendo *ûm* en lugar de *orum*, como *virûm* por *virôrum*, *Deûm* por *Deórum*.

Declínense como *pópulus*, haciendo el vocativo igual al nominativo los no terminados en *us*, los siguientes: *ulmus, i*, el olmo; *faber, bri*, el obrero; *ager, gri*, el campo; *cibus, i*, la comida; *ludus, i*, el juego; *liber, bri*, el libro.

Declínense como *regnum*, los siguientes: *somnium, i*, el sueño; *exordium, i*, el exordio; *bellum, i*, la guerra; *initium, i*, el principio; *verbum, i*, la palabra; *fanum, i*, el templo.

TERCERA DECLINACIÓN LATINA.

Las terminaciones de los sustantivos pertenecientes á la tercera declinación son las siguientes:

Singular	Plural.
Nom..... <i>varia.</i>	Nom..... <i>es.</i>
Gen..... <i>is.</i>	Gen..... <i>um.</i>
Dat..... <i>i.</i>	Dat..... <i>ibus.</i>
Acus..... <i>em.</i>	Acus..... <i>es.</i>
Voc..... como el nom.	Voc..... <i>es.</i>
Abl..... <i>e.</i>	Abl..... <i>ibus.</i>

MODELO PARA LOS MASCULINOS Y FEMENINOS.

Honor honoris, el honor.

Singular.	Plural.
Nom..... <i>Honor.</i>	Nom..... <i>Honor-es.</i>
Gen..... <i>Honor-is.</i>	Gen..... <i>Honor-um.</i>
Dat..... <i>Honor-i.</i>	Dat..... <i>Honor-ibus.</i>
Acus..... <i>Honor-em.</i>	Acus..... <i>Honor-es.</i>
Voc..... <i>Honor.</i>	Voc..... <i>Honor-es.</i>
Abl..... <i>Honor-e.</i>	Abl..... <i>Honor-ibus.</i>

MODELO PARA LOS NEUTROS.

Tempus, tēporis, el tiempo.

Singular.		Plural.	
Nom.....	<i>Tempus.</i>	Nom.....	<i>Tempor-a.</i>
Gen.....	<i>Tēpor-is.</i>	Gen.....	<i>Tempor-um.</i>
Dat.....	<i>Tēpor-i.</i>	Dat.....	<i>Tempór-ibus.</i>
Acus.....	<i>Tempus.</i>	Acus.....	<i>Tempor-a.</i>
Voc.....	<i>Tempus.</i>	Voc.....	<i>Tempor-a.</i>
Abl.....	<i>Tēpor-e.</i>	Abl.....	<i>Tempór-ibus.</i>

OBSERVACIONES.

1.^a Hay algunos sustantivos pertenecientes á esta declinación que hacen el acusativo de singular en *im* y el ablativo en *i*; tales son entre otros los siguientes: *amussis, buris, cannabis, cūcumis, pelvis, ravis, sitis, vis*, y además los nombres propios de ciudades y rios terminados en *is*, como *Hispalis, Neápolis, Tigris, Tiberis*.

2.^a Pueden terminar el acusativo en *em* ó *im* y el ablativo en *e* ó *i*, indistintamente: *clavis, cutis, febris, navis, puppis, turris*, y algunos otros parisílabos.

3.^a Los sustantivos neutros terminados en *al, ar, e*, hacen el ablativo de singular en *i*, el nominativo acusativo y vocativo del plural en *ia*, y el genitivo del mismo número en *ium*.

4.^a También terminan el genitivo del plural en *ium*, los parisílabos masculinos y femeninos acabados en *is, es*, y los que tienen dos consonantes delante de la desinencia *is*.

Declínense como *honor*, los nombres siguientes: *labor, is*, el trabajo; *pater, tris*, el padre; *homo, inis*, el hombre; *virgo, inis*, la virgen; *solitudo, inis*, la soledad; *consul, is*, el cónsul.

Declínense como *tempus* los nombres siguientes: *corpus, oris*, el cuerpo; *cubile, is*, el aposento; *animal, is*, el animal; *vulnus, eris*, la herida; *exemplar, is*, el modelo; *mare, is*, el mar.

CUARTA DECLINACIÓN LATINA.

Las terminaciones de los sustantivos pertenecientes á la cuarta declinación son las siguientes:

Singular	Plural
Nom. <i>us</i> , (<i>u</i> , para los neutros.)	Nom. <i>us</i> , (<i>ua</i> , para los neutros)
Gen. <i>us</i> , id.	Gen. <i>uum</i> .
Dat. <i>ui</i> , id.	Dat. <i>ibus</i> .
Acus. <i>um</i> , id.	Acus. <i>us</i> , (<i>ua</i> , para los neutros.)
Voc. <i>us</i> , id.	Voc. <i>us</i> , (<i>ua</i> , para los neutros.)
Abl. <i>u</i> , id.	Abl. <i>ibus</i> .

Los sustantivos pertenecientes á esta declinación son en su mayor parte del género masculino, existiendo también algunos, aunque en corto número, del femenino y neutro.

MODELO PARA LOS MASCULINOS Y FEMENINOS.

Cantus, us, el canto.

Singular.	Plural.
Nom. <i>Cant-us.</i>	Nom. <i>Cant-us.</i>
Gen. <i>Cant-us.</i>	Gen. <i>Cant-uum.</i>
Dat. <i>Cant-ui.</i>	Dat. <i>Cant-ibus.</i>
Acus. <i>Cant-um.</i>	Acus. <i>Cant-us.</i>
Voc. <i>Cant-us.</i>	Voc. <i>Cant-us.</i>
Abl. <i>Cant-u.</i>	Abl. <i>Cant-ibus.</i>

MODELO PARA LOS NEUTROS.

Genu, u, la rodilla.

Singular	Plural
Nom. <i>Gen-u</i>	Nom. <i>Gen-ua</i>
Gen. <i>Gen-u</i>	Gen. <i>Gen-uum</i>
Dat. <i>Gen-u</i>	Dat. <i>Gen-ibus</i>
Acus. <i>Gen-u</i>	Acus. <i>Gen-ua</i>
Voc. <i>Gen-u</i>	Voc. <i>Gen-ua</i>
Abl. <i>Gen-u</i>	Abl. <i>Gen-ibus</i>

OBSERVACIONES.

1.ª Los nombres neutros de esta declinacion son indeclinables en el singular, cuyos casos terminan todos en *u*: en el plural los tres casos que tienen semejantes terminan en *ua*.

2.ª El dativo del singular se encuentra algunas veces terminado en *u* como *metu* por *metui*, *jessu* por *jessui*.

3.ª Forman el dativo y ablativo del plural en *ubus*, en vez de *ibus*, los sustantivos siguientes: *acus* la aguja, *arcus* el arco, *artus* pl. los miembros, *lacus* el lago, *partus* el parto, *pecu* el ganado, *quercus* la encina, *specus* la gruta y *tribus* la tribu. *Portus* el puerto, *quæstus* el lucro, y *veru* el asador, le forman en *ibus* ó *ubus*.

Declínense como *cantus*, los nombres siguientes: *usus*, *us*, el uso, *motus*, *us*, el movimiento; *manus*, *us*, la mano; *sensus us*, el sentido, *porticus*, *us*, el pórtico: *fluctus*, *us*, la ola.

Declínense como *genu* los nombres siguientes: *veru*, *u*, el asador; *gelu*, *u*, el hielo; *cornu*, *u*, el cuerno; *pecu*, *u*, el ganado.

QUINTA DECLINACIÓN LATINA.

Las terminaciones de los sustantivos pertenecientes á la quinta declinación son las siguientes:

Singular		Plural	
Nom.....	<i>es</i>	Nom.....	<i>es</i>
Gen.....	<i>ei</i>	Gen.....	<i>erum</i>
Dat.....	<i>ei</i>	Dat.....	<i>ebus</i>
Acus.....	<i>em</i>	Acus.....	<i>es</i>
Voc.....	<i>es</i>	Voc.....	<i>es</i>
Abl.....	<i>e</i>	Abl.....	<i>ebus</i>

MODELO.

Dies, ei, el día.

Singular.		Plural.	
Nom.....	<i>Di-es.</i>	Nom.....	<i>Di-es</i>
Gen.....	<i>Di-ei.</i>	Gen.....	<i>Di-erum</i>
Dat.....	<i>Di-ei.</i>	Dat.....	<i>Di-ebus</i>
Acus.....	<i>Di-em.</i>	Acus.....	<i>Di-es</i>
Voc.....	<i>Di-es.</i>	Voc.....	<i>Di-es</i>
Abl.....	<i>Di-e.</i>	Abl.	<i>Di-ebus</i>

OBSERVACIONES.

1.^a / Los nombres de esta declinación tienen género femenino; excepto *dies*, el día, que en el singular puede ser masculino y femenino y en plural siempre masculino, y *meridies* el medio día que es masculino.

2.^a / Solo tienen completa su declinación *dies*, el día y *res* la cosa. Los demás carecen de genitivo, dativo y ablativo de plural.

Declínense como *dies* los nombres siguientes: *res, ei*, la cosa; *eluvies, ei*, el torrente; *facies, ei*, el rostro; *acies, ei*, el ejército; *progenies, ei*, la raza; *species, ei*, la apariencia.



Cuadro sinóptico de las cinco declinaciones.

	Primera		Segunda.		Tercera.		Cuarta		Quinta,	
	Mascul.	y femen.	Masculinos y femeninos	Neutros	Masculinos y femeninos.	Neutros.	Masculinos. y femeninos.	Neutros.	Mascul y femen.	
Singular.	Nom.	a	us, er, ir, i	um i	varia	varia	us	u	es	
	Gen.	æ	o	o	is	is	us	u	ei	
	Dat.	am	um	um	i	i	ui	u	ei	
	Acus.	a	e, er, ir,	um	em, im	varia	um	u	em	
	Voc.	a	o	um	varia	varia	us	u	es	
	Abl.		o	o	e, i	e, i	u	u	e	
Plural.	Nom.	æ	i	a	es	a, ia	us	ua	es	
	Gen.	arum	orum	orum, um	um, um	um, um	um	uum	erum	
	Dat.	is	is	ibus	ibus	ibus	ibus, ubus	ibus, ubus	ebus	
	Acus.	as	os	es	a, ia	a, ia	us	ua	es	
	Voc.	æ	i	es	a, ia	a, ia	us	ua	es	
	Abl.	is	is	ibus	ibus	ibus	ibus, ubus	ibus, ubus	ebus	

SUSTANTIVOS IRREGULARES.

Los sustantivos irregulares latinos más usuales son los siguientes:

Vis la fuerza.

Singular		Plural.	
Nom.....	<i>Vis.</i>	Nom.....	<i>Vires.</i>
Gen.....	<i>Vis.</i>	Gen.....	<i>Virium.</i>
Dat.....	<i>Vi.</i>	Dat.....	<i>Viribus.</i>
Acus.....	<i>Vim.</i>	Acus.....	<i>Vires.</i>
Voc.....	<i>Vis.</i>	Voc.....	<i>Vires.</i>
Abl.....	<i>Vi.</i>	Abl.....	<i>Viribus.</i>

Jesus, Jesús.

Jupiter, Júpiter.

Singular.		Singular.	
Nom.....	<i>Jesus.</i>	Nom.....	<i>Jupiter.</i>
Gen.....	<i>Jesu.</i>	Gen.....	<i>Jovis.</i>
Dat.....	<i>Jesu.</i>	Dat.....	<i>Jovi.</i>
Acus.....	<i>Jesum.</i>	Acus.....	<i>Jovem.</i>
Voc.....	<i>Jesu.</i>	Voc.....	<i>Jupiter.</i>
Abl.....	<i>Jesu.</i>	Abl.....	<i>Jove</i>

Estos dos nombres carecen de plural por ser propios.

Suelen considerarse como irregulares, aun cuando realmente no lo son, á los sustantivos llamados *heteróclitos* y *heterogéneos*.

Es *heteróclito* además de otros sustantivos de menos uso, *domus* la casa, cuya declinación se varía así:

Domus, la casa.

Singular.		Plural.	
Nom. . . .	<i>Domus</i> .	Nom	<i>Domus</i> .
Gen.	<i>Domus</i> ó <i>Domi</i> .	Gen.	<i>Domuum</i> ó <i>Domorum</i> .
Dat.	<i>Domui</i> ó <i>Domo</i> .	Dat.	<i>Dómibus</i> .
Acus.	<i>Domum</i>	Acus.	<i>Domus</i> ó <i>Domos</i> .
Voc.	<i>Domus</i>	Voc.	<i>Domus</i> .
Abl.	<i>Domu</i> ó <i>domo</i>	Abl.	<i>Dómibus</i> .

Son *heterogéneos* entre otros los siguientes:

Singular.	Plural.
<i>Cælum-i</i> n. el cielo.	<i>Cæli-óruu</i> m.
<i>Epulum-i</i> . . . n. el banquete.	<i>Epulæ-árum</i> f.
<i>Frenum-i</i> . . . n. el freno.	<i>Freni-órum</i> m.
<i>Locus-i</i> m. el lugar	<i>Loca-órum</i> n.

SUSTANTIVOS DEFECTIVOS.

Carecen de plural: los nombres propios de personas. pueblos, rios y montes; los abstractos; los de edades; los de ciencias y artes; los de metales y cosas que se miden ó pesan, y por último los de todas aquellas cosas que son únicas en su especie.

Carecen de singular: algunos nombres de paises, ciudades y montes, con forma de plural, y muchos nombres que envuelven la idea de pluralidad.

Carecen de alguno ó algunos casos:

Impete el acontecimiento, que solo tiene el ablativo.

Natu de edad, *jussu* por órden, que no tienen más que ablativo de singular.

Expes sin esperanza, solo tiene nominativo y vocativo de singular.

Opis el auxilio, solo tiene en singular genitivo, acusativo y ablativo.

Grates las gracias, tiene solamente nominativo, acusativo y vocativo de plural.

Existen además otros muchos sustantivos defectivos de caso, que no citamos en obsequio á la brevedad.

INDECLINABLES.

Los nombres indeclinables pertenecen al género neutro, como *gummi* la goma, *fas* lo lícito, *nefas* lo ilícito, *nihil* nada, *sinápi* la mostaza, etc.

Son tambien indeclinables los nombres latinos y griegos de las letras del alfabeto, como *a*, *b*, *alpha*, *beta* y muchos nombres hebreos, como *Abel* Abel, *Bethleem* Belen, *David* David, *Isaac* Isaac; aunque algunas veces para que se puedan declinar toman la forma latina, como *Abel-Abélis*, *Bethlehémum-Bethlehémi*, *David-Davidis*, *Isáacus-Isáací*.

SUSTANTIVOS COMPUESTOS.

Los sustantivos compuestos pueden estar formados, ó por dos nominativos en concordancia, ó por un nominativo y un caso oblicuo.

Cuando constan de dos nominativos en concordancia, se declinan como separados variando cada uno por la declinación á que pertenece. Ejemplo.

Res-pública, la república; compuesto de *res*, *ei*, y de *públicus*, *a*, *um*.

	Singular.		Plural.
Nom.	<i>Res-pública.</i>	Nom.	<i>Res-públicae.</i>
Gen.	<i>Rei-públicae.</i>	Gen.	<i>Rerum-publicarum.</i>
Dat.	<i>Rei-públicae.</i>	Dat.	<i>Rebus-públicis.</i>
Acus.	<i>Rem-públicam.</i>	Acus.	<i>Res públicas.</i>
Voc.	<i>Res-pública.</i>	Voc.	<i>Res-públicae.</i>
Abl.	<i>Re-pública.</i>	Abl.	<i>Rebus-públicis.</i>

Cuando se componen de un nominativo y otro caso distinto, solo se declina el que está en nominativo. Ejemplo.

Pater-familias, el padre de familia, compuesto de *pater*, *tris* y del caso oblicuo *familias*.

Singular		Plural	
Nom.....	<i>Pater-familias.</i>	Nom.....	<i>Pater-familias.</i>
Gen.....	<i>Patris-familias.</i>	Gen... ..	<i>Patrum-familias.</i>
Dat.....	<i>Patri-familias.</i>	Dat.....	<i>Patribus-familias.</i>
Acus.....	<i>Patrem-familias.</i>	Acus.....	<i>Patres-familias.</i>
Voc.....	<i>Pater-familias.</i>	Voc.....	<i>Patres-familias.</i>
Abl.....	<i>Patre-familias.</i>	Abl.....	<i>Patribus-familias.</i>

EJERCICIO SOBRE LA DECLINACIÓN DE LOS SUSTANTIVOS.

Cuando varios sustantivos se encuentran reunidos, ya por aposición ó sea formando concordancia entre sí, ya por conjunción, se declinan de igual modo que los compuestos de dos nominativos. Si les acompañase algún caso oblicuo, se repetirá invariablemente en todos los casos.

Declínense algunos de los siguientes ejemplos:

Cælum et terra el cielo y la tierra.

Homérus poëta Homero poeta.

Deus et homo Dios y el hombre.

Flumen Tagus el río Tajo.

Vita et mors la vida y la muerte.

Domitiánus imperátor románus Domiciano emperador romano.

Maria, mater Dei María, madre de Dios.

Véritas, janua sapientiæ la verdad, puerta de la sabiduría.

Pecu et tugúrium pastóris el ganado y la cabaña del pastor.

Catilina, vir ingenio malo pravóque atilina, hombre de índole mala y depravada.

Vacca, capélla, ovís et leo la vaca, la cabrilla, la oveja y el león.

Virtus, sapientia et ingenium hominum la virtud, la sabiduría y el ingenio de los hombres.

Altäre, sacerdos et Ecclesia Dei el altar, el sacerdote y la Iglesia de Dios.

DECLINACIÓN DEL NOMBRE CASTELLANO.

No existe verdadera declinación en castellano, puesto que tanto los nombres sustantivos como los adjetivos no admiten otra variación que la resultante al pasar de un número á otro.

Las distintas relaciones que puede expresar el nombre, según el oficio que desempeñe en la oración, se indican en castellano por medio del artículo y las preposiciones respectivas de cada caso, antepuestas al sustantivo.

| El plural en los nombres castellanos se forma añadiendo al singular una *s*, cuando la palabra termina en vocal no acentuada, como *casa, río; casas, ríos*. Si el nombre termina en el singular en vocal acentuada ó en consonante, se le añade la sílaba *es*, como *corazón, jabalí; corazones, jabalíes*. Exceptúanse *papá, mamá*, y los terminados en *é* acentuada, como *café*, que forman el plural añadiendo una *s*; *papás, mamás, cafés*.

En los nombres compuestos no puede darse regla fija para la formación del número plural. Son invariables los compuestos de verbo y nombre con forma de plural, como el *corta-plumas*, los *corta-plumas*; pero si están en singular, solo se pondrá en plural el segundo elemento componente, como *salva-guardia, salva-guardias*. En los compuestos de dos sustantivos, ó de sustantivo y adjetivo, unos pluralizan ambos elementos y otros solo el segundo, como *gentil-hombre, gentiles-hombres; ferro-carril, ferro-carriles*.

GÉNEROS.

\ *Género* es el accidente gramatical que indica la variación final del sustantivo para expresar el sexo en los animales, y por extensión se aplica también á los nombres de las cosas inanimadas é incorpóreas.

Los géneros son tres en latín: *masculino*, *femenino* y *neutro*. No debería haber en rigor más géneros que el *masculino* y *femenino*, puesto que dos son los sexos en las especies animales, *macho* y *hembra*; pero el uso estableció otro género más, el *neutro*; aplicando también los dos primeros, como hemos indicado, á cosas inanimadas y que carecen realmente de sexo.

Corresponden al género *masculino* los sustantivos que expresan nombres de varones y animales machos y por extensión los que indican oficios ó dignidades propios del hombre y los de objetos que representan fuerza, poder, resistencia, ó terminan como los nombres de varón.

Pertencen al género *femenino* los sustantivos que se refieren á nombres de mujeres y animales hembras y por extensión los que expresan oficios ó dignidades propios de la mujer, y los que indican idea de belleza, debilidad ó terminan como los nombres de mujer.

Son del género *neutro* todos aquellos sustantivos que no son ni masculinos ni femeninos. En castellano corresponden á este género solamente los adjetivos sustantivados de significación indefinida como *lo bueno*, *lo útil*, *lo necesario*, etc. En latín se incluyen en este género todos los nombres indeclinables, todas las palabras sustantivadas y los nombres de las letras del alfabeto.

Además de los géneros citados existen en latín y en castellano otros tres que son: el *común*, el *epiceno* y el *ambiguo*, que son considerados unas veces como masculinos y otras como femeninos.

El género *común* comprende sustantivos que con una misma terminación abraza los dos sexos, y únicamente el adjetivo que se les una podrá precisar el género que les conviene, como *testis* el testigo ó la testigo, *conjux* el esposo ó la esposa.

El género *epiceno* se refiere á las sustantivos que con una misma terminación y usados siempre en el género que á esta corresponde, comprenden á seres irracionales macho y hembra, como *lupus* el lobo, que se aplica indistintamente al macho y á la hembra, *ciconia* la cigüeña, que se dice lo mismo de la hembra que del macho.

El género *ambiguo* abraza sustantivos que expresan objetos inanimados y algunos nombres de animales, que se encuentran usados ya como masculinos ya como femeninos; tales son entre otros los siguientes: *adeps-ipsis* la grasa, *ales-itis* el ave, *cinis-eris* la ceniza, *dama-æ* el gamo, *dies-ei* el día, *imbrex-icis* la teja, *limax-acis* el caracol, *margo-inis* la márgen, *obex-icis* el obstáculo, *torques-is* el collar.

Para precisar el género de los sustantivos hay que atender á lo que estos significan ó al modo que tengan de determinar su nominativo.

REGLAS DE SIGNIFICACIÓN (I)

I.

Todo nombre de *varón*
Propio de *viento*, de *mes*,
Y *río*, *masculino es*
Por su significación.
Los de *montes* también son
Del género *masculino*;
Menos *Alpes femenino*,
Con los de *ninfas*, *mujeres*,
Diosas, *musas* y otros seres
Que tienen igual destino.

Enseña esta regla: 1.º que son *masculinos* los nombres de *hombres* ó *animales machos*, como *Cæsar-is* César; *leo-nis*, el león: 2.º los propios de *vientos*, como *Notus-i* el Sud: 3.º los de *meses* como *Januarius-ii* Enero: 4.º los de *rios* como *Iberus-Ibéri* el Ebro: 5.º los de *montes* como *Erys-icis* Erice, monte de Sicilia; exceptuando por *femenino* *Alpes-ium* los Alpes. Enseña también que son *femeninos* los de *mujeres*, *animales*, *hembras*, *diosas*, etc. como *Juno-nis* Juno; *regina-æ* la reina; *ursa-æ* la osa, etc.

(1) Hemos adoptado en un todo la exposición que de los géneros hace el señor D. Raimundo de Miguel, por habernos parecido la más clara y sencilla y poder ser aprendida fácilmente por los alumnos.

II.

Femeninos, siempre son
Los de *ciencias*, *señoríos*,
Islas, *árboles*, *navíos*,
ciudad, *provincia* ó *región*.
Acer por una excepción
Y *suber* su compañero
Son del género *tercero*
Con *robur*; más los en *aster*
De *arbustos*, como *oleaster*,
Pertenece al primero.

Enseña esta regla que son *femeninos*: 1.º los nombres de *ciencias* como *philosophia-æ* la filosofía: 2.º los de *señoríos*, como *Cantabria-æ* Vizcaya: 3.º los de *islas*, como *Cyprus-i* Chipre: 4.º los de *árboles* como *ulmus-i* el olmo: 5.º los de *navíos*, como *Centaurus-i* el Centauro: 6.º los de *ciudades*, como *Córdoba-æ* Córdoba: 7.º los de *provincias*, como *Bætica-æ* Andalucía; exceptuando por *neutros acer-is* el acebo, *suber-is* el alcornoque, y *robur-is* el roble; y por *masculinos* los nombres de *arbustos* terminados en *aster*, como *oleaster-tri* el acebuche, *pinaster-tri* el pino silvestre.

III.

Nombres hay que doblemente
O bien al *varón* se aplican
O ya *mujer* significan
Con género *diferente*.

Hay nombres que pueden significar varón ó hembra indistintamente y entonces son *masculinos* en el primer caso y *femeninos* en el segundo; como *princeps-cipis* príncipe ó princesa; *vates-is* adivino ó adivina. Cuando estos nombres están sin un adjetivo que designe el sexo á que pertenecen se toman por el varón.

REGLAS DE TERMINACIÓN.

I.

Los en *um*, sin excepción,
Del género neutro son.

Todo nombre terminado en *um* es neutro como *buxum-i* el boj,
ingenium-ii el ingenio.

II.

Cuando en *plural* se declinan
Son los en *i* masculinos;
Si en *æ* acaban femeninos,
Y neutros si en *a* terminan.
Por igual senda caminan
Los que sin declinación
Encontramos; tales son:
Gummi, nefas, chaos, genu,
Cacoëthes, gith, nihil, penu,
Y otros de igual condición.

Enseña esta regla: 1.º que los acabados en *i* declinados por el *plural*, son masculinos, como *cancelli-orum* las celosías, los en *æ* femeninos, como *insidiæ-arum* las asechanzas: y los en *a* neutros como *castra-orum* los reales ó campamentos: 2.º enseña igualmente que son neutros los nombres indeclinables como *gummi*, la goma, *sinápi*, la mostaza, etc.

III.

Neutros do quier hallarás
Los en *a* de la tercera;
Mas siendo de la primera
Femeninos los harás:

Cometa, Adria y además
Planeta, son masculinos.
Los en *e*, siendo *latinos*,
Son neutros sin excepción;
Pero *femeninos* son
Los en *e greco-latinos*.

Enseña esta regla: 1.º que son *neutros* los acabados en *a* de la *tercera* declinación, como *dogma-atis* el dogma; *poema-atis* el poema: 2.º que son *femeninos* los en *a* de la *primera*, como *caténa-æ* la cadena, exceptuando por masculinos *Adria*, *planéta* y *cométa*: 3.º que son *neutros* los *latinos* acabados en *e*, como *cubile-is* el aposento: 4.º que son *femeninos* los en *e* cuando son *griegos*, como *epítome-es* el compendio.

IV.

Siempre se halla *masculino*
El nombre que en *o* termina;
Mas si en *io* se declina
Y es verbal, es *femenino*:
Siguen el mismo camino
Los acabados en *go*,
Caro, talio y los en *dó*;
Pero es *masculino cudo*,
Con *ordo*, con *cardo* y *udo*,
Hárpago y *ligo*: más, no.

Enseña esta regla: 1.º que son *masculinos* los nombres terminados en *o* como *turbo-inis* el torbellino: 2.º que son *femeninos* los verbales en *io*, como *lectio-onis* la lección: 3.º que también son *femeninos* *caro-carnis* la carne y *talio-onis* la pena del talión, aunque no es verbal: 4.º que son igualmente *femeninos* los acabados en *do* y *go*, como *dulcêdo-inis* la dulzura, *origo-inis* el origen; exceptuando por *masculinos*, *cudo*, *ordo*, *cardo*, *udo*, *hárpago* y *ligo*.

V.

Los en *c, t y l* son
Neutros por ley general;
Siguen *mugil, sol y sal*
El género del varón:
También los en *an, in, on,*
Se hallan siempre *masculinos*
En los autores latinos;
Pero por una excepción
Sindon, icon y alcion son
Con *aëdon* *femeninos*.

Enseña: 1.º que son *neutros* los acabados en *c, t y l*, como *lac-tis* la leche, *caput-itis* la cabeza, *vectigal-is* la alcabala, exceptuando por *masculinos, mugil, sol y sal* (este se suele hallar neutro en singular). 2.º que son *masculinos* los acabados en *an, in, on*, como *titan-is* el sol, *delphin-inis* el delfín, *canon-onis* el cánon; exceptuando por *femeninos* estos cuatro nombres, *sindon, icon, alcion, y aëdon*.

VI.

Neutros se hallan en los *en*;
Aunque en *masculino pecten,*
Y además *áttagen, splen,*
Hymen, lichen, lien, ren;
Son *masculinos* también
Los en *er*, menos *cadáver*
Que es *neutro*, con *ver, papáver,*
Siler, laser, iter, tuber,
Piper, cicer, verber y uber;
Pero es *femenino laver*.

Enseña esta regla: 1.º que son *neutros* los acabados en *en*, como *flumen-inis* el río; exceptuando por *masculinos pecten, attagen,*

splen, hymen, lichen, lien y ren: 2.º que son *masculinos* los terminados en *er*, como *ager, agri* el campo: exceptuando por *neutros* *cadáver, ver, papáver* con los demás contenidos en el texto, y por *femenino* *laver* que también se halla *neutro*.

VII.

Los en *ar* y en *ur* verás
Siempre *neutros*, *menos vultur*,
Que con *furfur* y con *turtur*
Masculinos hallarás.
Igual género darás
Á los que acaban en *or*;
El *femenino* en *igor*
Sigue *arbor* únicamente,
Y el *neutro* constantemente
Marmor, ador, æquor, cor.

Son *neutros* por esta regla los en *ar* y en *ur*, como *calcar-is*, la espuela, *murmur-is* el murmullo; exceptuando por *masculinos* *vultur, furfur* y *turtur*. Son también *masculinos* los en *or*, como *candor-is* el candor; exceptuando por *femenino* *arbor*, y por *neutros* *marmor, ador, æquor* y *cor*.

VIII.

Los en *as* de la *primera*
Siempre se hallan *masculinos*;
Son no obstante *femeninos*
Los en *as* de la *tercera*:
Erysipelas do quiera
Con *artócreas* y *vas*
Son *neutros*: y observarás
En todo escritor latino,
Que *as, assis*, es *masculino*
Con *ádamas* y con *mas*.

Enseña esta regla: 1.º que son *masculinos* los acabados en *as* de la 1.ª declinación, como *tiáras-æ* la tiara; 2.º que son *femeninos* los en *as* de la *tercera* como *tempestas-atis* la tempestad; exceptuándose por *neutros* *erysipelas*, *artócreas* y *vas*, *vasis* y por *masculinos* *as*, *assis*; *ádamas*, *antis* y *mas*, *maris*.

IX.

El nombre latino en *es*
Do quier se halla *femenino*;
Es con todo *masculino*
Vepres, *meridies* y *bes*,
Paries, *antes*, *verres*, *pes*,
Con *aries* su compañero:
Los en *itis* del *primero*
Con los *griegos* también son:
Æs, *æris* por excepción
Es del género *tercero*.

Enseña esta regla: 1.º que son *femeninos* los nombres latinos acabados en *es*, como *facies-ei* el rostro; *fames-is* el hambre; exceptuando por *masculinos* *vepres*, *ium*; *meridies*, *ei*; *bes*, *besis*; *paries*, *etis*; *antes*, *ium*; *verres*, *is*; *pes*, *pedis* y *aries*, *etis*; á los cuales podemos añadir *actnaces-is* el alfange ó cimitarra: 2.º que son igualmente *masculinos* los que terminando el nominativo en *es*, hacen el genitivo en *itis* como *limes*, *itis*; *fomes*, *itis*; etc. 3.º que también son *masculinos* los *griegos* en *es*, como *comètes*, *æ*; *lebes*, *etis*; exceptuando por *neutro* *æs-æris* el bronce.

X.

Los en *is* es bien los cuentos
Por *femeninos*; entre estos
Exceptúa los compuestos
De *as*, *assis*, y los siguientes:

Masculino es *fustis, axis,*
Torris, caulis, sanguis, collis,
Piscis, vermis, callis, follis,
Vectis, postis, cossis, fascis,
Lapis, unguis, orbis, cassis,
Cenchris, sentis, othris, glis
(No obstante acaban en *is*),
Acuālis, cūcumis, mensis,
Vomis, mūgilis y ensis.
Con los latinos en *nis*.

Enseña esta regla que por punto general son *femeninos* los terminados en *is* con *i* latina, ó en *ys* con *y* griega como *navis*, la nave; *vis*, la fuerza; *clamys*, la púrpura real; exceptuando por *masculinos* los compuestos de *as, assis*, como *vigessis*, moneda que vale veinte ases; *decussis*, de valor de diez: 2.º Que son también *masculinos* por excepción todos los contenidos en el texto desde *fustis* hasta *ensis* inclusive; teniendo presente que *cassis* y *cenchrus* suelen hallarse también *femeninos* por la regla general: 3.º Enseña por último que son de género *masculino* los latinos terminados en *nis*, como *ignis, panis, funis, amnis*, etc.

XI.

Los en *os* son *masculinos*:
Os-oris y *ossis* es *neutro*,
Y en los clásicos encuentro
Dos, cos y *arbo* *femeninos*.

Enseña esta regla que son *masculinos* los que acaban en *os*, como *ros* el rocío, *lepos* el donaire; exceptuando por *neutros* estos dos nombres: *os, oris* la boca ó rostro y *os, ossis* el hueso y por *femeninos* estos tres: *dos, dotis; cos, cotis* y *arbo, oris*.

XII.

Del primer género son
 (Y en ley general se funda)
 Los en *us* de la *segunda*
 Y *cuarta declinación*;
 Aunque por una excepción
 Son *neutros pèlagus, virus*
 Y *vulgus*; mas *acus é idus*
 Son *femeninos* con *manus,*
Càrbasus, pòrticus, vannus,
Humus, domus, albus, tribus.

Enseña esta regla que son *masculinos* los terminados en *us* de la *segunda* y *cuarta* declinación: de la 2.^a, como *cibus, i* la comida: de la 4.^a como *potus, us* la bebida; exceptuando por *neutros* estos tres: *pèlagus, virus* y *vulgus*.

XIII.

Neutros se hallan en los *us*
 Variados por la *tercera*;
Masculinos son do quiera
Lepus, léporis y *mus*:
 Todo compuesto de *pus*
 Se halla también *masculino*;
Lágo pus es *femenino*
 Con los que en *udis* y en *utis*
 Hacen, cual *fraudis, salutis,*
 Su genitivo latino.

Enseña esta regla: 1.^o que son *neutros* los acabados en *us* de la *tercera* declinación como *corpus, oris* el cuerpo, *latus, eris*, el costado; exceptuando por *masculinos* los dos nombres *lepus*, la liebre, y *mus*, el ratón: 2.^o que son *masculinos* los compuestos de *pus, po-*

dos el pié; como *tripus* el trípode; exceptuando *lagópus*, que es *femenino*: 3.º que son *femeninos* los en *us* que hacen el genitivo en *udis*, como *fraus*, *dis* el engaño; ó en *utis* como *salus*, *utis* la salud.

XIV.

Se aplican al *masculino*
 Los griegos en *us* ó en *os*:
 Los que siguen cuéntalos
 de género *femenino*;
Nardus, *antidotus*, *pharus*,
Papyrus, *arctos*, *abyssus*,
Biblus, *sáphirus*, *bálanus*,
 Los en *odus* y *cristállus*,
Diphtóngus, *erémus*, *bysus*.

Enseña esta regla: 1.º que son *masculinos* los greco-latinos, ora terminen en *us*, ora conserven su terminación griega en *os* como *prólogos* ó *prólogos*, *i* el prólogo, *hymnus*, *i* el himno: 2.º que son *femeninos* por excepción los terminados en *odus*, como *periodus* el período, *synodus*, el sínodo, con todos los demás contenidos en el texto desde *nardus* hasta la conclusión.

XV.

Si acaba el nombre latino
 En *s*, con *consonante*
Antes de ella, es ley constante
 Que se agrega al *femenino*:
 Si bien son del *masculino*
 Los en *ps*, *gríps*, *fons*
Seps, (la culebra) *dens*, *mons*,
 Los compuestos de *as*, *assis*,
 Juntándose á todos *chalíbs*,
 Y además *rudens* y *pons*.

Enseña esta regla: 1.º que son *femeninos* los terminados en *s*, con *consonante antes de ella*, como *pars* la parte; *urbs* la ciudad; *glans* la bellota: 2.º que son *masculinos* los que acaban en *ps*, teniendo más de una sílaba, como *hidrops*, la hidropesía: 3.º que son *masculinos* por una excepción de la regla general todos los contenidos en el texto desde *grips* hasta la conclusión; advirtiendo que *seps* en lugar de *sepes* significa el vallado, y es *femenino*: 4.º que también son *masculinos* los compuestos de *as*, *assis*, como *triens*, *quadrans*, *sextans*, etc.

XVI.

Si *monosílabo es*,
Con la *x* terminando,
Es *femenino* exceptuando
Como masculino á *grex*.
Los demás en *ax*, ó en *ex*
(Sean griegos ó latinos),
Siempre se hallan *masculinos*;
Pero *vibex*, *toxex*, *carex*,
Supéllex, *smilax* y *halex*
Con *formax* son *femeninos*.

Enseña esta regla: 1.º que son *femeninos* los acabados en *x* monosílabos como *pax*, la paz; *nix*, la nieve; *crux*, la cruz; exceptuando por *masculino grex*, el rebaño: 2.º que son *masculinos* los polisílabos en *ax* y en *ex*, como *thorax*, el jubón; *index*, el índice; exceptuando por *femeninos* todos los contenidos en el texto desde *vivex* hasta la conclusión.

XVII.

Los en *ix* son *femeninos*:
Natrix, *fornix*, *oryx*, *calix*,
Phœnix, *coccyx* con *spadix*
Y *bombyx* son *masculinos*.

Enseña esta regla que son femeninos los *polisilabos* terminados en *ix* como *radix*, la raíz; exceptuando por *masculinos* todos los contenidos en el texto desde *natrix* hasta el fin.

ADVERTENCIAS ACERCA DE LOS GÉNEROS.

1.^a A veces los escritores latinos prefieren las reglas de terminación á las de significado, no obstante que estas deben de ser más atendibles que aquellas; así *Tibur-is* la ciudad de Tíboli es neutro y *Sulmo-nis* la ciudad de Sulmona es masculino, cuando los dos deberían ser femeninos por su significación.

2.^a Muchos sustantivos mudan de género según varían de significado; así *malus-i* significando el mástil del navío es masculino y *malus-i* el manzano, femenino.

FORMACIÓN DE LOS DIMINUTIVOS LATINOS.

Aun cuando no hay regla general para la formación de los diminutivos latinos, indicaremos, no obstante las terminaciones que generalmente suelen admitir y son las siguientes:

Los de la primera y segunda declinación terminan respectivamente en *ellus*, *ella*, *ellum*, según su género; como de *capra* & la cabra sale *capella-æ* la cabrita; de *culter-tri* el cuchillo, *cultellus* cuchillito; de *canistrum-tri* canasto, *canistellum-i* canastillo.

Los de la tercera y cuarta suelen terminar en *culus*, *cula*, *culum*, según su género, como de *avis-is* el ave, se forma *avecula-æ* avecilla, de *frater-tris* el hermano, *fraterculus-i* el hermanito; de *corpus-oris* el cuerpo, *corpúsculum-i* cuerpecito; de *manus-us* la mano, *manicula-æ* manecilla.

De la quinta apenas está en uso otro que *recula-æ* cosilla, de *res-rei* la cosa.

Otras varias terminaciones menos usadas tenemos, como son: *olus*, *ola*, *olum*; *illus*, *illa*, *illum*; etc., las que se aprenderán por el uso.

No todos los sustantivos acompañados de una cualquiera de las antedichas terminaciones expresan idea de pequeñez; pues existen

muchos que con tales formas indican otras ideas; como *fámulus* criado, *spéculum* espejo, *ángelus* ángel, *regula* regla, etc., debiendo para distinguirlos atender á su significado.

Debemos también advertir que los diminutivos pertenecientes á adjetivos y adverbios admiten en su formación las mismas terminaciones que los que pertenecen á sustantivos, así de *tener* tierno, se forma *tenellus* tiernecito; de *dulcis* dulce, *dulciculus* dulcecillo; de *paullum* poco, *paullulum* muy poco.

DEL ADJETIVO.

El *adjetivo*, es una palabra declinable que se une al sustantivo, aplicándole alguna cualidad, ó determinándole; como *homo probus*, el hombre honrado; *probus* es un adjetivo, porque califica al sustantivo hombre.

El adjetivo puede ser *calificativo* y *determinativo*: el primero indica las cualidades del sustantivo ó su modo de ser, como *pater bonus* el buen padre; y el segundo indica la extension del nombre, pero sin designar cualidad alguna, como *omnis puer*, todo niño.

Los accidentes del adjetivo son tres: *número*, *declinación* y *terminaciones genéricas*, acomodadas al género del sustantivo á que se refiere.

ADJETIVO CALIFICATIVO.

El *adjetivo calificativo* según hemos indicado, es el que expresa una cualidad ó modo particular de ser del objeto representado por el nombre.

Las declinaciones de los adjetivos pueden reducirse á tres clases, á saber: adjetivos de tres terminaciones, cuyo modelo es *sanctus, a, um*, santo; de dos terminaciones, como *fidelis, e*, fiel; y de una terminación, como *potens, tis*, poderoso.

ADJETIVOS DE TRES TERMINACIONES.

La declinación primera de los adjetivos se refiere á los que tienen tres terminaciones, las cuales no se usan indistintamente; puesto que la primera concierne con los sustantivos masculinos, la

segunda con los femeninos y la tercera con los neutros; como *sanc-tus homo*, hombre santo; *sancta mulier*, mujer santa; *sanctum exemplum*, ejemplo santo.

Los adjetivos de tres terminaciones se corresponden por la segunda declinación de los nombres sustantivos, en las terminaciones masculina y neutra y por la primera en la femenina.

Las desinencias ó terminaciones correspondientes á los adjetivos de esta clase son las siguientes:

	Singular.	Plural.
N....	<i>us</i> ó <i>er, a, um.</i>	N.... <i>i, æ, a.</i>
G....	<i>i, æ, i.</i>	G.... <i>orum, arum, orum.</i>
D....	<i>o, æ, o.</i>	D.... <i>is</i> (para los tres géneros.)
A....	<i>um, am, um.</i>	A.... <i>os, as, a.</i>
V....	<i>e</i> ó <i>er, a, um.</i>	V.... <i>i, æ, a.</i>
Abl..	<i>o, a, o.</i>	Abl.. <i>is</i> (para los tres géneros.)

Agregando las precedentes terminaciones á la radical de los adjetivos de esta clase, quedarán declinados. Lo mismo se verifica con la declinación de las otras dos clases de adjetivos.

MODELO.

Sanctus, a, um, santo.

Singular.

- N. *Sanct-us, sanct-a, sanct-um.*
- G. *Sanct-i, sanct-æ, sanct-i.*
- D. *Sanct-o, sanct-am, sanct-o.*
- A. *Sanct-um, sanct-am, sanct-um.*
- V. *Sanct-æ, sanct-a, sanct-um.*
- Abl. *Sanct-o, sanct-a, sanct-o.*

Plural.

- N. *Sanct-i, sanct-æ, sanct-a.*
- G. *Sanct-orum, sanct-arum, sanct-orum.*
- D. *Sanct-is.*
- A. *Sanct-os, sanct-as, sanct-a.*
- V. *Sanct-i, sanct-æ, sanct-a.*
- Abl. *Sanct-is.*

um,
a, u

tier
lab

ind
y l
fiel

las

N.
G.
D.
A.
V.
Ab

N.
G.
D.
A.
V.
At

Declínense como *sanctus*, los adjetivos siguientes: *magnus*, *a, um*, grande; *bonus*, *a, um*, bueno; *sacer*, *cra, crum*, sagrado; *parvus*, *a, um*, pequeño; *niger*, *gra, grum*, negro; *longus*, *a, um*, largo.

ADJETIVOS DE DOS TERMINACIONES.

La declinación segunda de los adjetivos comprende los que tienen dos terminaciones y se declinan como los nombres parísílabos masculinos y femeninos de la tercera y como los neutros en *e*.

En los adjetivos de esta clase la primera terminación concierta indistintamente con sustantivos del género masculino y femenino, y la segunda es peculiar del neutro, como *fidélis homo*, hombre fiel; *fidélis mulier*, la mujer fiel; *fidèle exemplum*, el ejemplo fiel.

Las terminaciones pertenecientes á esta clase de adjetivos son las siguientes:

Singular.		Plural.	
N.....	<i>is, e.</i>	N.....	<i>es, ia.</i>
G.....	<i>is.</i>	G.....	<i>ium.</i>
D.....	<i>i.</i>	D.....	<i>ibus.</i>
A.....	<i>em, e.</i>	A.....	<i>es, ia.</i>
V.....	<i>is, e.</i>	V.....	<i>es, ia.</i>
Abl.....	<i>i.</i>	Abl.....	<i>ibus.</i>

MODELO.

Fidelis, e, fiel.

Singular		Plural	
N.....	<i>Fidél-is fidél-e.</i>	N.....	<i>Fidél-es, fidél-ia.</i>
G.....	<i>Fidél-is.</i>	G.....	<i>Fidél-ium.</i>
D.....	<i>Fidél-i.</i>	D.....	<i>Fidél-ibus.</i>
A.....	<i>Fidél-em fidél-e.</i>	A.....	<i>Fidél-es, fidél-ia.</i>
V.....	<i>Fidél-is fidél-e.</i>	V.....	<i>Fidél-es, fidél-ia.</i>
Abl.....	<i>Fidél-i.</i>	Abl.....	<i>Fidél-ibus.</i>

Declínense como *fidélis, e*, los adjetivos siguientes: *fortis, e*, fuerte; *útilis, e*, útil; *nóbilis, e*, noble; *fácilis, e*, fácil; *gravis, e*, grave; *levis, e*, leve.

Hay algunos adjetivos que declinándose como *fidélis, e*, admiten además de la terminación en *is*, para los géneros masculino y femenino, otra terminación en *er*, solamente masculina, en el nominativo y vocativo del singular. Tales son, entre otros varios, los siguientes:

<i>Acer, acris, acre.</i>	fuerte.
<i>Céleber, célebris, célebre.</i>	célebre.
<i>Céler, céleris, célere.</i>	ligero.
<i>Palúster, palústris, palústre.</i>	pantanoso.
<i>Salúber, salúbris, salúbre.</i>	saludable.
<i>Terrester, terrestris, terrestre.</i>	terrestre.

ADJETIVOS DE UNA TERMINACIÓN.

La declinación tercera de los adjetivos abraza los que tienen una terminación y se declinan como los sustantivos de la tercera, son imparisílabos y forman con más frecuencia el ablativo de singular en *e* que en *i*; haciendo como los precedentes el genitivo del plural en *ium*, y los casos neutros del mismo número en *ia*.

Como esta clase de adjetivos no tiene más que una sola terminación, ésta se acomoda á los tres géneros; como *potens homo*, el hombre poderoso; *potens mulier*, la mujer poderosa; *potens exemplum*, el ejemplo poderoso; exceptuando el acusativo del singular y el nominativo, acusativo y vocativo del plural, que como tienen dos terminaciones, siguen la regla dada para esta clase de adjetivos.

Las terminaciones que corresponden á esta clase de adjetivos son las siguientes:

N.
G.
D.
A.
V.
Ab.

N.
G.
D.
A.
V.
Ab.

I.
sen.
auc.

do.
tiv.

otr.
su.
po.

Singular.		Plural.
N.....	varía.	N..... <i>es, ia.</i>
G.....	<i>is.</i>	G..... <i>ium.</i>
D.....	<i>i.</i>	D..... <i>ibus.</i>
A.....	<i>em</i> y como el nom.	A..... <i>es, ia,</i>
V.....	como el nom.	V..... <i>es, ia.</i>
Abl.....	<i>i ó e.</i>	Abl..... <i>ibus.</i>

MODELO.

Potens-tis, poderoso.

Singular.		Plural.
N....	<i>Potens.</i>	N..... <i>Potent-es, potent-ia.</i>
G....	<i>Potent-is.</i>	G..... <i>Potent-ium.</i>
D....	<i>Potent-i,</i>	D..... <i>Potent-ibus.</i>
A...	<i>Potent-em, potens.</i>	A..... <i>Potent-es, potent-ia.</i>
V....	<i>Potens.</i>	V..... <i>Potent-es, potent-ia.</i>
Abl..	<i>Potent-e ó potent-i.</i>	Abl. <i>Potent-ibus,</i>

Declinense como *potens-tis* los adjetivos siguientes: *simplex-icis*, sencillo; *præstans-tis*, distinguido; *sapiens-tis*, sabio; *audax-cis*, audaz; *ingens-tis*, grande; *felix-cis*, feliz.

GRADOS DEL ADJETIVO.

El adjetivo calificativo se puede expresar de tres distintos modos, llamados *grados de significación*, á saber: *positivo*, *comparativo* y *superlativo*.

El *positivo* atribuye simplemente la cualidad, como *prudente*.

El *comparativo* expresa la cualidad de un ser, en relación con otro ó con otra cualidad, siendo de tres clases; de *igualdad*, de *superioridad* y de *inferioridad*; que en castellano se forman anteponiendo al positivo los adverbios *tan*, *más*, *menos*: v. gr. Este dis-

cúpulo es *tan* aplicado como su hermano; *más* ó *menos* aplicado que su hermano. Orador *tan* elocuente como sabio; *más* ó *menos* elocuente que sabio. En latín se forman los comparativos de *igualdad* y de *inferioridad*, anteponiendo al positivo respectivamente los adverbios *tam* y *minus*: v. gr. *Tam doctus*, tan sabio; *minus doctus*, menos sabio. El de *superioridad* se expresa ordinariamente modificando la terminación del positivo: v. gr. *Doct-ior, ius*, más sabio.

El *superlativo* indica la cualidad en el más alto ó en el ínfimo grado en relación con otros objetos y entonces toma el nombre de *superlativo relativo*: v. gr. La virtud es el *más*preciado de todos los bienes: ó la expresa en sumo grado sin relación con otros objetos y se llama *superlativo absoluto*: v. gr. La virtud es *muy*preciada ó *preciadísima*.

En latín los superlativos de *superioridad* tanto absolutos como relativos, se indican de un mismo modo; así *utilissimus*, significa el *más útil de* ó *muy útil*. El superlativo de *inferioridad* se forma anteponiendo el adverbio *minimè* al positivo: v. gr. *Homo minimè prudens*, el menos prudente de los hombres.

FORMACIÓN DEL COMPARATIVO Y DEL SUPERLATIVO LATINOS.

El *comparativo de superioridad* se forma en latín agregando á la radical del genitivo del positivo, las terminaciones *ior-ius*, en esta forma:

<u>Positivo.</u>	<u>Genitivo.</u>	<u>Radical.</u>	<u>Comparativo de superioridad.</u>	
<i>Dives.</i>	<i>divitis.</i>	<i>divit.</i>	<i>divit-ior.</i>	<i>divit-ius.</i>
<i>Simplex.</i>	<i>simplicis.</i>	<i>simplic.</i>	<i>simplic-ior.</i>	<i>simplic-ius.</i>
<i>Pauper.</i>	<i>pauperis.</i>	<i>pauper.</i>	<i>paupér-ior.</i>	<i>paupér-ius.</i>

Esta clase de comparativos son imparisflabos y se varían por la tercera declinación de los sustantivos del modo siguiente:

N.
G.
D.
A.
V.
Ab

am,
ius
mil
cal
sim

P

Lon
Fos
N

y
cio

las
1
for

MODELO DE LA DECLINACIÓN DE LOS COMPARATIVOS.

Fidel-ior, ius más fiel.

Singular.		Plural.	
N.....	<i>Fidel-ior, fidel-ius.</i>	N.....	<i>Fidel-ióres, fidel-ióra</i>
G.....	<i>Fidel-ióris.</i>	G.....	<i>Fidel-iórum.</i>
D.....	<i>Fidel-ióri.</i>	D.....	<i>Fidel-ióribus.</i>
A.....	<i>Fidel-iórem, fidel-ius</i>	A.....	<i>Fidel-ióres, fidel-ióra</i>
V.....	<i>Fidel-ior, fidel-ius.</i>	V.....	<i>Fidel-ióres, fidel-ióra</i>
Abl...	<i>Fidel-ióre ó fidel-ióri</i>	Abl...	<i>Fidel-ióribus.</i>

Declínense como *Fidel-ior, ius* los comparativos siguientes: *ampl-ior, ius* más grande, *crudel-ior, ius* más cruel; *jucund-ior, ius* más gustoso; *fort-ior, ius* más fuerte; *humil-ior, ius* más humilde.

El *superlativo absoluto* se forma en latín agregando á la radical del genitivo del positivo las terminaciones *issimus, issima, issimum*.

Positivo.	Genitivo.	Radical.	Superlativo absoluto.
<i>Longus.</i>	<i>longi.</i>	<i>long.</i>	<i>long-issimus, a, um.</i>
<i>Fortis.</i>	<i>fortis.</i>	<i>fort.</i>	<i>fort-issimus, a, um.</i>
<i>Novus.</i>	<i>novi.</i>	<i>nov.</i>	<i>nov-issimus, a, um.</i>

Los superlativos latinos terminan en *us, a, um*, son parisílabos y se declinan como el modelo de los adjetivos de tres terminaciones.

IRREGULARES.

Los adjetivos en la formación de los grados citados, admiten las irregularidades siguientes:

I.^a Cuando el positivo termina el nominativo de singular en *er* forma el superlativo, añadiendo á esta terminación el sufijo *rimus*,

a. um, como de *pulcher*, *pulchér-rimus*, *a, um*; de *tener*, *tenér-rimus*, *a, um*; de *pauper*, *paupér-rimus*, *a, um*; de *miser*, *misér-rimus*, *a, um*.

2.^a Los positivos *fácilis*, *grácilis*, *húmilis*, *imbécilis*, *similis*, y sus compuestos añaden á la radical, *limus*, *a, um*, como de *fácilis*, *facil-limus*, *a, um*; de *húmilis*, *humil-limus*, *a, um*.

3.^a Los adjetivos terminados en *dicus*, *ficus* y *volus*, derivados de los verbos *dico*, *facio* y *volo*, forman el comparativo en *entior* y el superlativo en *entissimus*, como si terminase el nominativo del positivo en *ens*, v. gr.

Positivo.	Comparativo.	Superlativo.
<i>Malédicus,</i>	<i>maledicentior,</i>	<i>maledicentissimus.</i>
<i>Benéficus,</i>	<i>beneficentior,</i>	<i>beneficentissimus.</i>
<i>Malévolus,</i>	<i>malevolentior,</i>	<i>malevolentissimus.</i>

Son también irregulares en el comparativo y superlativo los siguientes:

Positivo.	Comparativo.	Superlativo.
<i>Bonus.</i>	<i>Melior.</i>	<i>Óptimuss.</i>
<i>Malus.</i>	<i>Pejor.</i>	<i>Péssimus.</i>
<i>Magnus.</i>	<i>Major.</i>	<i>Máximus.</i>
<i>Parvus.</i>	<i>Minor.</i>	<i>Minimus.</i>
<i>Multus.</i>	<i>Plus.</i>	<i>Plúrimus.</i>

Muy pocos son los adjetivos que en castellano tienen forma propia de comparativo, y aun estos están tomados de la regla latina que antecede, terminando en *or*, como *mayor*, *menor*, *mejor*, *peor*, *superior*, *inferior*, y otros varios; observándose también la misma anomalía en sus correspondientes superlativos, como *máximo*, *mínimo*, *óptimo*, *pésimo*, *supremo*, *ínfimo*, y otros.

DEFECTIVOS.

Carecen de comparativo los adjetivos siguientes: *jurisconsultus, colendus, méritus, falsus, invictus, inclitus, invitus, novus y pius*.

Carecen de superlativo los adjetivos siguientes: *sublimis, dócilis, dexter, diuturnus, senex, vicinus, adolescens, sinister, mediocris y longinquus*.

Carecen de comparativo y superlativo:

1.º Los adjetivos terminados en *eus, ius, uus*, como *idóneus, pius, perspicuus*.

2.º La mayor parte de los adjetivos compuestos como *discolor*, de diferente color; *ignivomus*, que vomita fuego.

3.º Los adjetivos que expresan la materia, el origen, el tiempo la medida, el peso y los diminutivos, como *ebárneus*, de marfil; *romanus*, romano, *æstivus* del estío, *cubitalis*, de un codo; *uncialis*, de una onza, *párvulus*, pequeño.

El comparativo se puede suplir anteponiendo al positivo el adverbio *magis*; y el superlativo anteponiendo los adverbios *máxime* ó *valde*, v. gr. *idoneus* á propósito; comparativo, *magis idoneus*; superlativo *máxime idoneus*.

También toman fuerza de superlativos los prefijos *per* y *præ*, unidos al positivo, como *perútilis*, muy útil; *præpotens*, muy poderoso.

EJERCICIOS DE DECLINACIÓN SOBRE LA CONCORDANCIA DE ADJETIVO CON SUSTANTIVO.

Puer modestus, m. el niño humilde.

Iter tutum, n. el camino seguro.

Fábula jucunda puero, f. la fábula gustosa para el niño.

Veru férreum, n. el asador de hierro.

Vita beatior, f. la vida más feliz.

Imperium dulce veritatis, n. el dulce dominio de la verdad.

Mors imminens et certa, f. la muerte próxima y cierta.

Sidus fulgens et pulchrum, n. el astro resplandeciente y hermoso.

- Vir fortis et honestus, m.* el varon esforzado y noble.
Rex justus fortis et potens, m. el rey justo, fuerte y poderoso.
Monumentum elegans, sumptuosum et inimitabile, n. el monumento elegante, magnifico é inimitable.
Spes rationabilis, justa et evidens, f. la esperanza razonable, justa y evidente.

ADJETIVO DETERMINATIVO.

Los *adjetivos determinativos* según ya hemos manifestado, son los que indican la extensión en que se toma la idea expresada por el sustantivo, pero sin designar cualidad alguna. Se dividen en *numerales é indefinidos*.

NUMERALES.

Los *adjetivos numerales* expresan la idea de número y se dividen en *cardinales, ordinales y distributivos*.

Los *cardinales* indican simplemente el número, como *unus*, uno; *duo*, dos. Los *ordinales* sirven para contar por orden, como *primus*, primero; *secundus*, segundo. Los *distributivos* se usan para contar por grupos ó secciones, como *singuli*, de uno en uno; *bini*, de dos en dos.

Los romanos no emplearon los signos que hoy conocemos con el nombre de caracteres arábigos para la representación gráfica de los números, sinó que se valían de siete letras de su alfabeto, á las cuales dieron la equivalencia siguiente:

I vale 1; V, 5; X, 10; L, 50; C, 100; D, 500; M, 1.000.

Para representar por medio de estas letras una cantidad cualquiera deberá tenerse presente:

1.º Que una letra de menor valor antepuesta, á otra de valor mayor, rebaja á esta el valor de aquella, y pospuesta se le aumenta

2.º Que ninguna letra podrá repetirse mas de cuatro veces consecutivas.

3.º Que las unidades simples pasan á ser millares, colocando encima de las letras correspondientes una línea horizontal, ó bien una *m* á la parte inferior y á la derecha de ellas.

Los nombres de los adjetivos numerales son los siguientes:

CUADRO DE LOS ADJETIVOS NUMERALES.

Numeraçión arábica	Numeraçión romana.	CARDINALES.	ORDINALFS	DISTRIBUTIVOS
1	I.	unus, una unum.	primum, a, um.	singuli, æ, a
2	II.	duo, duæ, duo.	secundus.	bini
3	III.	tres, tria.	tertius.	terni
4	IV.	quatuor.	quartus.	quaterni
5	V.	quinque.	quintus.	quini
6	VI.	sex.	sextus.	seni
7	VII.	septem.	septimus.	septeni
8	VIII.	octo.	octavus.	octoni
9	IX.	novem.	nonus.	noveni
10	X.	decem.	decimus.	deni
11	XI.	undecim.	undecimus.	undeni
12	XII.	duodecim.	duodecimus.	duodeni
13	XIII.	tredecim ó decem et tres.	tertius decimus.	terni deni
14	XIV.	quatuordecim.	quartus decimus.	quaterni deni
15	XV.	quindecim.	quintus decimus.	quini deni
16	XVI.	sexdecim ó decem et sex.	sextus decimus.	seni deni
17	XVII.	septemdecim ó decem et septem.	septimus decimus.	septeni deni
18	XVIII.	decem et octo.	octavus decimus.	octoni deni
19	XIX.	decem et novem.	nonus decimus.	noveni deni
20	XX.	viginti.	vigesimus.	viceni
30	XXX.	triginta.	trigesimus.	triceni
40	XL.	cuadráginta.	quadragesimus.	quadrageni
50	L.	quinquaginta.	quingagesimus.	quingageni
60	LX.	sexaginta.	sexagesimus.	sexageni
70	LXX.	septuaginta.	septuagesimus.	septuageni
80	LXXX.	octoginta.	octogesimus.	octogeni
90	XC.	nonaginta.	nonagesimus.	nonageni
100	C.	centum.	centesimus.	centeni
101	CI.	centum et unus.	centesimus primus.	centeni singuli
200	CC.	ducenti, æ, a.	ducentesimus.	ducenteni
300	CCC.	trecenti, æ, a.	trecentesimus.	trecenteni
400	CCCC.	quadríngenti, æ, a.	quadríngentesimus.	quadríngeni
500	D ó ID.	quíngenti, æ, a.	quíngentesimus.	quíngeni
600	DC.	sexcenti, æ, a.	sexcentesimus.	sexcenteni
700	DCC.	septíngenti, æ, a.	septíngentesimus.	septíngeni
800	DCCC.	octíngenti, æ, a.	octíngentesimus.	octíngeni
900	DCCCC.	nongenti, æ, a.	nongentesimus.	nongeni
1000	M ó CI.	mille.	millesimus.	singula millia
2000	MM.	duo millia.	bis millesimus.	bina millia
3000	MMM.	tria millia.	ter millesimus.	terna millia
5000	I.	quinque millia.	quinqües millesimus.	quina millia
10000	CCI.	decem millia.	decies millesimus.	dena millia

DECLINACIÓN DE LOS NUMERALES.

IV.

Los tres primeros cardinales se declinan de la manera siguiente

Unus, una, unum, uno.

Singular.		Plural.	
N. ...	<i>Unus, una, unum,</i>	N.	<i>Uni, unæ, una.</i>
G.	<i>Unius.</i>	G.	<i>Unorum, unarum, unorum</i>
D.	<i>Uni.</i>	D.	<i>Unis.</i>
A.	<i>Unum, unam, unum</i>	A.	<i>Unos, unas, una.</i>
V.	Carece.	V.	Carece.
Abl. . .	<i>Uno, una, uno.</i>	Abl. . .	<i>Unis.</i>

Duo, duæ, duo, dos.

N.	<i>Duo, duæ, duo.</i>
G.	<i>Duorum, duarum, duorum.</i>
D.	<i>Duobus, duabus, duobus.</i>
A.	<i>Duos ó duo, duas duo.</i>
V.	<i>Duo, duæ, duo.</i>
Abl.	<i>Duobus, duabus, duobus.</i>

Ambo, ambæ, ambo, los dos: se declina como duo.

Tres, tria, tres.

N.	<i>Tres, tria.</i>
G.	<i>Trium.</i>
D.	<i>Tribus.</i>
A.	<i>Tres, tria.</i>
V.	<i>Tres, tria.</i>
Abl.	<i>Tribus.</i>

Todos los demás cardinales son indeclinables, á excepción de

los nombres de centenas desde *ducenti* á *nongenti*, que se varían por el plural de *sanctus*, *a*, *um*.

Los ordinales se declinan en todo también como *sanctus*, y los distributivos por el plural de dicho adjetivo.

INDEFINIDOS.

I.

Adjetivos *indefinidos* son aquellos que indican de un modo *va-*go la extensión en que se toma el sustantivo.

Los principales adjetivos indefinidos son los siguientes:

Alius, *alia*, *aliud* otro.

Alter, *altera*, *alterum* el uno ó el otro.

Ullus, *ulla*, *ullum* alguno.

Nullus, *nulla*, *nullum* ninguno.

Uter?, *utra?*, *utrum?* ¿cuál de los dos?

Neuter, *neutra*, *neutrum* ni el uno ni el otro, ninguno de los dos.

Solus, *sola*, *solum* solo.

Totus, *tota*, *totum* todo entero.

Alteruter, *alterutra*, *alterutrum* el uno ó el otro, uno de los dos.

Uterque, *utroque*, *utrumque* el uno y el otro, los dos.

Utervis, *utrovis*, *utrumvis* uno cualquiera de los dos.

Uterlibet, *utrolibet*, *utrumlibet* uno cualquiera de los dos.

Utercumque, *utrocumque*, *utrumcumque* cualquiera de los dos que.

DECLINACIÓN DE LOS INDEFINIDOS.

Los indefinidos se declinan como el adjetivo *sanctus*, *a*, *um*; sin más diferencia que la de formar el genitivo del singular en *ius* y el dativo en *i*, con una sola terminación, careciendo además de vocativo.

Alius forma la terminación neutra, *aliud*: *alteruter* es un compuesto de *alter* y *uter*, pero solo se declina el segundo, permaneciendo invariable el primero.

Los cuatro últimos son compuestos de *uter* y los sufijos *que*, *vis*, *libet* y *cumque*, cuyos sufijos se repiten en todos los casos.

Declinaremos para que sirvan de ejercicio los dos indefinidos siguientes:

Nullus, nulla, nullum ninguno.

Singular.

N.....	<i>Nullus, nulla, nullum.</i>
G.....	<i>Nullius.</i>
D.....	<i>Nulli.</i>
A.....	<i>Nullum, nullam, nullum.</i>
V.....	Carece.
Abl.....	<i>Nullò, nulla nullo.</i>

Plural.

N.....	<i>Nulli, nullæ, nulla.</i>
G.....	<i>Nullorum, nullarum nullorum.</i>
D.....	<i>Nullis.</i>
A.....	<i>Nullos, nullas, nulla.</i>
V.....	Carece.
Abl.....	<i>Nullis.</i>

Utérque utraque, utrúmque, el uno y el otro ó los dos.

Singular.

N.....	<i>Uterque, útraque, utrúmque.</i>
G.....	<i>Utriúsque.</i>
D.....	<i>Utrique.</i>
A.....	<i>Utrúmque, utrámque, utrúmque.</i>
V.....	Carece.
Abl.....	<i>Utròque, utráque, utròque.</i>

Plural.

N.	<i>Utrique, utræque, útraque.</i>
G.	<i>Utrorumque, utrarumque, utrorumque.</i>
D.	<i>Utrisque.</i>
A.	<i>Utrósque, utrásque, útraque.</i>
V.	Carece.
Abl.	<i>Utrisque.</i>

Cuando esta clase de adjetivos sustituyen al sustantivo, se les considera como pronombres; como cuando decimos, *uno y otro se aplican; ninguno viene.*

EJERCICIOS DE DECLINACIÓN SOBRE LA CONCORDANCIA DE ADJETIVOS NUMERALES É INDEFINIDOS CON SUSTANTIVOS.

<i>Ullus puer</i>	algún niño.
<i>Uterque parens</i>	el padre y la madre.
<i>Tres civitas</i>	tres ciudades.
<i>Nullum aliud iter</i>	ningún otro camino.
<i>Una pars romanorum</i>	una parte de los romanos.
<i>Trecenti equites</i>	trescientos caballos.
<i>Ambo reges</i>	ambos reyes.
<i>Quidam sanctus vir</i>	algún santo varón.
<i>Eadem res</i>	la misma cosa.
<i>Primus homo natu</i>	el primer hombre en edad.
<i>Alia causa belli</i>	otro motivo de guerra.
<i>Duódecim milites</i>	doce soldados.

DEL PRONOMBRE.

¶ El *pronombre* es una parte de la oración que sustituye á uno ó más sustantivos, para evitar su repetición.

Divídense los pronombres en *personales, posesivos, demostrativos, relativos é interrogativos.*

PRONOMBRES PERSONALES.

Pronombres *personales* son los que representan las personas que intervienen en el discurso.

Los pronombres personales son tres: *ego*, yo y *nos*, nosotros ó nosotras en plural, se llaman de primera persona, porque indican el que habla; *tú* y *vos* vosotros ó vosotras son de segunda persona, porque señalan á quien se habla y *él*, *ella*, en plural *ellos*, *ellas* son de tercera persona, porque designan la persona ó cosa de que se trata, y se expresan en la lengua latina por los demostrativos *ille*, que es el más frecuente, *hic*, *iste*, *is*.

Hay además otro pronombre de tercera persona que es el recíproco ó reflexivo *sui*, que indica que la acción del verbo recae sobre el mismo sujeto que la ejecuta.

Los pronombres personales no tienen otros accidentes que la declinación y el número. Los de primera y segunda persona, como también el reflexivo toman el género del sustantivo que representan.

Su declinación en latín es como sigue:

1.^a persona. *Ego* yo.

Singular.		Plural.	
N.....	<i>Ego.</i>	N.....	<i>Nos.</i>
G.....	<i>Mei.</i>	G.....	<i>Nostrum</i> ó <i>nostrí.</i>
D.....	<i>Mihi</i>	D.....	<i>Nobis.</i>
A.....	<i>Me.</i>	A.....	<i>Nos.</i>
V.....	Carece.	V.....	Carece.
Abl.....	<i>Me.</i>	Abl.....	<i>Nobis.</i>

2.^a persona. *Tu* tú.

Singular.		Plural.	
N.....	<i>Tu.</i>	N.....	<i>Vos.</i>
G.....	<i>Tui</i>	G.....	<i>Vestrum</i> ó <i>vestri.</i>
D.....	<i>Tibi.</i>	D.....	<i>Vobis.</i>
A.....	<i>Te.</i>	A.....	<i>Vos.</i>
V.....	<i>Tu.</i>	V.....	<i>Vos.</i>
Abl.....	<i>Te.</i>	Abl.....	<i>Vobis.</i>

3.^a persona. *ylle illa, illud* él, ella, ello.

Singular.		Plural.	
N. ..	<i>Ille, illa, illud.</i>	N....	<i>Illi, illæ, illa.</i>
G....	<i>Illius.</i>	G....	<i>Illorum illarum illorum.</i>
D....	<i>Illi</i>	D....	<i>Illis.</i>
A ...	<i>Illum, illam, illud.</i>	A....	<i>Illos, illas, illa.</i>
V....	Carece.	V....	Carece.
Abl...	<i>Illo, illa, illo.</i>	Abl...	<i>Illis.</i>

Reflexivo de 3.^a persona. *Sui* de sí, de él, de ella, de ellos, de ellas.

Singular y Plural.

N.....	Carece.
G.....	<i>Sui.</i>
D.....	<i>Sibi.</i>
A.....	<i>Se.</i>
V.. ..	Carece.
Abl.. ..	<i>Se.</i>

PRONOMBRES POSESIVOS.

Los pronombres *posesivos* designan una relación de propiedad, posesión ó pertenencia y vienen á ser como un atributo de la persona ó cosa á que hacen referencia.

Los pronombres posesivos son cinco; *mío, tuyo, suyo, nuestro, vuestro*; que en latín se expresan: *meus, mea, meum; tuus, tua, tuum; suus, sua, suum; noster, nostra, nostrum; vester, vestra, vestrum*. Los tres primeros se forman de los genitivos singulares personales *mei, tui, sui*, y los dos últimos de los nominativos plurales *nos* y *vos*. Todos ellos se declinan como *sanctus*, sin más dife-

rencia que carecer de vocativo *tuus, suus* y *vester*, y hacer *meus* el vocativo de singular *meus* ó *mi* para el masculino.

De los genitivos *nostrí* y *vestri* se forman los adjetivos gentilicios *nostras, nostrátis*, de nuestra patria, profesión ó secta; y *vestras, vestratis*, de vuestra patria, profesión ó secta; los cuales se declinan como *potens*, careciendo el segundo de vocativo.

Se varían del siguiente modo:

Meus, mea, meum, mío, mía.

Singular.

N.....	<i>Meus, mea, meum.</i>
G.....	<i>Mei, meæ, mei.</i>
D.....	<i>Meo, meæ, meo.</i>
A.....	<i>Meum, meam, meum.</i>
V.....	<i>Meus</i> ó <i>mi, mea, meum.</i>
Abl.....	<i>Meo, mea, meo.</i>

Plural.

N.....	<i>Mei, meæ, mea.</i>
G.....	<i>Meorum, meárum, meorum.</i>
D.....	<i>Meis.</i>
A.....	<i>Meos, meas, mea.</i>
V.....	<i>Mei, meæ, mea.</i>
Abl.....	<i>Meis.</i>

Tuus, tua, tuum, tuyo, tuya.

Singular.

N.....	<i>Tuus, tua, tuum.</i>
G.....	<i>Tui, tuæ, tui.</i>
D.....	<i>Tuo, tuæ, tuo.</i>
A.....	<i>Tuum, tuam, tuum.</i>
V.....	Carece.
Abl.....	<i>Tuo, tua, tuo.</i>

Plural.

N.....	<i>Tui, tuæ, tua.</i>
G.....	<i>Tuorum, tuarum tuorum.</i>
D.....	<i>Tuis.</i>
A.....	<i>Tuos, tuas, tua.</i>
V.....	Carece.
Abl.....	<i>Tuis.</i>

Suus, sua, suum, suyo suya.

Singular.

N.....	<i>Suus, sua, suum.</i>
G.....	<i>Sui, suæ, sui.</i>
D.....	<i>Suo, suæ, suo.</i>
A.....	<i>Suum, suam, suum.</i>
V.....	Carece.
Abl.....	<i>Suo, sua, suo.</i>



Plural.

N.....	<i>Sui, suæ, sua.</i>
G.....	<i>Suorum, suarum, suorum.</i>
D.....	<i>Suis.</i>
A.....	<i>Suos, suas, sua.</i>
V.....	Carece.
Abl.....	<i>Suis.</i>

Noster, nostra, nostrum, nuestro, nuestra.

Singular.

N.....	<i>Noster, nostra, nostrum.</i>
G.....	<i>Nostri, nostræ, nostri.</i>
D.....	<i>Nostro, nostræ, nostro.</i>
A.....	<i>Nostrum, nostram, nostrum.</i>
V.....	<i>Noster, nostra, nostrum</i>
Abl.....	<i>Nostro, nostra, nostro.</i>

Plural.

N.	<i>Nostrī, nostræ, nostra.</i>
G.	<i>Nostrōrum, nostrārum, nostrōrum</i>
D.	<i>Nostris.</i>
A.	<i>Nostrōs, nostras, nostra.</i>
V.	<i>Nostrī, nostræ, nostra.</i>
Abl.	<i>Nostris.</i>

Vester, vestra, vestrum, vuestro, vuestra.

Singular.

N.	<i>Vester, vestra, vestrum.</i>
G.	<i>Vestri, vestræ, vestri.</i>
D.	<i>Vestro, vestræ, vestro.</i>
A.	<i>Vestrum, vestram, vestrum.</i>
V.	Carece.
Abl.	<i>Vestro, vestra, vestro.</i>

Plural.

N.	<i>Vestri, vestræ, vestra.</i>
G.	<i>Vestrōrum, vestrārum, vestrōrum.</i>
D.	<i>Vestris.</i>
A.	<i>Vestros, vestras, vestra.</i>
V.	Carece.
Abl.	<i>Vestris.</i>

Nostras, nostratis, de nuestra patria, profesión ó secta.

Singular.

N.	<i>Nostras.</i>
G.	<i>Nostrātis.</i>
D.	<i>Nostrāti.</i>
A.	<i>Nostratē, nostras.</i>
V.	<i>Nostras.</i>
Abl.	<i>Nostrāte ó nostrāti.</i>

Plural.

N.	<i>Nostrátes, nostrátia.</i>
G.	<i>Nostrátium ó nostratum.</i>
D.	<i>Nostrátibus.</i>
A.	<i>Nostrátes, nostrátia.</i>
V.	<i>Nostrátes, nostrátia.</i>
Abl.	<i>Nostrátibus.</i>

Vestras, vestrális, de vuestra patria, profesión ó secta.

Singular.

N	<i>Vestras.</i>
G.....	<i>Vestrális.</i>
D.....	<i>Vestráti.</i>
A.....	<i>Vestrálem, vestras.</i>
V	Carece.
Abl	<i>Vestráte ó vestráti.</i>

Plural.

N.....	<i>Vestrátes, vestrátia.</i>
G	<i>Vestrátium ó vestratum.</i>
D.....	<i>Vestrátibus.</i>
A.....	<i>Vestrátes, vestrátia.</i>
V.....	Carece.
Abl.....	<i>Vestrátibus.</i>

PRONOMBRES DEMOSTRATIVOS.

Los pronombres *demonstrativos* son aquellos que señalan la mayor ó menor proximidad de un objeto, respecto del que habla ó escucha.

Los demostrativos en castellano son ; *este, ese, aquel*. *Este*, que designa el objeto más próximo al que habla; *ese*, el más cercano

al que escucha; y *aquel*, el que está igualmente distante del que habla que del que escucha. La correspondencia latina de estos pronombres es respectivamente *hic, hæc, hoc; iste, ista, istud; ille, illa, illud*.

Su declinación es como sigue:

Hic, hæc, hoc, éste, ésta, ésto.

Singular.	Plural.
N..... .. <i>Hic, hæc, hoc.</i>	N..... .. <i>Hi, hæ, hæc.</i>
G..... .. <i>Hujus.</i>	G..... .. <i>Horum, arum, orum.</i>
D..... .. <i>Huic.</i>	D..... .. <i>His.</i>
A. <i>Hunc, hanc, hoc.</i>	A..... .. <i>Hos, has, hæc.</i>
V,..... .. Carece.	V..... .. Carece.
Abl..... .. <i>Hoc, hac, hoc.</i>	Abl..... .. <i>His.</i> ,

Iste, ista, isto, ése, ésa, éso.

Singular.	Plural.
N.... .. <i>Iste, ista, istud.</i>	N..... .. <i>Isti, istæ, ista.</i>
G.... .. <i>Istius.</i>	G..... .. <i>Istorum, istarum, istorum.</i>
D.... .. <i>Isti.</i>	D..... .. <i>Istis.</i>
A... .. <i>Istum, istam, istud.</i>	A..... .. <i>Istos, istas, ista.</i>
V.... .. Carece.	V..... .. Carece.
Abl.. .. <i>Isto, ista, isto.</i>	Abl... .. <i>Istis.</i>

La declinación de *ille* ya se ha expuesto al tratar de los personales.

La lengua latina tiene otros demostrativos que son: *is, ea, id* (éste, ése ó aquél de quien venimos hablando); *ipse, ipsa, ipsum*, (el mismo); *idem, eadem, idem* (el mismo).

Is, ea, id, éste, ése ó aquél.

Singular.		Plural.	
N.....	<i>Is, ea, id.</i>	N.....	<i>Ii, ó ei, eæ, ea.</i>
G.....	<i>Ejus.</i>	G.....	<i>Eórum, eárum, eórum.</i>
D.....	<i>Ei.</i>	D.....	<i>Eis ó iis.</i>
A	<i>Eum, eam, id.</i>	A.....	<i>Eos, eas, ea.</i>
V.....	Carece.	V.....	Carece.
Abl.....	<i>Eo, ea, eo.</i>	Abl.....	<i>Eis ó iis.</i>

Ipse, ipsa, ipsum, él mismo, ella misma, ello mismo.

Singular.		Plural.	
N....	<i>Ipse, ipsa, ipsum.</i>	N....	<i>Ipsi, ipsæ, ipsa.</i>
G ..	<i>Ipsius.</i>	G. ..	<i>Ipsorum, ipsarum, ipsorum</i>
D...	<i>Ipsi.</i>	D...	<i>Ipsi.</i>
A...	<i>Ipsum, ipsam, ipsum.</i>	A...	<i>Ipsos, ipsas, ipsa.</i>
V....	Carece.	V...	Carece.
Abl.	<i>Ipso, ipsa, ipso.</i>	Abl.	<i>Ipsis.</i>

Idem, eadem, idem, el mismo, la misma, lo mismo.

Singular.

N.....	<i>Idem, eadem, idem.</i>
G.....	<i>Ejusdem.</i>
D.....	<i>Eidem.</i>
A.....	<i>Eumdem, eamdem, idem.</i>
V.....	Carece.
Abl.,.....	<i>Eódem, eádem, eódem.</i>

Plural.

N.....	<i>Idem, eadem, eadem.</i>
G.....	<i>Eorumdem, earumdem, eorumdem.</i>
D.....	<i>Eisdem ó iisdem.</i>
A.....	<i>Eosdem, easdem, eadem.</i>
V.....	Carece.
Abl....	<i>Eisdem ó iisdem.</i>

Idem é ipse tienen una misma significación, pero no se usan indistintamente: pues *idem* se refiere al objeto ó persona de que se viene hablando, como *idem mater*, la misma madre (de que ya se ha hablado); é *ipsa mater* significaría la madre misma, la que nombrá- bamos por vez primera.

PRONOMBRES RELATIVOS.

Pronombres *relativos* son los que hacen relación á una persona ó cosa nombrada antes, la cual se llama antecedente.

También se les da el nombre de *conjuntivos*, porque unen dos oraciones á manera de conjunción.

Los pronombres relativos en castellano son cuatro: *que*, *cual*, *quien*, *cuyo*, que se corresponden en latín por *qui*, *quæ*, *quod*.

Su declinación es la siguiente:

Qui, *quæ*, *quod*, quien, el que, el cual, cuyo, etc.

	Singular.		Plural.
N...	<i>Qui, quæ, quod.</i>	N..	<i>Qui, quæ, quæ.</i>
G...	<i>Cujus.</i>	G...	<i>Quorum, quarum, quorum.</i>
D...	<i>Cui.</i>	D...	<i>Quibus.</i>
A...	<i>Quem, quam, quod.</i>	A...	<i>Quos, quas, quæ.</i>
V...	Carece.	V....	Carece.
Abl..	<i>Quo, qua, quo.</i>	Abl..	<i>Quibus.</i>

Entre los poetas se hallan las formas *queis* y *quis* por *quibus*.

Al relativo *qui* se añaden los sufijos *dam*, *vis*, *libet* y *cumque*, resultando los compuestos siguientes, que podemos llamar pronombres *indefinidos*.

Quidam, quædam, quoddam ó quiddam, un cierto, alguno.

Quivis, quævis, quodvis ó quidvis, cualquiera.

Quilibit, quælibet, quodlibet ó quidlibit, cualquiera.

Quicumque, quæcumque, quodcumque, cualquiera que.

Todos estos compuestos, se declinan como el simple repitiendo en cada forma el sufijo correspondiente; debiendo advertir que los tres primeros compuestos, tienen además en el nominativo y acusativo del singular las formás sustantivas *quiddam*, *quidvis*, *quidlibet*.

Declinaremos como ejercicio los compuestos siguientes:

Qui-dam, un cierto, alguno.

Singular.

N.....	<i>Qui-dam, quæ-dam, quod-dam</i> ó <i>quid-dam</i> .
G.....	<i>Cujus-dam</i> .
D.....	<i>Cui-dam</i> .
A.....	<i>Quem-dam, quam-dam, quod-dam</i> ó <i>quid-dam</i> .
V.....	Carece.
Abl.....	<i>Quo-dam, qua-dam, quo-dam</i> .

Plural.

N.....	<i>Qui-dam, quæ-dam, quæ-dam</i> .
G.....	<i>Quorum-dam, quarum-dam, quorum-dam</i> .
D.....	<i>Quibus-dam</i> .
A.....	<i>Quos-dam, quas-dam, quæ-dam</i> .
V.....	Carece.
Abl.....	<i>Quibus-dam</i> .

Qui-cumque, cualquiera que.

Singular.

N.....	<i>Qui-cumque, quæ-cumque, quod-cumque</i> .
G.....	<i>Cujus-cumque</i> .
D.....	<i>Cui-cumque</i> .
A.....	<i>Quem-cumque, quam-cumque, quod-cumque</i> .
V.....	Carece.
Abl.....	<i>Quo-cumque, qua cumque, quo-cumque</i> .

Plural.

N.....	<i>Qui-cumque, quæ-cumque, quæ-cumque.</i>
G.....	<i>Quorum-cumque, quarum-cumque, quorum-cumque.</i>
D.....	<i>Quibus-cumque.</i>
A.....	<i>Quos-cumque, quas-cumque, quæ-cumque.</i>
V.....	Carece.
Abl.....	<i>Quibus-cumque.</i>

PRONOMBRES INTERROGATIVOS É INDEFINIDOS.

Los pronombres relativos cuando se usan para preguntar toman el nombre de *interrogativos*, y se corresponden por *quis* ó *qui*, *quæ*, *quod* ó *quid*.

El pronombre interrogativo se declina como el relativo, con la única diferencia de que en el nominativo masculino singular tiene dos formas *quis* y *qui*; y en el nominativo y acusativo neutro del mismo número otras dos, *quod* y *quid*.

Su declinación es como sigue:

Quis, Quién? cuál? qué?

Singular.

N.....	<i>Quis, vel, qui, quæ, quod, vel, quid.</i>
G.....	<i>Cujus.</i>
D.....	<i>Cui.</i>
A.....	<i>Quem, quam, quod vel quid.</i>
V.....	Carece.
Abl.....	<i>Quo, qua, quo.</i>

Plural.

N.....	<i>Qui, quæ, quæ.</i>
G.....	<i>Quorum, quarum, quorum.</i>
D.....	<i>Quibus.</i>
A.....	<i>Quos, quas, quæ.</i>
V.....	Carece.
Abl.....	<i>Quibus.</i>

Las dos terminaciones neutras *quod* y *quid* del nominativo y acusativo del singular no se usan indistintamente; pues se emplea *quod* cuando concierda con algún nombre neutro, como *¿quod flagitum?* ¿Qué maldad? y de *quid* cuando se sustantiva, tomándole en sentido indeterminado, como *¿quid fecisti?* ¿Qué has hecho?

Al interrogativo *quis* se le considera como un indefinido que se usa en tono de pregunta, existiendo varios compuestos del mismo: unos que llevan los prefijos *ali*, *ec*, *ne*, *num* y *si*; otros los sufijos *nam*, *piam*, *quam* y *que* y otros que llevan prefijo y sufijo á la vez, como *unusquisque*; resultando pues los principales compuestos de *quis* siguientes:

Aliquis, *aliqua*, *aliquod* vel *aliquid*, alguien ó alguno.

Ecquis, *ecqua*, *ecquod* vel *ecquid*, ¿quién-qué?

Nequis, *nequa*, *nequod* vel *nequid*, para que ninguno.

Numquis, *numqua*, *numquod* vel *numquid*, ¿por ventura alguno?

Siquis, *siqua*, *siquod* vel *siquid* si alguno.

Quisnam, *quænam*, *quodnam* vel *quidnam*, quien.

Quispiam, *quæpiam* *quodpiam* vel *quidpiam*, alguno.

Quisquam, *quæquam*, *quodquam* vel *quidquam*, alguno.

Quisque, *quæque*, *quodque* vel *quidque*, cada uno.

Unusquisque, *unaquæque*, *unumquodque* vel *unumquidque*, cada cual, cada uno.

Todos ellos se declinan como su simple, permaneciendo invariable la partícula componente; pero los que la llevan delante de *quis*, ó sea los que tienen prefijo, cambian el diptongo *æ* en *a* en la terminación femenina del nominativo del singular y en la neutra del nominativo y acusativo del plural. *Unusquisque* es compuesto de *unus*, *a*, *um* y de *quisque*.

Declinaremos como ejercicio los compuestos siguientes:

Ali-quis alguno.

Singular.

N..... *Ali-quis*, *ali-qua*, *ali-quod* vel *ali-quid*.

G..... *Ali-cujus*.

D..... *Ali-cui*.

A..... *Ali-quem*, *ali-quam*, *ali-quod* vel *ali-quid*.

V..... Carece.

Abl..... *Ali-quo*, *ali-qua*, *ali-quo*.

Plural.

N.....	<i>Ali-qui, ali-quæ, ali-qua.</i>
G.....	<i>Ali-quórum, ali-quárum, ali-quórum.</i>
D.....	<i>Ali- quibus.</i>
A.....	<i>Ali-quos, ali-quas, ali-qua.</i>
V.....	Carece.
Abl.	<i>Ali- quibus,</i>

Quis-que cada uno.

Singular.

N.....	<i>Qui-que, quæ-que, quod-que</i> vel <i>quid-que.</i>
G.....	<i>Cujus-que.</i>
D.....	<i>Cui-que.</i>
A.....	<i>Quem-que, quam-que, quod-que</i> vel <i>quid-que.</i>
V.....	Carece.
Abl.....	<i>Quo-que, qua-que, quo-que.</i>

Plural.

N.....	<i>Qui-que, quæ-que, quæ-que.</i>
G.....	<i>Quorum-que, quarum-que, quorum-que.</i>
D.....	<i>Quibus-que.</i>
A.....	<i>Quos-que, quas-que, quæ-que.</i>
V.....	Carece.
Abl.....	<i>Quibus-que.</i>

Unus-quis-que cada uno.

Singular.

N.....	<i>Unus-quis-que, una-quæ-que, unum-quod-que</i> vel <i>unum-quid-que.</i>
G.....	<i>Unius-cujus-que.</i>
D.....	<i>Uni-cui-que.</i>
A.....	<i>Unum-quem-que, unam-quam-que, unum-quod-</i> <i>que, vel unum-quid-que.</i>
V.....	Carece.
Abl.....	<i>Uno-quo-que, una-qua-que, uno-quo-que.</i>

Plural.

N	<i>Uni-qui-que. unæ quæ-que, una-quæ-que.</i>
G.....	<i>Unorum quorum-que, Unarum-quarum-que, unorum-quorum-que.</i>
D.....	<i>Unis-quibus-que.</i>
A.....	<i>Unos-quosque, unas-quas-que, una-quæ-que.</i>
V.....	Carece.
Abl	<i>Unis-quibus-que.</i>

DEL VERBO.

El verbo es una parte variable de la oración que manifiesta la existencia, acción, ó estado de los seres ó cosas con relación al tiempo.

El verbo por su fondo ó naturaleza, esto es, por la idea que expresa, se divide en *sustantivo* y *atributivo*.

El *Verbo sustantivo* es el que significa simplemente la existencia del sujeto; como *los hombres existen; Troya fué*; en cuyos ejemplos las palabras *existen, fué*, manifiestan la simple existencia de los hombres y de Troya.

En latín solo hay un verbo sustantivo: *sum, es, esse, fui*, equivalente á los verbos castellanos *ser, existir, estar* y *haber*.

Al verbo sustantivo se le llama tambien *auxiliar*, porque entra á formar los tiempos compuestos de los demás verbos.

El *Verbo atributivo* es el que denota una acción, pasión, ó estado que modifican la existencia del sujeto; como el *hombre trabaja*; en cuyo ejemplo la palabra *trabaja* denota que el sujeto hombre existe, pero de un modo especial ó sea *trabajando*.

El verbo atributivo se subdivide en *transitivo* é *intransitivo*.

El *Transitivo* es aquel cuya acción pasa á otra persona ó cosa que la termina y completa; como *Deus remunerat virtutem*, Dios recompensa la virtud.

El verbo transitivo se llama *reflexivo*, cuando su acción vuelve

al sujeto que la produce; como *yo me alejo de mi casa; Pedro y Juan se dirigen á Madrid.*

Tomado el nombre de *recíproco*, cuando la acción es ejercitada y recibida mutuamente por los individuos indicados por el sujeto; como *el hermano y la hermana se amaban.*

Intransitivo es aquel cuya acción se completa en el mismo sujeto que la ejecuta, como *puer dormit* el niño duerme.

Por su forma se divide el verbo en *regular, irregular, omniperso- nal, unpersonal, defectivo, deponente, común, simple y compuesto.*

Verbo *regular* es el que se conjuga según la regla general, como *amâre* amar.

Irregular el que se separa de la regla general, como *ferre*, llevar.

Omniperso- nal ó *completo* el que tiene terminaciones para todas las personas, como *audire* oír.

Unpersonal el que solo tiene terminaciones de la tercera persona, como *decere* convenir.

Defectivo el que no tiene completa su conjugación, como *inquam*, decir.

Deponente activo el que siendo activo por su significación, tiene forma pasiva, como *venari*, cazar.

Deponente pasivo el que siendo pasivo por su significación, tiene forma activa, como *licere*, ser puesto en precio.

Semideponente el que tiene forma pasiva y significación activa solo en los tiempos derivados de la raíz de pretérito, como *gaudere*, alegrarse.

Común es el deponente que puede significar acción ó pasión, como *criminari*, acusar ó ser acusado.

Simple es el que consta de un solo elemento como *facere*, hacer.

Compuesto el que consta del simple y algún otro elemento, como *satisfacere*, satisfacer.

Con referencia al modo de significar su acción se divide el verbo en *incoativo*, si designa la acción en el principio, como *lucescere*, empezar á ser de día; *frequentativo*, si indica que la acción se ejerce con frecuencia, como *cursitare* correr á menudo; *desiderativo*,

si denota deseo de verificar la acción, como *esurire* tener gana de comer.

ACCIDENTES GRAMATICALES DEL VERBO.

El conjunto de elementos de la flexión verbal ó conjugación constituye los llamados *accidentes gramaticales del verbo*, que son las *voces, modos, tiempos, números y terminaciones personales*.

VOCES.

Voz en el verbo es su variación final que indica si el sujeto ejecuta la acción ó la recibe. En el primer caso se llama voz *activa*, como *tu legis* tu lees; y en el segundo voz *pasiva* como *urbs obsidetur* la ciudad es sitiada.

MODOS.

Modo es un accidente del verbo, que indica las diferentes maneras de presentar la acción ó estado que expresa. Los modos del verbo se dividen en *personales é impersonales*. Los personales son tres: *indicativo, imperativo y subjuntivo*. Los impersonales son: el *infinitivo*, con sus variantes *gerundio, supino y participio*.

TIEMPOS.

Tiempo es la forma que toma el verbo, para expresar la época á que se refiere su significación. Los tiempos del verbo son seis, y se dividen en *fundamentales ó principales* y *secundarios*. Los *fundamentales* así llamados por que corresponden á las tres épocas de la duración son el *presente*, el *pretérito perfecto* y el *futuro imperfecto*. Los *secundarios*, cuya acción se relaciona inmediatamente con la época de otra, son el *pretérito imperfecto*, el *pluscuamperfecto* y el *futuro perfecto*.

No todos los modos del verbo latino tienen los seis tiempos que acabamos de indicar:

El indicativo es el único que les tiene completos.

El imperativo no tiene más que el presente.

El subjuntivo tiene cinco, puesto que los futuros imperfecto y perfecto castellanos, se expresan en latín con una sola forma.

El infinitivo tiene cuatro formas que son: *presente*, *pretérito*, *futuro primero* y *futuro segundo*. Las dos primeras son *llanas* y las otras dos de *obligación*.

CONOCIMIENTO DE LOS TIEMPOS LLANOS Y DE OBLIGACIÓN EN LATÍN Y EN CASTELLANO.

Los tiempos del verbo por su forma se clasifican en *llanos* y *de obligación*. Se llaman *llanos* los que se usan con mas frecuencia y *de obligación* que tambien se conocen con el nombre de tiempos con *de* á los que en castellano se expresan generalmente con el auxiliar *haber*, la proposición *de* y el verbo que se conjuga en presente ó pretérito de infinitivo; correspondiéndose estos tiempos en latín por el participio de futuro en *urus* en la voz activa y por el en *dus* en la pasiva auxiliados del verbo *esse*.

TIEMPOS LLANOS.

INDICATIVO.

El *presente* se conoce en que la acción se verifica en el momento en que se habla como *sum*, yo soy; *amo*, yo amo. En latín no se forma por ser raíz de formación.

El *pretérito imperfecto* en que termina en *ba* ó *ía* como *amaba*, *leía*. En latín se forma de la primera persona del presente, mudando la *o* en *abam* en la primera conjugación como *amo*, *amabam*: en la segunda la *o* en *bam* como *moneo*, *monebam*: en la tercera y cuarta la *o* en *ebam*, como *lego*, *legēbam*; *audio*, *audiēbam*. La acción es simultánea con otra anterior.

El *pretérito perfecto* en que la acción ya pasó, como *amé*, *he amado* ó *hube amado*; *leí*, *he leído* ó *hube leído*. En latín no se forma por ser raíz de formación.

El *pretérito pluscuamperfecto* en la palabra *había* unida al participio pasivo del verbo que se conjuga, como *había amado, había leído*. En latín se forma de la primera persona del pretérito perfecto, mudando la *i* en *eram*, como *amáveram, légeram*. La acción es pasada con relación á otra también pasada.

El *futuro imperfecto* en que la acción está por venir, como *amaré, leeré*. En latín se forma de la primera persona del presente, mudando la *o* en *abo* en la primera conjugación como *amo, amabo*: en la segunda la *o* en *bo*, como *moneo, monebo*: en la tercera y cuarta la *o* en *am*, como *lego, legam; audio, audiam*.

El *futuro perfecto* en la palabra *habré* unida al participio pasivo del verbo que se conjuga, como *habré amado, habré leído*. En latín se forma de la primera persona del pretérito perfecto, mudando la *i* en *ero*, como *amávero, légero*.

IMPERATIVO.

Tiene un solo tiempo y se conoce en que manda ó exhorta y su mandato es de presente aunque la ejecución sea de futuro, como *ama tú, lea él*. En latín se forma de la primera persona del presente de indicativo mudando la *o* en *a* ó *ato* en la primera conjugación, como *amo, ama* ó *amato*: en la segunda quitando la *o* y mudándola además en *to*, como *moneo, mone* ó *moneto*: en la tercera mudando la *o* en *e* ó *ito* como *lego, lége* ó *légito*: en la cuarta quitando la *o* y mudándola además en *to* como *audio, audi* ó *audito*.

SUBJUNTIVO.

El *presente* se conoce en que la acción se desea ó en que termina en *e* ó *a* breve como *ame, lea*. En latín se forma de la primera persona del presente de indicativo, mudando la *o* en *em* en la primera conjugación, como *amo, amem*: y la *o* en *am* en las otras tres conjugaciones, como *moneo, moneam; lego, legam; audio, audiam*.

El *pretérito imperfecto* en que termina en *ra*, *ría* y *se*, como *amara*, *amaria* y *amase*; *leyera*, *leería* y *leyese*. En latín se forma de la primera persona del presente de indicativo mudando la *o* en *arem* en la primera conjugación, como *amo*, *amārem*: en la segunda y cuarta la *o* en *rem*, como *moneo*, *monērem*; *audio*, *audīrem*: en la tercera la *o* en *erem*, como *lego*, *lēgerem*.

El *pretérito perfecto* en la palabra *haya* unida al participio pasivo del verbo que se conjuga, como *haya amado*, *haya leído*. En latín se forma de la primera persona del pretérito perfecto de indicativo mudando la *i* en *erim*, como *amavi*, *amāverim*; *legi*, *lēgerim*.

El *pretérito pluscuamperfecto* en las palabras *hubiera*, *habría*, *hubiese* unidas al participio pasivo del verbo que se conjuga, como *hubiera*, *habría* y *hubiese amado*; *hubiera*, *habría* y *hubiese leído*.

En latín se forma de la primera persona del pretérito perfecto de indicativo mudando la *i* en *issem*, como *amari*, *amāvissem*; *legi*, *lēgissem*.

El *futuro* en que termina en *re* breve ó en la palabra *hubiere* unida al participio pasivo del verbo que se conjuga, como *amare* ó *hubiere amado*; *leyere* ó *hubiere leído*. En latín se forma de la primera persona del pretérito perfecto de indicativo mudando la *i* en *ero*, como *amavi*, *amāvero*; *legi*, *lēgero*.

El *infinitivo latino* envuelve virtualmente todos los tiempos, aunque de una manera vaga, por lo que necesita de otro verbo que le determine. Tiene cuatro formas llamadas *primera*, *segunda*, *tercera* y *cuarta voz*, cuya formación veremos al exponer los modelos de las conjugaciones regulares.

El
tengo

El

El

El

El

El

E

E

E

E

E

haber

E

L

son t

perfe

L

perfe

sente

TIEMPOS DE OBLIGACIÓN.

INDICATIVO.

El presente se conoce en *he de*, ó *tengo de*, como *he de amar* ó *tengo de amar*.

El pretérito imperfecto en *había de*.

El pretérito perfecto en *he de haber*, *hube de* ó *hube de haber*.

El pretérito pluscuamperfecto en *había de haber*.

El futuro imperfecto en *habre de*.

El futuro perfecto en *habré de haber*.

SUBJUNTIVO.

El presente se conoce en *haya de*.

El pretérito imperfecto en *hubiera*, *habría* y *hubiese de*.

El pretérito perfecto en *haya de haber*.

El pretérito pluscuamperfecto en *hubiera*, *habría* y *hubiese de haber*.

El futuro en *hubiere de* ó *hubiere de haber*.

RAICES DE FORMACIÓN DE LOS TIEMPOS.

Las raíces de donde se forman los tiempos del verbo en latín son tres: la del presente de indicativo, la del preterito perfecto perteneciente al mismo modo y la del supino en *um*.

I.^a RAIZ.

De la raíz del presente se forman los presentes, pretéritos imperfectos y futuro imperfecto, los gerundios, el participio de presente y el de futuro en *dus*.

2.^a RAIZ.

De la raiz del pretérito se forman los pretéritos perfectos y pluscuamperfectos, el futuro perfecto de indicativo y el futuro de subjuntivo.

3.^a RAIZ.

De la raiz del supino se forman el participio de pretérito, el de futuro en *urus* y el supino pasivo.

NÚMEROS.

Número, es la distinta terminación del verbo según que el sujeto sea uno ó varios. El verbo tiene lo mismo que el nombre dos números, *singular* y *plural*.

TERMINACIONES PERSONALES.

Terminaciones personales son la parte final y variable que se agrega á las formas verbales, para expresar la persona ó cosa llamada sujeto del verbo.

Estas terminaciones son tres para cada número, en los tiempos de los modos indicativo y subjuntivo, expresándose del modo siguiente:

VOZ ACTIVA.			VOZ PASIVA.		
—			—		
Sing.	I. ^a pers.	<i>m</i>	Sing.	1. ^a pers.	<i>r</i>
	2. ^a »	<i>s</i>		2. ^a »	<i>ris ó re</i>
	3. ^a »	<i>t</i>		3. ^a »	<i>tur</i>
Plur.	I. ^a »	<i>mus</i>	Plur.	1. ^a »	<i>mur</i>
	2. ^a »	<i>tis</i>		2. ^a »	<i>mini</i>
	3. ^a »	<i>nt</i>		3. ^a »	<i>ntur</i>

Las terminaciones del imperativo son las siguientes :

VOZ ACTIVA.		VOZ PASIVA.									
Sing	<table border="0"> <tr><td> </td><td>2.^a pers. <i>to</i></td></tr> <tr><td> </td><td>3.^a » <i>to</i></td></tr> </table>		2. ^a pers. <i>to</i>		3. ^a » <i>to</i>	Sing.	<table border="0"> <tr><td> </td><td>2.^a pers. <i>re ó tor</i></td></tr> <tr><td> </td><td>3.^a » <i>tor</i></td></tr> </table>		2. ^a pers. <i>re ó tor</i>		3. ^a » <i>tor</i>
	2. ^a pers. <i>to</i>										
	3. ^a » <i>to</i>										
	2. ^a pers. <i>re ó tor</i>										
	3. ^a » <i>tor</i>										
Plur	<table border="0"> <tr><td> </td><td>2.^a » <i>te ó tote</i></td></tr> <tr><td> </td><td>3.^a » <i>nto</i></td></tr> </table>		2. ^a » <i>te ó tote</i>		3. ^a » <i>nto</i>	Plur.	<table border="0"> <tr><td> </td><td>2.^a » <i>mini ó minor</i></td></tr> <tr><td> </td><td>3.^a » <i>ntor</i></td></tr> </table>		2. ^a » <i>mini ó minor</i>		3. ^a » <i>ntor</i>
	2. ^a » <i>te ó tote</i>										
	3. ^a » <i>nto</i>										
	2. ^a » <i>mini ó minor</i>										
	3. ^a » <i>ntor</i>										

El pretérito perfecto de indicativo termina en *i, isti, it, imus, istis, erunt ó ere*. Los tiempos que se forman de la raíz del pretérito son iguales en todos los verbos, así en activa como en pasiva, valiéndose en esta última voz de un rodeo, mediante el participio de pretérito y el tiempo correspondiente del auxiliar *esse*: así en *lego*, pretérito perfecto *lectus, a, um, sum ó fui*; pluscuamperfecto, *lectus, a, um, eram ó fueram* y así en los demás tiempos.

Unidas estas terminaciones á los temas temporales en los modos personales, resultará la conjugación de estos.

CONJUGACIONES LATINAS.

Las conjugaciones regulares de los verbos atributivos latinos son cuatro, y se distinguen unas de otras por la terminación de la segunda persona del singular del presente de indicativo y la del presente de infinitivo en activa.

A la *primera conjugación* pertenecen todos los verbos que hacen la segunda persona del presente de indicativo en *as*, y el infinitivo en *are* largo, como *amo, amas, amare*: á la *segunda* los que hacen la segunda persona del presente de indicativo en *es* y el infinitivo en *ere* largo como *monéo, mones, monére*: á la *tercera* los que hacen la segunda persona de presente de indicativo en *is* y el infinitivo en *ere* breve, como *lego, legis, légere*: á la *cuarta* los que hacen la segunda personona del presente de indicativo en *is*, y el infinitivo en *ire* largo, como *audio, audis, audire*.

Como el verbo sustantivo latino es el fundamental de todos los atributivos, cuya conjugación facilita, antes de ocuparnos de los verbos regulares, expondremos la conjugación de dicho verbo sustantivo. De este modo, resultarán también aprendidas varias de las terminaciones que corresponden á los verbos regulares.

**Conjugación del verbo sustantivo y auxiliar *esse, ver.*
estar y haber.**

INDICATIVO.

PRESENTE.

Yo soy, etc.

Sing . .		1. ^a pers. <i>sum</i>
		2. ^a » <i>es</i>
		3. ^a » <i>est</i>
Plur. . .		1. ^a » <i>sumus.</i>
		2. ^a » <i>estis</i>
		3. ^a » <i>sunt.</i>

PRETÉRITO IMPERFECTO.

Yo era, etc.

Sing . .		1. ^a pers. <i>eram</i>
		2. ^a » <i>eras</i>
		3. ^a » <i>erat</i>
Plur. . .		1. ^a » <i>erámus</i>
		2. ^a » <i>erátis</i>
		3. ^a » <i>erant.</i>

FUTURO IMPERFECTO.

Yo seré, etc.

Sing . .		1. ^a pers. <i>ero</i>
		2. ^a » <i>eris</i>
		3. ^a » <i>erit</i>
Plur. . .		1. ^a » <i>érimus</i>
		2. ^a » <i>éritis</i>
		3. ^a » <i>erunt.</i>

PRETÉRITO PERFECTO.

Yo fui ó he sido, etc.

Sing . .		1. ^a pers. <i>fui</i>
		2. ^a » <i>fuisti</i>
		3. ^a » <i>fuit</i>
Plur. . .		1. ^a » <i>fúimus</i>
		2. ^a » <i>fuistis</i>
		3. ^a » <i>fuérunt ó fuer.</i>

PRETÉRITO PLUSCUAMPERFECTO

Yo habia sido, etc.

Sing . .		1. ^a pers. <i>fuéram</i>
		2. ^a » <i>fuéras</i>
		3. ^a » <i>fuérat</i>
Plur. . .		1. ^a » <i>fuéramus</i>
		2. ^a » <i>fuérátis</i>
		3. ^a » <i>fuérant.</i>

FUTURO PERFECTO.

Yo habré sido, etc.

Sing . .		1. ^a pers. <i>fuero</i>
		2. ^a » <i>fuéris</i>
		3. ^a » <i>fuérit</i>
Plur. . .		1. ^a » <i>fuérimus</i>
		2. ^a » <i>fuéritis</i>
		3. ^a » <i>fuérint.</i>

Sing.

Sing.

Plur.

PR

Yo

Sing.

Plur.

P

Sing.

IMPERATIVO.

PRESENTE Y FUTURO.

Sé tú, etc.

Sing.	2. ^a pers. <i>es ó esto</i>		Plur...	2. ^a pers. <i>esto ó estote</i>
	3. ^a » <i>esto</i>			3. ^a » <i>sunto.</i>

SUBJUNTIVO.

PRESENTE.

Yo sea, etc.

Sing.	1. ^a pers. <i>sim</i>
	2. ^a » <i>sis</i>
	3. ^a » <i>sit</i>
Plur.	1. ^a » <i>simus</i>
	2. ^a » <i>sitis</i>
	3. ^a » <i>sint.</i>

PRETÉRITO IMPERFECTO.

Yo fuera, sería ó fuese, etc.

Sing.	1. ^a pers. <i>essem.</i>
	2. ^a » <i>esses</i>
	3. ^a » <i>esset</i>
Plur...	1. ^a » <i>essémus</i>
	2. ^a » <i>essétis</i>
	3. ^a » <i>essent.</i>

PRETÉRITO PERFECTO.

Yo haya sido, etc.

Sing.	1. ^a pers. <i>fuerint</i>
	2. ^a » <i>fueris</i>
	3. ^a » <i>fuerit</i>

Plur...	1. ^a pers. <i>fuérimus</i>
	2. ^a » <i>fuéritis</i>
	3. ^a » <i>fuerint.</i>

PRETÉRITO PLUSCUAMPERFECTO

Yo hubiera, habría ó hubiese sido etc.

Sing.	1. ^a pers. <i>fuissem</i>
	2. ^a » <i>fuissets</i>
	3. ^a » <i>fuisset</i>

Plur...	1. ^a » <i>fuissemus</i>
	2. ^a » <i>fuissetis</i>
	3. ^a » <i>fuisissent.</i>

FUTURO.

Yo fuere, ó hubiere sido, etc.

Sing.	1. ^a pers. <i>fuero</i>
	2. ^a » <i>fueris</i>
	3. ^a » <i>fuerit</i>

Plur...	1. ^a » <i>fuérimus.</i>
	2. ^a » <i>fuéritis</i>
	3. ^a » <i>fuerint.</i>

INFINITIVO.

PRESENTE Y PRETÉRITOS IMPERFECTOS.

Ser, que yo soy, era ó fuese.

esse.

PRETÉRITOS PERFECTOS Y PLUSCUAMPERFECTOS.

Haber sido, que yo fuí, he sido, haya ó había sido.

fuisse.

FUTURO PRIMERO.

Que seré ó he de ser, fuera, sería ó había de ser.

fore ó futurum, futuram, futurum esse.

FUTURO SEGUNDO.

Que habré sido, había sido ó había de haber sido.

futurum, futuram, futurum fuisse.

PARTICIPIO DE FUTURO.

El que será, he de ser ó para ser.

futurus, futura, futurum.

Acerca de este verbo debemos advertir: que es irregular y defectivo, careciendo de gerundio, supino, participio de presente y de pretérito. Tiene dos raíces *es* y *fu*. De la primera se forman los tiempos simples y de la segunda los compuestos. La *e* de la raíz primera desaparece en todas las personas que empiezan por *s*, como *sum* por *esum*; *sim* por *esim* y dicha *s* se convierte en *r* cuando se halla entre dos vocales, como *eram* por *esam*; *ero* por *eso*. Carece

de ger
rito y

El
niendo
sub y

T
les la
cipio
y de
I
y son
La
capaz
En el
desap
las fe
dos l
f del
Tam
ción

de gerundios, de supino y de los participios de presente, de pretérito y de futuro en *urus*.

COMPUESTOS DEL VERBO *esse*.

El verbo *esse* tiene once compuestos, que se forman anteponiéndole las partículas *ab*, *ad*, *de*, *in*, *inter*, *ob*, *pos*, *præ*, *pro*, *sub* y *super* del modo siguiente:

Ab-sum, *ab-es*, *ab-esse*, *ab-fui* estar ausente.

Ad-sum, *ad-es*, *ad-esse*, *ad-fui*, estar presente.

De-sum, *de-es*, *de-esse*, *de-fui*, faltar.

In-sum, *in-es*, *in-esse*, *in-fui*, hallarse en.

Inter-sum, *inter-es*, *inter-esse*, *inter-fui*, intervenir, asistir.

Ob-sum, *ob-es*, *ob-esse*, *ob-fui*, oponerse.

Possum, *potes*, *posse*, *potui*, poder.

Prosum, *prodes*, *prodesse*, *profui*, aprovechar.

Præ-sum, *præ-es*, *præ-esse*, *præ-fui*, presidir.

Sub-sum, *sub-es*, *sub-esse*, estar debajo.

Super-sum, *super es*, *super-esse*, *super-fui*, quedar, restar.

Todos estos verbos se conjugan como el simple anteponiéndoles la preposición respectiva; pero *absum* y *præsum* tienen participio de presente *absens* y *præsens*. *Insum*, carecen de imperativo y de participio de futuro.

Possum y *prosum* ofrecen algunas particularidades notables, y son las siguientes:

La radical del verbo *possum* es *pot* del adjetivo antiguo *potis*, *e*, capaz; pero muda la *t* en *s*, cuando el simple empieza por esta letra. En el pretérito imperfecto de subjuntivo y presente de infinitivo, desaparecen la *t* de la radical y la *e* primera del simple, resultando las formas *possem* y *posse*, en lugar de *pot-essem*, *pot-esse*. En todos los tiempos que se forman de la raíz de pretérito desaparece la *f* del simple, como *potui*, *potueram*, por *pot-fui*, *pot-fueram*. También carece de imperativo y participio de futuro. Su conjugación es como sigue:

Conjugación del verbo *possum, potes, posse, potui, poder.*

INDICATIVO.

PRESENTE.

Yo puedo, etc.

Possum.

Potes.

Potest.

Póssumus.

Potestis.

Possunt.

PRETÉRITO PERFECTO.

Yo pude ó he podido, etc.

Potui.

Potuisti.

Potuit.

Potúimus.

Potuistis.

Potuerunt ó potuere.

PRETÉRITO IMPERFECTO.

Yo podía, etc.

Póteram.

Póteras.

Póterat.

Poterámus.

Poterátis.

Póterant.

PRETÉRITO PLUSCUAMPERFECTO.

Yo había podido, etc.

Potúeram.

Potúeras.

Potúerat.

Potuerámus.

Potuerátis.

Potúerant.

FUTURO IMPERFECTO.

Yo podré, etc.

Pótero.

Póteris.

Póterit.

Potérimus.

Potéritis.

Póterunt.

FUTURO PERFECTO.

Yo habré podido, etc.

Potúero.

Potúeris.

Potúerit.

Potúerimus.

Potúeritis.

Potúerint.

Aun cuando carece de imperativo puede suplirse por el presente de subjuntivo, precedido del imperativo de *facio*, en esta forma.

IMPERATIVO.

PRESENTE Y FUTURO.

Puede tú, etc.

Fac possis.

Fácito possit.

Fácite possitis.

Faciunto possint.

SUBJUNTIVO.

PRESENTE.

Yo pueda, etc.

Possim.

Possis.

Possit.

Possimus.

Possitis.

Possint.

PRETÉRITO PERFECTO.

Yo haya podido, etc.

Potuerim.

Potueris.

Potuerit.

Potuerimus.

Potueritis.

Potuerint.

PRETÉRITO IMPERFECTO.

Yo pudiera, podría ó
pudiese, etc.

Possem.

Posses.

Posset.

Possémus.

Possétis.

Possent.

PRETÉRITO PLUSCUAMPERFECTO.

Yo hubiera, habría ó hubiese
podido, etc.

Potuissem.

Potuissets.

Potuisset.

Potuissemus.

Potuissetis.

PotuisSENT.

FUTURO.

Yo pudiere ó hubiere podido, etc.

Potüero.

Potüérimus.

Potüeris.

Potüeritis.

Potüerit.

Potüerint.

INFINITIVO.

PRESENTE Y PRETÉRITO IMPERFECTO.

Poder; que puedo, podía, etc. *Posse.*

PRETÉRITO PERFECTO Y PLUSCUAMPERFECTO

Haber podido; que pude, que había podido, etc. *Potuisse.*

PARTICPIO DE PRESENTE

El que puede, ó podía, ó pudiendo. *Potens, entis.* (Este participio se usa como adjetivo.)

La única irregularidad de *prosum* consiste en intercalar una *d* eufónica entre la preposición y el simple *esse*, en todas las formas en que este verbo empieza por vocal, con el fin de evitar la unión de dos vocales, conjugándose del modo siguiente:

prosum, prodes prodésse, prófui, aprovechar.

INDICATIVO.

PRESENTE.

Yo aprovecho, etc.

Prosum.

Prodes

Prodest.

Prósumus.

Prodéstis

Prosunt.

PRETÉRITO IMPERFECTO.

Yo aprovechaba, etc.

Próderam.

Próderas.

Próderat.

Proderámus.

Proderátis.

Próderant.

FUTURO IMPERFECTO.

Yo aprovecharé, etc.

Pródero.

Próderis.

Próderit.

Proderínus.

Proderítis.

Próderunt.

IMPERATIVO.

PRESENTE Y FUTURO.

Aprovecha tú, etc.

Prodes ó prodesto.

Prodesto.

Prodesto ó prodestóte.

Prosunto.

SUBJUNTIVO.

PRESENTE.

Yo aproveche, etc.

Prosim.

Prosis.

Prosit.

Prosimus.

Prositis.

Prosint.

PRETÉRITO IMPERFECTO.

Yo aprovechara, aprovecharía y aprovecharse, etc.

Prodéssem

Prodésses.

Prodésset.

Prodessémus.

Prodessétis.

Prodessent.

INFINITIVO.

PRESENTE.

Aprovechar, *Prodesse.*

Los tiempos compuestos se forman de la raíz *profu* añadiendo las terminaciones correspondientes del verbo *esse*.

Expøndremos á continuación las desinencias ó terminaciones, que han de agregarse á las raíces correspondientes de los verbos atributivos para que puedan conjugarse más facilmente. Estas terminaciones varían en cada clase de conjugación, para los tiempos procedentes de la primera raíz.

Cuadro sinóptico de las terminaciones de las cuatro conjugaciones.

TIEMPOS DERIVADOS DE LA PRIMERA RAIZ.

INDICATIVO.

Voz activa.

PRESENTE.

1. ^a	2. ^a	3. ^a	4. ^a	
o.	eo.	o.	io.	I
as.	es.	is.	is.	or.
at.	et.	it.	it.	áris
amus.	émus.	imus.	ímus.	átu
atis.	étis.	itis.	ítis.	ámu
ant.	ent.	unt.	iunt.	ámi
				anti

PRETERITO IMPERFECTO.

ábam.	ébam.	ébam.	iébam	
ábas.	ébas.	ébas.	iébas.	ába
ábat.	ébat.	ébat.	iébat.	abá
abámus.	ebámus.	ebámus.	iebámus.	abá
abátis.	ebátis.	ebátis.	iebátis.	abá
ábam.	ébant.	ébant.	iébant.	abá
				aba

FUTURO IMPERFECTO.

ábo.	ébo.	am.	iam.	ábo
ábis.	ébis.	es.	ies.	ábe
ábit.	ébit.	et.	iet.	abit
abimus.	ebimus.	émus.	iémus.	abir
abitis.	ebitis.	étis.	iétis.	abir
ábunt.	ébunt.	ent.	ient.	abu

Cuadro sinóptico de las terminaciones de las cuatro conjugaciones.

TIEMPOS DERIVADOS DE LA PRIMERA RAIZ.

INDICATIVO.

Voz pasiva.

PRESENTE.

1. ^a	2. ^a	3. ^a	4. ^a
or.	eor.	or.	ior.
áris ó áre.	éris ó ére.	eris ó ere.	iris ó ire.
átur.	étur.	itur.	ítur.
ámur.	émur.	imur.	ímur.
ámini.	emini.	imini.	imini.
antur.	entur.	untur.	iuntur.

PRETÉRITO IMPERFECTO.

ábar.	ébar.	ébar.	iébar.
abáris ó abáre.	ebáris ó ebáre.	ebáris ó ebáre.	iebáris ó iebáre.
abátur.	ebatur.	ebátur.	iebátur.
abámur.	abámur.	ebámur.	iebámur.
abámini.	ebamini.	ebamini.	iebamini.
abantur.	ebantur.	ebantur.	iebantur.

FUTURO IMPERFECTO.

ábor.	ébor.	ar.	iar.
áberis ó ábere.	eberis ó ebere.	éris ó ére.	iéris ó iére.
abitur.	ebitur.	étur.	iétur.
abimur.	ebimur.	émur.	iémur.
abimini.	ebimini.	emini.	iémini.
abantur.	ebuntur.	entur.	ientur.

IMPERATIVO.

Voz activa.

1. ^a	2. ^a	3. ^a	4. ^a
a ó áto.	e ó éto.	e ó ito.	i ó íto.
áto.	éto.	ito.	íto.
áte ó atóte.	éte ó etóte.	ite ó itóte.	íte ó itóte.
anto.	ento.	unto.	iunto.

SUBJUNTIVO.

PRESENTE.

em.	eam.	am.	íam.
es.	eas.	as.	ias.
et.	eat.	at.	iat.
émus.	eámus.	ámus.	íámus.
étis.	eátis.	átis.	íátis.
ent.	eant.	ant.	íant.

PRETÉRITO IMPERFECTO.

árem.	érem.	erem.	írem.
áres.	éres.	eres.	íres.
áret.	éret.	eret.	íret.
arémus.	erémus.	erémus.	irémus.
arétis.	erétis.	erétis.	irétis.
árent.	érent.	erent.	írent.

INFINITIVO.

PRESENTE DE INFINITIVO.

áre.	ére.	ere.	íre.
------	------	------	------

PARTICIPIO DE PRESENTE.

ans.	ens.	ens.	iens.
------	------	------	-------

PARTICIPIO DE FUTURO EN *urus*.

úrus, úra, úrum (para las cuatro.)

IMPERATIVO.

Voz pasiva.

1. ^a	2. ^a	3. ^a	4. ^a
áre ó átor.	ére ó étor.	ere ó itor.	ire ó ítor.
átor.	étor.	itor.	ítor.
amini ó aminor.	emini ó eminor.	imini ó iminor.	imini ó iminor.
antor.	entor.	untor.	iuntor.

SUBJUNTIVO.

PRESENTE.

er.	ear.	ar.	iar.
éris ó ére.	eáris ó eáre.	áris ó áre.	íaris ó iáre.
etur.	eátur.	átur.	iátur.
emur.	eámur.	ámur.	iámur.
emini.	eámini.	ámini.	iamini.
entur.	eantur.	antur.	iantur.

PRETÉRITO IMPERFECTO.

árer.	érer.	erer.	irer.
aréris ó arére.	eréris ó erére.	eréris ó erére.	iréris ó irére.
arétur.	erétur.	erétur.	irétur.
arémur.	erémur.	erémur.	irémur.
arémini.	eremini.	erémini.	iremini.
árentur.	erentur.	erentur.	irentur.

INFINITIVO.

PRESENTE DE INFINITIVO.

ári.	éri.	i.	íri.
------	------	----	------

PARTICPIO DE FUTURO EN *dus*.

andus.	endus.	endus.	iendus.
--------	--------	--------	---------

PARTICPIO DE PRETÉRITO.

us, a, um, (para las cuatro.)

Los tiempos procedentes de la raíz del pretérito perfecto, esto es, todos los perfectos y pluscuamperfectos, tienen según ya hemos manifestado las mismas terminaciones, cualquiera que sea la conjugación á que el verbo pertenezca.

Estos tiempos en la voz pasiva se forman con el participio de pretérito del verbo que se conjuga y el tiempo correspondiente del auxiliar *esse*.

TIEMPOS DERIVADOS DE LA SEGUNDA RAIZ.

INDICATIVO.

Voz activa.

Voz pasiva.

PRETÉRITO PERFECTO.

i.		sum ó fui.
isti.	us a, um,	es ó fuisti.
it		est ó fuit.
imus.		sumus ó fuimus.
istis,	i, æ. a.	estis ó fuistis.
erunt ó ére.		sunt, fuérunt ó fuére.

PRETÉRITO PLUSCUAMPERFECTO.

eram.		eram ó fueram.
eras,	us, a, um.	eras ó fueras.
erat.		erat ó fuerat.
erámus.		erámus ó fuerámus.
erátis.	i, æ, a.	eratis ó fueratis.
erant.		erant ó fuerant.

FUTURO PERFECTO.

ero.		fuiro.
eris.	us, a, um.	fueris.
erit.		fuerit.
erimus.		fuerimus.
eritis.	i, æ, a,	fueritis.
erint.		fuerint.

SUBJUNTIVO.

Voz activa.

Voz pasiva.

PRETÉRITO PERFECTO.

erim.
eris.
erit.
erimus.
eritis.
erint.

us, a, um,

i, æ, a,

sim ó fuerim.
sis ó fueris.
sin ó fuerit.
simus ó fuerimus.
sitis ó fueritis.
sint ó fuerint.

PRETÉRITO PLUSCUAMPERFECTO.

issem.
ises.
isset.
issémus.
issétis.
issent.

us, a, um,

i, æ, a,

essem ó fuisssem.
esses ó fuisses.
esset ó fuisset.
essémus ó fuissémus.
essétis ó fuissétis.
essent ó fuissent.



FUTURO.

ero.
eris,
erit.
erimus.
eritis.
erint.

us, a, um,

i, æ, a,

ero ó fuero.
eris ó fueris.
erit ó fuerit.
erimus ó fuerimus.
eritis ó fueritis.
erunt ó fuerint.

PRETÉRITO DE INFINITIVO.

isse.

um, am, um esse ó fuisse.

Si los tiempos en vez de ser llanos fuesen de obligación, se compondrán, como ya hemos manifestado, del participio de futuro en *urus* en la voz activa, del en *dus* en la pasiva y el tiempo correspondiente del verbo *esse*. Si se tratase de este verbo, se formarían sus tiempos de obligación con el participio *futurus*, *a*, *um* y el tiempo del mismo que corresponda.

El participio de futuro en *urus* se forma de la raíz del supino en *um*, cambiando esta terminación en aquella, y el en *dus*, de la raíz del presente, añadiéndole *andus* si el verbo es de la primera conjugación, *endus* si de la segunda ó tercera y *iendus* si fuese de la cuarta.

Expondremos á continuación los modelos de las cuatro conjugaciones regulares de los verbos latinos, dando antes una ligera idea acerca de los verbos regulares castellanos.

CONJUGACIÓN DE LOS VERBOS REGULARES CASTELLANOS.

Las conjugaciones de los verbos regulares en castellano son tres y se distinguen por la terminación del presente de infinitivo. Pertenecen á la primera los que acaban en *ar* en el presente de infinitivo, como *amar*; á la segunda los en *er*, como *temer* y la tercera los en *ir*, como *partir*. La sílaba ó sílabas que anteceden á estas tres terminaciones respectivamente son la radical del verbo: así en *amar*, es *am*, en *temer*, *tem* y en *partir*, *part*.

Las terminaciones personales de los tiempos simples, en cada una de las tres conjugaciones agregadas á su radical respectiva constituyen dichos tiempos. La vocal dominante en estas terminaciones es la *a* en la primera conjugación, la *e* en la segunda y la *i* en la tercera.

Los verbos castellanos carecen de los llamados tiempos compuestos, los cuales se suplen con los simples del auxiliar *haber* y el participio pasivo del verbo que se conjuga.

La voz pasiva tampoco tiene terminaciones propias en caste-

llano,
junto
vo yo

M.

llano, y se forma con el tiempo correspondiente del auxiliar *ser*, junto con el participio pasivo en esta forma: presente de indicativo *yo soy amado*; pretérito imperfecto, *yo era amado*, etc.

Modelos de las cuatro conjugaciones regulares de los verbos latinos.

PRIMERA CONJUGACIÓN.

Am-o, am-as, am-áre, amáv-i, amát-um, amar.

INDICATIVO.

Voz activa.

Voz pasiva.

PRESENTE.

Yo amo, etc.

Yo soy amado, etc.

Am-o.

Am-or.

Am-as.

Am-áris ó áre.

Am-at.

Am-átur.

Am-ámus.

Am-ámur.

Am-átis.

Am-ámmini.

Am-ant.

Am-ántur.

PRETÉRITO IMPERFECTO.

Yo amaba, etc.

Yo era amado, etc.

Am-ábam.

Am-ábar.

Am-ábas.

Am-abáris ó abáre.

Am-abat.

Am-abátur.

Am-abámus.

Am-abámur.

Am-abátis.

Am-abámmini.

Am-ábant.

Am-abántur.

FUTURO IMPERFECTO.

Yo amaré etc.

Am-ábo.
Am-ábis.
Am-ábit.
Am-ábimus.
Am-ábitis.
Am-ábunt.

Yo seré amado, etc.

Am-ábor.
Am-áberis ó ábere.
Am-ábitur.
Am-ábimur.
Am-abimini.
Am-abúntur.

Amáv-
Amáv-
Amáv-
Amáv-
Amáv-
Amáv-

PRETÉRITO PERFECTO.

Yo amé, he amado ó hube amado
 etc.

Amáv-i.
Amáv-isti. amát-us, a, um.
Amáv-it.
Amáv-imus.
Amáv-istis. amat-i, æ, a.
Amav-érunt ó ére.

Yo fuí, he sido ó hube sido
 amado, etc.

Sum ó fui.
Es ó fuisti.
Est ó fuit.
Sumus ó fúimus.
Estis ó fuistis.
Sunt, fuérunt ó fuére.

Am-a ó
Am-áto.
Am-áte
Am-ant

PRETÉRITO PLUSQUAMPERFECTO.

Yo había amado, etc.

Amáv-eram.
Amáv-eras. amát-us, á, um
Amáv-erat.
Amav-erámus.
Amave-rátis. amát-i, æ, a
Amáv-erant.

Yo había sido amado, etc.

Eram ó fúeram.
Eras ó fúeras.
Erat ó fúerat.
Erámus ó fuerámus
Erátis ó fuerátis.
Erant ó fúerant.

Am-em.
Am-es.
Am-et.
Am-éma
Am-étis
Am-ent.

FUTURO PERFECTO.

Yo habré amado.

Yo habré sido amado.

<i>Amáv-ero.</i>		<i>Fúero.</i>
<i>Amáv-eris.</i>	<i>amát-us, a, um</i>	<i>Fúeris.</i>
<i>Amáv-erit.</i>		<i>Fúerit.</i>
<i>Amav-érimus.</i>		<i>Fuérimus.</i>
<i>Amav-éritis.</i>	<i>amát-i, æ, a</i>	<i>Fuéritis.</i>
<i>Amav-erint.</i>		<i>Fúerint.</i>

IMPERATIVO.

PRESENTE Y FUTURO.

Ama tu, etc.

Sé tú amado, etc.

<i>Am-a ó áto.</i>	<i>Am-áre ó átor.</i>
<i>Am-áto.</i>	<i>Am-átor.</i>
<i>Am-áte ó atóte.</i>	<i>Am-ámini ó áminor.</i>
<i>Am-anto.</i>	<i>Am-antor.</i>

SUBJUNTIVO.

PRESENTE.

Yo ame, etc.

Yo sea amado, etc.

<i>Am-em.</i>	<i>Am-er.</i>
<i>Am-es.</i>	<i>Am-éris ó ére.</i>
<i>Am-et.</i>	<i>Am-étur.</i>
<i>Am-émus.</i>	<i>Am-émur.</i>
<i>Am-étis.</i>	<i>Au-émini.</i>
<i>Am-ent.</i>	<i>Am-éntur.</i>

PRETÉRITO IMPERFECTO.

Yo amara, amaría ó amase, etc.	Yo fuera, sería ó fuese amado, etc.
<i>Am-árem.</i>	<i>Am-árer.</i>
<i>Am-áres.</i>	<i>Am-aréris ó arére.</i>
<i>Am-áret.</i>	<i>Am-arétur.</i>
<i>Am-arémus.</i>	<i>Am-arémur.</i>
<i>Am-arétis.</i>	<i>Am-arémini.</i>
<i>Am-arent.</i>	<i>Am-arentur.</i>

PRETÉRITO PERFECTO.

Yo haya amado, etc.	Yo haya sido amado, etc.
<i>Amáv-erim.</i>	<i>Sim ó fuerim.</i>
<i>Amáv-eris.</i> <i>amat-us, a, um</i>	<i>Sis ó fueris.</i>
<i>Amáv-erit.</i>	<i>Sit ó fuerit.</i>
<i>Amav-érimus.</i>	<i>Simus ó fuérimus.</i>
<i>Amav-éritis.</i> <i>amat-i, æ, a</i>	<i>Sitis ó fuéritis.</i>
<i>Amáv-erint.</i>	<i>Sint ó fuérint.</i>

PRETÉRITO PLUSCUAMPERFECTO.

Yo hubiera, habría y hubiese amado, etc.	Yo hubiera, habría y hubiese sido amado, etc.
<i>Amav-íssem.</i>	<i>Essem ó fuíssem.</i>
<i>Amav-íssets.</i> <i>amat-us, a, um</i>	<i>Esses ó fuíssets.</i>
<i>Amav-ísset.</i>	<i>Esset ó fuísset.</i>
<i>Amav-issémus.</i>	<i>Essémus ó fuissémus.</i>
<i>Amav-issétis</i> <i>amat-i, æ, a</i>	<i>Essétis ó fuissétis.</i>
<i>Amav-issent.</i>	<i>Essent ó fuissent.</i>

FUTURO.

Yo amare ó hubiere amado,
etc.

Amáv-ero.
Amáv-eris.
Amáv-erit.
Amav-érimus.
Amav-éritis.
Amáv-erint.

amat-us, a, um

amat-i æ, a

Yo fuere ó hubiere sido amado,
etc.

Ero ó fuero.
Eris ó fueris.
Erit ó fuerit.
Érimus ó fuérimus.
Éritis ó fuéritis.
Erunt ó fuerint.

INFINITIVO.

PRESENTE.

Amar, que yo amo ó amaba
etc. *Am-áre.*

Ser amado, que yo soy ó era ama-
do, etc. *Am-ári.*

PRETÉRITO.

Haber amado, que yo amé ó
había amado etc. *Amav-isse.*

Haber sido amado, que yo soy,
fui ó había sido amado. *Amat-
um, am, um, esse, ó fuisse.*

FUTURO PRIMERO.

Haber de amar, que yo amaré,
he de ó había de amar.
Amat-úrurum, am, um esse,
ó amat-um ire. (1)

Haber de ser amado, que seré,
he de ser ó había de ser amado
etc. *Am-ándum, am, um esse,*
ó amat-úm iri.

FUTURO SEGUNDO.

Haber de haber amado, que yo
amara, amaría ó hubiera
amado *Amat-úrurum, am,*
um fuisse.

Haber de haber sido amado,
que yo fuera, sería ó hubiera
sido amado. *Am-ándum, am,*
um fuisse.

(1) Y en plural *amatueros, as, a esse.*

SEGUNDA CONJUGACIÓN.

Mon-eo, mon-es, mon-ére, monu-i, mónit-um, avisar.

INDICATIVO.

Voz activa.

Voz pasiva.

PRESENTE.

Yo aviso etc.

Yo soy avisado, etc.

Mon-eo.

Mon-eor,

Mon-es.

Mon-éris ó ére.

Mon-et.

Mon-étur.

Mon-émus.

Mon-émur.

Mon-étis.

Mon-émini.

Mon-ent.

Mon-éntur.

PRETÉRITO IMPERFECTO.

Yo avisaba, etc.

Yo era avisado, etc.

Mon-ébam.

Mon-ébar.

Mon-ébas.

Mon-ébáris ó ébare.

Mon-ébat.

Mon-ébátur.

Mon-ebámus.

Mon-ebámur.

Mone-ebátis.

Mou-ebámini.

Mon-ébant.

Mon-ébántur.

FUTURO IMPERFECTO.

Yo avisaré, etc.

Yo seré avisado, etc.

Mon-ébo.

Mon-ébor.

Mon-ébis.

Mon-éberis ó ébere.

Mon-ébit.

Mon-ébitur.

Mon-ébimus.

Mon-ébimur.

Mon-ébitis.

Mon-ébimini.

Mon-ébunt.

Mon-ebuntur.

PRETÉRITO PERFECTO.

Yo avisé, he avisado ó hube avisado etc. Yo fui, he sido ó hube sido avisado, etc.

<i>Monû-i.</i>			<i>Sum ó fui.</i>
<i>Monû-isti.</i>	<i>monit-us, a, um</i>		<i>Es ó fuisti.</i>
<i>Monû-it.</i>			<i>Est ó fuit.</i>
<i>Monû-imus.</i>			<i>Sumus ó fuimus.</i>
<i>Monu-istis.</i>	<i>monit-i, æ, a</i>		<i>Estis ó fuistis.</i>
<i>Monu-erunt ó ére.</i>			<i>Sunt, fuérunt ó fuére.</i>

PRETÉRITO PLUSCUAMPERFECTO.

Yo había avisado, etc. Yo había sido avisado, etc.

<i>Monû-eram.</i>			<i>Eram ó fuéram.</i>
<i>Monû-eras.</i>	<i>monit-us, a, um</i>		<i>Eras ó fuéras.</i>
<i>Monû-erat.</i>			<i>Erat ó fuérat.</i>
<i>Monu-erámus.</i>			<i>Erámus ó fuerámus.</i>
<i>Monu-erátis.</i>	<i>monit-i, æ, a</i>		<i>Erátis ó fuerátis.</i>
<i>Monû-erant.</i>			<i>Erant ó fuérant.</i>

FUTURO PERFECTO.

Yo habré avisado, etc. Yo habré sido avisado, etc.

<i>Monû-ero.</i>			<i>Fúero.</i>
<i>Monû-eris.</i>	<i>monit-us, a, um</i>		<i>Fúeris.</i>
<i>Monû-erit.</i>			<i>Fúerit.</i>
<i>Monu-érimus.</i>			<i>Fuérimus.</i>
<i>Monu-éritis.</i>	<i>monit-i, æ, a</i>		<i>Fúeritis.</i>
<i>Monû-erint.</i>			<i>Fúerint.</i>

IMPERATIVO.

PRESENTE Y FUTURO.

Avisa tú, etc.

Sé tú avisado, etc.

Mon-e ó *mon-éto*.

Mon-éto.

Mon-éte ó *mon-ététe*.

Mon-énto.

Mon-éte ó *mon-étor*.

Mon-étor.

Mon-émini ó *mon-éminor*.

Mon-éntor.

SUBJUNTIVO.

PRESENTE.

Yo avisé, etc.

Yo sea avisado, etc.

Món-eam.

Món-eas.

Món-eat.

Mon-eámus.

Mon-eátis.

Min-eant.

Mon-ear.

Mon-eáris ó *eáre*.

Mon-eátur.

Mon-eámur.

Mon-eámini.

Mon-eántur.

PRETÉRITO IMPERFECTO.

Yo avisara, avisaría ó avisase, etc.

Yo fuera, sería ó fuese avisado, etc.

Mon-érem.

Mon-éres.

Mon-éret.

Mon-erémus.

Mon-erétis.

Mon-erént.

Mon-érer.

Mon-eréris ó *erére*.

Mon-erétur.

Mon-erémur.

Mon-erémini.

Mon-eréntur.

PRETÉRITO PERFECTO.

Yo haya avisado, etc,

Yo haya sido avisado etc.

<i>Monú-erim.</i>	
<i>Monú-eris.</i>	<i>monit-us, a, um</i>
<i>Monú-erit.</i>	
<i>Monu-érimus.</i>	
<i>Monu-éritis.</i>	<i>monit-i, æ, a</i>
<i>Monú-erint.</i>	

<i>Sim ó fuérim.</i>
<i>Sis ó fuéris.</i>
<i>Sit ó fuérit.</i>
<i>Simus ó fuérimus.</i>
<i>Sitis ó fuéritis.</i>
<i>Sint ó fuérint.</i>

Avisar,
etc. M

Haber a
había a

PRETÉRITO PLUSCUAMPERFECTO.

Yo hubiera, habría y hubiese
avisado, etc.

Yo hubiera, hahría y hubiese
sido avisado, etc.

<i>Monu-issem.</i>	
<i>Monu-isses.</i>	<i>monit-us, a, um</i>
<i>Monu-isset.</i>	
<i>Monu-issémus.</i>	
<i>Monu-issétis.</i>	<i>monit-i, æ, a</i>
<i>Monu-issent.</i>	

<i>Essem ó fuissem.</i>
<i>Esses ó fuisses.</i>
<i>Esset ó fuisset.</i>
<i>Essumus ó fuisémus.</i>
<i>Essetis ó fuissétis.</i>
<i>Essent ó fuissent.</i>

Haber d
he de
Monu
mónit

Haber d
avisar
sado,
um, f

FUTURO.

Yo avisare ó hubiere avisado etc, Yo fuere ó hubiere sido avisa-
do, etc.

<i>Monú-ero.</i>	
<i>Monú-eris.</i>	<i>monitus, a, um</i>
<i>Monú-erit.</i>	
<i>Monu-érimus.</i>	
<i>Monu-éritis.</i>	<i>monit-i, æ, a</i>
<i>Monú-erint.</i>	

<i>Ero ó fuero.</i>
<i>Eris ó fueris.</i>
<i>Erit ó fuerit.</i>
<i>Erimus ó fuérimus.</i>
<i>Eritis ó fuéritis.</i>
<i>Erunt ó fuerint.</i>

INFINITIVO.

PRESENTE.

Avisar, que yo aviso ó avisaba, Ser avisado, que yo soy ó era
etc. *Mon-ére.* avisado, etc. *Mon-éri.*

PRETÉRITO.

Haber avisado, que yo avisé ó Haber sido avisado, que yo fui
había avisado, etc. *Monu-isse* ó había sido avisado, etc. *Mó-*
nit-um, am, um, esse ó
fuisse.

FUTURO PRIMERO.

Haber de avisar, que yo avisaré, Haber de ser avisado, que yo se-
he de ó había de avisar, etc. ré, he de ser ó había de ser
Monit-urum, am, um-esse ó avisado, etc. *Mon-éndum, am,*
mónit-um ire. *um esse* ó *mónit-um iri.*

FUTURO SEGUNDO.

Haber de haber avisado, que yo Haber de haber sido avisado,
avisara, avisaría ó hubiera avi- que yo fuera, sería ó hubiera
sado, etc. *Mónit-urum, am,* sido avisado, etc. *Mon-éndum*
um, fuisse. *am, um fuisse.*

Gerundios.

SUSTANTIVOS.

G. De avisar..... *Mon-éndi.*
D. Para avisar..... *Mon-éndo*
A. A avisar..... *Mon-éndum.*
Abl. Por avisar ó avisando.... *Mon-éndo.*

ADJETIVOS.

- G. De ser avisado. *Mon-éñdi.*
 D. Para ser avisado. *Mon-éñdo.*
 A. A ser avisado. *Mon-éñdum, am, um.*
 Abl. Por ser ó siendo avisado. . . *Mon-éñdo, a, o.*

Supino.

- A avisar. *Mónit-um.* De ser avisado. . . *Mónit-u.*

Participios.

DE PRESENTE.

DE PRETÉRITO.

- El que avisa, avisaba ó avisando. *Mon-ens, entis.* Avisado, a; el que fué ó había sido avisado. *Mónit-us, a, um.*

DE FUTURO EN *urus*.

DE FUTURO EN *dus*.

- El que avisará, ha de ó había de avisar ó para avisar. *Monit-urus, a, um.* El que será avisado, ha de ó había de ser avisado ó para ser avisado. *Mon-éñdus, a, um.*

Conjúguense como el verbo *móneo*, *es, ére* los siguientes: *rideo, es, ére, si, sum*, reír; *pláceo, es, ére, ui, itum*, agradecer; *video, es, ére, di, sum*, ver; *déleo, es, ére, évi, étum*, borrar; *júbeo, es, ére, jussi, jussum*, mandar; *táceo, es, ére, ui, itum*, callar.

TERCERA CONJUGACIÓN.

Leg-o, leg-is, leg-ere, leg-i, lect-um. Leer.

INDICATIVO.

Voz activa.

Voz pasiva.

PRESENTE.

Yo leo, etc.

Yo soy leído, etc.

- Leg-o.*
Leg-is.
Leg-it.
Leg-imus.
Leg-itis.
Leg-unt.

- Leg-or.*
Leg-eris ó ere.
Leg-itur.
Leg-imur.
Leg-imini.
Leg-untur.

Leg-ébu
Leg-ébu
Leg-ébu
Leg-ébu
Leg-ébu

Leg-an
Leg-es
Leg-et
Leg-én
Leg-ét
Leg-en

Yo lef

Leg-i
Leg-i
Leg-i
Leg-i
Leg-é

PRETÉRITO IMPERFECTO.

Yo leía, etc.

Leg-ébam.
Leg-ébas.
Leg-ébat.
Leg-ebámus.
Leg-ebátis.
Leg-ébant.

Yo soy leído, etc.

Leg-ébar.
Leg-ebáris ó ebáre.
Leg-ebátur.
Leg-ebámur.
Leg-ebámini.
Leg-ebantur.

FUTURO IMPERFECTO.

Yo leeré, etc.

Leg-am.
Leg-es.
Leg-et.
Leg-émus.
Leg-étis.
Leg-ent.

Yo seré leído, etc.

Leg-ar.
Leg-éris ó ére.
Leg-étur.
Leg-émur.
Leg-émini.
Leg-entur.

PRETÉRITO PERFECTO.

Yo leí, he leído ó hube leído etc.

Leg-i.
Leg-isti.
Leg-it.
Lég imus.
Leg-istis.
Leg-erunt, ére.

lect-us, a, um

lect-i, æ a

Yo fuí, he sido ó hube sido leído, etc.

Sum ó fui.
Es ó fuisti.
Est ó fuit.
Sumus ó fuimus.
Estis ó fuistis.
Sunt, fuérunt ó fuère.

PRETÉRITO PLUSCUAMPERFECTO.

Yo había leído, etc.

<i>Lég-eram.</i>	
<i>Lég-eras</i>	<i>lect-us, a, um</i>
<i>Lég-erat.</i>	
<i>Leg-erámus.</i>	
<i>Leg-erátis.</i>	<i>lect-i, æ, a</i>
<i>Lég-erant.</i>	

Yo había sido leído, etc.

<i>Eram ó fueram.</i>	Yo
<i>Eras ó fueras.</i>	
<i>Erat ó fuerat.</i>	<i>Leg-am</i>
<i>Erámus ó fuerámus.</i>	<i>Leg-as.</i>
<i>Erátis ó fuerátis.</i>	<i>Leg-at.</i>
<i>Erant ó fuerant.</i>	<i>Leg-ám</i>
	<i>Leg-áti.</i>
	<i>Leg-aut</i>

FUTURO PERFECTO.

Yo habré leído, etc.

<i>Lég-ero.</i>	
<i>Lég-eris.</i>	<i>lect-us, a, um</i>
<i>Lég-erit.</i>	
<i>Leg-érimus.</i>	
<i>Leg-éritis</i>	<i>lect-i, æ, a</i>
<i>Lég-erint.</i>	

Yo habre sido leído, etc.

<i>Fúero.</i>	Yo le
<i>Fúeris.</i>	<i>Lég-ere</i>
<i>Fúerit.</i>	<i>Lég-ere</i>
<i>Fuérimus.</i>	<i>Lég-ere</i>
<i>Fuéritis.</i>	<i>Leg-erè</i>
<i>Fúerint.</i>	<i>Leg-erè</i>
	<i>Lég-ere</i>

IMPERATIVO.

PRESENTE Y FUTURO.

Lee tú, etc.

<i>Leg-e ó lég-ito.</i>
<i>Lég-ito.</i>
<i>Lég-ite ó leg-itóte.</i>
<i>Leg-únto.</i>

Sé tú leído, etc.

<i>Lég-ere ó lég-itor.</i>
<i>Lég-itor.</i>
<i>Leg-ímini ó leg-íminor.</i>
<i>Leg-úntor.</i>

Yo ha
Lég-eri.
Lég-eri
Lég-eri.
Leg-éri.
Leg-éri.
Lég-eri.

SUBJUNTIVO.

PRESENTE.

Yo lea, etc.

Leg-am.
Leg-as.
Leg-at.
Leg-ámus.
Leg-átis.
Leg-ant.

Yo sea leído, etc.

Leg-ar.
Leg-áris, áre.
Leg-átur.
Leg-ámur.
Leg-ámini.
Leg-ántur.

PRETÉRITO IMPERFECTO.

Yo leyera, leería ó leyese etc. Yo fuera, sería ó fuese leído etc.

Lég-erem.
Lég-eres.
Lég-eret.
Leg-erémus.
Leg-erétis.
Lég-erent.

Lég-erer.
Leg-erèris ó erère.
Leg-erétur.
Leg-erémur.
Leg-erèmini.
Leg-erèntur.

PRETÉRITO PERFECTO.

Yo haya leído, etc.

Lég-erim.
Lég-eris.
Lég-erit.
Leg-erimus.
Leg-eritis.
Lég-erint.

lect-us, a, um

lect-i, æ, a

Yo haya sido leído, etc.

Sim ó fuerim.
Sis ó fueris.
Sit ó fuerit.
Simus ó fuerimus.
Sitis ó fueritis.
Sint ó fuerint.

PRETÉRITO PLUSCUAMPERFECTO.

Yo hubiera, habría y hubiese
leído etc.

<i>Leg-íssem.</i>	
<i>Leg-ísset.</i>	<i>lect-us, a, um</i>
<i>Leg-íssetis.</i>	
<i>Leg-íssemus.</i>	
<i>Leg-íssetis.</i>	<i>lect-i, æ, a</i>
<i>Leg-íssetis.</i>	

Yo hubiera, habría y hubiese
sido leído, etc.

<i>Essem ó fuíssem.</i>
<i>Esset ó fuísset.</i>
<i>Essetis ó fuíssetis.</i>
<i>Essemus ó fuíssemus.</i>
<i>Essetis ó fuíssetis.</i>
<i>Essent ó fuissent.</i>

FUTURO.

Yo leyere ó hubiere leído, etc.

<i>Lég-ero.</i>	
<i>Lég-eris.</i>	<i>lect-us, a, um</i>
<i>Lég-erit.</i>	
<i>Lég-erimus.</i>	
<i>Lég-eritis.</i>	<i>lect-i, æ, a</i>
<i>Lég-erint.</i>	

Yo fuere ó huere sido leído etc.

<i>Ero ó fuero.</i>
<i>Eris ó fueris.</i>
<i>Erit ó fuerit.</i>
<i>Erimus ó fuerimus.</i>
<i>Eritis ó fueritis.</i>
<i>Erunt ó fuerint.</i>

INFINITIVO.

PRESENTE.

Leer, qua yo leo ó leía, etc. Ser leído, que yo soy ó era leído,
etc.

Lég-ere.

Leg-i.

PRETÉRITO.

Haber leído, que yo leí ó había
leído, etc.

Leg-isse.

Haber sido leído, que yo fui ó
había sido leído, etc.

Lect-um, am, um, esse ó fuisset.

FUTURO PRIMERO.

Haber de leer, que yo leeré, he de ó había de leer, etc.

Haber de ser leído, que yo seré, he de ser ó había de ser leído, etc.

Lect-urum, am, um, esse ó lectum ire.

Leg-éndum, am, um esse ó lectum iri.

FUTURO SEGUNDO.

Haber de haber leído, que yo leyerá, leería ó hubiera leído, etc.

Haber de haber sido leído, que yo fuera, sería ó hubiera sido leído, etc.

Lect-urum, am, um fuisse.

Leg-éndum, am, um fuisse.

Gerundios.

SUSTANTIVOS.

G.....	De leer.....	<i>Leg-endi.</i>
D.....	Para leer.....	<i>Leg-endo.</i>
A.....	A leer.....	<i>Leg-endum.</i>
Abl.....	Por leer ó leyendo.....	<i>Leg-endo.</i>

ADJETIVOS.

G.....	De ser leído.....	<i>Leg-endi, æ, i.</i>
D.....	Para ser leído.....	<i>Leg-endo, æ, o.</i>
A.....	A ser leído.....	<i>Leg-endum, am, um.</i>
Abl.....	Por ser ó siendo leído..	<i>Leg-endo, a, o.</i>

Supino.

A leer..... *Lect-um.* De ser leído..... *Lect-u.*

Participios.

DE PRESENTE.

Leyente, el que lee, leía ó leyendo.

Leg-ens, entis.

DE FUTURO EN *urus*.

El que leerá, ha de ó había de leer ó para leer.

Lect-úrus, a, um.

DE PRETÉRITO.

Leído, a; el que fué ó había sido leído.

Lect-us, a, um.

DE FUTURO EN *us*.

El que será leído, ha de ó había de ser leído ó para ser leído.

Leg-éndus, a, um.

Conjúguense como el verbo *lego, is ere*, los siguientes: *gero, is, ere, gessi, gestum*, hacer; *frango, is, ere, fregi, fractum*, quebrar; *cupio, is, ere, cupivi, cupitum*, desear; *solvo, is, ere, solvi, solutum*, pagar; *premo, is, ere, pressi, pressum*, oprimir; *pono, is, ere, posui, pòsitum*, poner.

CUARTA CONJUGACIÓN.

Aud-to, aud-is, aud-ire, audiv-i, audit-um, oir.

INDICATIVO.

Voz activa.

Voz pasiva.

PRESENTE.

Yo oigo, etc.

Aud-io.

Aud-is.

Aud-it.

Aud-imus.

Aud-itis.

Aud-iunt.

Yo soy oído, etc.

Aud-itor.

Aud-tris ó tre.

Aud-itur.

Aud-imur.

Aud-imini.

Aud-iúntur.

PRETÉRITO IMPERFECTO.

Yo oía, etc.

Yo era oído, etc.

Aud-iēbam.

Aud-iēbas.

Aud-iēbat.

Aud-iēbāmus.

Aud-iēbātis.

Aud-iēbant.

Aud-iēbar.

Aud-iēbāris ó ebāre.

Aud-iēbātur.

Aud-iēbāmur.

Aud-iēbāmini.

Aud-iēbantur.

FUTURO IMPERFECTO.

Yo oiré, etc.

Yo seré oído, etc.

Aud-iam.

Aud-ies.

Aud-iet.

Aud-iēmus.

Aud-iētis.

Aud-ient.

Aud-iar.

Aud-iēris ó iēre.

Aud-iētur.

Aud-iēmur.

Aud-iēmini.

Aud-iēntur.

PRETÉRITO PERFECTO.

Yo oí, he oído ó hube oído, etc. Yo fuí, he sido ó hube sido oído, etc.

Audiv-i.

Audiv-isti,

Audiv-it.

Audiv-imus.

Audiv-istis.

Audiv-ērunt ó ére.

audit-us, a, um

audit-i, æ, a

Sum ó fui.

Es ó fuisti.

Est ó fuit.

Sumus ó fuimus.

Estis ó fuistis.

Sunt fuērunt ó fuere.

PRETÉRITO PLUSCUAMPERFECTO.

Yo había oído, etc.

Yo había sido oído, etc.

Audiv-eram.

Audiv-eras

Audiv-erat.

Audiv-erámus.

Audiv-erátis

Audiv-erant.

audit-us, a, um

audit-i, æ, a

Eram ó fueram.

Eras ó fueras.

Erat ó fuerat.

Eramus ó fuerámus.

Erátis ó fuerátis.

Erant ó fuerant.

Aud-ic

Aud-i

Aud-i

Aud-i

Aud-i

Aud-i

FUTURO PERFECTO.

Yo habré oído, etc.

Yo habré sido oído, etc.

Audiv-ero.

Audiv-eris

Audiv-erit.

Audiv-érimus.

Audiv-éritis

Audiv-erint.

audit-us, a, um

audit-i, æ, a

Fúero.

Fúeris.

Fúerit.

Fuérimus.

Fuéritis.

Fúerunt.

Yo

Aud-i

Aud-i

Aud-i

Aud-i

Aud-i

Aud-i

Aud-i

IMPERATIVO.

PRESENTE Y FUTURO.

Oye tú, etc.

Se tú oído, etc.

Aud-i ó aud-ito.

Aud-ito.

Aud-ite ó aud-ítote.

Aud-iunto.

Aud-ire ó aud-itor.

Aud-itor.

Aud-imini ó aud-iminor.

Aud-iuntor.

Audi

Audi

Audi

Audi

Audi

Audi

Audi

SUBJUNTIVO.

PRESENTE.

Yo oiga, etc.

Yo sea oído, etc.

Aud-iam.

Aud-ias.

Aud-iat.

Aud-iámus.

Aud-iátis.

Aud-iant.

Aud-iar.

Aud-iáris ó iáre.

Aud-iátur.

Aud-iámur.

Aud-iámini.

Audiántur.

PRETÉRITO IMPERFECTO.

Yo oyera, oiría ú oyese, etc.

Yo fuera, sería ó fuese oído, etc.

Aud-irem.

Aud-ires.

Aud-iret.

Aud-irémus.

Aud-irétis.

Aud-irent.

Aud-irer.

Aud-iréris ó irére.

Aud-irétur.

Aud-irémur.

Aud-irémini.

Aud-iréntur.



PRETÉRITO PERFECTO.

Yo haya oído, etc.

Yo haya sido oído, etc.

Audiv-erim.

Audiv-eris. *audit-us, a, um*

Audiv-erit.

Audiv-érimus.

Audiv-éritis. *audit-i, æ, a*

Audiv-erint.

Sim ó fuérim.

Sis ó fuéris.

Sit ó fuérit

Simus ó fuérimus.

Sitis ó fuéritis.

Sint ó fuérint.

PRETÉRITO PLUSCUAMPERFECTO.

Yo hubiera, habría y hubiese
oído, etc.

Audiv-issem.

Audiv-isses.

Audiv-isset.

Audiv-issémus.

Audiv-issétis.

Audiv-issent.

audit us, a, um

audit-i, æ, a

Yo hubiera, habría y hubiese
sido oído, etc.

Essem ó fuisssem.

Esses ó fuisses.

Esset ó fuisset.

Essémus ó fuissémus.

Essétis ó fuissétis.

Essent ó fuissent.

FUTURO.

Yo oyeré ó hubiere oído, etc.

Audiv-ero.

Audiv-eris.

Audiv-erit.

Audiv-érimus.

Audiv-éritis.

Audiv-erint.

audit-us, a, um

audit-i. æ, a

Yo fuere ó hubiere sido oído, etc.

Ero ó fuero.

Erís ó fueris.

Erit ó fuerit.

Érimus ó fuerimus.

Éritis ó fueritis.

Erunt ó fuerint.

INFINITIVO.

PRESENTE.

Oír, que yo oigo ú oía, etc.

Aud-ire.

Ser oído, que yo soy ó era oído
etc.

Aud-iri.

PRETÉRITO.

Haber oído, que yo oí ó había
oído, etc.

Audiv-isse.

Haber sido oído, que yo fui ó
había sido oído, etc.

Audit-um, am, um, esse ó fuisset.

FUTURO PRIMERO.

Haber de oír, que yo oiré, he de oír ó había de oír, etc.

Haber de ser oído, que yo seré he de ser ó había de ser oído, etc.

Audit-urum, am, um esse ó audit-um ire.

Aud-iëndum, am, um esse ó audit-um iri.

FUTURO SEGUNDO.

Haber de haber oído, que yo oyera, oíría, ó hubiera oído, etc.

Haber de haber sido oído, que yo fuera, sería ó hubiera sido oído, etc.

Audit-urum, am, um fuisse.

Aud-iëndum, am, um fuisse.

Gerundios.

SUSTANTIVOS.

G.....	De oír.....	<i>Aud-iëndi.</i>
D.....	Para oír.....	<i>Aud-iëndo.</i>
A.....	A oír.....	<i>Aud-iëndum.</i>
Abl.....	Por oír ú oyendo.....	<i>Aud-iendo.</i>

ADJETIVOS.

G.....	De ser oído.....	<i>Aud-iëndi, æ, i.</i>
D.....	Para ser oído.....	<i>Aud-iëndo, æ, o.</i>
A.....	A ser oído.....	<i>Aud-iëndum, am, um.</i>
Abl.....	Por ser ó siendo oído...	<i>Aud-iëndo, a, o.</i>

Supino.

A oír.....	<i>Audit-um.</i>	De ser oído...	<i>Audit-u.</i>
------------	------------------	----------------	-----------------

Participios.

DE PRESENTE.

El que oye, oía ú oyendo.

Aud-iens, ientis.

DE PRETÉRITO.

Oído, a; el que fué ó había sido oído.

Audit-us, a, um.

DE FUTURO EN *urus*.

El que oirá, ha de ó había de oír ó para oír.

Audit-urus, a, um.

DE FUTURO EN *us*.

El que será oído, ha de ó había de ser oído ó para ser oído.

Aud-iendus, a, um.

Conjúguense como el verbo *audio, is, ire*, los siguientes: *sepelio, is, ire, ivi, sepúltum*, sepultar; *invenio, is, ire, inveni, inventum*, hallar; *aperio, is, ire, ui, értum*, abrir; *polio, is, ire, ivi, itum*, pulir; *munio, is, ire, ivi, itum*, fortificar; *sentio, is, ire, sensi, sensum*, sentir.

VERBOS DEPONENTES ACTIVOS.

Los verbos deponentes activos que según ya hemos indicado son los que siendo activos por su significación tienen forma pasiva, se hallan en todo el infinitivo con las dos formas, activa y pasiva, menos en el presente y pretérito y además el participio de pretérito tiene en esta clase de verbos significación activa.

En rigor no tienen más que dos raíces; la del presente y la del supino, puesto que los tiempos derivados de la segunda raíz, se forman en la voz pasiva como ya sabemos, con el participio de pretérito y el tiempo correspondiente del verbo *esse*.

Se conoce la conjugación á que pertenecen estos verbos en que los de la 1.^a terminan la segunda persona del singular del

presente
mo imit-
en éris, é
los de la
sufrir; los
ors-us su
Para c
terminaci
Conju

Y
imit-or.
imit-áris
imit átu
imit-ámi
imit-ámi
imit-ánt.

PRETÉR
Yo

imit-ába
imit-abá
imit-abá
imit-abá
imit-abá
imit-abá

presente de indicativo en *áris* y el presente de infinitivo en *ári* como *imit-or*, *imit-áris*, *imit-ári*, *imitat-us sum*, *imitar*; los de la 2.^a en *áris*, *éri* como *ver-eor*, *ver-éris*, *ver-éri*, *verit-us sum*, *respetar*; los de la 3.^a en *eris*, *i*, como *pat-ior*, *pat-eris*, *pat-i*, *pas sus sum*, *sufrir*; los de la 4.^a en *iris*, *iri*, como *ord-ior*, *ord-iris*, *ord-iri*, *ors-us sum*, *comenzar*.

Para conjugarlos no hay más que añadir á la raíz respectiva las terminaciones correspondientes.

Conjugaremos como ejercicio el verbo siguiente:

Imit-or, *áris*, *ári*, *imitat-us sum*, *imitar*.

INDICATIVO.

PRESENTE.

Yo imito, etc.

Imit-or.
Imit-áris ó *áre.*
Imit-atur.
Imit-ámur.
Imit-ámini.
Imit-ántur.

PRETÉRITO PERFECTO.

Yo imité, he imitado ó hube imitado etc.

<i>Imitat-us</i> , <i>a</i> , <i>um</i>	<i>Sum</i> ó <i>fui</i> .
	<i>Es</i> ó <i>fuisti</i> .
	<i>Est</i> ó <i>fuit</i> .
<i>Imitat-i</i> , <i>æ</i> , <i>a</i>	<i>Sumus</i> ó <i>fuimus</i> .
	<i>Estis</i> ó <i>fuistis</i> .
	<i>Sunt</i> , <i>fuerunt</i> ó <i>fuere</i>

PRETÉRITO IMPERFECTO.

Yo imitaba, etc.

Imit-ábar.
Imit-abáris ó *ábare.*
Imit-abátur.
Imit-abámur.
Imit-abámini.
Imit-abántur.

PRETÉRITO PLUSCUAMPERFECTO.

Yo había imitado, etc.

<i>Imitat-us</i> , <i>a</i> , <i>um</i>	<i>Eram</i> ó <i>fuerám</i> .
	<i>Eras</i> ó <i>fueras</i> .
	<i>Erat</i> ó <i>fuerat</i> .
<i>Imitat-i</i> , <i>æ</i> , <i>a</i>	<i>Eramus</i> ó <i>fuerámus</i>
	<i>Erátis</i> ó <i>fuerátis</i> .
	<i>Erant</i> ó <i>fuerant</i> .

FUTURO IMPERFECTO.

Yo imitaré, etc.

Imit-ábor.

Imit-áberis ó ábere.

Imit-ábitur.

Imit-ábimur.

Imit-abímini.

Imit-abuntur.

FUTURO PERFECTO.

Yo habré imitado, etc.

Fuero.

Fueris.

Fuerit.

Fuerimus.

Fueritis.

Fuerint.

Imitat-us, a, um

Imitat-i, æ, a

IMPERATIVO.

Imita tú.

Imit-áre ó átor.

Imit-átor.

Imit-ámini ó áminor.

Imit-ántor.

SUBJUNTIVO.

PRESENTE.

Yo imite, etc.

Imit-er.

Imit-éris ó ére.

Imit-étur.

Imit-émur.

Imit-émini.

Imit-entur.

PRETÉRITO PERFECTO.

Yo haya imitado, etc.

Sim ó fuerim.

Sis ó fueris.

Sit ó fuerit.

Simus ó fuérimus.

Sittis ó fuéritis.

Sint ó fuerint.

Imitat-us, a, um

Imitat-i, æ, a

PRETÉRITO IMPERFECTO.

Yo imitara, imitaría ó imitase, etc.

Imit-árer.

Imit-aréris ó arére.

Imit-arétur.

Imit-arémur.

Imit-arémini.

Imit-arentur.

PRETÉRITO PLUSCUAMPERFECTO.

Yo hubiera, habría y hubiese imitado, etc.

Essem ó fuisssem.

Esses ó fuisses.

Esset ó fuisset.

Essémus ó fuissémus.

Essétis ó fuissetis.

Essent ó fuissent.

Imitat-us, a, um

Imitat-i, æ, a

Habe

am

Que

im

fu

G...

D...

A...

Abl.

FUTURO.

Yo imitare ó hubiere imitado, etc.

<i>Imitat-us, a, um</i>	<i>Ero ó fuero.</i>
	<i>Eris ó fueris.</i>
	<i>Erit ó fuerit.</i>
<i>Imitat-i, æ, a</i>	<i>Erimus ó fuërimus.</i>
	<i>Eritis ó fuëritis.</i>
	<i>Erunt ó fuerint.</i>

INFINITIVO.

PRESENTE.

Imitar, *Imit-ari.*



PRETÉRITO.

Haber imitado, *Imitat-um, am, um, esse ó fuisse.*

FUTURO PRIMERO.

Haber de imitar, *Imitat-ûrum, am, um, esse ó imitat-um ire.* Haber de ser imitado, *Imit-ândum, am, um, esse ó imitat-um iri.*

FUTURO SEGUNDO.

Que imitara, imitaría ó hubiera imitado, *Imitat-ûrum, am, um, fuisse.* Que fuera, sería y hubiera sido imitado, *Imit-ândum, am, um, fuisse.*

Gerundios.

SUSTANTIVOS.

G.....	De imitar.....	<i>Imit-andi.</i>
D.....	Para imitar.....	<i>Imit-ando.</i>
A.....	A imitar.....	<i>Imit-andum.</i>
Abl.....	Por imitar ó imitando	<i>Imit-ando.</i>

ADJETIVOS.

G.	De ser imitado	<i>Imit-andi, æ, i.</i>
D.	Para ser imitado	<i>Imit-ando, æ, o.</i>
A.	A ser imitado	<i>Imit-andum, am, um.</i>
Abl.	Por ser ó siendo imitado . . .	<i>Imit-ando, a, o.</i>

Supino.

A imitar, *Imitat-um.* De ser imitado, *Imitat-u.*

Participios

DE PRESENTE.

El que imita, imitaba ó imitan-
do, *Imit-ans, antis.*

DE PRETÉRITO.

El que imitó ó ha imitado,
Imitat-us, a, um.

DE FUTURO EN *urus.*

El que imitará ó ha de imitar ó
para imitar, *Imitat-urus, a, um.*

DE FUTURO EN *us.*

El que será ó ha de ser ó para
seri mitado, *Imit-ándus, a, um.*

Conjúguense los verbos deponentes siguientes: *venor, áris, ari, vendtus sum*, cazar; *polliceor, éris, éri, pollicilus sum*, prometer; *sequor, eris, i sequútus ó secútus sum*, seguir; *metior, iris, iri. mensus sum*, medir.

VERBOS DEONENTES PASIVOS.

Los verbos *deponentes pasivos* son los que bajo la forma activa tienen la significación pasiva, como ya hemos dicho. Son de esta clase *vápulo, as, áre*, ser azotado; *éxulo, as, áre*, ser desterrado; *liceo, es, ére*, ser puesto en precio; *veneo, is, íre*, ser vendido; *fito, fitis, fieri*, ser hecho. Este último verbo sirve de pasiva al activo *facio* en los tiempos que se forman de la raíz del presente, como veremos al tratar de los irregulares.

Para conjugar estos verbos añadiremos á la raíz respectiva las terminaciones correspondientes á cada tiempo, dándoles en castellano la significación pasiva.

Conjugaremos como ejercicio el verbo siguiente:

Vapul-o, as, ñre, avi, atum, ser azotado.

INDICATIVO.

PRESENTE.

Yo soy azotado, etc.

Vapul-o.
Vapul-as.
Vapul-at.
Vapul-ámus.
Vapul-itis.
Vapul-ant.

PRETÉRITO PERFECTO.

Yo fuí, he sido ó hube sido azotado, etc.

Vapuláv-i.
Vapuláv-ísti.
Vapuláv-it.
Vapuláv-ímus.
Vapuláv-ístis.
Vapuláv-érunt ó *ére.*

PRETÉRITO IMPERFECTO.

Yo era azotado, etc.

Vapul-íbam.
Vapul-íbas.
Vapul-íbat.
Vapul-abámus.
Vapul-abátis.
Vapul-ábant.

PRETÉRITO PLUSCUAMPERFECTO.

Yo había sido azotado, etc

Vapuláv-eram.
Vapuláv-eras.
Vapuláv-erat.
Vapuláv-erámus.
Vapuláv-erátis.
Vapuláv-erant.

FUTURO IMPERFECTO.

Yo seré azotado, etc.

Vapul-ábo.
Vapul-ábis.
Vapul-íbit.
Vapul-ábimus.
Vapul-ábitis.
Vapul-ábunt.

FUTURO PERFECTO.

Yo habré sido azotado, etc.

Vapuláv-ero.
Vapuláv-eris.
Vapuláv-erit.
Vapuláv-érimus.
Vapuláv-erítis.
Vapuláv-erint.

IMPERATIVO.

Sé tú azotado, etc.

Vapul-a ó ato.

Vapul-áto.

Vapul-áte ó atóte.

Vapul-anto.

SUBJUNTIVO.

PRESENTE.

Yo sea azotado, etc.

Vapul-em.

Vapul-es.

Vápul-et.

Vapul-émus.

Vapul-étis.

Vapul-ent.

PRETÉRITO PERFECTO.

Yo haya sido azotado, etc.

Vapuláv-erim.

Vapuláv-eris.

Vapuláv-erit.

Vapuláv-érimus.

Vapuláv-éritis.

Vapuláv-erint.

PRETÉRITO IMPERFECTO.

Yo fuera, sería ó fuese azotado, etc.

Vapul-árem.

Vapul-áres.

Vapul-áret.

Vapul-arémus.

Vapul-arétis.

Vapul-arent.

PRETÉRITO PLUSCUAMPERFECTO.

Yo hubiera, habría ó hubiese sido azotado, etc.

Vapulav-isse.

Vapulav-isses.

Vapulav-isset.

Vapulav-issémus.

Vapulav-issétis.

Vapulav-issent.

FUTURO.

Yo fuese ó hubiere sido azotado, etc.

Vapuláv-ero.

Vapuláv-eris.

Vapuláv-erit.

Vapulav-érimus.

Vapulav-éritis.

Vapuláv-erint.

Ser a
t

Habe

G...
D...
A...
Abl.

A se

El q

Vap

El q

INFINITIVO.

PRESENTE.

Ser azotado, que yo soy ó era azotado, etc. *Vapul-áre.*

PRETÉRITO.

Haber sido azotado, que yo fui ó había sido azotado, etc. *Vapulav-isse.*

Gerundios.

G De ser azotado *Vapul-andi.*
 D Para ser azotado *Vapul-ando.*
 A A ser azotado *Vapul-andum.*
 Abl . . . Por ser ó siendo azotado *Vapul-ando.*

Supino.

A ser azotado *Vapulat-um.*

Participios.

DE PRESENTE.

DE PRETÉRITO.

El que es, era ó siendo azotado. Azotado, a; el que fué ó había sido azotado, etc.

Vapul-ans, antis.

Vapulat-us, a, um.

DE FUTURO EN *urus*.

El que será, ha de ser ó para ser azotado. *Vapulat-urus, a, um.*

VERBOS DEPONENTES COMUNES.

Esta clase de verbos se conjugan en latín lo mismo que los deponentes activos, de los que únicamente se diferencian en que las formas llanas, exceptuando los gerundios, supinos y participio de presente, se encuentran en castellano con las dos significaciones activa y pasiva.

Expuesta ya la conjugación de los deponentes activos, prescindiremos de poner modelo de la perteneciente á esta clase de verbos.

Los verbos deponentes comunes mas usados son los siguientes:
Aggredior, eris, aggressus sum, aggredi, atacar y ser atacado.
Amplector, eris, amplexus sum, amplecti, abarcar y ser abarcado.
Aspernor, aris, aspernatu sum, aspernari, despreciar, ser despreciado.
Complexor, eris, complexus sum, complecti, abrazar y ser abrazado.
Críminor, aris, criminatus sum, criminari, acusar ó ser acusado.
Depópulo, aris, depopulatus sum, depopulari, asolar y ser asolado.
Dimetior, eris, dimensus sum, dimetiri, medir y ser medido.
Hortor, aris, hortatus sum, hortari, oxfordar y ser exhortado.
Méditor, aris, meditatus sum, meditari, meditar y ser meditado.
Ósculo, aris, osculatus sum, osculari, besar y ser besado.

VERBOS SEMIDEPONENTES.

Los verbos *semideponentes* como hemos indicado, son los que tienen en los tiempos derivados de la segunda raíz forma pasiva con significación activa, conservando la forma activa en los derivados de la primera raíz. Son de esta clase los siguientes:

Andeo, es, ére, ausus sum, atreverse.
Gaudeo, es, ére, gavisus sum, alegrarse.
Soleo, es, ére, solitus sum, acostumbrar.
Fido, is, ere, fisus sum, fiar.
Confido, is, ere, confisus sum, confiar.
Diffido, is, ere, diffisus sum, desconfiar.

Conjugaremos como ejercicio el verbo siguiente, indicando únicamente los tiempos en que es deponente y de estos, solo la primera persona.

Audeo, es, ére, ausus sum, atreverse.

INDICATIVO.

PRETÉRITO PERFECTO.

Yo me atreví, me he atrevido ó me he atrevido, etc.

Ausus, a um, sum ó fui, etc.

PRETÉRITO PLUSCUAMPERFECTO.

Ya me había atrevido, etc. *Ausus, a, um, eram ó fueram, etc.*

FUTURO PERFECTO.

Yo me habré atrevido, etc. *Ausus, a, um, fuero, etc.*

SUBJUNTIVO.

PRETÉRITO PERFECTO.

Yo me haya atrevido. etc. *Ausus, a, um, sim ó fuerim, etc.*

PRETÉRITO PLUSCUAMPERFECTO.

Yo me hubiera, habría y hubiese atrevido.

Ausus, a, um, essem ó fuissem, etc.

FUTURO.

Yo me atreviere ó me hubiere atrevido.

Ausus, a, um, ero ó fuero, etc.

INFINITIVO.

PRETÉRITO.

Haberse atrevido; que yo
me atreví ó me había
atrevido, etc.

Ausum, am, um, esse ó fuisse.

PARTICPIO DE PRETÉRITO

El que se atrevió ó se ha-
bía atrevido, etc.

Ausus, a, um.

CONJUGACIÓN PERIFRÁSTICA.

Citaremos como modelo la conjugación perifrástica del verbo
amáre, amar, expresando solo la primera persona de cada tiempo.

INDICATIVO.

PRESENTE.

Yo he de amar. *Amáturus, a, um sum, etc.*
Yo he de ser amado. *Amándus, a, um sum, etc.*

PRETÉRITO IMPERFECTO.

Yo había de amar. *Amáturus, a, um eram, etc.*
Yo había de ser amado. *Amándus, a, um eram, etc.*

FUTURO IMPERFECTO.

Yo habré de amar. *Amáturus, a, um ero, etc.*
Yo habré de ser amado. *Amándus, a, um ero, etc.*

PRETÉRITO PERFECTO.

Yo he de ó hube de haber amado. *Amáturus, a, um fui, etc.*
Yo he de ó hube de haber sido
amado. *Amándus, a, um fui, etc.*

PRETÉRITO PLUSCUAMPERFECTO.

Yo había de haber amado. *Amáturus, a, um fueram, etc.*
Yo había de haber sido amado. . . . *Amándus, a, um fueram, etc.*

FUTURO PERFECTO.

Yo habré de haber amado. *Amáturus, a, um fuero, etc.*
Yo habré de haber sido amado. . . . *Amándus, a, um fuero, etc.*

verbo
mpo.

SUBJUNTIVO.

PRESENTE.

Yo haya de amar. *Amáturus, a, um sim, etc.*
Yo haya de ser amado. *Amándus, a, um sim, etc.*

etc.
tc.

PRETÉRITO IMPERFECTO.

Yo hubiera, habría ó hubiese de
amar. *Amáturus, a, um, essem, etc.*
Yo hubiera, habría ó hubiese de
ser amado. *Amándus, a, um essem, etc.*

etc.
tc.

PRETÉRITO PERFECTO.

Yo haya de haber amado. *Amáturus, a, um fuerim, etc.*
Yo haya de haber sido amado. . . . *Amándus, a, um fuerim, etc.*

tc.

PRETÉRITO PLUSCUAMPERFECTO.

Yo hubiera, habría y hubiese de haber amado	<i>Amáturus, a, um fuissem, etc.</i>
Yo hubiera, habría y hubiese de haber sido amado	<i>Amándus, a, um fuissem, etc.</i>

FUTURO.

Yo hubiere de ó hubiere de haber amado	<i>Amáturus, a, um fuero, etc.</i>
Yo hubiere de ó hubiere de haber sido amado	<i>Amándus, a um fuero, etc.</i>

INFINITIVO.

PRESENTE.

Haber de amar	<i>Amáturum, am, um esse.</i>
Haber de ser amado	<i>Amándum, am, um esse.</i>

PRETÉRITO.

Haber de haber amado	<i>Amáturum, am, um fuisse.</i>
Haber de haber sido amado	<i>Amándum, am, um fuisse.</i>

Con todos los verbos transitivos que generalmente tienen los dos participios de futuro en *urus* y en *dus*, se puede formar esta clase de conjugación. Los verbos intransitivos carecen de participio de futuro pasivo, por lo que solo pueden tener la voz activa de la conjugación perifrástica.

VERBOS IRREGULARES LATINOS.

Los verbos *irregulares* según ya hemos indicado, son los que no siguen en todas sus partes el modelo de la respectiva conjugación, bien sea en orden á la radical, bien en orden á las terminaciones.

Los pi
güentes:
do, fero c
con sus co
El ver
irregulari
del presen
de subjun
siste en la
dichos tie

Vo

Fero.
Fers.
Fert.
Ferinus
Fertis.
Ferunt.

Lle

Fer ó f
Ferto.
Ferte ó
Ferunt.

Los principales verbos irregulares de la lengua latina son los siguientes: *sum* y sus compuestos, de los que ya nos hemos ocupado; *fero* con sus compuestos; *facio* con su pasiva irregular *fio*; *volo* con sus compuestos *nolo* y *mallo*; *eo*, *queo* y *nequeo*.

El verbo *fero*, que pertenece á la tercera conjugación, tiene las irregularidades en la 2.^a y 3.^a persona del singular y 2.^a de plural del presente indicativo, en el imperativo, en el pretérito imperfecto de subjuntivo y en el presente de infinitivo. Su irregularidad consiste en la supresion de la vocal con que empieza la desinencia, y dichos tiempos irregulares se varían así:

Fero, fers, ferre, tuli, latum, llevar.

INDICATIVO.

Voz activa.

Voz pasiva.

PRESENTE.

Yo llevo, etc.

Yo soy llevado, etc.

Fero.

Feror.

Fers.

Feris ó ferre.

Fert.

Fertur.

Ferimus.

Ferimur.

Fertis.

Fertimini.

Ferunt.

Feruntur.

IMPERATIVO.

Lleva tú, etc.

Sé tú llevado, etc.

Fer ó fertor.

Ferre ó fertor.

Ferto.

Fertor.

Ferte ó fertóte.

Fertimini ó feriminor.

Ferunto.

Feruntor.

SUBJUNTIVO.

PRETÉRITO IMPERFECTO.

Yo llevara, llevaría ó lleva-
se, etc.

Yo fuera, sería ó fuese lleva-
do, etc.

Ferrem.

Ferres.

Ferret.

Ferrémus.

Ferrétis.

Ferrent.

Ferrer.

Ferréris ó ferrére.

Ferrétur.

Ferrémur.

Ferrémini.

Ferrentur.

INFINITIVO.

PRESENTE.

Llevar..... *Ferre.* Ser llevado..... *Ferri.*

El pretérito y el supino de este verbo *tuli, latum*, son también irregulares; pero una vez sabido que la radical de los tiempos compuestos es *tul*, y *latus* el participio de pretérito, se conjugaran como los demas verbos; *tul-i, tul-eram, tul-ero. tul-erim, tul-issim, tul-ero*, y en pasiva; *latus sum ó fui, latus eram ó fueram, latus fuero, latus sim ó fuerim, latus essem ó fuisset, latus ero ó fuero.*

Facio, is, ere, feci, factum, hacer.

Este verbo se conjuga en activa como todos los terminados en *io* de la tercera, perdiendo la *e* final de la segunda persona del singular del imperativo, diciendo *fac* en lugar de *face*.

En la voz pasiva se corresponde por el deponente pasivo *fi. fit. fieri, factum sum*, ser hecho, para los tiempos que se derivan de la primera raiz, á excepción de los gerundios, del participio de futuro

en dus
de facti
Co
mera r

Yo
Facio
Facis
Facit
Facit
Facit
Facit
Facit

Yo
Facit
Facit
Facit
Facit
Facit
Facit

Fac
Fac
Fac
Fac
Fac
Fac

en *du*s y de los tiempos que se componen de este, que se forman de *facio*.

Conjugaremos únicamente los tiempos pertenecientes á la primera raiz de este verbo, tanto en activa como en pasiva.

INDICATIVO.

Voz activa.

Voz pasiva.

PRESENTE.

Yo hago, etc.

Yo soy hecho, etc.

Facio.

Fio.

Facis.

Fis.

Facit.

Fit.

Facimus.

Fimus.

Facitis.

Fitis.

Faciunt.

Fiunt.

PRETÉRITO IMPERFECTO.

Yo hacía, etc.

Yo sere hecho, etc.

Faciebam.

Fiebam.

Faciebas.

Fiebas.

Faciebat.

Fiebat.

Faciebamus.

Fiebamus.

Faciebatis.

Fiebatis.

Faciebant.

Fiebant.

FUTURO IMPERFECTO.

Faciam.

Fiam.

Facies.

Fies.

Faciet.

Fiet.

Facimus.

Fiemus.

Facietis.

Fietis.

Facient.

Fient.

IMPERATIVO.

Haz tú, etc.

Sé tú hecho, etc

Fac ó fácito,

Fi ó fito.

Facito.

Fito.

Fácile ó facitóle.

Fíte ó fitóle.

Faciunto.

Fiunto.

(Estas formas son poco usadas.)

SUBJUNTIVO.

PRESENTE.

Yo haga, etc.

Yo sea hecho, etc.

Faciam.

Fiam.

Facias.

Fias.

Faciat.

Fiat.

Faciámus.

Fiamus.

Faciátis.

Fiátis.

Faciant.

Fiant.

PRETÉRITO IMPERFECTO.

Yo hiciera, haría ó hiciese, etc. Yo fuera, sería ó fuese hecho etc.

Fácerem.

Fierem.

Fáceres.

Fieres.

Fáceret.

Fieret.

Facerémus.

Fierémus.

Facerétis.

Fierétis.

Facerent.

Fierent.

INFINITIVO.

PRESENTE.

Hacer. *Fácere.* Ser hecho *Fieri.*

Los tiempos de la segunda série en activa y pasiva se forman de sus respectivas raíces: de *feci* salen *feceram, fecero, fecerim, fecissem fecero, fecisse*; de *factum, factus sum* ó *fui*; *factus eram* ó *fúeram*; *factus fúero*; *factus sim* ó *fúerim*; *factus essem* ó *fúissem, factus ero* ó *fúero*; *factu n esse* ó *fuisse*,

CONJUGACIÓN DE *volo* Y SUS COMPUESTOS *nolo* y *malo*.

Los irregulares *volo*, querer, y sus compuestos *nolo* contracción de *non volo*, no querer y *malo* contracción de *magis volo*, más querer, pertenecen á la tercera conjugación y son irregulares en los presentes de indicativo, subjuntivo é infinitivo y en el pretérito imperfecto de subjuntivo; con la circunstancia de doblar los tres la *l* en dicho pretérito imperfecto de subjuntivo y en el presente de infinitivo.

Nolo es además irregular en el imperativo, de que carecen los otros dos. Todos carecen de supino y por lo tanto de las formas que de él se derivan y los tres carecen también de voz pasiva.

Les conjugaremos únicamente en sus tiempos irregulares.

Volo, vis, velle, volui, querer.

Indic. pres.

Subj. pres.

Pret. imperf.

Yo quiero, etc.

Yo quiera, etc.

Yo quisiera, querría y quisiese, etc.

Volo.

Velim.

Vellem.

Vis.

Velis.

Velles.

Vult.

Velit.

Vellet.

Volumus.

Velimus.

Vellémus.

Vultis.

Velitis.

Vellétis.

Volunt.

Velint.

Vellent.

Infinit. pres.

Querer *Vello.*

ho etc.

La radical de los tiempos compuestos es *volu*, y estos se conjugan como en todos los demás verbos: *volu-i*, *volú-eram*, *vollu-ero*, *volú-erim*, *volu-issem*, etc.

Nolo, nonvis, nolle, nolui, no querer.

Indic. pres.

Yo no quiero, etc.

Nolo.

Nonvis.

Nonvult.

Nolumus.

Nonvultis.

Nolunt.

Imperativo

No quieras tú, etc.

Noli ó nolito.

Nolito.

Nolíte ó nolitôte.

Nolúnto.

Subj. pres.

Yo no quiera, etc.

Nolim.

Nolis.

Nolit.

Nolimus.

Nolitis.

Nolint.

Pret. imperf.

Yo no quisiera, no querría ó no quisiese, etc.

Nollem.

Nolles.

Nollet.

Nollémus.

Nollétis.

Nollent.

Infinit. pres.

No querer. . . . *Nolle.*

La radical en los tiempos compuestos es *nolu*, y se conjugan como en los demás verbos: *nolu-i*, *volú-eram*, *nolú-ero*, *nolú-erim*, *nolu-issem*, etc.

Malo, mavis, malle, malui, querer más.

<i>Indic. pres.</i>	<i>Subj. pres.</i>	<i>Pret. imperf.</i>
Yo quiero más, etc.	Yo quiera más, etc.	Yo quisiera, querría ó quise mas, etc.
<i>Malo.</i>	<i>Malim.</i>	<i>Mallem.</i>
<i>Mavis.</i>	<i>Malis.</i>	<i>Malles.</i>
<i>Malvult.</i>	<i>Malit.</i>	<i>Mallet.</i>
<i>Malumus.</i>	<i>Malimus.</i>	<i>Mallémus.</i>
<i>Malúltis.</i>	<i>Malítis.</i>	<i>Mallétis.</i>
<i>Malunt.</i>	<i>Malunt.</i>	<i>Mallent.</i>

Infinít. pres.

Querer más... *Malle.*

La radical en los tiempos compuestos es *malu*, y se conjugan como en todos los demás verbos: *malu-i, malú-eram, malú-ero, malú-erim, malu-issem.* etc.

Eo, is, ire, ivi, itum, ir.

Este verbo pertenece á la cuarta conjugación y es irregular en todos los tiempos de la primera raíz, convirtiéndose la *i* de la radical en *e*, delante de las vocales *a, o, u*, como en *eam, eo, eunt*, por *ium, io, iunt*, sin más excepción que el nominativo del participio de presente que lo hace *iens*. El pretérito imperfecto de indicativo le hace *ibam*, en lugar de *iebam*, por contracción, y el futuro imperfecto lo hace en *bo*; siendo completamente regular en todos los demás tiempos.

Le conjugaremos solo en sus tiempos irregulares.

Indic. pres.

Fut. imperf.

Subj. pres.

Yo voy, etc.

Yo iré, etc.

Yo vaya, etc.

Eo.

Ibo.

Eam.

Is.

Ibis.

Eas.

It.

Ibit.

Eat.

Imus.

Ibimus.

Eámus.

Itis.

Ibitis.

Eátis.

Eunt.

Ibunt.

Eant.

Pret. imperf.

Imperat.

Pret. imperf.

Yo iba, etc.

Vé tú, etc.

Yo fuera, iría y fuese, etc.

Ibam.

I ó ito.

Irem.

Ibas.

Ito.

Ires.

Ibat.

Ite ó itote.

Iret.

Ibámus.

Eunto.

Irémus.

Ibátis.

Irétis.

Ibant.

Irent.

Infinitivo.

Presente.

Ir.....

Ire.

Gerundios.

G..... De ir.....

Eundo.

D..... Para ir.....

Eundo.

A..... A ir.....

Eundum.

Abl.... Por ir ó yendo....

Eundo.

Participio de presente.

El que va, iba ó yendo.....

Iens, euntis.

La radical de los tiempos compuestos es *iv*, y se conjugan como en todos los demás verbos, *iv-i, iv-eram, iv-ero, iv-erim, iv-issim*, etc.

Los verbos *quero, quis. quire, quivi, quitum*, poder, y su compuesto *nequeo, nequis, nequire, nequivi, nequitum*, no poder, se conjugan en todo como *eo*; pero carecen de imperativo y gerundios, usándose muy rara vez el participio de presente *nequiens*, anticuado, careciendo también de los demás participios.

Los verbos *dico, duco, facio* y *fero*, y sus compuestos pierden la *e* por apócope, en la segunda persona de singular del imperativo, diciendo *dic, duc, fac, fer*, por *dice, duce, face, fere*; pero la conservan los compuestos de *facio*, que mudan la *a* del simple en *i*, como *præfice, cónfice*.

Los verbos terminados en *io* pertenecientes á la tercera conjugación, pierden la *i* en el imperativo, pretérito imperfecto de subjuntivo y presente de infinitivo, pero la conservan en la tercera persona de plural del imperativo.

Los tiempos compuestos de los verbos suelen perder por contracción una letra ó sílaba, como *audiero*, por *audivero*; *delessem* por *delevissim*.

VERBOS IRREGULARES CASTELLANOS.

Tenemos en castellano un crecido número de verbos que por las modificaciones que reciben algunas letras de su radical se llaman *irregulares*. Dichas alteraciones consisten en el aligeramiento ó refuerzo de vocales. cambio de unas consonantes en otras, alguna trasposición ó alguna introducción de un nuevo sonido.

Pedemos indicar como principio general que la movilidad de la vocal acentuada se halla sujeta á reglas mas precisas que la no acentuada.

En la imposibilidad de desarrollar con la extensión debida este tratado, dada la índole de nuestra asignatura, nos limitaremos á indicar tan solo las cinco principales agrupaciones que de esta clase de verbos suelen hacerse.

1.^a

Muchos verbos de la primera conjugación que tienen *e* en la penúltima sílaba reciben delante de ella una *i* en el singular del presente de indicativo, imperativo y subjuntivo, y en la 3.^a persona del plural de estos mismos tiempos. Ejemplo.

Confesar.

<i>Indic. pres.</i>	<i>Imperat.</i>	<i>Subj. pres.</i>
Yo confieso.	Confiesa tú.	Yo confiese.
Tú confiesas.	Confiese él.	Tú confieses.
Él confiesa.	Confiesen ellos.	El confiese.
Ellos confiesan.		Ellos confiesen.

2.^a

Muchos verbos de la primera y segunda conjugación con *o* en la penúltima sílaba, la mudan en *ue* en los mismos tiempos y personas en que los anteriores reciben *i*. Ejemplo.

Consolar.

<i>Indic. pres.</i>	<i>Imperat.</i>	<i>Subj. pres.</i>
Yo consuelo.	Consuela tú.	Yo consuele.
Tú consuelas.	Consuele él.	Tú consueles.
Él consuela.	Consuelen ellos.	Él consuele.
Ellos consuelan.		Ellos consuelen.

3.^a

Lo acabados en *cer* ó *cir*, como *nacer*, *lucir* reciben una *z* delante de la *c* en la primera persona singular del presente de indicativo, en las terceras del imperativo y en todas las del presente de subjuntivo. Ejemplo.

Nacer.

<i>Indic. pres.</i>	<i>Imperat.</i>	<i>Subj. pres.</i>
Yo nazco.	Nazca él. Nazcan ellos.	Yo nazca. Tú nazcas. Él nazca. Nosotros nazcamos. Vosotros nazcais. Ellos nazcan.

4.ª

Algunos verbos de la tercera conjugación con *e* en la penúltima sílaba, la mudan en *i* en los tiempos y terminaciones siguientes. Ejemplo.

Servir.

<i>Indic. pres.</i>	<i>Subj. pres.</i>	Futuro.
Yo sirvo. Tú sirves. Él sirve. Ellos sirven.	Yo sirva. Tú sirvas. Él sirva. Nosotros sirvamos. Vosotros sirvais. Ellos sirvan.	Yo sirviere. Tú sirvieres. Él sirviere. Nosotros sirviéremos. Vosotros sirviereis. Ellos sirvieren.
<i>Pret. perf.</i>	<i>Pret. imperf.</i>	
El sirvió. Ellos sirvieron.	Yo sirviera...sirviese. Tú sirvieras...sirvieses. Él sirviera...sirviese. Nosotros sirviéramos...sirviésemos. Vosotros sirvierais...sirviérais. Ellos sirvieran...sirvieran.	<i>Gerundio.</i>
<i>Imperativo.</i>		Sirviendo.
Sirve tú. Sirva él. Sirvan ellos.		

5.ª

Muchos verbos de la tercera conjugación con *e* en la penúltima sílaba, la mudan en *i* en las terceras personas del pretérito perfecto de indicativo, en la primera y segunda del plural del presente

de subjuntivo, en las terminaciones *ra* y *se* del imperfecto, en el futuro y en el gerundio. Además conservan esta *i* juntamente con la *e* radical, en los mismos tiempos y personas que los de la primera clase. Ejemplo:

Convertir.

<i>Indic. pres.</i>	<i>Subj. pres.</i>	Futuro.
Yo convierto.	Yo convierta.	Yo convirtiere.
Tú conviertes.	Tú conviertas.	Tú convirtieres.
Él convierte.	Él convierta.	Él convirtiere.
Ellos convierten.	Nos convirtamos.	Nos convirtiéremos.
	Vosotros convertiais.	Vos. convirtiereis.
	Ellos conviertan.	Ellos convirtieren.
	Pret. imperf.	
Pret. perf.	Yo convirtiera...convirtiese.	
Él convirtió.	Tú convirtieras...convirtieses.	<i>Gerundio.</i>
Ellos convirtieron.	Él convirtiera...convirtiese.	Convirtiendo.
	Ns. convirtiéramos...convirtiésemos.	
<i>Imperativo.</i>	Vosotros convirtierais...convirtieseis.	
Convierte tú.	Ellos convirtieran...convirtiesen.	
Convierta él.		
Conviertan ellos.		

VERBOS DEFECTIVOS.

Son verbos *defectivos* como ya hemos manifestado, los que carecen de alguna forma de flexion. Según esto, pueden considerarse como defectivos los deponentes y semideponentes ya estudiados, los unipersonales, los que carecen de pretérito ó supino ó de ambos á la vez y los que solo tienen en uso algunos tiempos. De estos últimos nos ocuparemos ahora, pudiendo darles la denominación de defectivos en general.

Memini, meministi, meminisse, acordarse y haberse acordado.

Este verbo carece de la primera raiz y por lo tanto de los tiempos que de ella se forman, á excepción del imperativo cuyas segundas personas tiene. También carece de supino.

No tiene por consiguiente más raiz que la de pretérito y cada uno de los tiempos formados de ella equivale en castellano al de su propia significación y al simple correspondiente, conjugándose del siguiente modo:

INDICATIVO.

Presente y pretérito perfecto.

Fut. imper. y perf.

Yo me acuerdo y me he acordado, etc.

Yo me acordaré y me habré acordado, etc.

Mèmini.

Meministi.

Mèminit.

Meminimus.

Meministis.

Meminerunt ó meminere.

Pretérito imperfecto y pluscuamperfecto.

Mimínero.

Mimíneris.

Mimínerit.

Miminérimus.

Miminéritis.

Memínerint.

Yo me acordaba y me había acordado, etc.

IMPERATIVO.

Memíneram.

Memíneris.

Memínerat.

Memínerámus.

Memínerátis.

Memínerant.

Acuerdate tú, etc.

Memento.

Mementote.

SUBJUNTIVO.

Presente y pretérito perfecto.

Yo me acuerde y me haya acordado, etc.

Memínerim.

Memíneris.

Memínerit.

Memínérimus.

Memínéritis.

Memínerint.

Pretérito imperfecto y pluscuamperfecto.

Yo me acordara y me hubiera acordado, etc.

Memínissem.

Memínisse.

Memínisset.

Memínissemus.

Memínissetis.

Memínissent.

Futuro.

Yo me acordare y me hubiere acordado, etc.

Memínero.

Memíneris.

Memínerit.

Memínérimus.

Memínéritis.

Memínerint.

INFINITIVO.

Pres. y pret.

Acordarse y haberse acordado, etc.

Memínisse.

Los verbos *Novi*, conozco y conocí; y *Odi*, aborrezco y aborrecí, son de la misma clase que *Memini*, conjugándose en todo como él; pero carecen de imperativo. *Odi* se encuentra alguna vez con el participio deponente *osus sum*, y con el de futuro *osurus*.

Edo, edis, édere, edi, esum ó estum, comer.

Este verbo se conjuga de un modo regular por la tercera; pero en el presente de indicativo, imperativo, pretérito imperfecto de subjuntivo y presente de infinitivo, tiene formas abreviadas que se explican por la pérdida de la vocal de enlace y la asimilación ó pérdida de la *d*, ante la *s* o *t* de la desinencia. Su conjugación en los tiempos citados es como sigue:

Yo
Ede
Edis
Edit
Edim
Editis
Edunt
Cón
Ede ó
Edito
Edite
Edunt
Es
conjug
perten
verbo
voz ac
todos
Ha
nas, ta
quæso,
Indi
inquit
ajo in
Im

Indic. pres.

Subj. pret. imperf.

Yo como, etc.

Yo comiera, comería y comiese, etc.

Edo.

Edis ó es.

Edit ó est.

Edimus.

Editis ó estis.

Edunt.

Éderem ó essem.

Éderes ó esses.

Éderet ó esset.

Ederémus ó essemus.

Ederétis ó essetis.

Ederent ó essent.

Imperativo.

Cóme tú, etc.

Ede ó es.

Edito ó esto.

Édite ó este, editóte ó estote.

Edunto.

Infinitivo.

Presente.

Comer..... *Édere ó esse.*

Cæpi, cæpisti, cæptum, comenzar.

Este verbo viene del antiguo *cæpio*, que no está en uso y se conjuga como *mémini*, careciendo de imperativo; pero los tiempos pertenecientes á la primera raíz (de la cual carece) se suplen con el verbo *incipio*, *is, ere*. Tiene además los tiempos compuestos en la voz activa y pasiva, los cuales se varían del mismo modo que en todos los demás verbos.

Hay otros verbos defectivos usados en pocos tiempos y personas, tales son entre otros los siguientes: *Inquam, ajo, ave, salve, quæso, cedo*, etc.

Inquam.

Indicativo. Digo, etc., *inquam, inquis, inquit, inquam, inquitis, inquitunt.* Decían *inquirebat*, decían *inquirebant.* Dijiste *inquisti, inquit.* Diras *inquires, dira inquit, diran inquit.*

Imperativo. Di *inqui ó inquito.*

Participio de presente. El que dice, decía ó diciendo, *inquiens, inquietis.*

Ajo,

Indicativo. Digo, dices, etc., *ajo. ais. ait... aiunt.* Decía, *ajebam, ajébas, ajébat, ajebámus, ajebá is, ajébant.*

Imperativo. Di, *ai,* (anticuado.)

Subjuntivo. Diga *ajam,* digas *ajas,* diga *ajat.*

Participio de presente. El que dice, decía ó diciendo, *ajens, ajentis.*

Ave.

Imperativo. Dios te guarde *ave* ó *avéto,* Dios os guarde *avete.*

Infinitivo. Que Dios os guarde *avére.*

Salvére.

Indicativo. Recibirás memorias *salvébis.*

Imperativo. Dios te guarde *salve* ó *salvéte,* Dios os guarde, *salvete.*

Infinitivo. Ser saludado *salvére.*

Quæso.

Indicativo. Ruego *quæso,* rogamos *quæsumus.*

Cedo.

Imperativo. Da ó di *cedo,* dad ó decid *cédite.*

VERBOS UNIPERSONALES.

Los verbos *unipersonales* llamados también *terciopersonales* ó *uniterciopersonales* pueden considerarse como defectivos, puesto que ya carezcan de algunas formas, ya tengan completa su conjugación, se emplean solamente en la tercera persona del singular de

cada ti
ser pro
la natu
indican
me, mu
tan cie
decoro
(So
ción, e
vat, ag
Co
siguier

Presen
Pret. i
Pret. p
Pret.
Fut. i
Fut. p

Prese
Pret.
Pret.
Pret.
Futur

cada tiempo. Se dividen en *activos* y *pasivos*. Los *activos* pueden ser *proprios* é *impropios*. Son *proprios* los que expresan fenómenos de la naturaleza, como *ningit*, nieva; *pluit*, llueve; *gelat*, hiela; los que indican afectos del ánimo, como *pudet me*, me avergüenzo; *pœnitent me*, me arrepiento; *miseret me*, me compadezco y los que manifiestan ciertas modificaciones generales de la acción, como *decet*, es decoroso; *libet*, agrada; *oportet*, conviene; *licet*, es lícito.

¶ Son *unipersonales impropios*, los que teniendo completa su flexión, en determinado sentido se usan impersonalmente, como *juvat*, agrada; *convenit*, conviene; *áttinet*, importa.

Conjugaremos como ejercicio de unipersonal activo, el verbo siguiente:

Pluere, llover.

INDICATIVO.

Presente.	Llueve.	<i>Pluit.</i>
Pret. imp.	Llovía.	<i>Pluēbat.</i>
Pret. perf.	Llovió.	<i>Pluit.</i>
Pret. plusc.	Había llovido.	<i>Pluerat.</i>
Fut. imp.	Lloverá.	<i>Pluet.</i>
Fut. perf.	Habrá llovido.	<i>Plúerit.</i>

SUBJUNTIVO.

Presente.	Llueva.	<i>Pluat.</i>
Pret. imp.	Lloviera.	<i>Plúeret.</i>
Pret. perf.	Haya llovido.	<i>Plúerit.</i>
Pret. plusc.	Hubiera llovido.	<i>Pluisset.</i>
Futuro.	Lloviere ó hubiere llovido.	<i>Plúerit.</i>

INFINITIVO.

Presente.	Llover, que llueve ó llovía, etc.	<i>Pluere.</i>
Pretérito.	Haber llovido, que llovió ó había llovido, etc.	<i>Pluisse.</i>

Se llaman *unipersonales pasivos* los verbos ya transitivos, ya intransitivos, empleados solo en la tercera persona del singular de la voz pasiva, como *cúrritur*, se corre; *dicebatur*, se decia; *pugnatum est*, se peleó.

Conjugaremos como ejercicio de unipersonal pasivo el verbo siguiente:

Pugnari, pelearse,

INDICATIVO.

Presente	Se pelea, peléase ó pelean.	<i>Pugnatur.</i>
Pret. imp . . .	Se peleaba	<i>Pugnabátur.</i>
Pret. perf. . .	Se peleó	<i>Pugnatum est ó fuit.</i>
Pret. plusc. . .	Se había peleado	<i>Pugnátum erat ó fuerat.</i>
Fut. imp. . . .	Se peleará	<i>Pugnábitur.</i>
Fut. imp. . . .	Se habrá peleado	<i>Pugnatum fuérit.</i>

SUBJUNTIVO.

Presente	Se pelee	<i>Pugnetur.</i>
Pret. imp. . . .	Se peleara	<i>Pugnaretur.</i>
Pret. perf. . . .	Se haya peleado	<i>Pugnátum sit ó fuerit.</i>
Pret. plusc. . . .	Se hubiera peleado	<i>Pugnátum esset ó fuisset.</i>
Futuro	Se pelearé ó hubiere peleado	<i>Pugnatum erit ó fuerit.</i>

INFINITIVO.

Presente	Pelearse que se pelea ó peleaba, etc.	<i>Pugnári.</i>
Preterito	Haberse peleado, que se peleó ó había pelea- do, etc.	<i>Pugnatum esse ó fuisse.</i>
Futuro 1.º	Haberse de pelear, que se peleará, se ha, ó había de pelear, etc.	<i>Pugnándum esse ó pug- nátum iri.</i>
Futuro 2.º	Haberse de haber pelea- do, que se hubo ó había de haber peleado etc.	<i>Pugnándum fuisse.</i>
Partic. de pret.	Peleado. a.	<i>Pugnatus. a, um.</i>

ADVERTENCIAS ACERCA DE LA CONJUGACIÓN DE LOS
VERBOS COMPUESTOS.

El verbo compuesto se conjuga generalmente como su simple; así *colo* hace *colui, cultum*; su compuesto *excolo* hará *excolui excultum*.

Esta regla tiene las excepciones siguientes:

1.ª Cuando el simple tiene duplicación en el pretérito, su compuesto la pierde: así *mordeo* hace *momordi*, y *fallo* *fefelli*, pero sus compuestos *remordeo* y *refello* no harán *remomordi, refefelli*, sino *remordi, refelli*. Conservan, sin embargo, la duplicación, los compuestos de *do, disco, posco* y *sto*, con algunos de *curro* y *pungo* como *condo, cóndidi; consto, cónstiti; reposco, repoposci*.

2.ª Cuando el verbo compuesto cambia la *a* del simple en *e* ó en *i*, la convierte en *e* en el supino, como *comperio* (de *pario*) hace *compertum; corripio* (de *rapio*) hace *correptum*: pero los compuestos de *cado* ó de verbos acabados en *go*, menos los de *spargo*, conservan en el supino la *a* del simple, como *récido, recásum; perfringo, perfractum*.

Los compuestos de *statuo*, *habeo* y *cædo* consérvan en el supino la *i* que reciben en el presente, como *constitutum* de *constituo*; *prohibitum* de *prohibeo*.

3.^a Los verbos compuestos de proposición terminada en consonante, suelen mudar esta letra en la inicial del simple, si tambien empieza por consonante; como *afficio*, *assideo*, *appono*, compuestos respectivamente de *facio*, *sedeo*, *pono* y de la preposición *ad*.

FORMACIÓN DEL PRETÉRITO Y SUPINO DE LOS VERBOS.

Para poder conjugar un verbo, es necesario conocer las tres raíces ya citadas; la del presente, la del pretérito y la del supino, de las que se forman todos los tiempos.

La segunda y la tercera raíz nacen de la primera, recibiendo esta algún aumento de letras, ó cambiando alguna de ellas ó bien permaneciendo invariable, lo que se verifica muy pocas veces.

Añadiendo la terminación *i* á la segunda raíz y *um* á la tercera, quedarán formados los pretéritos y supinos, cuyas reglas generales de formación y excepciones expondremos á continuación.

Primera conjugación.

Los verbos de la primera conjugación hacen el pretérito en *avi* y el supino en *alum*, como *amo*, *amávi*, *amátum*, amar; *certo*, *certávi*, *certátum*, pelear.

Excepciones. *Do*, *dedi*, *datum*, dar.—*Frico*, *fricui*, *frictum*, fregar.—*Fuvo*, *juvi*, *jutum*, ayudar.—*Lavo*, *lavi*, *lotum lautum* ó *lavatum* lavar.—*Mico*, *micui*, resplandecer.—*Plico*, *plícui*, *plícitum*,

Curo, *cúvi*, *cúbitum*, cuidar.—*Creo*, *crepui*, *créptum*, hacer ruido.—*Domo*, *domui*, *domitum*, domar.—*Sono*, *sonui*, *sónitum*, sonar.—*Tono*, *tonui*, *tónitum*, tronar.—*Veto*, *vetui*, *vétitum*, vedar.

Segunda conjugación.

Los verbos de la segunda conjugación hacen el pretérito en *ui* y el supino en *itum*, como *móneo*, *mónui*, *mónitum*, avisar: *habeo*, *habui*, *habitum*, tener.

Excepciones. Hacen el pretérito en *ui* y el supino en *tum* ó *sum*. *Dóceo*, *dócui*, *doctum*, enseñar.—*Téneo*, *ténui*, *téntum*, tener asido.—*Tórreo*, *tórrui*, *tostum*, tostar.—*Sórbeo*, *sórbui*, *sórbium*, y *sorpsi*, *sorptum*, sorber.—*Misceo*, *míscui*, *mistum* ó *mixtum*, mezclar.—*Fréndeo* *fréndui*, *fressum*, rechinar los dientes.

Los intransitivos hacen en *ui*, sin supino. *Flóreo*, *flóruí* florecer.—*Lángueo*, *lángui*, desfallecer.

Tienen supino los intransitivos siguientes: *Pláceo*, *ui*, *plácitus sum*, agradar.—*Váleo*, *ui*, (*itum*, inusitado,) poder.—*Cáreo*, *ui*, *itum*, carecer.—*Fáceo*, *ui*, (*itum*, sin uso,) estar echado.—*Páreo*, *ui*, *itum*, parecer.—*Líceo*, *ui*, *itum*, ser puesto en precio, etc.

Hacen en *ui* sin supino. *Árceo*, *ui*, apartar.—*Timeo*, *ui*, temer.

Hacen en *evi*, *etum*, y en *ivi*, *itum*. *Exoleo*, *exolévi*, *exolétum*, estar en desuso.—*Adímpleo*, *adimplévi*, *adimplétum*, completar.—*Déleo*, *delévi*, *delétum*, borrar.—*Fleo*, *flevi*, *fletum*, llorar, etc.—*Cico*, *civi*, *citum*, mover.—*Aboleo*, *abolévi* y *abolui*, *abólitum*, abolir, etc.

Hacen en *vi* y en *tum*. *Caveo*, *cávi*, *cautum*, precaver.—*Foveo*, *fóvi* *fótum*, fomentar, etc.

Hacen en *di* y en *sum*. *Prándeo*, *prandi*, *pransum*, comer.—*Sedeo*, *sedí*, *sessum*, sentarse.—*Video*, *vidi*, *vissum*, ver.—*Mórdeo*, *momórdi*, *morsum*, morder, etc.

Hacen en *si* y en *sum*. *Rideo*, *risi*, *risum*, reír.—*Ardeo*, *arsí*, *arsum*, arder.—*Hæreo*, *hæsi*, *hæsum*, pegarse.—*Múlgeo*, *mulsi*, *mulsum*, ordeñar.—*Máneo*, *mansi*, *mansum*, permanecer.—*Múlceo*, *mulsi*, *mulsum*, suavizar, etc.

Hacen en *si* y en *tum*. *Indúlgeo*, *indúlsi*, *indúltum*, condescender.—*Tórqueo*, *torsi*, *tortum*, atormentar.

Hacen en *xi* y en *ctum*. *Áugeo*, *auxi*, *auctum*, aumentar.—*Lúgeó*, *luxi*, *luctum*, llorar.

Hacen en *xi*, sin supino. *Frigeo, frixi*, tener frío.—*Lúceo, luxi*, lucir.

Hacen en *si*, sin supino. *Algeo, alsi*, enfriarse.—*Fúlgeo, fulsi*, resplandecer.—*Túrgeo, tursi*, estar hinchado.—*Urgeo, ursi*, apretar.

Hacen en *vi*, sin supino. *Connúveo, connúvi*, ó *connixi*, disimular.—*Férveo, fervi* ó *fervui*, hervir.—*Deférveo, deférvi* ó *deférbui*, calmarse.—*Páveo, pavi*, tener miedo.

Tienen pretérito como pasivos. *Audeo, ausus*, atreverse.—*Gáudeo, gavísus*, alegrarse.—*Sóleo, sólitus*, acostumbrarse.

Muchos unipersonales tienen dos formas de pretérito: *Libet, libebat, libuit* ó *libitum, est*, agrada.—*Licet, licébat, licuit* ó *licitum est*, es lícito.—*Piget, pigébat, piguit* ó *pigitum est*, arrepentirse.—*Placet, placétat, placuit* ó *plácitum est*, agradar.—*Pudet, pudébat, puduit* ó *púditum est*, avergonzarse.

Tercera conjugación.

No hay regla general para los verbos de la tercera conjugación, pero atendiendo á su terminación en el presente, pueden fijarse algunas particulares.

Los en *bo* hacen en *bi* y en *itum*, como *bibo, bibi, bibitum*, beber.

Excepciones. *Scribo, scripsi, scriptum*, escribir.—*Nubo, nupsi, nuptum*, casarse la mujer.—*Scabo, scabi*, rascar.—*Lambo, lambi*, lamer.

Los en *co* no tienen regla: *Dico, dixi, dictum*, decir.—*Duco, duxi, ductum*, guiar.—*Ico, ici, ictum*, herir.—*Parco, pepèrci*, ó *parsi, parsum*, perdonar.—*Vinco, vici, victum*, vencer.

Los en *sco* hacen en *evi, etum*, como *quíésco, quíèvi, quíètum*, descansar.

Excepciones. *Pasco, pavi, pastum*, pacer.—*Nosco, novi, notum*, conocer.—*Agnosco, agnóvi, ágnitum*, reconocer.—*Scisco, scivi, scitum*, decretar.—*Disco, didici*, aprender.—*Posco, popòsci*, pedir.

Los en *do* hacen en *di* y en *sum*, como *cudo, cudi, cusum*, machacar.

Excepciones.—*Cado, cecidi, casum*, caer.—*Cædo, cæcidi, cæsum*, herir.—*Tendo, tetendi, tensum*, caminar.—*Tundo, tütudi, tunsam*, tundir.—*Pendo, pependi, pensum*, pesar, pagar.

Sin supino. *Strido, stridi, cruji*r.—*Sido, sidi*, sentarse.—*Rudo, rudi*, rebuznar.

Hacen en *si* y en *sum*. *Ludo, lusi, lusum*, jugar.—*Claudo, clausi, clausum*, cerrar.—*Occlüdo, occlüsi, occlüsum*, tapar.—*Divido, divüsi, divüsum*, dividir, etc.

Los en *go* hacen en *xi* y en *ctum*, como *rego, rexi, rectum*, regir.

Excepciones. *Ago, egi, actum*, hacer.—*Frango, fregi, fractum*, quebrar.—*Lego, legi, lectum*, leer.—*Pungo, punxi ó püpugi, punctum*, punzar.—*Tango, tetigi, tactum*, tocar.

Hacen en *si* y en *sum*. *Mergo, mersi, mersum*, sumergir.—*Spargo, sparsi, sparsum*, esparcir.—*Tergo, tersi, tersum*, limpiar.

Hacen en *xi* y en *xum*. *Frigo, frixi, frixum*, freir.—*Figo, fixi, fixum*, fijar.

Hacen en *xi* sin supino. *Ango, anxü, angustiar*.—*Ningo, ninxi*, nevar.

Los en *ho* hacen en *exi, ectum*; como *veho, vexi, vectum*, llevar; y *traho, traxi, tractum*, traer arrastrando.

Los en *po*, hacen en *psi* y en *ptum*; como *serpo, serpsi, scriptum*, andar á rastras.

Excepciones. *Rumpo, rupi, ruptum*, romper.—*Strepo, strépui, strépü, strépü*, hacer ruido.

Los en *quo* no tienen regla fija, como *coquo, coxi, coctum*, cocer.—*Linqüo, liqui*, dejar; sus compuestos terminan el supino en *lictum*, como *relinquo, reliqui, relictum*, abandonar; *delinqüo, deliqui, delictum*, delinquir.

Los en *ro* no tienen regla general: *Curro, cücurri, cursum*, correr.—*Tero, trivi, tritum*, trillar.—*Quæro, quæsi, quæsitum*, buscar, preguntar.—*Fero, túli, latum*, llevar.—*Gero, gessi, gestum*, hacer ó tratar.—*Sero, sevi, satum*, sembrar, etc.

Los en *so* hacen en *ivi* y en *itum*; como *lacesso, lacessi, lacessitum*, provocar, desafiar.

Excepciones. *Pinso, pinsui, pinsum, pinsitum y pistum*, machacar.—*Viso, visi, visum*, visitar.—*Depso, depsui, depstum*, amasar, sobar.—*Inceso, incessi, ó incessivi*, acometer.

Los en *to* no tienen regla general: *Mitto, missi, missum*, enviar.—*Meto, messui, messum*, segar.—*Peto, petivi ó ii, petitum*, pedir.—*Sisto, stiti, statum*, parar, detener, etc.

Hacen en *xi* y en *xum*: *Flecto, flexi, flexum*, doblegar.—*Plecto, plexi, plexum*, castigar.—*Necto, nexi ó nexui, nexum*, enlazar.

Los en *uo* hacen en *ui* y en *utum*; como *induo, indui, inditum*, vestir.

Excepciones. *Struo, struxi, structum*, hacinar.—*Fluo, fluxi, fluxum*, correr lo líquido.—*Ruo, rui, ruitum*, caer.

Sin supino. *Metuo, metui*, temer.—*Pluo, plui*, llover.—*Luo, lui*, lavar, pagar.—*Batuo, batui*, batir.—*Congruo, congrui*, convenir.—*Ingruo, ingrui*, acometer, etc.

Verbos en *vo*. *Solvo, solvi, solutum*, pagar.—*Volvo, volvi, volutum*, revolver.—*Vivo, vixi, victum*, vivir.

En *xo*. *Nexo, nexui, nexum*, enlazar.—*Texo, texui, textum*, tejer.

Los en *lo* hacen en *ui*, y en *ultum*, como *colo, colui, cultum*, cultivar.

Excepciones. *Alo, álui, álitum ó altum*, sustentar.—*Molo, mólui, mólitum*, moler.—*Salo, salsi, salsum*, salar.—*Vello, velli ó vulsi vulsum*, arrancar.—*Fallo, fefélli, falsum*, engañar, etc.

Sin supino. *Volo, volui*, querer.—*Nolo, nolui*, no querer.—*Mallo, malui*, querer más.—*Excéllo, excéllui*, aventajar, etc.

Los en *mo* hacen en *ui* y en *itum*; como *fremo, fremui, frémitum*, bramar.

Excepciones. *Demo, demsi, demtum*, quitar.—*Sumo, sumpsi, sumptum*, tomar.—*Como, compsi, comptum*, componer el cabello.—*Promo, prompsi, pomptum*, sacar fuera.—*Tremo, trémui*, temblar.—*Perimo, perémi, peremptum*, matar, etc.

Los en *no* no tienen regla general: *Cano, cécini, cantum*, cantar.—*Cerno, crevi, cretum*, distinguir.—*Contemno, contempsi, contemptum*, despreciar.—*Gigno, génui, génitum*, engendrar.—*Lino, lini ó livi, levi, litum*, untar.—*Pono, pósui, pósitum*, poner, etc.

Los en *io* hacen en *exi* y en *ectum*, como *adspicio*, *adspèxi*, *adspèctum*, mirar.

Excepción. *Elicio*, *elicui*, *elicitum*, sacar fuera.

No tienen regla general los siguientes, acabados en *io*: *Cápío*, *cepi*, *captum*, tomar.—*Cæpio*, *cæpi*, *cæptum*, comenzar.—*Cûpio*, *cupi*, *cupitum*, desear.—*Fugio*, *fugi*, *fugitum*, huir.—*Jácio*, *jeci*, *jactum*, arrojar.—*Mejo*, *minxi*, *minctum* ó *mictum*, orinar, etc.

Cuarta conjugación.

Los verbos de la cuarta conjugación hacen generalmente el pretérito en *ioi*, y el supino en *itum*, como *audio*, *audivi*, *auditum*, oír.

Excepciones. *Sepelio*, *sepélivi*, *sepultum*, sepultar.—*Véneo*, *venivi*, *venum*, ser vendido.—*Vénio*, *veni*, *ventum*, venir ó ir.—*Rancio*, *rausi*, *rausum*, enronquecer.—*Sálio*, *sálvi*, *saltum*, saltar, etc.

Hacen en *si* y en *tum*. *Fárcio*, *farsi*, *fartum*, embutir.—*Fúlcio*, *fulsi*, *fullum*, sustentar.—*Sarcio*, *sarsi*, *sartum*, coser.—*Sepio*, *sepsi*, *septum*, cercar.

Hecen en *xi* y en *tum* ó *ctum*. *Amicio*, *amixi*, *amictum*, cubrir.—*Sáncio*, *sanxi*, *sanctum*, ó *sancivi*, *sancitum*, establecer.—*Vincio*, *vinxi*, *vinctum*, amarrar.

Sin supino. *Cæculio*, *cæculivi*, estar ciego.—*Gestio*, *gestivi*, saltar de gozo.—*Ineptio*, *ineptivi*, hacer ó decir necedades.

FORMACIÓN DEL PRETÉRITO Y SUPINO DE LOS VERBOS

DEPONENTES.

Para dar pretérito á los verbos deponentes, se les finge la voz activa, y se les dá el pretérito y supino que les corresponde según las reglas que dejamos expuestas: del supino, así encontrado, se forma el participio de pretérito que se junta con el verbo *esse* para el pretérito y demás tiempos de segunda raiz del verbo deponente. Así, para dar pretérito á *hortor*, *áris*, se finge *horto*, *as*, que haría

hortávi, hortátum, de cuyo supino formaremos el pretérito *hortátus sum*. Siguiendo la misma regla, formaremos, para *polliceor*, pro- meter, *pollicitus sum*; para *fungor*, cumplir, *functus sum*; para *mentior*, mentir, *mentitus sum*, etc. Esta es la regla general; hay sin embargo algunas excepciones que pasaremos á examinar, prescin- diendo de la primera conjugación que no tiene excepción alguna.

Segunda conjugación.

Fateor, fassus sum, confesar.—*Misceor, misertus sum*, com- padecerse.—*Reor, ratus sum*, pensar.

Tercera conjugación.

Adipiscor, adeptus sum, alcanzar.—*Fruor, fruitus sum*, gozar.—*Loquor, loquutus sum*, hablar.—*Morior, mortuus sum*, morir.—*Nascor, natus sum*, nacer.—*Obliviscor, oblitus, sum*, olvidarse.—*Proficiscor, profectus sum*, partir, etc.

Cuarta conjugación.

Metior, mensus sum, medir.—*Ordior, orsus, sum*, comenzar.—*Orior, ortus sum*, nacer.

VERBOS QUE CARECEN DE PRETÉRITO Y SUPINO.

Primera conjugación.

Labo, as, áre, vacilar.—*Nexo, as, áre*, entrelazar.

Segunda conjugación.

Aveo, es, ére, codiciar.—*Diffiteor, eris, ére*, negar.—*Liveo, es, ére*, estar cárdeno, tener envidia.—*Medeor, eris, éri*, curar.—*Ma- reo, es, ére*, estar triste.—*Polleo, es, ére*, poder.

Tercera conjugación.

Ambigo, is, ere, dudar.—*Furo, is, ere, estar furioso.*—*Quatio, is, ere, sacudir con violencia.*—*Reminiscor, eris, i, acordarse*—*Vado, is, ere, caminar.*—*Vescor, eris, i, comer, etc.*

Cuarta conjugación.

Ferio, is, ire, herir.

Últimamente carecen de pretérito los en *urio* desiderativos, menos *esurio* y *parturio*, que hacen en *ivi* y en *itum*.

Carecen también de pretérito y supino los incoativos, pero cuando se derivan de otros verbos, suelen tomar el pretérito de su primitivo, como *frigesco* (*de frigeo*,) *frigescis, frigescere, frixi*, comenzar á enfriarse.

DEL ADVERBIO.

El *adverbio* es una parte invariable de la oración que se junta ordinariamente al verbo y á veces al adjetivo, y á otro adverbio, para modificar su significación ó explicar alguna circunstancia.

Los adverbios equivalen muchas veces á una preposición con su complemento y si se encuentra formado por dos ó más palabras, se dá á estas el nombre de *locución adverbial*.

Atendiendo á las principales circunstancias ó modificaciones que expresan, pueden reducirse los adverbios á las clases siguientes: de *lugar, tiempo, modo, cantidad, afirmación, negación, interrogación y duda*.

Indicaremos los más principales pertenecientes á cada una de estas clases.

De lugar.

De tiempo.

Ubi..... en donde.
Unde..... de donde.
Quo..... á donde.
Qua..... por donde.
Quorsum.. hácia donde.

Heri..... ayer.
Hodie..... hoy.
Cras..... mañana.
Nunc..... ahora.
Pridie..... el día antes.
Postridie..... el día después.

De modo.

<i>Doctè</i>	doctamente.
<i>Fácilè</i>	fácilmente.
<i>Prudenter</i>	prudentemente.
<i>Felicitèr</i>	felizmente.
<i>Sapienter</i>	sabiamente.

De cantidad.

<i>Multùm</i>	mucho.
<i>Parum</i>	poco.
<i>Plus</i>	más.
<i>Minus</i>	menos.
<i>Satis</i>	bastante.

de afirmación.

<i>Sanè</i>	en verdad.
<i>Profectò</i>	ciertamente.
<i>Ita</i>	así.
<i>Videlicet</i>	sin duda.

De negación.

<i>Non</i>	no.
<i>Haud</i>	no.
<i>Nequáquam</i>	de ningún modo.
<i>Haudquáquam</i>	de ninguna manera.

De interrogación.

<i>An?</i>	acaso?
<i>Cur?</i>	por qué?
<i>Nonne?</i>	por ventura?
<i>Num?</i>	pués qué?

De duda.

<i>Forsan</i>	acaso.
<i>Fórsitan</i>	quizá.
<i>Fortásse</i>	tal vez.
<i>Fortassis</i>	puede ser que.

Los adverbios modales suelen formarse de la manera siguiente. En los adjetivos declinados por *sanctus*, *a*, *um*, formamos el adverbio del vocativo, haciendo *sancte*; de *doctus*, *doctè*, etc. Cuando el adjetivo se declina por *fidelis* se añade *ter* al dativo de singular; así de *fideli*, *fideliter*; de *humilis*, *humiliter*. Declinándose por *potens* cambian la *s* en *ter*, así de *potens*, *potentèr*; de *sapiens*, *sapienter*.

En los adverbios de modo hay los mismos grados de comparación que en los adjetivos de donde proceden, terminando en *iùs* el adverbio de comparativo y en *imè* el superlativo, añadiendo estas terminaciones á la raíz de cada grado en los adjetivos. Así del adjetivo *doctus*, tendremos *doctè* positivo, *doctiùs* comparativo y *doctissimè*, superlativo.

Exce
y el supe
mè, aun
tis, basta
superlati

La p
tepone a
para ind
pecto de
Las
ro, vari
Las
clases se

Ad . . .
Ante . .
Advers
adversu
Apud . .
Circum
Cis, cit
Contra .
Erga . .
Extra . .
Inter . .

Excepciones. *Sæpe* muchas veces, forma el comparativo *sæpiùs* y el superlativo *sæpissimè*; y *diu* por largo tiempo, *diutiùs*, *diutissimè*, aun cuando procedan de adjetivos. *Secus*, de otro modo y *satis*, bastante, forman respectivamente *seciùs*, *satiùs*, careciendo de superlativo; y *nuper*, poco ha, *nupèrrimè* sin comparativo.

DE LA PREPOSICIÓN.

La *preposición* es una parte invariable de la oración, que se antepone al nombre sustantivo ó á otra palabra que haga sus veces para indicar la relación de dependencia en que se encuentra respecto de otra palabra á la cual se considera subordinada,

Las preposiciones son de cuatro clases: de *acusativo*, de *ablativo*, *variables é inseparables*.

Las de más frecuente uso pertenecientes á cada una de estas clases son las siguientes:

De acusativo.

<i>Ad</i> a, junto á	<i>Juxta</i> junto a, sobre
<i>Ante</i> delante, antes de	<i>Ob</i> por causa de
<i>Adversus</i> ó <i>adversum</i> contra, enfrente de	<i>Penes</i> en poder de
<i>Apud</i> cerca de, en casa de	<i>Per</i> por, por medio de
<i>Circum</i> al rededor de	<i>Post</i> después de, tras
<i>Cis, citra</i> del lado de acá	<i>Præter</i> además, fuera de
<i>Contra</i> contra, frente á	<i>Prope</i> cerca de
<i>Erga</i> para con	<i>Propter</i> por causa de
<i>Extra</i> fuera de	<i>Secundum</i> según, después
<i>Inter</i> entre	<i>Versus</i> hacia
	<i>Trans</i> de la parte de acá
	<i>Ultra</i> al otro lado

De ablativo.

<i>A, Ab, Abs.</i> de, desde, por	<i>Præ</i> de, delante de
<i>Absque</i> sin	<i>Pro</i> por, según
<i>E, Ex</i> de	<i>Sine</i> sin
<i>De</i> de, acerca de	
<i>Cum</i> con	
<i>Coram</i> ante	

De acusativo y de ablativo. (Variables.)

<i>In</i> . . . con acus. . . á	<i>Subter</i> . . con acus. . . bajo
<i>In</i> . . . con ablat. . en	<i>Subter</i> . . con ablat. . debajo de
<i>Sub</i> . . con acus. . . á	<i>Clam</i> . . . con acus. . . á escondidas
<i>Sub</i> . . con ablat. . bajo	<i>Clam</i> . . . con ablat. . sin saberlo
<i>Super</i> . con acus. . . sobre	<i>Tenus</i> . . . con acus. . . hasta
<i>Super</i> . con ablat. . acerca de	<i>Tenus</i> . . . con ablat. . hasta

Inseparable.

Las preposiciones *inseparables* más importantes son las siguientes: *am, con, di, dis, re, se*, como *ám-bigo, cón-fero, di-láceró, dis-puto, ré-peto, se-jungo*; y se las dá el nombre de inseparables, porque solo se usan en composición, á diferencia de la mayor parte de las otras, que pueden ser componentes ó regentes.

Todas las preposiciones llevan detrás sus complementos, excepto *versus* y *tenus*, que se posponen á sus casos; así como también *cum*, pero solo con los pronombres *me, te, se, nobis, vobis*, y con los ablativos de *qui, quæ, quod*, como *mecum, tecum, secum, nobiscum, vobiscum, quibuscum*.

Algunas de las preposiciones se encuentran á veces en la oración sin el caso que como tales les corresponde, considerándose entonces como adverbios, como *supra*, arriba *clam*, á escondidas; pero cuando esto se verifique, deberá suplirse el caso que se omite por la *elipsis*. En otras ocasiones siendo verdaderos adverbios, pa-

san á se
depende
esto es p

La
za dos ó
Cuan
bios y u
simul ac
que, etc.
Por r
conjunci
les, caus
y determ
Las
como ac
Las
ciones q
Las
anteced
más, au
Las
sición ó
como, y
Las
namque,
que, ya
Las
de otra,
que no.
Las
ción nat
ideo, lue

san á ser preposiciones por tener el complemento expreso, el cual depende de otra preposición que se halla oculta, como *prope ripam*, esto es *prope ad ripam*, cerca de la orilla.

DE LA CONJUNCIÓN.

La *conjunción* es una parte invariable de la cración, que enlaza dos ó más oraciones, designando la relación que hay entre ellas.

Cuando una expresión se halla compuesta de uno ó dos adverbios y una ó dos conjunciones, se llama *locución conjuntiva*, como *simul ac, simul atque*, así que, tan pronto como; *ut primum*, luego que, etc.

Por razón de las varias relaciones que expresan, se dividen las conjunciones en *copulativas, disyuntivas, adversativas, condicionales, causales, finales, ilativas, comparativas, temporales, concesivas y determinativas*.

Las *copulativas* unen simplemente unas oraciones con otras, como *ac, que, et, que, y; nec, neque, ni*.

Las *disyuntivas* denotan diferencia ó alternativa entre las oraciones que enlazan, como *aut, vel, ó; sive, seu, ve, ya, hora, bien que*.

Las *adversativas* indican oposición ó contrariedad entre lo que antecede y lo que sigue, como *at, autem, sed, vero, tamen, pero, más, aunque, sin embargo*.

Las *condicionales* unen dos oraciones por medio de una suposición ó condición, como, *si, nisi, modo, dummodo, si, con tal que, como, ya que, si no*.

Las *causales* indican la causa de lo que se dice, como *nam, namque, enim, quod, quia, quoniam*, porque, pues, pues que, puesto que, ya que.

Las *finales* preceden á una oración que expresa el fin ú objeto de otra, como *ut, quo, ne, quominus*, para que, á fin de que, para que no.

Las *ilativas* llamadas también *racionales* enuncian una deducción natural de lo anteriormente expresado, como *ergo, igitur, ideo*, luego, pues, por esto, así pues, por consiguiente.

Las *comparativas* denotan una relación de semejanza ó desemejanza como, *ut, uti, sicut, sicuti, velut, veluti*, como, así como, á la manera que.

Las *temporales* expresan una circunstancia de tiempo, como *quum, ut, ubi postquam, postéaquam*, como, cuando, luego que, después que.

Las *concesivas* indican una circunstancia contraria, á pesar de la cual se verifica lo que expresa la oración principal, como *etsi, licet, etiamsi, tametsi, quamquàm, quàmvis*, aunque, aun cuando, por más que.

Las *determinativas* enlazan dos oraciones, de las cuales la una no tiene sentido completo sin la otra, como *ut*, que; *ut non*, de modo que no; *quóminus, quin*, que no, que; *ut, ne, neve, neu*, que no; *quod*, que.

Atendida su colocación se dividen las conjunciones en *prepositivas, pospositivas* y *comunes*, según que se anteponen, posponen ó se colocan indistintamente antes ó después de la primera palabra de la oración que unen. Son *pospositivas autem, enim, quoque, quidem, vero*, y las *enclíticas*; *comunes, igitur, équidem, itaque, quia, quoniam, tamen*, y las demás son *prepositivas*.

Se llaman *enclíticas* las conjunciones que se unen al final de la primera palabra, viniendo á formar con ella una sola dicción. Tales son las tres siguientes, *que, ne, ve*.

DE LA INTERJECCIÓN.

La *interjección* es una exclamación natural que sirve para expresar los diversos efectos del ánimo.

Para clasificar las interjecciones es preciso atender al efecto que expresan, al tono, gesto y situación del que habla; teniendo en cuenta que algunas de ellas suelen enunciar sentimientos opuestos.

Las principales interjecciones latinas son las siguientes:

De alegría: ¡O! ¡io! ¡évohe! ¡ha! ¡ay! ¡viva!

De dolor: ¡io! ¡hei! ¡heui! ¡ehui! ¡ah! ¡ay!

De amenaza: ¡væ! ¡vah! ¡heu! ¡ah! ¡ay!

De deseo: ¡útinam! ¡ojalá!

De sorpresa: ¡hem! ¡papæ! ¡hui! ¡hola! ¡tate! ¡cómo!

De indignación: ¡proh! ¡pro! ¡ho!

De animación: ¡eja! ¡euge! ¡ea! ¡bién! ¡valor!

Para llamar: ¡eho! ¡heus! ¡éhodum! ¡eh! ¡ola!

Para imponer silencio: ¡st! ¡chitón!

Las interjecciones no expresan solo una idea, sinó que son oraciones elípticas que enuncian juicios completos y que generalmente revelan el estado del ánimo del que las profiere. Las verdaderas interjecciones se reducen á un corto número, y como algunas de ellas sirven para manifestar varios afectos, se conocerá su significado por la inflexión de la voz ó el gesto del que las emplea.

Hacen también oficio de interjecciones algunas palabras usadas en tono exclamatorio para expresar las emociones del alma, como ¡pax! ¡silencio! ¡nefas! ¡qué horror! ¡miserum! ¡qué lastima! ¡amábo! ¡ten la bondad!

FIGURAS DE DICCIÓN.

Designanse con el nombre de *figuras de dicción* ó *Metaplasmo*, el cambio ó cambios que sufren ciertas palabras en su estructura material, añadiendo, quitando ó mudando alguna ó algunas de sus letras en el principio, medio y fin de las mismas.

Añaden una ó más letras.

(La *Prótesis* al principio, como *gnatus* por *natus*.

(La *Épéntesis* al medio, como *Mavors* por *Mars*; *návita* por *nauta*.

(La *Paragóge* al fin, como *dicier* por *dici*; *admittier* por *admitti*.

Quitán letra ó letras.

La *Aféresis* al principio, como *mitto* por *omitto*; *pono* por *depono*.

La *Sincopa* al medio, com *sæclum* por *sæculum*; *audierunt* por *audiverunt*.

La *Apócope* al fin, como *maléfici* por *malificii*; *péculi* por *peculii*.

Muda una letra por otra.

La *Antitesis*, como *olli* por *illi*.

Invierte las letras.

La *Metátesis*, como *Tymbre* por *Tymber*.



Cuadro sinóptico de las partes de la oración latinas.

<i>Palabras.</i>	<i>Su división.</i>	<i>Accidentes gramaticales.</i>
<i>Sustantivo</i>	{ <ul style="list-style-type: none"> Concreto. Abstracto. Propio. Apelativo. Colectivo. Primitivo. Derivado. Regular. Irregular. Defectivo. Simple. Compuesto. }	<i>Número, declinación y género.</i>
<i>Adjetivo</i>	{ <ul style="list-style-type: none"> Calificativo. Determinativo. }	<i>Número, declinación y terminaciones genéricas.</i>
<i>Pronombre</i>	{ <ul style="list-style-type: none"> Personales. Posesivos. Demostrativos. Relativos. Interrogativos. }	<i>Los mismos que el adjetivo.</i>
<i>Verbo</i>	{ <ul style="list-style-type: none"> Sustantivo. Atributivo. Transitivo. Intransitivo. Regular. Irregular. Omnipersonal. Unipersonal. Defectivo. Deponente activo. Deponente pasivo. Semideponente. Común. Simple. Compuesto. }	<i>Voces, modos, tiempos, números y terminaciones personales.</i>

PALABRAS VARIABLES.

por
por
por

Cuadro sinóptico de las partes de la oración latinas.

	<i>Palabras.</i>	<i>Su división.</i>	<i>Accidentes gramaticales.</i>
PALABRAS INVARIABLES.	<i>Adverbio</i>	{ De lugar. De tiempo. De modo. De cantidad. De afirmación. De negación. De interrogación. De duda. }	<i>No tiene ninguno.</i>
	<i>Preposición . . .</i>	{ De acusativo. De ablativo. Variables. Inseparables. }	<i>Idem.</i>
	<i>Conjunción . . .</i>	{ Copulativas. Disyuntivas. Adversativas. Condicionales. Causales. Finales. Ilativas. Comparativas. Temporales. Concesivas. Determinativas. }	<i>Idem.</i>
	<i>Interjección . . .</i>	{ De alegría. De dolor. De amenaza. De deseo. De sorpresa. De indignación. De animación, etc. }	<i>Idem.</i>

I
latin
Gra
y de
mier
-
mod
cale
que
na r
que
nom
J
gin
de a
la o
apu

SEGUNDA PARTE

SINTAXIS

La palabra *sintaxis* viene de la griega *sintaxis*, equivalente á la latina *constructio* y á la castellana *construcción*, y es la parte de la Gramática que trata de la unión de las palabras en la proposición, y de las proposiciones entre sí, pára expresar fielmente el pensamiento.

La unión de las palabras en la oración puede realizarse de tres modos. Por la conformidad ó conveniencia de accidentes gramaticales y toma el nombre de *concordancia*; por la simple dependencia que tienen en la oración unas palabras de otras, en virtud de alguna relación que las une y se llama *régimen*, y por el sitio ó lugar que debe ocupar cada palabra, con relación á otras, lo que se denomina *construcción*.

La *sintaxis* pues, se divide en tres secciones: *concordancia*, *régimen* y *construcción*.

DE LA CONCORDANCIA.

La *concordancia*, según acabamos de indicar, es la conformidad de accidentes gramaticales que existe entre dos partes variables de la oración, que se relacionan entre sí.

Las palabras unidas en virtud de la concordancia se llaman *apuestos* ó *palabras apuestas*.

Hay cuatro clases de concordancias: de *sustantivos*, de *adjetivo* con *sustantivo*, de *verbo* con *sujeto* y de *relativo* y *antecedente*.

CONCORDANCIA DE SUSTANTIVOS.

Los sustantivos conciertan en caso, aunque sean de distinto género y número, v. gr. *Cajus Julius Cæsar*. Cayo Julio César.—*Miltiades, dux Atheniensium*. Milciades, general de los Atenien-ses.—*Athenæ, urbs celeberrima*. Atenas, ciudad muy ilustre.—*Roma caput Italiæ*. Roma cabeza de Italia.

También algunas veces se halla en genitivo el segundo nombre, cuando es propio de ciudad, rio, etc.: v. gr. *Urbs Roma* ó *Romæ*. La ciudad de Roma.—*Flumen Garumna* ó *Garumnæ*. El rio Garona.

CONCORDANCIA DE ADJETIVO CON SUSTANTIVO.

El adjetivo concierta con el sustantivo en número, caso y terminación genérica: v. gr. *Puer dõcilis*. Niño dócil.—*Filia dilecta*. Hija querida.—*Consilia scelerata*. Proyectos criminales.

Se refieren á esta concordancia por ser de análogas condiciones, las de pronombre con sustantivo y de participio con sustantivo: v. gr. *Filius meus*. Mi hijo.—*Dõmus aperta*. Casa abierta.

Cuando el adjetivo se refiere á dos ó más sustantivos, concierta con ellos en plural y toma la terminación genérica correspondiente, si todos pertenecen á un mismo género: v. gr. *Pater et filius sunt læti*. El padre y el hijo están gozosos.—*Vera amicitia est rara*. La verdadera amistad es poco común.

Si el adjetivo se refiere á dos ó más sustantivos de diferente género, además de concertar en plural, se prefiere para la concordancia la terminación masculina á la femenina, cuando son de seres animados, ó los de personas vienen mezclados con los de cosas: v. gr. *Pater et mater sunt eruditissimi*. El padre y la madre son muy instruidos.—*Rex, regiaque clasis profecti sunt*. El rey y la escuadra se pusieron en marcha.

Cuando los sustantivos designan objetos inanimados, el adjeti-

vo suele ponerse en la neutra terminación del plural: v. gr. *Virtus et vitium sunt contraria*. La virtud y el vicio son cosas contrarias.—*Humilitas et sapientia laudabilia sunt*. La humildad y la sabiduría son laudables.

CONCORDANCIA DEL VERBO CON EL SUJETO.

El verbo en el modo personal concierta con el sujeto en número y terminación personal: v. gr. *Homo cogitat*. El hombre piensa.—*Milites pugnant*. Los soldados pelean.

Cuando un verbo se refiere á varios sujetos unidos por conjunción, concierta con ellos en plural: v. gr. *Rómulus et Remus condiderunt Romam*. Rómulo y Remo fundaron á Roma.

Si los sujetos son personas gramaticales diferentes, se prefiere para la concordancia la 1.^a persona á la 2.^a y ésta á la 3.^a: v. gr. *Errastis vehementer tu et nonnulli collégæ tui*. Os equivocásteis grandemente tú y algunos de tus colegas.—*Si tu et Tullia, lux nostra, valetis, ego et suavissimus Cicero valemus*. Si tú y Tulia nuestro encanto, estáis buenos, yo y nuestro queridísimo Cicerón también lo estamos.

Se suelen suprimir los pronombres de 1.^a y 2.^a persona, cuando son sujeto del verbo, porque la terminación verbal lo indica. Se expresan, sin embargo, cuando es opuesto el sentido de dos oraciones, ó cuando enunciamos con énfasis el pensamiento. v. gr. *Cum tu legis, ego audio*. Mientras tú lees, yo oigo.—*Tu loqui sic audes!* Tú te atreves á hablar así! Siendo el sujeto tercera persona la claridad del discurso exige que se exprese; omitiéndose no obstante, cuando por venir figurando en el discurso, se puede suplir con facilidad. Igualmente se omite en los verbos de lengua, como *ajunt*, dicen; *narrant*, cuentan; donde se sobreentiende *hómínes* ó *scriptores*; y en los que denotan fenómenos de la naturaleza, como *níngit*, nieva; *pluit*, llueve; cuyo sujeto ha de ser *Deus cælum* ó *natura*.

Cuando el sujeto del verbo es un nombre colectivo ó un pronombre partitivo, que se refiere á un genitivo plural tácito ó expreso, puede ponerse el verbo en plural por la figura silepsis:

v. gr. *Pars major civium receperunt se in portum*. La mayor parte de los ciudadanos se volvieron al puerto.

CONCORDANCIA DEL RELATIVO Y DEL ANTECEDENTE.

El relativo *qui, quæ, quod*, se coloca entre dos casos de un mismo sustantivo, llamados el primero antecedente y el segundo consiguiente; de los cuales, concierta con el primero en número, persona y terminación genérica y con el segundo concierta como otro adjetivo cualquiera: v. gr. *Audio, puerum qui legit*. Escucho al niño que lee: en cuyo ejemplo el *qui* sigue al número, persona y terminación genérica del antecedente *puerum*, y concierta con el consiguiente *puer* oculto, como cualquier otro adjetivo.

El caso en que deberá ponerse el relativo depende del oficio que desempeñe en su oración, pudiendo estar en todos los casos menos en vocativo: v. gr. *Consul, qui nunc ingreditur, quem omnes salútant, de quo audivistis, cujus frater sum, vocatur Scipio*. El cónsul, que ahora entra, á quien todos saludan, de quien habéis oído hablar, del cual soy hermano, se llama Escipión.

Si el relativo se refiere á varios antecedentes, sigue para la concordancia la regla dada al tratar del adjetivo, cuando califica á varios sustantivos: v. gr. *Filius et mater, quos pater amabat, perierunt*. El hijo y la madre, á quienes el padre amaba, murieron. — *Beneficium et injuria quæ inter se contraria sunt*. El beneficio y la injuria que son cosas contrarias entre sí.

Cuando le sirve de antecedente toda una proposición, debe emplearse la terminación neutra v. gr. *Matrem occidit, quod vix cuiquam credibile*. Mató á su madre, lo cual parece increíble.

Si el relativo se halla entre dos sustantivos de diferente género, concierta en latín con el segundo mejor que con el primero: v. gr. *Animal, quem vocamus leonem*. El animal que llamamos león.

El relativo puede concertar con el atributo de su oración, cuando expresa la idea más importante, mejor que con el antecedente: v. gr. *Est insula circumfusa illo mari, quem Oceanum appellaris*.

Hay un
Océano
Alg
teceder
ponde
positiss
preferer
Sue
lativo,
fortuna
Urbs a
una ant
Por
el cons
ó se on

Rég
que tie
minar s
Las
castella
se expr
modos
Las
gentes
adverbi
cualqui
verbo ó
Los
ó sea, e
de un r
el dativ
un adje

Hay una isla rodeada de aquel mar, al que dáis el nombre de Océano.

Algunas veces suele preceder la oración de relativo á la de antecedente, especialmente si se pon : en distinto caso del que corresponde al antecedente: v. gr. *Plerique a quo plurimum sperant, ei potissimum inserviunt*. La mayor parte de los hombres sirven con preferencia á aquel de quien más esperan.

Suele omitirse el antecedente, y lo mismo sucede con el relativo, cuando se sobreentienden fácilmente: v. gr. *Quod non dedit fortuna, non eripit*. La fortuna no arrebató lo que no ha dado. *Urbs antiqua fuit Tyrii tenuere colóni, esto es, quam Tyrii*. Hubo una antigua ciudad habitada por una colonia de Tirios.

Por regla general suele venir expreso el antecedente y callado el consiguiente en la oración: otras veces está tácito el antecedente, ó se omiten ó se expresan ambos según las circunstancias.

DEL RÉGIMEN.

Régimen hemos dicho que es la dependencia y subordinación que tienen entre sí las palabras y oraciones para completar y determinar su significación.

Las preposiciones y las conjunciones indican generalmente en castellano la unión entre la palabra regida y la regente; cuya unión se expresa en latín por medio de los casos en el nombre y por los modos en el verbo.

Las palabras pueden ser *regentes* y *regidas*. Son palabras *regentes* el sustantivo, el adjetivo, el verbo, la preposición y algunos adverbios é interjecciones. Palabras *regidas*, son el sustantivo y cualquiera otra palabra que le represente, como el pronombre, el verbo ó una oración entera.

Los casos que pueden ser regidos son únicamente los oblicuos, ó sea, el *genitivo*, *dativo*, *acusativo* y *ablativo*. El *genitivo* se rige de un nombre sustantivo, de algunos adjetivos, verbos y adverbios; el *dativo*, de un adjetivo ó de un verbo; el *acusativo* y *ablativo*, de un adjetivo, de un verbo ó de una preposición tácita ó expresa.

El nominativo y vocativo no son casos regidos porque no dependen de ninguna otra palabra en la oración.

• RÉGIMEN DEL SUSTANTIVO.

Cuando entre dos sustantivos entra la preposición castellana *de*, indicando propiedad, posesión ó pertenencia, el que está después, se pone en genitivo regido del primero v. gr. *Pœna peccati*. La pena del pecado.—*Ènsis militis*. La espada del soldado.

Si el genitivo denota *posesión* se puede resolver en un adjetivo, expresando la misma relación, concertado con el nombre que le rige; si denota *materia* se puede mudar en ablativo con las preposiciones *e*, *ex* ó *de*; y si es de *cualidad*, en ablativo, pudiendo ser sustituido uno y otro ablativo por un adjetivo derivado en concordancia con el sustantivo: v. gr. *Domus paterna*. La casa del padre ó paterna.—*Corona auri, ex auro* ó *àurea*. Corona de oro.—*Vir præstantis ingenii* ó *præstanti ingenio*. Varón de aventajado ingenio.

Si el genitivo expresa *arte*, *ciencia* ó el *asunto* ó *materia* de que se trata, se puede mudar en ablativo con *de* ó *super*: v. gr. *Liber Grammaticæ*, ó *super* ó *de Grammatica*. Libro de Gramática.

Opus, sustantivo indeclinable y también *usus*, juntándose con el verbo *esse* significan *necesidad*; quien necesita se pone en dativo y la cosa necesitada en ablativo ó nominativo: v. gr. *Opus est nobis rege* ó *rex opus est nobis*. Necesitamos de un rey.

El sustantivo que significa *patria*, *origen* ó *apellido* se pone en ablativo con *a*, *ax*, *e*, *ex* ó *de*; pudiendo también mudarse en adjetivo: v. gr. *Judes e Toletu* ó *Toletanus*. El Juez de Toledo.—*Faber ab argento* ó *argentarius*. El platero.—*Antonius a Ponte* ó *Pontanus*. Antonio de la Puente.

Los sustantivos, adjetivos y adverbios que denotan cantidad y los pronombres demostrativos é indefinidos, empleados sustantivamente en la neutra terminación de singular ó de plural, rigen también genitivo: v. gr. *Octoginta talenta pecuniæ*. Ochenta talentos de dinero.—*Multum temporis*. Mucho tiempo.—*Plus virium*. Más fuerza.

Los sustantivos verbales toman muchas veces el régimen de los verbos de donde proceden: v. gr. *Éxitus de domo*. La salida de casa.—*Réditus ab exilio*. La vuelta del destierro.

RÉGIMEN DEL ADJETIVO.

Siendo varios los complementos que admite el adjetivo, podremos distribuir su régimen del siguiente modo: Adjetivos con *genitivo*; con *genitivo* ó *dativo*; con *genitivo* ó *ablativo*; con *dativo*; con *dativo* ó *acusativo* con *ad*; con *ablativo* sin preposición; con *ablativo* con preposición expresa.

ADJETIVOS CON GENITIVO.

Se construyen con *genitivo* los adjetivos que significan *ciencia* ó *ignorancia*; *memoria* ú *olvido*: v. gr. *Memor injuriæ*. El que se acuerda de la injuria.—*Expertus belli*. Experimentando en la guerra.

Los adjetivos verbales acabados en *ax*, *ius*, *idus* y *osus*: v. gr. *Tenax propósi*. Constante en la resolución.—*Timidus procellæ*. Temeroso de la tempestad.

Los adjetivos *párticeps*, *expers*, *reus*, *insons* y *compos* con sus equivalentes, v. gr. *Expers rationis*. Privado de razón.—*Reus furti*. Acusado de hurto.

Muchos participios de presente y algunos de pretérito, como *amans*, *appetens*, *pátiens*, *profúsus*, *consúltus*, etc., cuando son usados no como verbos, sino como adjetivos: v. gr. *Pátiens labóris*. Endurecido en el trabajo.—*Profúsus sui*. Pródigo de lo suyo.

ADJETIVOS CON GENITIVO Ó CON DATIVO.

Se construyen con *genitivo* ó *dativo* los adjetivos que denotan *amistad*, *igualdad*, *semejanza*, *parentesco*, *compañía*, *vecindad*, y sus contrarios con *supérstes*, *próprius* y *commúnis*: v. gr. *Dissímilis matris* ó *matri*. Diferente de tu madre.—*Próprius oratoris* ú *oratori*. Propio del orador.

Cuando el complemento de *commúnis* es del número plural puede usarse de acusativo con *inter*, en vez del genitivo ó dativo: v. gr. *Lux est communis omnium hóminum, omnibus homínibus ó inter omnes hómines*. La luz es común á todos los hombres. Si lleva dos complementos puede ponerse el uno en dativo y el otro en ablativo con *cum* ó ambos en acusativo con *inter*: v. gr. *Hoc est comune duci cum milite ó inter ducem et militem*. Esto es común al jefe y al soldado.

Con los adjetivos que significan *igualdad, semejanza*, y sus contrarios, el nombre de la cosa en que uno es igual ó semejante á otro se puede poner en ablativo con preposición ó sin ella. *Similis est illi facie et voce ó in facie et voce*. Es semejante á él en el rostro y en la voz.

ADJETIVOS CON GENITIVO Ó CON ABLATIVO.

Rigen *genitivo ó ablativo* los adjetivos que denotan *abundancia ó escasez*, con *dignus é indignus*: v. gr. *Hórreum, plenum tritici ó tritico*. Granero lleno de trigo.—*Filius dignus amoris ó amore*. Hijo digno de amor.

ADJETIVOS CON DATIVO.

Se construyen con *dativo* los adjetivos que significan *ventaja, utilidad, favor, proximidad y alianza*, con sus contrarios y equivalentes; algunos verbales en *bilis*; los compuestos de *nia* y algunos compuestos de la partícula *con*: v. g. *Perniciosus salúti*. Perjudicial á la salud.—*Affábilis hosti*. Afable con el enemigo.—*Pérvia virtuti*. Accesible á la virtud.—*Consentáneus rationi*. Conforme á la razón.

ADJETIVO CON DATIVO Ó ACUSATIVO CON *ad*.

Rigen *dativo ó acusativo* con *ad* los adjetivos que significan *afectitud, propensión, facilidad é inclinación* y sus contrarios: v. gr.

Accommodatus bello ó *ad bellum*. A propósito para la guerra— *Inep-tus armis* ó *ad arma*. Inepto para las armas.

ADJETIVOS CON ABLATIVO SIN PREPOSICIÓN.

Se construyen con *ablativo* sin preposición, los adjetivos *contentus, eruditus, fractus, præditus, orbis, captus, insignis* y otros de significación análoga: v. gr. *Orbis rebus omnibus*. Despojado de todo.— *Mens est prædita motu sempiterno*. El entendimiento está dotado de eterno movimiento.— *Prædita ingenio*. Dotada de ingenio.

ADJETIVOS CON ABLATIVO CON PREPOSICIÓN.

Llevan *ablativo* regido de *a* ó *ab* y á veces *e* ó *ex* los adjetivos que significan *diversidad, alejamiento, orden, seguridad* y *descendencia*, á los cuales se agregan los numerales ordinales: v. gr. *Filius absens a domo*. El hijo ausente de su casa.— *Ortus a Germanis*. Descendiente de los Germanos.— *Secundus a rege in imperio*. El segundo en el mando después del rey.

RÉGIMEN DEL ADJETIVO COMPARATIVO DE SUPERIORIDAD.

El adjetivo comparativo de superioridad pide para su complemento un *ablativo* sin preposición, cuando la comparación se establece entre dos ó más individuos que poseen unas mismas cualidades: v. gr. *Senex prudentior puero*. El anciano es más prudente que el niño — *Tullus Hostilius fuit ferocior Rómulo*. Tulo Hostilio fué más feroz que Rómulo.

El *ablativo* que sirve de complemento al comparativo de superioridad, puede resolverse en *nominativo* precedido de la conjunción *quàm* y á veces con *ac* ó *atque*: v. gr. *Canis est velocior lepore* ó *quàm lepus* ó *ac* ó *atque lepus*. El perro es más veloz que la liebre.

Cuando el segundo término de la comparación es el pronombre relativo ó una palabra negativa, como *nemo, nullus*, se pone siem-

pre en ablativo, colocándose á la cabeza de la frase y sin consentir nunca les preceda *quàm*: v. gr. *Punicum bellum, quo nullum majus romani gessere*. La guerra púnica, que ninguna más considerable sostuvieron los romanos.

Los verbos *malo*, mas quiero, y *præstat*, mas vale, tienen fuerza de comparativo y el *que* castellano se traduce con ellos por el *quàm* latino: v. gr. *Malo virtutem quàm divitias*. Quiero más la virtud que las riquezas. *Præstat in egestate vivere quàm inhoneste*. Más vale vivir pobre que deshonrado.

Los ablativos *spe*, *opinione*, *æquo*, *justo*, *sólito*, *dicto*, *facto*, *expectatione*, pueden servir de complemento al comparativo y resolverse por una oración mediante la conjunción *quàm* y el verbo de el cual el ablativo se deriva: v. gr. *Res expectatione omnium tranquillior fuit; esto es, quàm omnes expectabant*. El resultado fué más pacífico de lo que todos esperaban. *Cepi dolorem majorem spe; esto es, quàm sperabam*. Sentí un dolor más grande de lo que esperaba.

RÉGIMEN DEL ADJETIVO SUPERLATIVO RESPECTIVO.

El superlativo *absoluto* latino no tiene régimen: el *respectivo* ó *relativo* lleva por complemento un genitivo de plural, ó de singular, si fuese colectivo, pudiendo ambos mudarse en ablativo con *e* ó *ex*, y el genitivo de plural en acusativo con *inter*: v. gr. *Cæsar fuit diligentissimus, imperatorum, ex imperatoribus* ó *inter imperatores*. César fué el más activo de los generales.

El superlativo latino adquiere mayor fuerza cuando le precede una de las palabras *facilè longè, multò, quàm, perquàm, vel*; v. gr. *Regina longè clementissima*. Reina sumamente piadosa.—*Id bellum multò maximum fuit*. Esta guerra fué la más sangrienta de todas.

Con frecuencia se construye el superlativo precedido de *quàm* y seguido del verbo *possum*, formando un modismo muy elegante y enérgico: v. gr. *Jugurtha, quàm máximos potest copias armat*. Yugurta arma el mayor número de soldados que puede.

Lo
vo: v.
más el

To

uuus,

como e

colectiv

de plur

Uno de

pruden

el elefa

El;

veces e

cir: Un

Cu

cen de

les: v.

pudién

Mi

Cuando

Mille e

tambien

Mil año

Mi

los en e

tada se

mil hor

mero m

número

trecier

Los adverbios de superlativo se construyen también con genitivo: v. gr. *Loquitur elegantissimè omnium oratorum*. Habla con más elegancia que ningún otro orador.

RÉGIMEN DE LOS PARTITIVOS Y NUMERALES.

Todo adjetivo ó pronombre, tomado en sentido *partitivo* como *maius, nemo, multi, pauci, quis, aliquis, uter*, etc., se construyen como el superlativo respectivo, con genitivo de plural ó de singular colectivo, que puede mudarse en ablativo con *e, ex* ó *de*, y siendo de plural en acusativo con *inter*: v. gr. *Unus plebis, ex* ó *de plebe*. Uno de la plebe.—*Nulla belluarum ex belluis* ó *inter belluas est prudentior elephanto*. Ninguna de las bestias es más prudente que el elefante.

El genitivo antedicho se rige del ablativo oculto *número*, que á veces está expreso; así en el primer ejemplo anterior podremos decir: *Unus ex número plebis*. Uno de la plebe.

Cuando el adjetivo numeral se junta con sustantivos que carecen de singular, se emplean los distributivos en vez de los cardinales: v. gr. *Ceperunt bina castra*. Tomaron dos campamentos; no pudiéndose decir *duo castra*.

Mille, indeclinable, se emplea como sustantivo ó adjetivo. Cuando es sustantivo significa *un millar*, y rige genitivo: v. gr. *Mille annorum*. Mil años ó un millar de años. Como adjetivo es también invariable y concierta con el sustantivo: v. gr. *Mille anni*. Mil años.

Millia, plural de *mille*, es siempre sustantivo y se declina como los en *e* de la tercera. Cuando no le sigue otro número la cosa contada se pone en genitivo: v. gr. *Quinque millia hominum*. Cinco mil hombres ó cinco millares de hombres. Pero si le sigue otro número menor, entonces lo que se cuenta se concierta con dicho número: v. gr. *Quinque millia et trecenti homines*. Cinco mil trescientos hombres.

Régimen del verbo.

VERBO SUSTANTIVO.

El verbo *esse* tiene distinto régimen según sus diversas significaciones. Estas son las siguientes: *ser*, *estar*, *haber*, *tocar* ó *importar*, *pertenecer* ó *ser propio*, *tener*, *necesitar*, *servir* ó *causar*, *costar* ó *valer*.

El verbo *esse* significando *ser* y *estar* se construye con un atributo ó predicado en concordancia con el sujeto: v. gr. *Honor est præmium virtutis*. El honor es el premio de la virtud. — *Leo erat infirmus*. El león estaba enfermo.

En ambas significaciones puede también este verbo acompañarse de algún complemento circunstancial: v. gr. *Deus est in caelis*. Dios está en los cielos. — *Sil est vita*. Así es la vida.

Cuando significa *haber* ó equivaliendo á *existir*, no lleva atributo de ninguna clase: v. gr. *Nullus fuit*. No hubo ninguno. — *Deus est*. Existe un Dios ó hay un Dios.

Significando *tocar*, *importar*, *pertenecer* ó *ser propio*, se construye con un genitivo pendiente de *res*, *officium*, *munus* ó *proprium* tácito: v. gr. *Est adolescentis vereri senes*. Es propio del jóven respetar á los ancianos; esto es, *proprium adolescentis*. — *Magistri est explicire*. Al maestro toca explicar; esto es, *officium* ó *munus magistri*.

Pero si á quien toca, importa ó pertenece, está representado por un pronombre personal como *á mí*, *á tí*, *á nosotros*, etc., en vez del genitivo del pronombre se empleará su derivado neutro *meum*, *tuum*, *suum*, *nostrum*, *vestrum*, concertado con *officium* ó *munus* tácito: v. gr. *Tuum est videre*. A tí te toca ver. — *Meum est docere*. A mí me toca enseñar.

Cuando significa *tener* pide dativo de la persona que tiene, y la cosa tenida es el sujeto de la oración: v. gr. *Hortus est mihi*. Tengo un huerto. — *Multi libri erant patri meo*. Mi padre tenía muchos libros.

En la locución *est mihi nomen*, yo tengo el nombre ó yo me llamo, el nombre propio subsiguiente puede ponerse en nominativo por aposición con *nomen*, en dativo concertando con *mihi* por atracción, ó en genitivo regido de *nomen*: v. gr. *Est mihi nomen Paulus, Paulo Pauli*. Me llamo Pablo.

El verbo *esse* junto con *opus*, y á veces con *usus*, significa *necesitar* y pide dativo de la persona que necesita y ablativo ó nominativo de la cosa necesitada, según ya expusimos al tratar del régimen del sustantivo.

En significación de *servir de, causar ó procurar*, se construye con dos dativos, uno de persona y otro de cosa; v. gr. *Adventus tuus fuit nobis solatio*. Tu llegada nos sirvió de consuelo.—*Hoc est mihi dolori*. Esto me causa dolor.

Cuando significa *costar ó valer* hay que distinguir si el precio es determinado ó no. Si no se fija el precio, rige un genitivo de precio indeterminado, que se expresa por un adjetivo de cantidad, concertado con *pretii* y pendiente del predicado *res*, ambos ocultos: v. gr. *Ager est pluris*. El campo vale más; esto es, *Ager est res pluris pretii*. Cuando el precio es determinado se pone en ablativo: v. gr. *Modius tritici erat tum in Sicilia tribus sestertiis*. El celemin de trigo costaba entonces en Sicilia tres sestercios.

Además de los genitivos de precio indeterminado hay otros de precio determinado llamados *despectivos*, de los cuales se usa para indicar el desprecio que se hace de una cosa; tales son *assis* en unas, *nauci* en una cáscara de nuez, *pili* en un cabello, *floci* en una hilacha, *nihili* en nada, *teruntii* en un maravedí: v. gr. *Hoc est mihi teruntii*. Esto me importa lo que un maravedí.

Por último, se emplea el verbo *esse* con un genitivo ó ablativo de cualidad, pendiente el primero de un sustantivo y el segundo de un adjetivo ocultos: v. gr. *Testis erat summæ probitatis* ó *summa probitate*. El testigo era un hombre muy probo; esto es, *vir summæ probitatis, vir præditus summa probitate*.

VERBOS ATRIBUTIVOS ASIMILADOS Á *esse*

Muchos verbos atributivos, principalmente los que significan *decir, declarar, hacer, elegir, llamar, nombrar, quedar, salir, seguir, separar* y otros de análoga significación, á semejanza del verbo *esse* llevan después de sí un atributo en concordancia con el sujeto: v. gr. *Canes bibunt currentes in Nilo flumine*. Los perros beben corriendo en el río Nilo.—*Augustus factus est Imperator*. Augusto fué llamado Emperador.

COMPUESTOS DEL VERBO *esse*.

Los verbos compuestos de *esse* rigen dativo: v. gr. *Verba desunt mihi*, me faltan las palabras.—*Prodesse civibus*, ser útil á sus conciudadanos.

Se exceptúan de la regla anterior *possum* y *absum*, que rigen ablativo; el primero sin preposición y el segundo con *a* ó *ab*: v. gr. *Hi apud me et amicitia et beneficiis et dignitate plurimum possunt*. Estos tienen sobre mí muchísima influencia, ya por la amistad, ya por los beneficios, ya por su mérito.—*Non multum a nobis aberat*. No estaba muy lejos de nosotros

Verbos atributivos.

DEL VERBO ATRIBUTIVO TRANSITIVO EN LA VOZ ACTIVA.

Los verbos atributivos *transitivos*, cualquiera que sea su forma son los únicos que tienen régimen directo en acusativo, pudiendo tener además otro caso como régimen indirecto, cuyo caso varía, según la naturaleza del verbo de quien depende. Así, pues, podemos reducirles á las siguientes clases: verbos con *acusativo* y *genitivo*, con *acusativo* y *dativo*, con *acusativo* y dos *dativos*, con dos *acusativos*, con *acusativo* y *ablativo* sin preposición, con *acusativo* y *ablativo*, regido de preposición expresa.

TRANSITIVOS CON ACUSATIVO.

Todo verbo transitivo reclama un *acusativo* para término de su acción ó complemento directo, que representa la persona ó cosa que recibe la acción ejecutada por el sujeto: v. gr. *Deus creavit mundum*. Dios creó el mundo.—*Diligite inimicos vestros*. Amad á vuestros enemigos.

TRANSITIVOS CON ACUSATIVO Y GENITIVO.

Se construyen con *acusativo* de persona y *genitivo* de delito ó pena, los verbos que significan *acusar*, *absolver*, *condenar*, *reprender* y *castigar*: el genitivo de *delito* se puede mudar en ablativo con *de*, y el de *pena* en ablativo sin preposición: v. gr. *Magister, acúsat scholásticos negligentiae* ó *de negligentia*. El maestro acusa á los estudiantes de descuido.—*Judex absolvit latronem capitís* ó *capite*. El juez absolvió al ladrón de la pena capital.

Si se emplea el ablativo *crimine*, es mas usado y elegante omitir la preposición; v. gr. *Miltiades accusatus est crimine Pario*. Milciades fué acusado por el delito de Paros.

Los unipersonales *pœnitet* y *piget* arrepentirse; *tædet* apesadumbrarse; *puget*, avergonzarse; *miseret* y *miserescit*, compadecerse, rigen acusativo de persona y genitivo de la persona ó cosa que es objeto del sentimiento expresado por el verbo: v. gr. *Miserebit mei Deum, se pœniteat me peccatorum meorum*. Dios se compadecerá de mí, si me arrepiento de mis pecados.

Los de *acusar*, *reprender*, etc., pueden construirse también, poniendo en acusativo la cosa porque se acusa ó reprende y la persona en genitivo, regido del acusativo: *Reprehendo avaritiam sororis tuæ*. Reprendo la avaricia de tu hermana.

TRANSITIVOS CON ACUSATIVO Y DATIVO.

Rigen *acusativo* de cosa y *dativo* que generalmente es de persona, los verbos que significan *dar*, *declarar*, *anunciar*, *aconsejar*,

preferir, prometer, quitar, restituir, escribir, enviar, comparar y sus equivalentes y muchos compuestos de las preposiciones *ad, ante, con, in, inter, ob, post, præ, y sub*: v. gr. *Rationem, hominibus, Deus dedit*. Dios ha dado la razón á los hombres.—*Póstfero divitias virtuti*. Pospongo las riquezas á la virtud.

Los verbos de *escribir* y *enviar* pueden mudar el dativo en acusativo con *ad*: v. gr. *Scribo epistolam fratri* ó *ad fratrem*. Escribo la carta á mi hermano.—*Misit pecuniam ei* ó *ad eum*. Le envió dinero.

Los de *igualar, comparar, mezclar y juntar*, pueden mudar el dativo en ablativo con *cum*: v. gr. *Sic solébam componere magna parvis* ó *cum parvis*. Así solía yo comparar las cosas grandes con las pequeñas.

TRANSITIVOS CON ACUSATIVO Y DOS DATIVOS.

Se construyen con *acusativo* y dos *dativos*, uno de persona y otro de cosa, los verbos *do, abscribo, puto, verto, tribuo, duco*, en la significación de imputar ó atribuir, y además *relinquo*, dejar y *mitto*, enviar: v. gr. *Cæsar, relinquit quinque cohortes præsidio castris*. César deja cinco cohortes para defensa de los campamentos.—*Hoc mihi honóri tribuis*. Me atribuyes esto como honor.

TRANSITIVOS CON DOS ACUSATIVOS.

Rigen *dos acusativos*, uno de persona que es el término directo, y otro de cosa que queda invariable si la oración se vuelve por pasiva, los verbos que significan *avisar, enseñar, ocultar, pedir, rogar*, como *móneo, dóceo* y sus compuestos, *celo, erudio, oro, rogo, intérrogo, flágitó, posco* y *reposco*: v. gr. *¿Quis docuit músicam Epaminondam?* ¿Quién enseñó la música á Epaminondas? Esta oración se convertirá en pasiva diciendo: *¿A quo Epaminondas doctus fuit músicam?*

Los verbos *dóceo* y *edóceo*, significando *informar, avisar*, los de preguntar, como *rogo* é *intérrogo* y *celo*, ocultar, especialmente

en la pasiva, pueden mudar el acusativo de cosa en ablativo con *de*; y los de *pedir* y *rogar*, como *flágitó*, *posco* y *reposco*, pueden mudar el acusativo de persona en ablativo con *a* ó *ab*: v. gr. *Rex docebit nos de adventu suo*. El rey nos hará saber su llegada.—*Intérrogo te Grammaticam* ó *de Grammatica*. Te pregunto acerca de la Gramática.—*Verres poseebat parentes ó a parentibus pretium pro sepultura liberorum*. Verres pedía á los padres una cantidad, por permitirles sepultar á sus hijos.

TRANSITIVOS CON ACUSATIVO Y ABLATIVO SIN PREPOSICIÓN.

Se construyen además del *acusativo* con un *ablativo* sin preposición los verbos que significan, *llenar*, *vestir*, *ceñir*, *rodear*, *cargar*, *adornar* y *libertar*, con sus equivalentes, y también *afficio*, *prósequor*, *dono*, *dignor*, *múnero*, *remúnero* é *impértio*: v. gr. *Natura vestivit et sepsit oculos membranis tenuissimis*. La naturaleza vistió y cercó los ojos de membranas delicadísimas.—*Dono te libertáte*. Te concedo la libertad.

Afficio y *prósequor*, que denotan afecto, se juntan ordinariamente con los ablativos *amore*, *odio*, *tristitia*, *lætitia*, *delectatione*, *præmio*, *pæna*, *honore*, y otros semejantes y de ellos toman su significación, v. gr. *Affecisti me tristitia*. Me has entristecido.—*Prósequor te amore*. Te amo.

TRANSITIVOS CON ACUSATIVO Y ABLATIVO CON PREPOSICIÓN.

Rigen *acusativo* y *ablativo* con las preposiciones *a*, *ab*, *e*, *ex* ó de los verbos que significan *pedir*, *recibir*, *oir*, *gritar*, *remover*, *separar*, *conseguir*, *conjeturar* y sus equivalentes: v. gr. *Id ex tuis litteris intelléxi*. Entendí esto de tu carta —*Petit auxilium á militibus*. Pide auxilio á los soldados.

DEL VERBO ATRIBUTIVO TRANSITIVO EN LA VOZ PASIVA.

El régimen propio del verbo latino en la voz pasiva es el *ablativo* agente con las preposiciones *a* ó *ab* si el nombre es de persona

ó cosa animada; y sin preposición si fuese de cosa inanimada; v. gr. *Liber tuus lægitur a me diligenter*. Tu libro es leído por mí con cuidado. — *Græcia liberata est, prudentia unius viri*. La Grecia fué libertada por la prudencia de un solo hombre.

El ablativo de persona agente se pone en acusativo con *per* cuando el verbo lleva por su naturaleza otro ablativo en la voz activa, con el cual pudiera confundirse dicho ablativo agente; así si en activa decimos: *Dux accepit jussa a rege*. El capitán recibió órdenes del rey, en pasiva diremos: *Jussa accepta fuerunt per ducem a rege*; ó cambiando la preposición al otro ablativo: *Jussa accepta fuerunt a duce ex rege*.

Hay algunos verbos pasivos, como *audiri, videri, suscipi, intelligi, elaborari*, y otros parecidos, que ordinariamente llevan en dativo la persona agente, como sucede también con el participio neutro en *dum*: v. gr. *Bárbarus hic ego sum, quia non intelligen ulli*. Yo soy aquí un extranjero, pues no soy comprendido por nadie. — *Aliis occidendum hominem dedit*. Entregó el hombre que había de ser abatido por otros.

VÉRBO DEONENTES PASIVOS.

Siendo pasivos por su significación aunque activos por su forma, los deponentes *vapulâre*, ser azotado; *venire*, ser vendido; *fieri*, ser hecho; *salvère*, ser saludado; *exulâre*, ser desterrado; *licere* ser puesto en precio; habrán de llevar la persona agente en ablativo con *a* ó *ab* y algunas veces con *ex*: v. gr. *Ensis venit a milite*. La espada es vendida por el soldado — *Filius vapulavit a patre*. El hijo ha sido azotado por su padre.

Con los verbos *exulâre* y *licere* se suele poner el sujeto agente en acusativo con *per*: v. gr. *Petrus exulavit per regem*. Pedro fué desterrado por el rey. — *Hortus licebit per te*. El huerto será puesto en precio por tí.

DEL VERBO ATRIBUTIVO INTRANSITIVO.

Los verbos *intransitivos* carecen de régimen directo, puesto que

su acción queda completa sin salir del sujeto que la ejecuta, pero hay muchos que pueden tener un régimen indirecto. Así, pues, les dividiremos en las clases siguientes: verbos con *genitivo*, con *dativo*, con *ablativo* sin preposición y con *ablativo* con la preposición expresa.

INTRANSITIVOS CON GENITIVO.

Se construyen con *genitivo* los verbos *sátago*, andar solícito; *misereor*, compadecerse, y los de *memoria* ú *olvido* como *mènimi*, *reminiscor*, *recòrdor*, *obliviscor* y sus equivalentes: v. gr. *Clinia sátagit rerum suarum*. Clínica anda solícito de sus cosas.—*Misereor pauperis*. Me compadezco del pobre.—*In somnio animus meminit præteritorum*. El alma se acuerda durante el sueño, de lo pasado.

Sátago puede mudar el genitivo en ablativo con *de* y *misereor* en dativo: v. gr. *Misereor servi* ó *servo, quod sátagit libertatis* ó *de libertate*. Me compadezco del esclavo, porque anda afanoso por su libertad.

Los verbos de *memoria* ú *olvido* suelen mudar el genitivo en acusativo, considerándose como transitivos; y aun de estos *mèmini* y *recòrdor*, algunas veces en ablativo con *de*: v. gr. *Tu meministi amicorum, amicos* ó *de amicis et non oblivisceris calamitatis* ó *calamitatem*. Tu te acuerdas de los amigos y no te olvidas de la desgracia.

INTRANSITIVOS CON DATIVO.

Rigen *dativo* los verbos que significan *agradar*, *ayudar*, *adular*, *aplicarse*, *estudiar*, *favorecer*, *obedecer*, *perdonar*, *persuadir*, *responder*, *servir*, con sus contrarios y equivalentes, y los más de los compuestos de las preposiciones *ad*, *ante*, *con*, *in*, *inter*, *ob*, *præ*, *sub* y *super*; como *accèdo*, *antecèdo*, *convènio*, *impèdeo*, *intervènio*, *ob-sisto*, *præsideo*, *subvenio* y *supermitto*: v. gr. *Qui sèdulo studeat Grammaticæ, placebit magistro*. El que estudie diligentemente la Gramática, agradará al maestro.—*Timor belli incèssit mulièribus*. El temor de la guerra sobrecogió á las mujeres.

Se construyen también con dativo los unipersonales *accidit, evenit, contingit* que significan suceder ó acontecer; *expedit, conducit, convenit*, conviene ó es útil; el verbo *hæreo*, estar pegado ó manchado, con sus compuestos; *licet*, es lícito y *constat, patet, liquet*, es claro, notorio y manifiesto: v. gr. *Mihi accidit calamitas*. Me sucedió una desgracia.—*Ipsi patriæ conducit pios cives habere in parentes*. A la patria misma conviene tener ciudadanos piadosos para con sus padres.—*Hoc constat omnibus*. Esto consta ó es manifiesto á todos.

INTRANSITIVOS CON ABLATIVO SIN PREPOSICIÓN.

Se construyen con *ablativo* sin preposición los intransitivos que significan *abundancia, escasez ó privación, distinción, superioridad ó excelencia*; los que indican un estado afectivo del ánimo, ya de alegría, ya de dolor; y los deponentes *fruor, nitor, utor, vescor, fungor* y *potior*, con *fido* y *cónfido*: v. gr. *Abundat divitiis, nulla re caret*. Tiene abundancia de riquezas, nada le falta.—*Lætor tum præsentî, tum sperata tua dignitate*. Me alegro no solo de tu dignidad presente, sinó también de la que esperas.—*Munus animi est ratione bene uti*. Es un deber del alma hacer buen uso de la razón.

Egeo é *indigeo* pueden regir *genitivo* en lugar de *ablativo* y *potior* cuando significa *la suprema autoridad*, se junta con el *genitivo* plural de *res, rei*: v. gr. *Egeo divitiis ó divitiarum*. Necesito riquezas.—*Potitus fuit rerum*. Tuvo el mando supremo.

Vescor, fungor, utor y *abutor*, se encuentran algunas veces con *acusativo*, especialmente entre los poetas é historiadores, mas entonces se consideran como transitivos: v. gr. *Qui regnum adeptus cæpit vesci singulas*. El cual, después que logró ser rey, comenzó á comérselas de una en una.—*Fungor officium*. Cumplo con mi deber.

INTRANSITIVOS CON ABLATIVO CON PREPOSICIÓN.

Rigen *ablativo* con las preposiciones *a, ab, e, ex, ó de*, los ver-

bos
proce
much
de la

La
portat
bre de
sa ina
viene
id mín
Si
á mí,
les me
ma, t
re: v. 4
vosotr
nos int

Est
unipers
nora y
v. gr. 4
—Omn

Tie
nales a

bos que significan *separación, diferencia, origen, distancia y procedencia*: v. gr. *Bonum multum difert a malo*. El bien difiere mucho del mal. — *Invidia ex opulencia orta est*. La envidia nació de la opulencia.

CONSTRUCCIONES ESPECIALES DE ALGUNOS VERBOS.

Interest y refert.

Los unipersonales *interest y refert*, en la significación de importar, interesar ó convenir, rigen genitivo si se refieren á un nombre de persona, y acusativo con *ad* cuando el nombre fuere de cosa inanimada. v. gr. *Interest scholasticorum discere lectionem*. Conviene á los estudiantes aprender la lección. — *Ad meum honorem id minime refert*. Esto no interesa en modo alguno á mi honor.

Si á quien importa ó conviene es un pronombre personal, como á mí, á tí, á él, á nosotros, etc., en lugar de los genitivos personales *mei, tui, sui*, etc., se usará de los ablativos posesivos femeninos *mea, tua, sua, nostra, vestra*, concertados con el sustantivo tácito v. gr. *Vestra id magis interest, quam mea*. Más interesa esto á vosotros que á mí. — *Et tua et mea interest te valere*. A tí y á mí nos interesa que estés bueno.

Fallit, fugit, latet, præterit.

Estos verbos en significación de *ignorar, ocultarse*, etc. son unipersonales y se construyen con *acusativo* de la persona que ignora y *nominativo* de la cosa ignorada, que hace veces de sujeto: v. gr. *Non me latent consilia tua*. No se me ocultan tus designios. — *Omnia me fugiunt*. Lo ignoro todo.

Decet, dedecet, juvat, manet.

Tienen la misma construcción que los anteriores, los impersonales *decet* ser decoroso, *dedecet* ser indecoroso, *juvat* agradar y

manet estar reservado: v. gr. *Studium decet te*. Te conviene el estudio.—*Multos bella juvant*. A muchos agradan las guerras.

Attinet, pèrtinet, spectat.

Estos verbos juntamente con los que significan *tendencia* á un fin ó *dirección* á un punto determinado se construyen con *acusativo* regido de las preposiciones *ad, in* ó *inter*: v. gr. *Quod ad me attinet*. Por lo que á mí se refiere.—*Spectat ad omnes benè vivere*. A todos importa vivir bien.

DEL INFINITIVO, GERUNDIOS, SUPINOS Y PARTICIPIOS
DEL VERBO LATINO.

Los *infinitivos*, como también los *gerundios, participios* y el *supino activo*, que se llaman formas nominales del verbo, admiten después de sí los mismos complementos que el verbo de donde estas formas se derivan.

OBSERVACIONES ACERCA DEL INFINITIVO.

El *infinitivo* es un nombre verbal neutro que con frecuencia desempeña el oficio de sujeto, atributo ó complemento de la oración: v. gr. De sujeto. *Torpe est mentiri*. Es vergonzoso el mentir. De atributo.—*Docto homini et erudito vivere est cogitare*. Para el hombre docto y erudito vivir es pensar. De complemento. *Vis laborare*. Quieres trabajar.

El infinitivo pide antes de sí, acusativo agente en activa y paciente en pasiva, y después el caso de su verbo, según la clase á que pertenezca.

OBSERVACIONES ACERCA DE LOS GERUNDIOS.

Los gerundios latinos según hemos visto en la conjugación son: de *genitivo*, de *dativo*, de *acusativo* y de *ablativo*, pudiendo ser *activos* y *pasivos*.

El de *genitivo* depende siempre de un sustantivo ó de adjetivos que rigen genitivo: v. gr. *Tempus erat jam videnti patres suos*. Ya era tiempo de ver á sus padres.— *Sun ávidus te audiendi*. Estoy ansioso de oírte.

El de *dativo* sirve de complemento á cualquier palabra que rija este caso: v. gr. *Miles promptus certando*. Soldado pronto para pelear.— *Studet discendo*. Estudia para aprender.

El de *acusativo* se rige de las preposiciones *ad, ob, ante, inter, propter, circa*: v. gr. *Legati romanorum venerunt Carthaginem ad declarandum bellum*. Los legados romanos fueron á Cartago, á declarar la guerra.— *Mores puerorum se inter ludendum detegunt*. Las costumbres de los niños se descubren mientras juegan.

El de *ablativo* se halla algunas veces sin preposición, usándose así para indicar la causa, el instrumento y á veces el modo; y otras va regido de las preposiciones *a, ab, de, in* y alguna vez de *e, ex, cum* y *pro*: v. gr. *Multum legendo et cogitando aliquid discere poteris*. Leyendo y pensando mucho, podrás saber algo.— *Pro studendo ludis*. Juegas en lugar de estudiar.

Cuando los gerundios activos llevan complemento, se pondrá éste en el caso que el verbo reclama; los pasivos no admiten después de sí complemento alguno.

Todos los gerundios, cuando tienen por complemento un acusativo, se enuncian mejor en pasiva, poniendo el acusativo en el caso del gerundio y concertando este con aquel: v. gr. *Muri non erant apti repellendo hostem ú hosti repellendo*. Las murallas no eran apropósito para rechazar al enemigo.

OBSERVACIONES ACERCA DE LOS SUPINOS.

El supino en *um* denota acción; se junta á los verbos de movimiento, como *eo, venio, mitto, proficiscor*, etc., y lleva después de sí el caso del verbo de quien procede el supino: v. gr. *Exercitus venit expugnatum arcem*. El ejército vino á tomar el castillo.— *Eo rogatum regi*. Voy á suplicar al rey.

El supino en *u* denota pasión, no puede llevar después de sí caso alguno y solo se usa como complemento de los adjetivos *optimus*, *dignus*, *mirabilis*, *incredibilis* y algún otro análogo, y después de las palabras *fas*, *nefas* y *puget*: v. gr. *Sermo erat dignus auditu*. El sermón era digno de ser oído.—*Pudet dictu*. Dá vergüenza decirlo.

OBSERVACIONES ACERCA DE LOS PARTICIPIOS.

Los participios de *presente* y algunos de *pretérito*, cuando pierden el carácter de tales, se consideran como puros adjetivos calificativos y rigen genitivos: v. gr. *Timens mortis*, temeroso de la muerte.—*Inteligens cujusvis generis*. Conocedor de todos los géneros.—*Compertus criminis*. Convencido de su crimen.—*Doctus legum atque morum*. Versado en las leyes y costumbres.

La mayor parte de los participios de presente y muchos de pretérito, en nuestra lengua, han perdido el régimen del verbo á que pertenecen, por considerarse no ya como participios, sino como adjetivos ó sustantivos verbales: v. gr. *Comerciante activo*. *Aman-te de la gloria*. *Tela bien tejida*. *Paño mal teñido*.

Los participios pasivos castellanos tiene el régimen en *ablativo* con la preposición *de* ó *por*: v. gr. *Fue un héroe temido de todos ó por todos*.

Los *participios de pretérito exsus*, el que aborrece; *persus*, el que odia en extremo y *pertæsus*, el que se cansa ó hastía, con algunos otros como *ausus*, *cæntus*, *circumspectus*, *potus*, *gavisus*, *tácitus*, *sólitus*, *confisus*, etc., se hallan las más de las veces denotando acción, construyéndose con acusativo, cuando debieran significar pasión por ser de pretérito. v. gr. *Pertæsus igniviam suam*. Aburrido de su inacción.—*Sanguinem lauri potus, mortuus est Themistocles*. Themistocles murió después de haber bebido la sangre del toro.

RÉGIMEN DE LA PREPOSICIÓN.

Puesto que las preposiciones que rigen sólo acusativo ó ablativo no ofrecen duda acerca de su empleo, nos ocuparemos única-

mente de las variables, que según las diversas relaciones que expresan piden *acusativo* ó *ablativo*. Dichas preposiciones, como ya sabemos son: *in, sub, super, subter, clam y tenus*.

In.

Rige *acusativo* cuando indica tiempo futuro, fin ó destino, movimiento, conversión, división de partes, y cuando equivale á *contra* ó *erga*: v. gr. *Hoc differemus in annum proximum*. Dejaremos esto para el año próximo.—*Pecunia data est in rem militarem*. Se dió dinero para las necesidades de la guerra.—*Syntaxis in plura dividitur capita*. La syntaxis se divide en varios capítulos.—*Pugnare in hostem*. Pelear contra el enemigo.

Rige *ablativo* cuando denota quietud, el lugar donde se encuentra una cosa ó persona, y cuando vale tanto como *inter*: v. gr. *Navis erat in portu*. La embarcación estaba en el puerto.—*Verres coronam habebat unam in capite, alteram in collo*. Verres llevaba una guirnalda sobre la cabeza y otra en el cuello.—*Dolor in maximis malis ducitur*. Cuéntase el dolor entre los mayores males.

Sub.

Rige *acusativo* siempre que designa movimiento real ó figurado: v. gr. *Sub montem succedunt milites*. Los soldados se repliegan al pie de la montaña.—*Speculator currebat sub murum*. El centinela corría por la muralla.

Rige *ablativo* cuando indica quietud, y ambos casos, pero especialmente el ablativo cuando significa tiempo; v. gr. *Consedimus sub umbra arboris*. Nos sentamos á la sombra de un árbol.—*Sub adventu romanorum*. A la llegada de los romanos.

Super.

Rige *acusativo* siempre que indique movimiento, exceso ó cuando signifique *sobre* ó *encima*; v. gr. *Super caput accidit*

fulmen. El rayo cayó sobre la cabeza.—*Super omnia Deus amandus*. Dios ha de ser amado sobre todas las cosas—*Gerebat pallium super humeros*. Llevaba la capa sobre los hombros.

Rige *ablativo* después de verbos de quietud, cuando denota tiempo y cuando significa *acerca de* ó *tocante á*: v. gr. *Hac super re scribam ad té Rhegio*. Sobre este asunto te escribiré desde Regio.—*Hic póteras requiescere mecum fronde super viridi*. Aquí podías descansar conmigo sobre la verde hoja.

Subter.

Aunque variable esta preposición, rige casi siempre *acusativo*, ya designe movimiento ó quietud, y alguna vez *ablativo* entre los poetas: v. gr. *Virtus omnia subter se habet*. La virtud tiene todas las cosas debajo de sí.—*Rhateo subter litore*. Bajo las costas de la Tróade.

Clam.

Rige indistintamente *acusativo* ó *ablativo*, pero generalmente hállase con *ablativo*: v. gr. *Milites romani interfecerunt Archimedes clam cónsule ó cónsulem*. Los soldados romanos mataron á Arquímedes á escondidas del cónsul.

Tenus.

Se *pospone* casi siempre á su caso, y rige raras veces *acusativo*, pero sí *ablativo* cuando el complemento es del número singular y *genitivo* cuando se junta con nombres del plural: v. gr. *Cápite tenus palúde absumentur*. Se metían en la laguna hasta la cabeza.—*Aquila sublimavit nubium tenus*. El águila se remontó hasta las nubes.

RÉGIMEN DEL ADVERBIO.

Aun cuando los adverbios no son palabras regentes, hay no obstante algunos que se construyen con determinados casos, por

contener el valor ideológico de un nombre, un verbo ó una preposición. Pueden reducirse á tres clases: adverbios que se construyen con *nominativo* ó *acusativo*; con *genitivo* y con *genitivo* ó *acusativo*.

CON NOMINATIVO Ó ACUSATIVO.

Se juntan ordinariamente con *nominativo* ó *acusativo* los adverbios *en* y *ecce*: v. gr. *En pater tuus*. Hé aquí tu padre.—*Ecce homo prudens vel hóminem prudentem*. Hé aquí un hombre prudente.

CON GENITIVO.

Tienen por complemento un *genitivo*, los adverbios *abunde*, *diffatim*, *satis*, *instar*, *ergo*, *parum*, *eo*, *úbique*, y algún otro de significación análoga: v. gr. *Satis audaciæ habes, prudentiæ parum*. Tienes bastante arrojo, pero poca prudencia.—*Instar montis equum edificant*. Construyen un caballo como una montaña.

CON GENITIVO Ó ACUSATIVO.

Se construyen con *genitivo* ó *acusativo* los adverbios *pridie* y *postridie*: v. gr. *Pridie mortis* ó *mortem*. El día antes de la muerte.—*Postridie ascensus* ó *ascensum in urbem*. El día siguiente del asalto.

RÉGIMEN DE LA INTERJECCIÓN.

Las *interjecciones* no pueden considerarse como palabras regentes ni rígidas porque no son verdaderas partes del discurso, y sí oraciones elípticas. Los casos con que se construyen algunas de ellas, dependen de otra palabra que ordinariamente es un verbo callado por la elipsis.

CON NOMINATIVO, ACUSATIVO Ó VOCATIVO.

Las *interjecciones* *ó*, *heu*, *proh*, se construyen con *nominativo*, *acusativo* ó *vocativo*: v. gr. ¡*O magna vir veritatis!* ¡*Oh* poderosa

fuerza de la verdad!—¡*Heu me miserum!* ¡Hay desgraciado de mí!
—¡*Proh supréme Júpiter!* ¡Oh Júpiter supremo!

CON DATIVO.

Las interjecciones *hei*, *væ*, piden un *dativo*: v. gr. ¡*Hei mihi!*
¡Ay de mí!—¡*Væ victis!* ¡Ay de los vencidos!

DE LOS COMPLEMENTOS CIRCUNSTANCIALES.

Entendemos por circunstancias de la oración ó *complementos circunstanciales*, ciertas ideas accesorias que acompañan á toda acción.

Las circunstancias que generalmente acompañan á la oración son las que indican el *lugar*, *tiempo*, *distancia*, *medida*, *peso*, *espacio*, *causa*, *modo*, *instrumento*, *materia*, *compañía*, *igualdad*, *exceso*, *defecto* y *precio*.

COMPLEMENTOS CIRCUNSTANCIALES DE LUGAR.

Los principales complementos de *lugar* son los correspondientes á los adverbios interrogativos *ubi*, en dónde; *unde*, de dónde; *quò* á dónde; *quà* por dónde; *quorsum*, hacia dónde; *quousque*, hasta dónde.

Los complementos de lugar son propios y apelativos: los propios se llaman de *lugar mayor* cuando designan una parte del mundo, una nación ó estado, región, provincia ó isla grande; y se llama de *lugar menor*, si solo expresan un pueblo, una ciudad, villa, aldea, etc.

¿*Ubi?* ¿En dónde?

El nombre que designa el lugar *en donde*, si es propio de *lugar mayor* ó *apelativo* se pone en *ablativo* con *in*: v. gr. *Vivo in Hispania*. Vivo en España.—*In Bætica*. En Andalucía.—*In urbe*. En la ciudad.

Si el nombre propio es de *lugar menor* y se declina por el singular de la 1.^a ó 2.^a se pone en *genitivo*: v. gr. *Vitam agébat Romæ*. Vivía en Roma.—*Est Matriti*. Está en Madrid. Pero si los nombres de *lugar menor* se declinan por el plural de la 1.^a ó 2.^a ó son de otra declinación, se ponen en *ablativo* sin preposición: v. gr. *Constituit domicilium sibi Barcinone*. Fijó su residencia en Barcelona.—*Aspexit illum Athenis*. Le vió en Atenas.

Los apelativos *humi*, en la tierra; *belli*, en la guerra; *militiæ*, en la milicia y *domi*, en casa ó en la paz, se ponen en *genitivo*, cuando se expresan sin calificativo, ni complemento alguno: v. gr. *Paraturi sumus domi militiæque*. Debemos estar preparados en la paz y en la guerra.—*Ægyptiū mortuos domi servabant*. Los egipcios conservaban los muertos en sus casas.

¿Unde? ¿De dónde?

El nombre que indica el lugar *de donde*, siendo propio de *lugar mayor* ó *apelativo*, se pone en *ablativo* con *a*, *ab*, *e*, *ex* ó *de*: v. gr. *Rideo ex Gallia*. Vuelvo de Francia.—*Te jubet a patria discédere Cæsaris ira*. La ira de Cesar te ordena que salgas de tu patria.

Con los nombres propios de *lugar menor* y los apelativos *domus*, *rus* y *humus*, suele omitirse la preposición respectiva: v. gr. *Video rure redeuntem senem*. Veo al anciano que vuelve del campo.—*Surgit humo juvenis*. El joven se levanta de la tierra.

¿Quò? ¿À dónde?

El nombre que expresa el lugar *à donde*, siendo propio de *lugar mayor* ó *apelativo*, se pone en *acusativo* con *ad* ó *in*: v. gr. *Pompejus in Sardiniam et in Africam profectus est*. Pompeyo partió para la Cerdeña y el Africa.—*Prova vita via est, quæ ducit in cælum*. Una vida buena es camino que conduce al cielo.

Con los nombres propios de *lugar menor* y los apelativos *domus* y *rus* se usa de *acusativo* sin preposición: v. gr. *Lacedæmoni legátos Athénas misérunt*. Los Lacedemonios enviaron embajado-

res á Atenas.—*Recta domum sumus profecti*. Hemos ido á casa en derechura.

¿*Quà?*? ¿Por dónde?

El nombre que indica el lugar *por donde*, se pone en *acusativo* con *per*, siendo propio de *lugar mayor* ó *apelativo*: v. gr. *Legiones per Itiliam Siciliam transvectæ sunt*. Las legiones fueron llevadas á Sicilia por Italia.—*Cervus per campum fugere cæpit*. El ciervo comenzó á huir por el campo.

Siendo el nombre propio de *lugar menor* ó uno de los *apelativos* *cælum, terra, mare, via, iter, porta* y otros de significación análoga, se pondrá en *ablativo* sin preposición; como tambien siendo un sustantivo cualquiera concertado con el adjetivo *totus, a, um*: v. gr. *Transiit Neapoli*. Pasó por Nápoles.—*Terra marique bellum geritur*. La guerra se hace por mar y por tierra.—*Eloquentia peregrinata tota Asia est*. La elocuencia recorrió toda el Asia.

¿*Quorsum?*? ¿Hacia dónde?

El nombre que señala el lugar *hacia donde*, se pone en *acusativo* regido de *versus* pospuesta, cuando el sentido de la oración denota movimiento y de *ad* ó *in* cuando denota quietud: v. gr. *Faciebat iter Germaniam versus*. Caminaba hacia Alemania.—*Vergit ad Septemtriones*. Está situado al Norte.

¿*Quousque?*? ¿Hasta dónde?

El nombre que designa el lugar *hasta donde*, se pone en *acusativo* con las preposiciones *ad* ó *in*, anteponiéndole ó posponiéndole el adverbio *usque*: v. gr. *Usque in Pamphiliam* ó *in Pamphiliam usque*. Hasta la Panfilia.—*Usque ad Numantiam*. Hasta Numancia.

COMPLEMENTOS DE TIEMPO.

Las circunstancias de *tiempo* más importantes, que pueden

acompañar á una acción son las correspondientes á los adverbios *quando, quandú dum, quandiu y quousque*.

¿*Quando?* ¿Cuándo ó en qué tiempo?

El nombre que designa la época ó fecha en que se verifica ó tiene lugar una acción, se pone en latín generalmente en ablativo regido de *in* oculta y cuando concurren numerales, se hará uso de los ordinales: v. gr. *Anno superiøre, mense Majo, die sexto, frater natus est*. En el año pasado, en el mes de Mayo, día seis, nació el hermano.—*Vere florent árboles*. Los árboles florecen en la primavera.

Las locuciones distributivas cada tres días, cada tres meses, cada tres años y otras análogas, se expresan en latín: *tertio quoque die, tertio quoque mense, tertio quoque anno, etc.*

¿*Quandú dum?* ¿Cuánto tiempo ha?

El nombre que indica el tiempo desde el cual viene ejecutándose una acción, se pone en *acusativo* sin preposición, haciendo uso de los numerales ordinales: v. gr. *Annum jam tertium et vigésimum regnat*. Hace ya veintitres años que reina.—*Primum annum studeo*. Hace un año que estudio.

Si la acción ya pasó, el nombre que expresa el tiempo que hace que una cosa sucedió se pone en *acusativo* con *ante* y el demostrativo *hic*, ó en *acusativo* ó *ablativo* con *abhinc*, empleando los cardinales: v. gr. *Ante hos decem annos Antonius mórtuus est*; ó bien, *Decem abhinc annos* ó *decem abhinc annis Antonius mórtuus est*. Hace diez años que murió Antonio.

¿*Quandiu?* ¿Cuánto tiempo ó en cuánto tiempo?

El nombre que designa cuánto tiempo dura ó durará una acción se pone en *acusativo* ó *ablativo* sin preposición: v. gr. *Alexander Macedónum rex, regnávít trédecim annis* ó *tréde-*

cim annos. Alejandro, rey de Macedonia, reinó trece años.—*Sex diébus res tuas conficiam*. En seis días dejaré arreglados tus asuntos.

Cuando se quiere expresar mejor la duración no interrumpida, úsase de *acusativo* con *per*; v. gr. *Annibal gessit bellum in Italiâ per séxdecim annos*. Annibal hizo la guerra en Italia por espacio de diez y seis años.

¿*Quousque?* ¿Hasta cuándo?

El nombre que designa el tiempo hasta el que se hace ó hará una cosa se pone en *acusativo* con *ad* ó *in*: v. gr. *Ad noctem pugnare*. Pelear hasta la noche.—*In tertium diem*. Hasta dentro de tres días.

CALENDARIO ROMANO.

Los romanos dividían el mes en tres épocas llamadas *calendas*, *nonas* é *idus*. Las *calendas* eran el día primero de cada mes; las *nonas* el 5 y los *idus* el 13; excepto en los meses de *Marzo*, *Mayo*, *Julio* y *Octubre*, que tenían las *nonas* el 7 y los *idus* el 15.

Así como nosotros contamos los días partiendo desde el primero en série no interrumpida hasta el último del mes, ellos por el contrario contaban siempre con relación á los días correspondientes á las *calendas*, *nonas* ó *idus* que seguían.

Los días propios de estas tres épocas se ponen en latín en ablativo y el nombre del mes á que corresponden en genitivo: v. gr. el 1.º de Enero. *Calendis Januarii*; el 5 de Abril. *Nonis Aprilis*; el 15 de Julio. *Idibus Julii*. Pero cuándo es el día inmediato anterior ó posterior á uno de estos días capitales, se expresa en acusativo ó genitivo, precedido respectivamente del adverbio *pridie* ó *postridie*: v. gr. el 31 de Diciembre. *Pridie Calendas* ó *Calendarum Januarii*; el 8 de Marzo. *Postridie Nonas* ó *Nonarum Martii*.

Para expresar en latín otra fecha ó día cualquiera, se contará desde este á la parte más próxima del mes y si la fecha es posterior á la de los *Idus* se recurrirá á las *Calendas* del mes siguiente,

agregando siempre dos días más, si la resta se hace por Calendas y uno solo si por Nonas ó Idus. El número resultante se pondrán en ablativo empleando los ordinales y el de la época del mes en acusativo, regido de *ante* oculta. Así el 3 de Enero se dirá: de 3 á 5 que son las Nonas, van dos y uno que se añade tres: *Tertio Nonas Januarii*. El 20 de Marzo se dirá, de 20 á 31 que tiene el mes, van once, y dos que se añaden trece: *Décimo tertio Calendas Aprilis*.

Para traducir al castellano las fechas romanas, se empleará el mismo procedimiento. Sea por ejemplo la fecha dada; *Décimo nono Calendas Februarii*; de 19 que dice la fecha á 31 que tiene Enero van doce y dos que se añaden catorce; por lo tanto el día de la fecha es el 14 de Enero. *Sexto idus Novémbris* será; de 6 á 13 que son los Idus van siete y uno que se añade ocho: luego será el 8 de Noviembre.

División del día y de la noche.

Dividían los romanos el día en cuatro horas ó partes, llamadas *prima, sexta, tertia y nona*.

La *prima* comprendía las horas que médian de las 6 á las 9 de la mañana, la *tertia* desde las 9 á las 12 del medio día, la *sexta* de 12 á 3 de la tarde y la *nona* desde las 3 á las 6.

La noche la distribuían en cuatro *vigilias*, llamadas *prima, secunda, tertia y quarta*, comprendiendo respectivamente las mismas horas que hemos citado para la división del día, pero aplicadas á la noche y á la madrugada.

COMPLEMENTOS DE DISTANCIA, MEDIDA, PESO Y ESPACIO.

El nombre que indica el *peso* de una cosa, la *distancia* que hay de un lugar á otro, ó alguno de los límites de la extensión, como la *longitud, latitud* ó *profundidad* de alguna cosa, se pone en *acusativo* ó *ablativo* sin preposición: v. gr. *Toletum abest á Matrilo duodecim leucas* ó *duódecim leucis*. Toledo dista de Madrid doce

leguas.—*Hasta pendebat tres libras et erat sex pedes longa.* La lanza pesaba tres libras y tenía seis pies de larga.

Cuando la distancia se expresa por la palabra *lapis* (piedra miliaria) este nombre se pone en *acusativo* con *ad*, empleando los ordinales: v. gr. *Consul sepultus fuit ad tertium ab urbe lapidem.* El cónsul fué sepultado á tres millas de la ciudad.

COMPLEMENTOS DE CAUSA, MODO, INSTRUMENTO, MATERIA,
COMPAÑÍA, IGUALDAD, EXCESO Y DEFECTO.

El sustantivo que designa alguna de las relaciones enumeradas, se pone en *ablativo* con la preposición tácita ó expresa, según las circunstancias; aunque generalmente al ablativo de *causa* se rige de una de las preposiciones *a, ab, e, ex, de, præ* ó *pro*; el de *modo, medio, instrumento* y *compañía* de *cum*; el de *exceso* é *igualdad* de *in* y el de *materia* de *e* ó *ex*; cuyas preposiciones se expresan ó no según el sentido, pero llevándola siempre expresa el de *materia* y *compañía* y oculta generalmente el de *instrumento*: v. gr. *Miles interfecit hostem ferro.* El soldado mató al enemigo con la espada.—*Præ mærore loqui non possum.* No puedo hablar de tristeza.—*Cum laude mori.* Morir con gloria.—*Excellens in aliqua arte.* Sobresaliente en algún arte.—*Niveo factum ex marmore signum.* Retrato hecho de mármol blanco.

COMPLEMENTOS DE PRECIO.

El nombre que designa el *valor* ó *precio determinado* de una cosa, se pone en *ablativo* con la preposición *pro* oculta: v. gr. *Emi librum tribus nummis.* Compré el libro por tres monedas.—*Ea lis quinquaginta talentis æstimata est.* Esta causa fué valuada en cincuenta talentos.

Si el nombre indica el *valor* ó *precio* de un modo *indeterminado* ó *genérico*, se expresa generalmente según hemos manifestado al tratar del régimen del verbo sustantivo, con el correspondiente de los *genitivos magni, máximi, pluris, plúrimis, tanti, tantidem, quanti,*

quanticumque; ó por alguno de los siguientes, cuando el valor es *despreciable* ó *insignificante*; *assis, flocci, hujus, nauci, nihili, pili, teruntii*: v. gr. *Tanti fuit ópera patris, quanti ópera filii, etiamsi utriusque máximi fuerit*. Tanto valió el auxilio del padre, como el del hijo, aunque el de ambos fué grandísimo.—*Commendatio tua fuit mihi magni*. Estimé en mucho tu recomendación.—*Aliquem nihili pèndere*. No hacer ningún caso de una persona.

CASOS DE RÉGIMEN COMÚN.

Se llama *régimen común* el que admiten diferentes partes de la oración sin exigirlo su significación, sinó el sentido de la frase.

Se consideran también como circunstanciales los casos de *régimen común*, que son: el *genitivo de posesión*, el *dativo de adquisición*, el *acusativo común*, y el *ablativo absoluto* ú *oracional*.

GENITIVO DE POSESIÓN.

Puede ser considerado como de *régimen común* el *genitivo de posesión* que suele acompañar á muchos nombres adjetivos y verbos, y con especialidad al verbo *esse*: v. gr. *Filius Cimonis*. El hijo de Cimón.—*Cujusvis hóminis est errare*. Todo hombre puede equivocarse.—*Hæc domus est fratris*. Esta casa es de mi hermano.

DATIVO DE ADQUISICIÓN.

Se halla muchas veces algún nombre, adjetivo ó verbo con un dativo llamado de *adquisición*, porque sin que exprese é inmediatamente esté regido de ninguna de las palabras que piden este caso por complemento, sirve para indicar la persona ó cosa que recibe daño ó provecho, la atribución en general ó la intención ó destino de alguna cosa: v. gr. *Sinite arma viris*. Dejad las armas para los hombres.—*Liber útilis tibi*. Libro útil para tí.

ACUSATIVO COMÚN.

El verbo y otras partes de la oración pueden tener como caso

de régimen común el acusativo neutro de algún pronombre ó adjetivo, empleado en lugar de otros casos y regido de las proposiciones ocultas *ad, circa, propter* ó sus equivalentes: v. gr. *Numquam mihi aliquid defuisti*. Nunca me has faltado en cosa alguna.—*Neque habeo quod te accusem*. No tengo de qué acusarte.

ABLATIVO ABSOLUTO Ú ORACIONAL.

Se llama así á el participio de presente y de pretérito, á el adjetivo, y aún á el sustantivo concertando con un sustantivo ó pronombre en ablativo; locución que tiene el valor de una oración, denotando la *causa*, el *medio*, la *condición*, el *tiempo*, ú otra circunstancia de la principal, por cuya razón se llama oracional: v. gr. *Scipione cónsule bellum confectum est*. Siendo cónsul Scipión se terminó la guerra.—*Pártibus factis, leo loquutus est sic*. Hechas las partes el león habló así.

DE LA CONSTRUCCIÓN.

Construcción es la colocación ó puesto que ocupan las palabras en las oraciones y períodos.

La construcción se divide en *directa é inversa ó figurada*. La *directa* consiste en colocar las palabras siguiendo el orden de dependencia gramatical que tienen unas respecto de otras: v. gr. *Homo doctus habet divitias in se*. El hombre instruído lleva un tesoro consigo.

La *inversa ó figurada* consiste en colocar las palabras, no según el orden lógico, sinó según lo exige el interés que las mismas palabras tienen en la frase, ó la armonía y cadencia del lenguaje y el uso autorizado por los buenos autores: v. gr. *Homo doctus divitias in se habet*. El hombre instruído un tesoro consigo lleva.

La construcción inversa ó figurada es la peculiar de la lengua latina, porque los romanos procuraban que los períodos resultasen siempre con la mayor cadencia y sonoridad posibles.

CONSTRUCCIÓN DIRECTA.

Las reglas para el orden en que deben colocarse las palabras en la oración, por la construcción directa son las siguientes:

1.^a Si en la oración hay vocativo, se colocará en primer lugar aunque suele traducirse después de otra palabra.

2.^a La conjunción va la primera en su oración respectiva, excepto las pospositivas, *autem, enim, vero*, etc., que van después de la primera palabra.

3.^a Después sigue el sujeto de la oración, con todas las palabras que de él dependan.

4.^a A continuación va el verbo con los complementos directos, indirectos y circunstanciales y las voces dependientes de estos mismos complementos.

5.^a El advverbio se colocará después de la palabra á quien modifique, excepto los de negación, que preceden siempre al verbo.

6.^a El adjetivo va después del sustantivo á quien califica, excepto los negativos, determinativos é interrogativos, que se colocarán antes.

7.^a El pronombre relativo con su oración irá después de su antecedente.

8.^a La preposición se colocará antes del caso que rige, excepto *versus, tenus* y *cum*, cuando se junta esta última con los pronombres; y toda palabra regida irá después de la regente.

CONSTRUCCIÓN INVERSA.

Las reglas generales de la construcción inversa son las siguientes:

1.^a El nominativo se coloca elegantemente entre la concordancia de sustantivo y adjetivo.

2.^a El genitivo se coloca antes del sustantivo que le rige.

3.^a El vocativo se pone elegantemente después de otras dicciones.

4.º El caso oblicuo se pone al principio, luego el nominativo y después el verbo.

5.º El ablativo absoluto ú oracional se colocará en el principio de la oración ó en el medio, según lo exija la mayor armonía.

6.º El adjetivo se antepondrá al sustantivo, pero si fuese comparativo ó superlativo se pondrá después del sustantivo, y si constase de muchas sílabas estará mejor al fin de la oración.

7.º Entre la concordancia de sustantivo y adjetivo se pone con elegancia alguna otra parte de la oración.

8.º Cuando á un sustantivo se juntan dos adjetivos calificativos ó al contrario, se colocan y suenan bien repitiendo la conjunción *et* ó el adverbio *tum*; pero si las cláusulas fuesen desiguales, la menor se pondrá primero con *cum* y después la mayor con *tum*.

9.º Los pronombres se colocarán después de los nombres con quien conciertan.

10.º Las palabras universales como *omnis*, *cunctus*, etc., se ponen para mayor armonía al fin de la oración, así como el relativo *qui*, *quæ*, *quod*, puesto al principio de la oración y concertado con el sustantivo á quien se refiere en número, caso y terminación genérica.

11.º El verbo *esse*, cuando significa *ser*, se pone en medio del sustantivo y del adjetivo; pero habiendo superlativo se colocará después dicho verbo.

12.º El adverbio se pone antes de la palabra á quien modifica y si hubiese en la oración algún adjetivo insigne ó adverbio, se le antepondrá el adverbio *quidem*, el cual se pospone á los pronombres y superlativos.

13.º En las oraciones subordinadas es muy elegante poner la conjunción, no á la cabeza de su oración, sino después de otra palabra.

FIGURAS DE CONSTRUCCIÓN.

Llámanse *figuras de construcción* ciertas modificaciones del len-

guaje, que se apartan de las formas comunes para dar á la locución mayor claridad, energía y belleza.

Las principales figuras de construcción son las siguientes: *hipérbaton*, *pleonasma*, *silepsis*, *enálage* é *hipálage*.

Hipérbaton.

Esta figura que significa *trasposición*, consiste en invertir el orden directo de la colocación de las palabras, para que la oración aparezca más harmoniosa y elegante: v. gr. *Fratris tui mors acerbissima mihi fuit*. La muerte de tu hermano me fué muy dolorosa; que no cometiéndose hipérbaton diríamos: *Mors fratris tui fuit acerbissima mihi*.

Las variedades del hipérbaton son tres: la *anástrofe*, la *tmesis* y la *paréntesis*.

La *anástrofe* consiste en posponer la preposición á su caso, como *mecum*, *tecum*, *secum*, *humerorum tenus*, en lugar de *cum me*, *cum te*, *cum se*.

Algunas veces se antepone la oración que debía posponerse cometiéndose la figura que llaman los retóricos *histerología* ó *locución prepòstera*: v. gr. *Moriamur et in media arma ruamus*; primero es arrojarse en medio de las armas y luego morir.

La *tmesis* consiste en dividir una palabra compuesta, colocando otra en medio: v. gr. *Rem vero publicam amissimus*, en lugar de *Rempublicam vero amissimus*. Pero hemos perdido la República.

La *paréntesis* consiste en una oración que corta la principal, para hacer alguna observación necesaria: v. gr. *Mox exercitus quòquè eum, (qui civitatem Ardeam cum ipso rege oppugnabat), reliquit*. El ejército (que sitiaba con el rey á la ciudad de Ardea) le abandonó enseguida. Si la paréntesis es una oración corta, se coloca generalmente entre comas: *Tytire dum redeo, brevis est via, passe capellas*. Titiro, mientras vuelvo, pues la distancia es corta, apacienta las cabrillas; pero si es larga, como en el primer ejemplo, se emplea el signo gráfico llamado paréntesis.

Elipsis.

Consiste esta figura en omitir en la oración ciertas palabras que se sobreentienden fácilmente por el contexto de las otras. v. gr. ¿*Quid plura?* ¿Á qué más? esto es: ¿*Ad quid ego dicam plura verba?* ¿A qué fin he de decir yo más palabras?

Esta palabra es de muy frecuente uso, tanto en latín como en castellano, y tiene su fundamento en la propensión del hombre á suprimir todas aquellas palabras, que no son necesarias para hacerse entender suficientemente.

Las palabras que más comunmente se omiten son: el sujeto del verbo cuando es primera ó segunda persona, y el de tercera persona, cuando es general, como *homines* o *scriptores* y el verbo es de lengua, como *ajunt, dicunt*; el verbo *sum*, al combinarse con los participios de pretérito y futuro y el verbo determinante en las oraciones de infinitivo; en el genitivo, muchas veces el sustantivo que le rige, y en el acusativo y ablativo las preposiciones respectivas; y por último, se puede omitir toda palabra que se sobreentienda fácilmente, sin faltar á la claridad del discurso.

Las variedades de la elipsis son dos: la *zeugma* y la *prolepsis*.

La *zeugma* consiste en omitir en una oración palabras que se suplen de otra inmediata, ya sin alterar ó ya alterando sus accidentes gramaticales: v. gr. *Cimon habebat satis eloquentiam, summam liberalitatem, magnam prudentiam*. Cimón tenía bastante elocuencia, muchísima bondad y gran pericia; en cuyo ejemplo se sobreentiende el sujeto y el verbo en las dos últimas oraciones. *Dominari volunt, vos liberi esse*. Ellos quieren mandar, vosotros queréis ser libres; donde el verbo *volunt* de la primera oración, es *vultis* en la segunda.

La *prolepsis* consiste en sobreentender un verbo ó un adjetivo en dos ó más oraciones que se relacionan entre sí: v. gr. *Duo reges Romam auxerunt; Romulus bello, Numa pace*. Dos reyes engrandecieron á Roma; Rómulo con la guerra, Numa con la paz: en este ejemplo el verbo *augere* se sobreentiende para las dos últimas ora-

ciones
Roma

Ce

en la

tró gr

ración

propie

plene

diente

sonor:

El

estilo,

cine a

cine, A

ce; ag

met, v

diend

tu ver

coal e

humil

rimò

tunc y

Ca

aquell

aquell

pars

muert

cierta

el nor

ciones, como si dijera: *Rómulus auxi Romam bello; Numa auxit Romam pace.*

Pleonasmo.

Consiste esta figura, que es contraria á la elipsis, en emplear en la oración palabras que, si bien no son necesarias para la plenitud gramatical, contribuyen á darla más fuerza y embellecen la locución: v. gr. *Vocemque his auribus hausit.* Y oí su voz con mis propios oídos: las palabras *his auribus* sobran para expresar simplemente el pensamiento, y lo mismo sucede con sus correspondientes en castellano, mas no para que resulte la frase mucho más sonora y enérgica.

El pleonasmo, que se convierte con facilidad en un defecto de estilo, se comete principalmente de los siguientes modos: añadiendo *hic* al demostrativo *hic* en los casos que terminan en *c*, como *hic hinc, hócine*; y la sílaba *ce* cuando termina en *s*, como *hujusce, hisce*, agregando la sílaba *met* á los pronombres personales, como *ego met, nosmet*; y la sílaba *pte* al ablativo de *suus*, como *suapte*; añadiendo después de *ego* y *tu*, al principio de la oración *vero*, como *tu vero.....* y la palabra *quidem* cuando uno habla de sí mismo, lo cual es un signo de modestia, como *Mea quidem sententia*. En mi humilde opinión; añadiendo *magis* á los comparativos; *longè, máxime, multò, perquam* ó *vel* á los superlativos; *témporis* al adverbio *tunc* y *loci* á *interea* y *eo*.

Silepsis.

Consiste esta figura en concertar un verbo ó un adjetivo no con aquella palabra á que gramaticalmente hace referencia, sinó con aquella á la cual se dirige la mente del que habla: v. gr. *Magna pars vulnerati aut occisi sunt.* Una gran parte fueron heridos ó muertos: en este ejemplo los participios *vulnerati* y *occisi* no conciertan con *magna pars* á que gramaticalmente se refieren, sinó con el nombre sobreentendido *mílités*. *¿Ubi est ille scelus, qui me pér-*

didit? ¿Dónde está aquel malvado, que me ha perdido? en cuyo ejemplo *ille scelus* equivale á *ille sceleratus*.

Enálage.

Consiste esta figura en tomar una parte de la oración por otra ó un modo, tiempo, número ó persona por otro: v. gr. *Sed valébis méaque negotia vidévis*. Pero ponte bueno y atiende á mis asuntos: en cuyo ejemplo los futuros *valébis* y *vidébis* están por los imperativos *vale* y *vide*.

Hipólage.

Consiste esta figura en el mutuo cambio de dos casos regidos de un mismo verbo: v. gr. *Dare rati ventos*, por *ratem ventis*. Soltar la nave á los vientos. O bien en aplicar á un sustantivo un adjetivo que debiera aplicarse á otro: v. gr. *Ibant obscuro solâ sub nocte per umbras*, en lugar de *ibant soli per umbras sub nocte obscura*. Iban solos por entre las sombras de una noche oscura.

VICIOS PRINCIPALES DE CONSTRUCCIÓN.

Los *vicios de construcción* más importantes, que deben evitarse, son los siguientes: el *barbarismo*, el *solecismo*, la *anfibia* y la *cacofonía*.

Barbarismo.

Es el uso de palabras que no pertenecen al idioma latino. ó de una latina mal pronunciada ó mal escrita: v. gr. *rigorosus* por *rigidus*; *dare gratias* por *ágere gratias*; *scrissi* por *scripsi*; *omo* por *homo*.

Solecismo.

Es un vicio que consiste en una infracción de las reglas de la

sintaxis:
solecism
dancia y
sc: Mul

Se v
do hisp
toles, v
mes ve
sea hisp
e la ora

Con:
tro ó rep
ritum di

El le
do pens
de algun
proposici
tionados
das com
palabras

Los
pala. El
a cual s
idad qu
la relació
plo: Pue
atributo

antitaxis: v. gr. *Mulier bonus servit Deum*. En este ejemplo hay dos solecismos; pues en *mulier bonus* se falta á las reglas de la concordancia y en *servit Deum* á las reglas de régimen; debiendo decirse: *Mulier bona servit Deo*.

Anfibología.

Se verifica cuando es dudoso el sentido de la frase: v. gr. *Creo que los hispanos gallos vicisse*, que puede significar; creo que los españoles, vencieron á los franceses, y vice-versa, creo que los franceses vencieron á los españoles; según que el sujeto del infinitivo sea *hispanos* ó *gallos*. Para evitar esta anfibología deberá expresarse la oración por pasiva.

Cacofonía.

Consiste este vicio de construcción (mal sonido), en el encuentro ó repetición de unas mismas letras ó sílabas: v. gr. *Xerxes exercitum duxit*. Jerjes condujo el ejército.

DE LAS ORACIONES GRAMATICALES.

El lenguaje tiene por objeto la expresión del pensamiento y todo pensamiento envuelve un juicio, puesto que afirma ó niega algo de alguna persona ó cosa. La enunciación de un juicio se llama *proposición* ú *oración*, y cuando se encuentran varios juicios relacionados, forman el *raciocinio*, dando lugar á las oraciones llamadas compuestas. Así, pues, *oración gramatical* es el conjunto de palabras que expresan un pensamiento.

Los elementos de toda oración son tres: *sujeto*, *atributo* y *cópula*. El *sujeto*, es la palabra que representa la persona ó cosa de la cual se afirma algo; *atributo*, es la palabra que expresa la cualidad que se afirma del sujeto; y la *cópula* indica la afirmación de la relación que existe entre el sujeto y el atributo. Así en este ejemplo: *Puer est tristis*, el niño está triste; *puer* es el sujeto, *tristis* el atributo y *est* la cópula.

Téngase presente que no siempre están representados los tres términos de que acabamos de hacer mención, por tres palabras; pues cuando no se emplea el verbo *ser* y sí otro distinto, éste encierra la idea de la cópula y el atributo; así *ego cano*, yo canto, equivale á decir: *ego sum canens*.

Otras veces nos basta una sola palabra para expresar un pensamiento, como cuando decimos *docebat* enseñaba; en cuyo ejemplo se sobreentiende el sujeto *ille*.

Además de los elementos esenciales, puede llevar la oración otros secundarios, que sirven para ampliar ó modificar el sentido de los primeros; y se llaman *complementos*, porque ayudan á completar el pensamiento.

Los complementos pueden ser *modificativos* ó *determinativos*; *directos*, *indirectos* y *circunstanciales*.

Son *modificativos* ó *determinativos*, según que expresen alguna cualidad ó determinación: v. gr. *Multi homines sunt honesti ac humiles*. Muchos hombres son virtuosos y modestos: *honesti* y *humiles*, son complementos modificativos y *multi*, determinativo.

Son *directos* ó *indirectos*, si recae sobre ellos directa ó indirectamente el objeto ó fin de la atribución; y *circunstanciales* se llaman los complementos indirectos, que indican el lugar, tiempo, causa, medio, instrumento, y otras circunstancias de la acción: v. gr. *Imperator misit subsidium ad suos ab ortu solis*. El general envió auxilio á sus soldados, desde el amanecer: *subsidium*, es complemento directo, *ad suos*, indirecto y *ab ortu solis*, circunstancial de tiempo.

DIVISIÓN DE LAS ORACIONES.

Las oraciones se dividen en *simples* y *compuestas*. *Simple*, es la que consta de un solo verbo en la forma personal y tiene sentido perfecto; y *compuesta*, es aquella que necesita de dos ó mas verbos para expresar un pensamiento total.

Las oraciones compuestas constan de una *principal*, que otros llaman *absoluta* ó *determinante* y una ó más *subordinadas*, llama-

das también *secundarias, accesorias, determinadas ó incidentes*. Se llama *principal*, la que por sí sola forma sentido perfecto y expresa el pensamiento capital; y *subordinadas*, las que completan, modifican ó determinan el sentido de la principal, mediante las conjunciones subordinativas, el modo infinitivo ó el relativo: v. gr. *Darius fecit in Istro, flumine pontem, quò traduceret copias*. Darío hizo en el río Danubio un puente, por donde pasase las tropas. La oración principal es «Darío hizo en el río Danubio un puente» y la subordinada «por donde pasase las tropas.»

Las oraciones *subordinadas* pueden reducirse á tres clases que son: *circunstanciales*, llamadas también *oraciones adverbios*, porque influyen en esta forma en la acción de la principal y expresan una circunstancia que puede ser de causa, tiempo, fin, condición, modo, etc.: de *infinitivo*, llamadas también *oraciones sustantivas*, porque desempeñan con relación á la principal el oficio de un sustantivo: y de *relativo* que también se llaman *oraciones adjetivas*, porque modifican á la principal como si fuesen un adjetivo.

DIVISIÓN DE LAS ORACIONES SIMPLES POR RAZÓN DEL VERBO QUE ENTRA Á FORMARLAS.

Siendo el verbo la parte más esencial de la oración y habiéndole dividido en sustantivo y atributivo, subdividiendo este último en transitivo é intransitivo, nos servirá esto de base para reducir las oraciones simples á tres clases; oraciones de verbo *sustantivo*, oraciones *transitivas é intransitivas*; pudiendo ser referidas á éstas fácilmente todas las demás clases de oraciones simples, como son las de *pasiva, impersonales y reflexivas*. Tanto unas como otras pueden ser llanas ó de obligación, según que el verbo esté ó no con tiempos de obligación ó en forma perifrástica.

ORACIONES SUSTANTIVAS.

Con el verbo sustantivo *esse* en latín, *ser* en castellano, se forman dos clases de oraciones, *primeras y segundas*.

La *primera de verbo sustantivo* consta de *sujeto* en nominativo, *verbo sustantivo* concertado con él en número y terminación personal y *atributo* en el mismo caso que el sujeto: v. gr. *Puer est dócilis*. El niño es dócil.—*Cicero fuit consul*. Cicerón fué cónsul.

La *segunda* consta solo de *sujeto* en nominativo y *verbo sustantivo*: v. gr. *Nos erámus in terra aliena*. Nosotros estábamos en tierra extraña.—*Troja fuit*. Troya fué ó existió.

Con los tiempos de obligación se forman las mismas clases de oraciones, sin más que concertar el participio *futurus, a, um*, y el tiempo correspondiente del verbo *esse* con el sujeto: v. gr. *Scholásticus futurus erit studiósus*. El estudiante habrá de ser aplicado.

ORACIONES TRANSITIVAS É INTRANSITIVAS DE ACTIVA.

La proposición ú oración *transitiva* ó *primera de activa* consta de tres términos: *sujeto agente* en nominativo, *verbo transitivo en activa* concertado con él y término de la acción ó *persona paciente* en acusativo: v. gr. *Filius amat patrem*. El hijo ama al padre.—*Deus creavit mundum*. Dios creó el mundo.

La *intransitiva* consta de dos términos: *sujeto agente* en nominativo y *verbo intransitivo* en concordancia con él: v. gr. *Legati venerunt*. Los embajadores llegaron.—*Puer currit*. El niño corre.

Conviene advertir que cuando á una oración de verbo transitivo le falta el término de la acción, se la dá el nombre de oración *segunda de activa*, para no confundirla con las intransitivas que no dejan incompleto el sentido de la oración: v. gr. *Magister docebat*. El maestro enseñaba — *Angeli laudant*. Los ángeles alaban.

ORACIONES TRANSITIVAS DE PASIVA.

El verbo en la voz *pasiva* forma dos clases de oraciones, *primeras* y *segundas*.

La *primera de pasiva* consta de tres términos que son: *sujeto paciente* en nominativo, *verbo transitivo en pasiva* concertado con él y *ablativo agente* con la preposición *a* ó *ab* si el nombre es de

ser animado y sin ella si fuese inanimado: v. gr. *Roma cōndita fuit a Rómulo*. Roma fué fundada por Rómulo.—*India rigatur duobus magnis fluminibus*. La india es regada por dos grandes ríos.

Usaremos de la preposición *a* cuando su complemento empiece por consonante, y de *ab*, cuando empiece por vocal ó *h*.

La *segunda de pasiva* consta de dos términos: *sujeto paciente* en nominativo y *verbo transitivo en pasiva*, concertado con él: v. gr. *Puer erudiebatur*. El niño era instruído.—*Carthaginienses victi sunt*. Los Cartagineses fueron vencidos.

Las oraciones transitivas é intransitivas con tiempo de obligación sólo se diferencian de las llanas por la forma; pues se resuelven en activa por el participio de futuro en *urus*, y en pasiva por el en *dus*, concertados respectivamente con el sujeto agente ó paciente y el tiempo correspondiente del auxiliar *esse*, como ya manifestamos al tratar de la conjugación: v. gr. *Miles defensurus est patriam*. El soldado ha de defender la patria: por pasiva dirá; *Patria defendenda est a milite*. La patria ha de ser defendida por el soldado.

Las oraciones de activa se resuelven por pasiva y las de pasiva se convierten en activa del siguiente modo:

CONVERSIÓN DE LAS ORACIONES DE ACTIVA EN PASIVA
Y VICEVERSA.

La *primera de activa* se convierte en *primera de pasiva*, poniendo la persona paciente en nominativo, el verbo en pasiva concertado con él y la persona agente en ablativo con *a* ó *ab* expresa ó tácita, según las circunstancias: v. gr.

Activa.

Sapiens amat virtutem.

El sabio ama la virtud.

Cantus flectit bestias.

El canto amansa á las fieras.

Pasiva.

Virtus amatur á sapiente.

La virtud es amada por el sabio.

Bestiæ flectuntur cantu.

Las fieras son amansadas por el canto.

La *intransitiva* y la *segunda de activa* se convierten en *pasiva* impersonalmente; esto es, poniendo el verbo en la tercera persona del singular de la voz pasiva (usando de la forma neutra del participio, cuando el tiempo es compuesto) y la persona agente en ablativo, con preposición expresa ó tácita: v. gr.

Activa.

Milites pugnauerunt.
Los soldados pelearon.

Puer legit.
El niño lee.

Pasiva.

Pugnatum fuit a militibus.
Se peleó por los soldados.

Légitur a puero.
Se lee por el niño.

La *primera de pasiva* se convierte en *primera de activa*, poniendo el ablativo de persona agente en nominativo, el verbo en la voz activa concertando con él y el sujeto paciente en acusativo: v. gr.

Pasiva.

Filius diligitur a matre.
El hijo es estimado por la madre.

Discípuli convocantur a magistro.
Los discípulos son reunidos por el maestro.

Activa.

Mater diligit filium.
La madre estima al hijo.

Magister convocat discipulos.
El maestro reúne á los discípulos.

La *segunda de pasiva* no puede convertirse en *activa* sin suplir el ablativo de persona agente que le falta, ó sea haciéndola primera de pasiva; pues de otro modo no podría resolverse en activa por faltarle dicho sujeto agente. Su resultado es el mismo que toda primera de pasiva vuelta por activa.

ORACIONES IMPERSONALES.

Se llaman *impersonales* las oraciones en que entra un verbo impersonal ó usado en la tercera persona del singular, sin sujeto

determinado: v. gr. *pluit*, llueve; *tonat*, truena; *opórtet*, conviene. Pueden ser de activa ó de pasiva. Cuando el verbo es de lengua y está en la voz activa, se halla á veces en la tercera persona del plural: v. g. *dicunt*, dicen; *tradunt*, cuentan. En pasiva siempre se halla en la tercera persona del singular, v. gr. *currebatur*, se corría; *pugnatur*, se pelea. Si el tiempo fuese compuesto, el participio se pone en la terminación neutra del singular, seguido del verbo *esse* en el tiempo correspondiente: v. gr. *Cursum est*. Se corrió.— *Præceptum fuerat*. Se había mandado.

ORACIONES REFLEXIVAS.

Las oraciones *reflexivas* son transitivas de activa, en las cuales el acusativo de persona paciente, es el mismo sujeto agente, representado por un pronombre personal: v. gr. *Homo defendit se*. El hombre se defiende. Estas oraciones se convierten en pasiva, repitiendo el nominativo agente, poniendo el verbo en pasiva concertado con él, y el acusativo paciente en ablativo: v. gr. *Homo defenditur a se*. El hombre se defiende por sí.

De las oraciones compuestas.

Se llaman oraciones compuestas las que indican un pensamiento que comprende más de un juicio, según hemos indicado anteriormente.

Las oraciones compuestas constan de tantas simples, cuantos son los verbos que entran á formarlas.

ORACIONES DE INFINITIVO.

Las *oraciones de infinitivo* son compuestas, estando constituidas por dos verbos: uno *determinante*, que es el de la oración principal y otro *determinado*, que es el de la subordinada, que en latín se pone en infinitivo y sirve para clasificar la oración.

Estas oraciones son de dos clases: oraciones de *infinitivo no concertadas*, y oraciones de *infinitivo concertadas*.

ORACIONES DE INFINITIVO NO CONCERTADAS.

Las oraciones de *infinitivo no concertadas*, se conocen porque los dos verbos determinante y determinado se unen en castellano por la conjunción *que*, teniendo distinto sujeto cada uno de los dos verbos: v. gr. *Sabemos que la virtud es laudable*.

Cuando es distinto en castellano el sujeto de las dos oraciones, como vemos en el ejemplo que antecede, el verbo de la determinada no se expresa en el modo infinitivo, sino en indicativo ó subjuntivo precedido de la conjunción ya citada *que*.

Mas como quiera que en latín el verbo de la oración *determinada* ó *completiva* se pone en el modo infinitivo, y este tiene, según vimos en la conjugación, cuatro formas ó voces, á saber, presente ó 1.^a voz, como *amâre*; pretérito ó 2.^a voz, como *amavisse*; futuro primero ó 3.^a voz, como *amatûrum esse*; y futuro segundo ó 4.^a voz; como *amatûrum fuisse*, conviene saber qué tiempos se corresponden por cada una de dichas voces. Por la 1.^a se corresponden los presentes y pretéritos imperfectos: por la 2.^a los pretéritos perfectos y pluscuamperfectos: por la 3.^a el futuro imperfecto llano y los tiempos de obligación que llevan *de*: y por la 4.^a el futuro perfecto llano y los tiempos de obligación que llevan *de haber*.

El *ra*, *ría*, y *hubiera* y *habría* se corresponden por la 2.^a voz, cuando indican acción pasada; pero cuando denotan acción venidera el *ra*, *ría*, se corresponde por la 3.^a voz, y el *hubiera*, *habría* por la 4.^a con determinantes de *entendimiento* ó de *lengua*.

En ambas lenguas hay tantas clases de oraciones de infinitivo como de las simples, siendo también las partes de que se componen las mismas respectivamente; pero colocando siempre la oración principal ó determinante, antes de la subordinada ó que está en infinitivo, y el sujeto de este en acusativo, tanto en activa como en pasiva, requiriendo igual caso el sujeto y atributo en las de verbo sustantivo. En todo lo demás son iguales estas oraciones, á las hasta aquí explicadas: v. gr. Primera de verbo sustantivo. *Vidémus nivem esse candidam*. Vemos que la nieve es blanca. Primera de

activa.—*Credo Christum instituisse sacramenta.* Creo que Cristo instituyó los sacramentos. Primera de pasiva.—*Credo sacramenta instituta fuisse a Christo.* Creo que los sacramentos fueron instituidos por Cristo.

ORACIONES DE INFINITIVO CONCERTADAS.

Se llaman oraciones de *infinitivo concertadas*, aquellas que sólo tienen un sujeto concertado con los dos verbos y el cual se pondrá en nominativo; diferenciándose de las no concertadas en esto y en que llevan el determinado solo en la 1.^a ó 2.^a voz de infinitivo de activa ó de pasiva.

Los verbos que suelen servir de determinantes á esta clase de oraciones son: *possum, váleo, queo, nequeo, soleo, suesco, assuesco, consuesco, debeo, incipio, cæpi, désino, cesso, videor* y muchos de entendimiento y lengua como *credo, puto, existimo, dico*, etc., cuando sus correspondientes castellanos se usan impersonalmente: v. gr. *Homo debet laudare virtutem.* El hombre debe alabar la virtud.—*Nos pòssumus statùere legem.* Nosotros podemos establecer la ley.

Para variar estas oraciones por pasiva, se pone el acusativo paciente en nominativo, con él concierta el determinante en la forma que tuviese, el determinado ó infinitivo se pone en pasiva y el sujeto agente en ablativo. Así los ejemplos anteriores vueltos por pasiva serán: *Virtus, debet laudári ab hómine.* La virtud debe ser alabada por el hombre.—*Lex potest státui a nobis.* La ley puede ser establecida por nosotros.

Cuando viene por determinante el verbo *videor*, ó uno de los de entendimiento y lengua ya citados, pondremos como sujeto la palabra que se halla después de la conjunción *que*, concertándola con el determinante: v. gr. *Virtus vidétur mihi esse satis ad videndum beate.* Me parece que la virtud es bastante para vivir con felicidad.—*Mater Pausaniæ dicitur, visisse eo tempore.* Dicese que la madre de Pnusania vivió en aquel tiempo.

ORACIONES DE RELATIVO.

Se encuentran con frecuencia en castellano unidas dos oraciones por la partícula *que*, la cual unas veces hace oficio de pronombre y otras de conjunción. La palabra castellana *que*, es relativo, cuando viene después de nombre ó pronombre: v. gr. *El hombre que trabaja. Los que estudian*: en estos ejemplos el *que* es relativo, y se corresponde por *qui, quæ, quod*. Cuando la palabra *que*, no venga después de nombre ó pronombre será conjunción.

Llámanse, pues, oraciones de *relativo* ó *incidentales* aquellas compuestas en que entra el pronombre *qui, quæ, quod*, el *que*, la *que*, lo *que*, los *cuales*, etc., en castellano, y necesitan siempre de otra principal para su perfecto sentido.

En esta clase de oraciones se llama *antecedente* al nombre ó pronombre que precede al relativo y éste concierta con aquél en género, número y además en persona; es decir, que se le considera de la misma persona que el antecedente. La oración en que se halla el antecedente se llama *principal* ó *de antecedente*, y la en que está el relativo se llama *incidental, de relativo* ó *accesoria*, formando entre las dos la oración compuesta de relativo: v. gr. *Laudo Deum, qui creavit mundum*. Alabo á Dios que creó el mundo: en este ejemplo «Alabo á Dios» es la oración principal ó de antecedente y «que creó el mundo» la incidental ó de relativo.

Las oraciones de relativo admiten la misma clasificación que las oraciones simples y cuando son de activa se pueden volver por pasiva siguiendo las reglas dadas; debiendo advertir que una vez expresado el antecedente sigue el relativo con toda su oración, que por esto se llama incidental, porque corta á menudo la oración principal ó de antecedente. Así el ejemplo anterior vuelto por pasiva, dirá: *Deo a quo mundus creatus fuit laudatur a me*. Dios por quien el mundo fué creado, es alabado por mí.

Será agente el relativo cuando su antecedente mueva la acción del verbo que sigue al relativo y paciente, cuando no la mueva. Así en el ejemplo siguiente: *El hombre que guarda los mandamientos*

obtendrá la gloria eterna; el antecedente es *hombre* y como este mueve la acción del verbo *guardar*, es agente el relativo.

En este otro ejemplo: *Leí el libro que tú escribiste*; el antecedente es *libro*, y como esta palabra no mueve la acción del verbo *escribir*, es paciente ó recipiente el relativo.

RESOLUCIÓN DE LAS ORACIONES DE RELATIVO POR PARTICIPIO.

Las oraciones de relativo se pueden resolver por uno de los cuatro participios y para ello se empieza por la oración del antecedente hasta que éste se nombra, se suprime el relativo y se concierta con el antecedente el participio tomado del verbo de la oración incidental ó accesoria, dando á las demás palabras la forma que las corresponda, según sea el participio por el que se haya de resolver la oración de relativo.

Por variarlas por el de *presente* (que es activo), ha de ser agente el relativo, y el tiempo presente ó pretérito imperfecto: v. gr. El hombre que sirve á Dios, será dichoso. *Homo qui servit Deo, erit beátus*. Por participio. *Homo serviens Deo, erit beátus*.

Por variarlas por el de *pretérito* (que es pasivo), ha de ser paciente el relativo y el tiempo perfecto ó pluscuamperfecto: v. gr. El estudiante leyó las fábulas que Esopo inventó. *Scholásticus legit fábulas, quas Æsopus répperit*. Por participio. *Scholásticus legit fabulas repértas ab Æsopo*.

Para variarlas por el de *futuro activo* (el en *urus*), ha de ser agente el relativo y el tiempo futuro imperfecto llano, ó tiempo de obligación con *de*: v. gr. El soldado que ha de vencer al enemigo, previene las armas. *Miles qui victurus est hostem, præparat arma*. Por participio. *Miles victurus hostem præparat arma*.

Por variarlas por el de *futuro pasivo* (el en *dus*), ha de ser paciente el relativo y el tiempo futuro imperfecto llano, ó tiempo de obligación con *de*: v. gr. Mi padre leerá la carta que tú escribirás. *Pater meus leget epistolam, quam scribes*. Por participio. *Pater meus leget epistolam scribendam a te*.

Si el verbo es deponente se resolverá por el participio de presente, cuando el relativo es agente y el verbo se halla en presente, ó pretérito imperfecto; pero si el relativo es agente y el verbo está en pretérito perfecto ó pluscuamperfecto, se variará por el participio de pretérito, porque este participio es activo, tratándose de verbos deponentes: v. gr. El hombre que consuela á los desgraciados.—*Homo qui solatur miseros*. Por participio. *Homo solans miseros*.—Los jóvenes que habían comido con su madre. *Adolescentes qui epulati fuerant cum matre*.—Por participio. *Adolescentes epulati cum matre*.

ORACIONES DE GERUNDIO.

Las oraciones llamadas de gerundio, las condicionales, causales, finales y otras, pertenecen también á las compuestas subordinadas; pero circunstanciales, porque el sentido de la principal le desenvuelven por medio de alguna circunstancia de tiempo, causa, modo, fin, etc.

Serán pues *oraciones de gerundio* aquellas oraciones subordinadas circunstanciales, expresadas con un gerundio cuya resolución y tiempo pende del verbo de la oración principal. Los gerundios castellanos no se corresponden sinó muy rara vez por los gerundios latinos, de modo que son verdaderos modismos en una y otra lengua.

Las oraciones de gerundio son de cuatro clases: de gerundio *simple*, como *amando*; de gerundio *compuesto* ó de *pretérito*, como *habiendo amado*; de gerundio de *futuro primero*, como *habiendo de amar*; y de gerundio de *futuro segundo*, como *habiendo de haber amado*.

ORACIONES DE GERUNDIO SIMPLE.

Estas oraciones se expresan en castellano por el gerundio simple en sus terminaciones *ando* ó *endo*, por las locuciones temporales, como, cuando, mientras, al, al tiempo de y otras; resolviéndose

en latín por presente de subjuntivo con *quum* ó *cum*, ó por el de indicativo con *ubi*, *dum* ó *quando*, si el tiempo de la principal está en presente ó futuro imperfecto; y por el pretérito imperfecto con las mismas conjunciones, si fuese cualquier otro tiempo; resolviéndose también por participio de presente concertado con la persona agente, en el caso que entre en la oración principal ó determinante, callando la conjunción: v. gr. *Cum puer timeat, ubi, dum, quando timet* ó *puer timens Dum, erit bonus*. Temiendo el niño á Dios, será bueno.

Si la persona agente no entra en la oración principal, se pondrá en ablativo concertada con el participio de presente, cuyo giro toma el nombre de ablativo absoluto ú oracional: v. gr. *Discipulo studente lectionem, magister silebat*. Estando el discípulo estudiando la lección, el maestro callaba.

Se resuelve por gerundio de ablativo, cuando el gerundio castellano viene sin sujeto ó denota modo: v. gr. *Legendo discas*. Leyendo aprenderás.

Y finalmente, se hace por gerundio en acusativo regido de *inter* cuando la acción de los dos verbos es simultánea: v. gr. *Accépi litteras tuas inter cœnandum*. Recibí tu carta cenando.

ORACIONES DE GERUNDIO COMPUESTO Ó DE PRETÉRITO.

Se expresan generalmente en castellano con el gerundio simple del verbo haber, unido al participio de pretérito de cualquier verbo y también por las palabras *luego que*, *después de*, *así que*, *cuando*, *al*, y otras; resolviéndose en latín por pretérito perfecto de subjuntivo con *quum* ó *cum*, ó por el de indicativo con *ubi*, *dum*, *quando*, *postquam*, *posteaquam*, *simul ac* ó *simul atque*, si el tiempo de la principal está en presente ó futuro imperfecto; y por el pretérito pluscuamperfecto con las conjunciones citadas, si estuviese en cualquier otro tiempo: v. gr. *Cum pœni munivissent, ubi, dum, quando, postquam posteaquam, simul, ac ó simul atque muniverant civitatem, romani oppugnaverunt illam*. Habiendo los cartagineses forti-

ficado la ciudad, los romanos la sitiaron.— *Cùm Annibal profligavisset, ubi dum, quando, postquam, etc., profligaverat romanos Cannæ, reversus fuit Campaniam.* Habiendo Annibal derrotado á los romanos en Cannas, se retiró á la Campania.

Dicho gerundio puede resolverse, por participio de pretérito concertado con la persona paciente, en el caso que entre en la oración principal; y si no entra se podrá hacer por ablativo oracional; v. gr. *Romani oppugnaverunt civitatem munitam a pæni.* Los romanos sitiaron la ciudad fortificada por los cartagineses.— *Annibal, romanis profligatis Cannæ, reversus fuit Campaniam.* Annibal, derrotados los romanos en Cannas, se retiró á la Campania.

ORACIONES DE GERUNDIO DE FUTURO PRIMERO.

Se expresan estas oraciones en castellano por las palabras *habiendo de, debiendo de, estando para, en vez de,* y otras, seguidas de un presente de infinitivo; resolviéndose en latín por los mismos tiempos que el gerundio simple, pero empleando las formas de obligación, y con las mismas conjunciones: v. gr. *Cùm homo servaturus esset, ubi, dum, quando, etc., servaturus erat legem, sprevit eam.* Habiendo el hombre de observar la ley, la despreció.

Puede también este gerundio resolverse por participio de futuro en *urus*, si su persona agente, entra en la oración principal, y por el en *dus*, si entra la persona paciente. Por el participio de futuro en *urus*. *Homo servaturus legem, sprevit eam.* Por el participio de futuro en *dus*. *Homo sprevit legem, servandam a se.* Si no entra ni una ni otra persona, la oración podrá resolverse, aunque rara vez, por ablativo oracional, empleando solo el participio de futuro activo.

ORACIONES DE GERUNDIO DE FUTURO SEGUNDO.

Estas oraciones se expresan en castellano por *habiendo de haber, debiendo de haber,* seguido de un participio de pretérito; re-

solviéndose en latín por los mismos tiempos y con las mismas conjunciones que el gerundio compuesto ó de pretérito, pero con las formas de obligación, sin variarse nunca por participio: v. gr. *Cum pater puniturus fuerit ubi, dum, quando, etc., puniturus fuit filium, laudat illum*. Habiendo el padre de haber castigado á su hijo, le alaba.

ORACIONES CONDICIONALES.

Se llaman *condicionales* las oraciones compuestas cuya accesoria ó subordinada denota una condición ó hipótesis, mediante la cual se cumple ó realiza lo que dice el verbo de la principal. Se expresan en castellano con las palabras *si, como, con tal que, con tal de, dado que* y otras; resolviéndose en latín por indicativo con *si*, ó por subjuntivo con *si, modò, dùmmodò*: v. gr. *Si legis ó si, modò, dùmmodò legas multum et attentè discas*. Si lees mucho y con atención, aprenderás. Si es uno mismo el sujeto de los dos verbos, podrá variarse por participio de presente ó gerundio de ablativo sin preposición; así en el ejemplo anterior se dirá: *legens ó legendo multum et attentè, discas*.

ORACIONES CAUSALES.

Reciben el nombre de *causales* las oraciones compuestas cuya accesoria ó subordinada denota la causa, razón ó motivo de lo que dice la principal. Se expresan en castellano con las palabras *por, porque, para, á causa de, con motivo de*, y otras; resolviéndose en latín por subjuntivo con *quòd*, indicativo con *quòd, quia* ó *quoniam*, y algunas veces por participio de presente ó de pretérito, concertado con la persona agente ó paciente: v. gr. *Senatòres fugèrunt ex urbe, quòd timerent* ó *quòd quia* ó *quoniam timebant conjurationem*. Los senadores huyeron de la ciudad porque temían la conspiración.

ORACIONES FINALES.

Se llaman *finales* las oraciones compuestas cuya accesoria ó subordinada denota el fin ú objeto de la principal: se expresan en castellano con las palabras *á, para ó á fin de*; resolviéndose en latín por subjuntivo con *ut*, relativo *qui, quæ, quod*, participio de futuro en *urus*, gerundio de acusativo con *ad*, gerundio de genitivo con *causâ* ó *gratiâ* antepuestas, supino en *um*, si el determinante es verbo de movimiento y gerundio de genitivo con *ergo* pospuesta.

Ejemplo: Se enviaron comisionados á pedir la paz.

Legati missi sunt

ut pèterent pacem.
qui pèterent pacem.
petituri pacem.
ad petendum pacem.
causâ ó gratiâ petendi pacem.
petendum pacem.
petendi ergo pacem.

ORACIONES DE VERBO CARENTE.

Cuando un verbo carece de pretérito ó supino y se necesita variar la oración por estos tiempos ó sus derivados, se suple por medio de un rodeo ó perífrasis, con *accidit, evenit, contingit, factum fuit* ó *futurum est*, según que la oración sea llana ó de obligación, y el verbo carente se pondrá en presente ó pretérito imperfecto de subjuntivo con *ut*: v. gr. *Acciderat ut hostis feriret me*. El enemigo me había herido. Si la oración es de infinitivo llevará después del determinante *fore* ó *futurum esse* para suplir el futuro primero, y *futurum fuisse* para suplir el segundo: v. gr. *Credo fore* ó *futurum esse, ut discas Grammaticam*. Creo que has de aprender la Gramática.

Diferentes resoluciones en latín del *que* castellano después de verbo ó expresión adverbial.

VERBOS DE ENTENDIMIENTO, LENGUA Y SENTIDO.

La conjunción castellana *que* después de verbos de *entendimiento*, como *pensar, creer, entender, acordarse*, etc., de *lengua*, como *decir, contar, manifestar, referir*, etc., ó de *sentido*, como *ver, oír*, etc., rige el segundo verbo á infinitivo y rara vez á subjuntivo con *quod*: v. gr. *Cato juravit romanos diruisse Carthaginem*. Juró Cato que los romanos destruirían á Cartago.

Cuando el sujeto del infinitivo es *quien* ó *quienes*, se colocará el primero en ambas lenguas: v. gr. *¿Quem credis mihi scripsisse, nisi fratrem?* ¿Quién crees que me ha escrito sinó el hermano?

Si la oración es interrogativa ó negativa el *que* castellano es *quid* con subjuntivo: v. gr. *Nescio quid faciam*. No sé que hacer.

VERBOS DE VOLUNTAD, MANDATO, SUCESO Y CONVENIENCIA.

La conjunción castellana *que*, después de verbos que significan *querer, desear, agradar, mandar, pedir, hacer*, y otros muchos contrarios ó equivalentes á estos y las frases *es justo, útil ó conveniente*, determina á infinitivo ó subjuntivo con *ut*, y si hay negación es *ne* ó *ut non*: v. gr. *Annibal decrevit exercitum suum pugnasse in Italia*, ó *ut exercitus suus pugnaret in Italia*. Annibal determinó que su ejército pelease en Italia.—*Deus vult homines non peccare* ó *Deus vult ne homines peccent*. Dios quiere que los hombres no pequen.

Jubeo, mandar, determina generalmente á infinitivo: v. gr. *Magister jubet scholásticos studere*. El maestro manda que los estudiantes estudien.

Después de *volo, nolo, malo, cupio* y *oportet*, se usa muy elegantemente de participio de pretérito concertado con la persona paciente del determinado, en vez de presente de infinitivo: v. gr. *Judex cupiebat reum absolutum*. El juez deseaba absolver al acusado.

Cuando venga por determinante uno de los verbos *curo*, *decerno*, *statuo* y *constituo*, además del infinitivo y subjuntivo con *ut*, se puede resolver la oración por el participio de futuro en *du*, concertado con la persona paciente si la tuviese el infinitivo: v. gr. *Cæsar curavit reponere milites suos*, ó *milites suos reponendos*. César procuró reponer á sus soldados.

VERBOS AFECTIVOS.

Son de esta clase los que significan algún afecto del ánimo, como *gozo*, *alegría*, *pesar*, *sentimiento*, *tristeza*, *ira*, etc., y la conjunción *que* después de estos verbos determina á infinitivo, ó se resuelve por *quòd* y subjuntivo: v. gr. *Romani dolebant cònsulem dimicare* ó *quòd còsul dimicaret*. Los romanos sintieron que el còsul diera la batalla.

Cuando viene por determinante el verbo *miror*, admirar, ú otro equivalente, en tiempo presente, se usa de *si* en vez de *quòd*: v. gr. *Minime mirandum est si tot habeas amicos*. No es de admirar que tengas tantos amigos.

Si el determinado está en pretérito perfecto ó pluscuamperfecto, además del infinitivo y subjuntivo con *quòd*, se puede resolver por participio de pretérito concertado con la persona paciente en *acusativo* con *ob* ó *propter* ó en *ablativo* sin preposición: v. gr. *Pœnitet me offendisse* ó *quòd offenderim Deum*, *ob* ó *propter Deum offensum* ó *Deo offenso a me*. Me arrepiento de haber ofendido á Dios.

VERBOS DE ALABANZA, VITUPERIO Ú OMISIÓN.

Los verbos que significan *acusar*, *alabar*, *vituperar*, *reprender*, *omitir* y otros de significación análoga, determinan á subjuntivo con *quòd* y algunas veces á indicativo con *quia* ó *quoniam*: v. gr. *Populi collaudabant duces quòd assequutus fuisset*, ó *quia* ó *quoniam assequutus fuerat triumphum*. Los pueblos alababan al general, porque había obtenido la victoria.

VERBOS DE TEMOR Y RECELO.

Los verbos *timeo*, *metuo*, *véreor*, *caveo* y las locuciones *periculum est*, *timor incessit* y otras semejantes determinan á infinitivo, pero más elegantemente se resuelve la conjunción *que* por subjuntivo con *ne*, y si lleva negación por *ut*: v. gr. *Reus timebat ne iudex perveniret*. Temía el acusado que llegase el juez.—*Timeo ut labores sustineas*. Temo que no resista los trabajos.

Con el verbo *caveo*, especialmente en imperativo, se usa indistintamente de *ut* ó *ne*, pudiéndose callar ambas conjunciones por la elipsis: v. gr. *Cave ut* ó *ne offendas Deum* ó *cave offendas Deum*. Guárdate de ofender á Dios.

VERBOS DE PROHIBICIÓN.

La conjunción *que*, después de los verbos que significan *impedir*, *prohibir*, *estorbar*, *oponerse*, *apartar*, y otros análogos se resuelve por infinitivo ó subjuntivo con *quóminus* ó *quin*, cuando es negativa ó interrogativa la oración, y por infinitivo ó subjuntivo con *ne* cuando no tiene ninguna de estas condiciones: v. gr. *Nihil obstat, quóminus* ó *quin ego deambulem*. Ningún inconveniente hay en que yo pasée.—*Quid obstat quóminus* ó *quin sis beatus?* ¿Qué impide que seas dichoso?—*Consul impediēbat cives munire civitatem* ó *ne cives munirent civitatem*. El cónsul impedía que los ciudadanos fortificasen la ciudad.

VERBOS DE DUDA.

La conjunción *que* después de los verbos que denotan *vacilación* ó *duda* determina á infinitivo ó subjuntivo con *quin* habiendo negación ó interrogación en la oración del determinante, y con *an*, *utrūm* ó *num* antepuestas ó *ne* pospuesta al sujeto, si no la hay: v. gr. *Alexāder non dubitabat suos duces dividere imperium*, ó *quin duces sui dividerent imperium*. No dudaba Alejandro que sus

generales dividirse el imperio.—*Dúbito an, utrùm ó num mágister vénerit ó magister ne vénerit.* Dudo que haya venido el maestro.

Cuando después de los verbos de *dudar, preguntar, averiguar, ignorar, saber*, viniese la conjunción, *si*, se resuelve por subjuntivo con *an utrùm ó num* antepuestas, ó *ne* pospuesta al sujeto; y *necne* ó *an non*, si al fin de la oración viniese la expresión ó *no*: v. gr. *Nescio utrùm, præceptor vénerit an non ó necne.* No sé si el maestro vino ó no.

ORACIONES DEMOSTRATIVAS Ó DE *tantus, talis.*

Le conjunción castellana *que*, después de las expresiones *tan, tanto, tal, de tal modo, en tales términos*, etc., se resuelve en latín por *ut* con subjuntivo y el *que no* por *ut non* y algunas veces por *quin*, poniendo el determinado en subjuntivo: v. gr. *Ea est tua insolentia, ut censeas te prudentissimum omnium.* Tal es tu arrogancia que te consideras el más prudente de todos.—*Nemo est tam timidus ut non audeat loqui, ó quin audeat loqui.* Nadie es tan tímido que no se atreva á hablar.

ORACIONES DE *dignus é indignus.*

El infinitivo que viene después de las palabras *dignus é indignus*, ser digno, indigno ó merecedor, etc., se resuelve por subjuntivo con *ut*, relativo *quí, quæ, quod*, é infinitivo, aunque es giro griego, si el determinado está en activa: v. gr. *Dux erat dignus ut imperaret, qui imperaret, imperare exercitus.* El general era digno de mandar los ejércitos.

Cuando el determinado está en pasiva, además de las formas dichas se usará de supino en *u*, (no habiendo ablativo agente); futuro en *dus* y verbal en *bilis*, en cuyos dos casos, se omite el *dignus*; y últimamente se puede resolver por un *sustantivo verbal* que se pondrá en *genitivo ó ablativo*.

Ejemplo: El hombre justo es digno de ser alabado.

<i>Vir justus est dignus.</i>	<i>ut laudétur.</i> <i>qui laudétur.</i> <i>laudari.</i> <i>laudatu.</i> <i>laudis ó laude.</i>
ó	
<i>Vir justus est.</i>	<i>laudandus.</i> <i>laudábilis.</i>

Cuadro sinóptico de la sintaxis en general.

<i>Partes de la sintaxis.</i>	<i>División de las partes de la sintaxis.</i>
-------------------------------	---

<i>Concordancia.</i>	{ de sustantivos. de adjetivo con sustantivo. de sujeto con verbo. de relativo con su antecedente.
------------------------------	---

<i>Régimen.</i>	{ del sustantivo. del adjetivo. del comparativo. del superlativo. de los partitivos y numerales. del verbo en sus variadas formas. de la preposición, del adverbio y de la interjección. de los complementos circunstanciales.
-------------------------	--

<i>Construcción.</i>	{ natural ó directa. figurada ó inversa.
------------------------------	---

Benito Martinez



TERCERA PARTE

PROSODIA

Prosodia, voz griega que considerada en su sentido etimológico equivale á la frase latina *ad cantum*, es aquella parte de la Gramática que prescribe las reglas de la cantidad silábica y del acento ó tono con que deben pronunciarse las palabras.

Cantidad ó *cantidad* de una sílaba, es su medida ó sea el tiempo que se invierte en pronunciarla. La cantidad está solo en las vocales.

Las sílabas latinas no tienen cantidad fija; pueden ser, atendida su naturaleza y posición *largas*, *breves* y *comunes* ó *indiferentes*. Si la sílaba se pronuncia con lentitud se llama *larga*, y vale dos tiempos; si con rapidez *breve*, y vale un tiempo; y si se pronuncia, ya con lentitud, ya con rapidez, según convenga á la medida del verso, se denomina *indiferente*.

Se dice que se hace *liquida* una letra, cuando pierde su fuerza para la cantidad, aunque no para el sonido.

Las letras que pueden liquidarse son: la vocal *u* y las consonantes *l*, *r*, *m* y *n*.

La *u* se liquida siempre después de *q*, como *aqua*, *loquor*. También después de *g* no siguiéndola otra *u* como *lingua*, menos en *arguo* con sus compuestos, y en los pretéritos en *gui* como *egui*, *indigui*. Después de *s* lo es en las palabras que empiezan por *sua* ó *sue*, en el nominativo de singular en los sustantivos, como *Sucto-*

nus; en la terminación masculina en los adjetivos, como *suavis*; y en la primera persona del singular del presente de indicativo en los verbos, como *suesco*.

La *l* y *r* se liquidan algunas veces en palabras latinas, cuando van con una muda y pertenecen las dos á una misma vocal, como *Atlas*, *vólucris*.

La *m* y *n* se hacen líquidas solo en dicciones greco-latinas, cuando van heridas de mudas, como *Cadmus*, *cygnus*.

REGLAS GENERALES DE LA CUANTIDAD.

Todo diptongo, así como la vocal resultante de una contracción ó síncopa tiene larga la cantidad, como *musæ*, *aurum*, *compléram* por *compléveram*, *nil* por *nihil*; pero el diptongo de la preposición *præ* es breve en composición, cuando le sigue otra vocal, como *præópto*, *præúro*.

Vocal antes de vocal sin formar diptongo con ella, es breve, como *timeo*, *Deus*; exceptuándose por largas:

La *e* de los casos en *ei* de la quinta declinación, menos *rei*, *fidei*, *spei*.

La *i* de los genitivos en *ius*, que es larga en la prosa é indiferente en el verso, como *unius*, *illius*; pero en *altéius* es breve, y en *altius*, larga.

La primera *e* de *éheu!*

La *a* y la *e* en los vocativos de algunos nombres propios, como *Cai*, *Pompei*; y la *a* de los genitivos *arcáicos* de la primera declinación, como *durái*, *syváí*.

La *i* del verbo *fi* en los tiempos y personas que no tienen *r*, como *flam*, *fiébam*, *fiént*; pero es breve habiendo *r*, como *fiérem*, *fiéri*.

Es común ó indiferente la primera vocal de *Diana*, *ohe*.

La vocal que estuviese antes de dos consonantes es larga, aun cuando una de ellas esté al fin de una palabra y la otra al principio de la siguiente, como *libertas*, *per noctem*.

Igualmente es larga la vocal que va antes de las letras dobles *j, x, z*, como *major, prælixit, gaza*.

La vocal que precede á muda y líquida es breve en la prosa y común en el verso, con tal que las dos consonantes pertenezcan á una misma sílaba, como *fratris, ténebræ*.

CUANTIDAD DE LOS PRETÉRITOS Y SUPINOS.

Los *pretéritos disílabos* tienen larga la cantidad de la primera vocal, como *legi, movi, feci*.

Se exceptúan por breves los siete pretéritos siguientes: *bibi, dedi, tuli, fidi, scidi, steti, stili*

Los *supinos disílabos* tienen larga la cantidad de la primera vocal, como *motum, notum, volum*.

Se exceptúan por breves los supinos siguientes: *citum, latum, itum, litum, quitum; ratum, rutum, satum, situm, statum*.

Los pretéritos con duplicación tienen breves las dos primeras sílabas, como *tétigi, cécidi* (de cado), *túti*.

Se exceptúa por larga: la segunda sílaba de los preteritos *ceçidi* (le cædo), y *pepéti*; y lo mismo sucederá también siempre que á la segunda sílaba le sigan dos consonantes, como en *fefelli, poposci*, por la regla de vocal antes de dos consonantes.

Los *supinos polisílabos* terminados en *tum, itum, ó utum*, tienen larga la penúltima sílaba, como *amítum, cupítum, argítum*.

Se exceptúan por breves, los compuestos de *rus*, como *dirutum, óbrutum*: los supinos *ágnitum, cýgnitum, abílitum*: los supinos en *itum*, procedentes de verbos que no hacen el pretérito en *vi*, como *habítum, de habui; fúgitum, de fugi*.

CUANTIDAD DE LAS PREPOSICIONES EN COMPOSICIÓN.

La *preposición en composición* tiene la misma cantidad que tendría fuera de ella, á no ser que se oponga alguna de las reglas dadas de vocal ante vocal, consonante doble ó dos consonantes que son preferidas: así *de* y *pro* son largas, pero en los compuestos *de-*

ambulo y *prohibeo* son breves por la regla de vocal ante vocal; del mismo modo *ad* y *per* son breves, mas en *áddo pérlego* son largas por estar la vocal seguida de dos consonantes.

Esta regla tiene las excepciones siguientes:

Las preposiciones *a* y *pro* que fuera de composición son largas, en composición con palabras griegas son breves, como *ádamas, propontis*. *Pro* es también breve en las dicciones latinas siguientes: *profundus, profugio, profectus, profiteor, profinus, profugus, proficiscor, protérbus, própero* con sus derivados y algunos más.

Las preposiciones *e, de, di, se, ve,* y *tra* por *trans*, son largas, como en *educo, depono, diripio, secerno, vesanus, traduco*, si bien es breve el *di* de *dirimo* y *disertus*; y *re* también es breve, como en *remáneo*, menos en *refert*, terciopersonal que la tiene larga.

CUANTIDAD DE LA FINAL DEL PRIMER MIEMBRO

DE LA PALABRA COMPUESTA, CUANDO NO ES PREPOSICIÓN.

La primera parte de los compuestos latinos terminado en *a, o*, es generalmente larga, como *trado, quódam*.

Se exceptúa por breve la *a*, en las palabras griegas, como *ewimétrum, catálogus* y en *eadem, útraque* y demás adjetivos indefinidos compuestos, no siendo ablativos.

Se exceptúa por breve la *o*, en las voces que provienen del griego con ómicron, como *carpóphorus, astrólogos*, y en *hodie, quau-dóquidem, quoquè* (adverbio) y en los compuestos de *duo* como *duódecim* y en algunos otros; pero en *sacrosanctus*, y *controversia* es indiferente.

La primera parte de los compuestos latinos terminada en *e, i, u*, tiene breve la cantidad, como *trédécim, armiger, quídrupes*.

Se exceptúa por larga la *e*, en los compuestos de *ne* prohibitiva, como *nequitia*; en los de *venenum*, como *venésicus*; y siempre que dicha vocal fuere larga por la naturaleza de la sílaba ó de la composición, como *mecum, videlicet*; pero *liquefácio* la tiene indiferente.

Se exceptúa por larga la *i*, en *vípera*, *ubique*, *idem* (masculino); en los compuestos de *annus* y *dies*, como *bimus*, *pridie*, y en otras voces formadas por contracción ó síncope, como *tibicen*, *scilicet*.

CUANTIDAD DE LAS VOCALES FINALES

Las vocales *a*, *i*, *u*, en fin de palabra son generalmente largas, como *contra*, *homini*, *manu*.

Se exceptúa por breve la *a*, final de nombre y de adjetivo, como *mea*, *cura*, *témpora*, *tristia*; menos en los ablativos latinos y vocativos griegos, como *mensa*, *Palla*, *Ænea*, que la tienen larga: en *eja*, *ila*, *guia*, *postea*, *puta* (adverbio) y algunos imperativos de la primera: pero es común ó indiferente en los numerales en *inta*, como *triginta*, *sexaginta*.

Se exceptúa por breve la *i*, final en *nisi*, *quasi*, *uti*, *sicubi* *nécubi*: en las palabras indeclinables y en los dativos y vocativos griegos, como *gummi*, *Daphni*, *Adoni*; siendo común en *mihí*, *tibi*, *sibi*, *ibi*, *ubi*, *cui*.

Se exceptúa por breve la *u*, final de las preposiciones anticuadas *endu* é *indu* en lugar de *in* y la de *nenu* en lugar de *non*.

La vocal *e* en fin de dicción es breve, como *patre*, *corpore*.

Se exceptúa por larga la *e* final, en los ablativos de la quinta, como *die*, *re*, con sus compuestos, como *quare*, *hodie*; en los griegos de la primera, como *Caliope*, *grammatice*: en *ferre*, *ferme*, *fame*, *hoe*, *tempe*: en los imperativos de verbos de la segunda, como *none*, *doce*: en los adverbios derivados de adjetivos en *us*, como *juste*, *docte*, aunque es breve en *bene*, *male*, y común en *cave*, *salve*, *vale*, *vide*, y algún otro imperativo. También es larga en los monosílabos, como *de*, *me*, *se*, *te*, pero no en las enclíticas *que*, *ne*, *ve*, que por considerarse formando parte de las voces á que se juntan, tienen breve la *e* por la regla general.

La vocal *o* en fin de dicción es común ó indiferente, como *nolo*, *homo*.

Se exceptúa por larga la *o* final, en los monosílabos, como *do*, *pro*: en los dativos y ablativos de la segunda, como *dómino*, *justo*:

en los adverbios derivados de nombres ó pronombres, como *subitò*, *meritò* y en *ergo*, en lugar de *causa*, ó *gratia*: siendo breve en *cito*, *imo*, *duo*, *scio*, *modo*, y sus compuestos.

CUANTIDAD DE LAS CONSONANTES FINALES

Las sílabas finales terminadas en *b*, *d*, *l*, *r*, *t*, tienen breve la cantidad, como *ab*, *illud*, *simul*, *pastor*, *caput*.

Se exceptúa por larga la vocal que precede á la consonante final, en los nombres *sal*, *sol*, *nil*: en los hebreos, como *Saul Gabriel*: en *cur*, *far*, *fur*, *lar*, *Nar*, *ver*, *iber*, y *par*, con sus compuestos: en los griegos en *er* que hacen el genitivo en *eris*, como *crater*, *aer*, *æther*.

La vocal que precede á las consonantes finales *c* y *n* es larga, como *sic*, *non*,

Se exceptúa por breve la vocal que precede á la *c* final, en *donec*, *nec*: siendo común ó indiferente en el nominativo *hic*, acusativo *hoc* y en el imperativo *fac*.

Se exceptúa por breve la vocal que precede á la *n* final, en *an*, *in*, *forsan*, *fórsitan* y *tamen* con sus compuestos: en las voces apostrofadas *viden*, *egon*, *nostin*, por *videsne*, *egone*, *nostine*: en los nombres terminados en *en*, que forman el genitivo en *inis*, como *flumen*, *nomen*, *crimen*: en los nombres griegos de la segunda, como *barbiton*, *ylion*, y en los acusativos de los griegos cuyo nominativo tiene breve la última sílaba, como *Alexin de Alexis*, *Majan de Maja*.

Las sílabas finales en *as*, *es*, *os*, son largas, como *musas*, *patres*, *filios*.

Se exceptúa por breve la final en *as*, en los acusativos griegos del plural de la tercera, como *Troas*, *heroas*; en el nominativo y vocativo de los griegos de la tercera que hacen el genitivo en *adis* como *lampas lámpadis*: *Pállas Pálladis*.

Se exceptúa por breve la final de en *es*, en los nombres que tienen el incremento breve, como *miles*, *militis*; *cómes*, *cómitis*;

menos *abies, aries, Ceres, paries, y pes* con sus compuestos que la hacen larga: en la segunda persona del singular del presente de indicativo é imperativo del verbo *esse* y sus compuestos, como *ades, potes*, y en *penes*: en los nominativos y vocativos griegos del plural de la tercera, como *Thraces, Arcades*; y en los griegos también néutros, como *hippómanes cacoéthes*.

Se exceptúa por breve la final en *os*, en *compos, impos, os, ossis*; y en los griegos con ómicron como *epos Chaos*.

Las sílabas finales en *is, us*, son breves como *legis, tempus*.

Se exceptúa por larga la final en *is*, en todos los dativos y ablativos de plural, como *musis, viris*: en la segunda persona del singular del presente de indicativo, en los verbos de la cuarta, como *venis, audis*: en los irregulares *sis, fis*: en el singular del presente de subjuntivo de *velis, nolis, malis*: en los nominativos en *is*, con incremento largo, como *Samnis, glis*.

Se exceptúa por larga la final en *us*, en las palabras monosílabas, como *mus, mus, sus*: en los en *us* de la tercera con incremento largo, como *tellus, tellúris; virtus, virtútis*: en los en *us* de la cuarta, menos el nominativo, como *manus, portus*: en los griegos contractos, ya en el nominativo, como *Panthus* de *Panthous*; ya en el genitivo, como *Saphus* de *Saphoos*; y en el sacrosanto nombre *Jesus*.

INCREMENTO EE LOS NOMBRES.

Se entiende por *incremento* el aumento ó crecimiento de sílabas en cualquiera clase de palabras declinable, con relación á su medida.

Se dice que hay *incremento en los nombres* cuando alguno de los casos oblicuos excede en sílabas al nominativo; contándose los incrementos desde la sílaba que iguala con la última de dicho caso. Habrá por consiguiente tantos incrementos cuantas sean las sílabas aumentadas, á excepción de la última que nunca se cuenta por incremento. Así *lux* tiene una sílaba, *lucis* dos; hay, pues,

un incremento que es *lu: sermo* tiene dos sílabas, *sermonis* tres; será pues, la sílaba *mo* el incremento.

Los incrementos del plural son las sílabas aumentadas á contar desde la última que iguala con el nominativo del plural; así en *itinéribus* hay tres incrementos: dos de singular que son el *ti* y el *ne*, puesto que hace el nominativo *iter*; y otro de plural que es el *ri*, puesto que el nominativo de dicho número hace *itínera*.

El incremento en *e, i, u*, de los nombres en singular es breve por regla general, como *gener, géneri; ordo, órдинis; cónjux, cónjugis*.

Es largo por excepción el incremento en *e* del singular, en muchos nombres terminados en *er, es, en, ex, y s* después de consonante: en los hebreos acabados en *el*, y en los griegos en *er y es*, exceptuando por breves *aer y æther*.

Es largo por excepción el incremento en *i* del singular en muchos nombres monosílabos terminados en *is*: en los griegos en *in*, y en los latinos en *ix ó yx* con el genitivo en *icis*, exceptuando *callix, lurix, natrux, salix* y algunos otros, que siguen la regla general.

Es largo por excepción el incremento en *u* del singular, en *fur, lux, frux, Pollux*, con los terminados en *us*, que hacen el genitivo en *uris, udis ó utis*; menos *intercus, ligus y pecus*, que lo tienen breve.

El incremento en *a, o*, de los nombres en singular es largo, como *cháritas, charitátis; orátor, oratóris*.

Es breve por excepción el incremento en *o* del singular, en los nombres propios y neutros que hacen el genitivo en *oris*; exceptuando *os, oris*, que la tiene larga: en algunos masculinos y femeninos terminados en *or, os, us, ox* y en los compuestos de *pus*, como *tripus, trípodis*.

El incremento en *a, e, o*, de los nombres plurales es siempre largo, como *rosæ rosárum; dies diérum; pópuli, populórum*.

El incremento en *i, u*, de los nombres plurales es siempre breve, como *cives, civibus; lacus, lácubus*.

INCREMENTO DE LOS VERBOS.

Se dá el nombre de *incremento del verbo* á la sílaba ó sílabas en que cualquier terminación personal excede á la segunda persona del singular del presente de indicativo de la voz activa, habiendo tantos incrementos, como sílabas aumentadas, menos una, porque la última como sucede en el nombre, nunca se cuenta por incremento. Así *amas*, tiene dos sílabas, *amarémini* cinco; habrá pues tres incrementos, contados desde la sílaba *ma*, que es la que iguala con la última de *amas*.

Si el verbo fuese deponente ó irregular, se le finge la activa regular. Así en *hortabamur*, hay dos incrementos, porque excede en dos sílabas al fingido *hortas*; y en *ferēbam* uno solo, porque lleva una sílaba de exceso, no á *fers*, irregular, sino á *feris*, que es la segunda persona de la activa regular que se supone.

El incremento de los verbos en *a*, *e*, *o*, es largo, como *laudámus*, *docēbam*, *amatóte*.

Es breve por excepción la sílaba *da* del verbo *do*, *das*, *dare* y sus compuestos, como *dabam*, *circúmdabo*.

Es breve por excepción el incremento en *e*, en las terminaciones *beris*, *bere*, del futuro de indicativo de pasiva, de los verbos pertenecientes á la primera y segunda conjugación, como *laudaberis*, *laudābere*; *docēberis*, *docēbere*; y antes de las terminaciones *ram*, *rim*, *ro*, y las demás desinencias de estos mismos tiempos, como *fúerus*, *légerit*, *pelivero*: antes de *r* en los presentes de todos los modos é imperfecto de subjuntivo de la tercera, como *légeris*, *légere*, *légerem*, menos la *e* penúltima de las terminaciones *reris*, *vere*, que es larga, como *legereris*, *legerere*.

El incremento de los verbos en *i*, *u*, es breve, como *dédimus*, *volumus*.

Es largo por excepción, el primer incremento en *i* de los verbos de la cuarta, como *audimus*, *sentimus*; siéndolo también en *velimus*, *velitis*, *simus*, *sitis* y sus compuestos, con *notite*, *notito*, *molitote*, *simus*, *filis*, *fitote*, *fitote*; y es larga también la *i* penúltima

de todos los pretéritos en *ivi*, como *pettovi*, *cupivi*; siendo común la sílaba *ri* de las terminaciones en *rimus*, *rilis*, como *legerimus*, *legerilis*.

Es larga por excepción la *u* penúltima de los participios de futuro en *urus*, como *amatúrus*, *visúrus*.

DE LA PROSODIA CASTELLANA.

Tiene ésta por objeto, el estudio de la buena pronunciación y acentuación de las letras, sílabas y palabras de nuestro idioma.

El *acento* según ya sabemos, es la entonación más ó ménos elevada con que una sílaba se pronuncia.

Las palabras con relación al acento se dividen en *agudas*, *graves* ó *llanas* y *esdrújulas*. En las *agudas* se carga la pronunciación en la última sílaba, como *sofá*, *balcón*, *alelí*; en las *graves* ó *llanas* en la penúltima, como *libro*, *casa*; y en las *esdrújulas* en la antepenúltima, como *rápido místico*.

Las palabras monosílabas no se acentúan, á no ser cuando tengan dos ó más significaciones diferentes: así en la forma *él*, *mí*, *tú*, de los pronombres personales se acentuarán por no confundirlas con las del artículo y posesivos: el adverbio y pronombre *sí*: las vocales *á*, *e*, *o*, *u*, la primera empleada como preposición y las demás como conjunciones; *sé* y *dé*, empleadas como verbos y otras varias palabras.

Las palabras polisílabas agudas terminadas en vocal y en las consonantes *s* ó *n*, se acentúan, como *café*, *oración*, *rubí*, *atrás*, no llevando acento cuando terminen en cualquiera otra consonante.

Las graves que concluyen en vocal ó en las consonantes *s* ó *n* no se acentúan como *misa*, *piedra*, *viven*, *bienes*; pero deberán acentuarse si terminan en las demás consonantes ó en las combinaciones *ia*, *io*, *ua*, *uo*, y otras, cuando no constituyan diptongo, como *cárcel*, *jóven*, *albedrío*, *escribía*.

Las *esdrújulas* deberán acentuarse siempre, como *pájaro*, *música*. Y por último, toda palabra que tenga acento, lo conservará en la misma vocal, aunque aumente el número de sus sílabas por la

adición de una ó más partículas, como *físicamente*, *oyóle*, *corrijasele*.

DEL ARTE MÉTRICA LATINA.

Se dá el nombre de *arte métrica latina* al conjunto de reglas que nos enseñan la estructura y medida de los versos latinos y sus combinaciones.

VERSO LATINO.

Verso latino es un número determinado de piés métricos, colocados con cadencia y armonía.

Atendida la variedad de versos que constituyen la composición poética, se llama *monócolon*, si solo tiene un género de versos, como la Eneida de Virgilio; *dicolon*, si tiene dos, como la composición de exámetros y pentámetros; *tricolon*, si tiene tres.

Cuando la composición admite diferentes géneros de versos, se divide en estrofas; y así, el poema que se divide en estrofas de dos versos se llama *distrofo*, el que en estrofas de tres *trístrofo*, y el que en estrofas de cuatro *tetrástrofo*. Así pues, la elegía que en cada estrofa tiene dos versos, esto es, el exámetro y el pentámetro, se llama poema *dicolon distrofo*; las odas sáficas en las que cada estrofa contiene cuatro versos, á saber, tres sáficos y un adónico, se llama poema *dicolon tetrástrofo*.

Finalmente, si el poema consta de un sólo verso se llama *monóstico*, si de dos *distico*, si de tres *trístico*, si de cuatro *tetrástico*, y así sucesivamente.

PIE MÉTRICO.

Pie métrico es una parte del verbo latino, compuesto de cierto número de sílabas con cantidad fija y determinada. Los piés métricos se dividen en *simples* y *compuestos*, que otros llaman *dobles*,

Los *simples* constan de dos ó tres sílabas y los *compuestos* ó *dobles* se forman de la unión de dos simples.

PIÉS DE DOS SÍLABAS.

Los piés de dos sílabas son: el *espondéo*, *pirriquo*, *coréo* ó *troquéo* y *yambo*.

El *espondéo* consta de dos sílabas largas, como *adsunt*.

El *pirriquo*, de dos breves, como *Deus*.

El *coréo* ó *troquéo* de larga y breve, como *annus*.

El *yambo* de breve y larga, como *dies*.

PIÉS DE TRES SÍLABAS.

Los que se emplean con más frecuencia son: el *tribaco*, *dáctilo* y *anapesto*.

El *tribaco* consta de tres sílabas breves, como *réditus*.

El *dáctilo* de una larga y dos breves, como *témpora*.

El *anapesto* de dos breves y una larga, como *legerent*.

Los piés métricos *compuestos* son bastante numerosos y los hay de cuatro, cinco y seis sílabas, pero los más usados son los de cuatro, de los que únicamente nos ocuparemos.

PIÉS DE CUATRO SÍLABAS.

Se cuentan en este grupo los siguientes: el *dispondéo*, *proceleusmático*, *dicoréo*, *diyambo*, *coriambo*, *antipasto*, *gran jónico* y *pequeño jónico*.

El *dispondéo* consta de dos espondéos, como *adduxérunt*.

El *proceleusmático* de dos pirriquios, como *hominibus*.

El *dicoréo* de dos coréos, como *legerámus*.

El *diyambo* de dos yambos, como *patérnitas*.

El *coriambo* de coréo y yambo, como *omnipotens*.

El *antipasto* de yambo y coréo, como *secundáre*.

El *gran jónico* de espondéo y pirriquo, como *certábitur*.

El *pequeño jónico* de pirriquo y espondéo, como *adoléscens*.

También son como los anteriores piés métricos de cuatro sílabas los llamados *peones* y *epítritos*. Los *peones* constan de una lar-

ga y tres breves y los *epítritos* de una breve y tres largas: llamándose peón ó epítrito 1.º, 2.º, 3.º ó 4.º, según el puesto que ocupa en el pié la sílaba larga del peón ó la breve del epítrito.

En la extructura del verso latino debemos considerar además de las llamadas figuras ó licencias poéticas de las cuales nos ocuparemos más adelante, tres elementos de suma importancia, que son: *cesura*, *cadencia final* y *dimensión*.

CESURA.

Cesura, llamada así de *cædere*, cortar, es la sílaba que sobra en una palabra después de medido un pié, la cual forma parte del siguiente, como sucede con las sílabas *trem*, *i*, *sam*, en este verso:

Silvestrem tenui musam meditaris avena,

que se mide así:

Silves | tren tenu | i mu | sam medi | taris a | vena.

Las cesuras pueden emplearse después de los cuatro primeros piés, y tienen la propiedad de hacer larga una sílaba breve.

CADENCIA FINAL.

Cadencia final de un verso, es el término de su medida recibiendo por razón de esta varios nombres, á saber: *acatalecto*, si el verso está perfectamente ajustado á su medida sin que le falte ni sobre ninguna sílaba; *catalecto*, si le falta una sílaba para llegar á su justa medida; *braquicatalecto*, si le falta un pié; é *hipercatalecto*, si le sobra una sílaba ó un pié.

DIMENSIÓN.

Dimensión es el número de piés de que consta cada verso, según la clase á que corresponde.

DE LAS PRINCIPALES CLASES DE VERSOS LATINOS.

Con referencia á la dimensión reciben los versos latinos diversas denominaciones. Atendiendo al número de piés, se puede llamar el

verso; *exámetro*, si consta de seis piés; *pentámetro*, si tiene cinco, etc. Por la clase de piés que domina en su composición, toma los nombres de *yámbico*, *dactílico*, *espondáico*, *anapéstico*, etc., según sea el *yambo*, *dáctilo*, *espondéo*, *anapesto*, etc. Por el nombre del poeta ó inventor se denominan *sáficos* de *Safo*, *alcáicos* de *Alceo*, *asclepiadéos* de *Asclepiades*, *anacreóntico* de *Anacreonte*, *pindárico* de *Píndaro*, etc. Y por el género poético en que principalmente se emplean, se llaman *heróicos* los usados en la epopeya y *líricos* los que estaban destinados al canto, usándose especialmente en la oda.

Los principales versos usados por los poetas latinos se pueden reducir á tres grupos: los *dactílicos*, los *yámbicos* y los *líricos*.

VERSOS DICTÍLICOS.

Los más esenciales son: el *exámetro* y el *pentámetro*.

Exámetro.

El *exámetro*, llamado también *heróico* por ser el más á propósito para celebrar las hazañas de los héroes, y *épico* porque en este género de versos se escriben las epopeyas, consta de seis piés de los cuales los cuatro primeros pueden ser dáctilos, espondéos ó mezclados, el quinto dáctilo y el sexto espondéo: v. gr.

Ludere quæ vellem calamo permisit agresti,
que se mide así:

Ludere | quæ vel | lem cala | mo per | misit a | gresti.

Alguna vez tiene el *exámetro* el quinto pié espondéo y entónces se llama *espondáico*, y ha de tener en este caso precisamente dáctilo el cuarto pié y terminar el verso por una palabra de cuatro sílabas. Los poetas usan el *exámetro* espondáico para encarecer la grandeza de alguna cosa ó para expresar un vivo afecto del alma, como se vé en este ejemplo de Virgilio:

Constitit atque oculis Phrygia agmina circumspexit,
que se mide así:

Constitit | atqu'ocu | lis Phrygi' | agmina | circum | spexit.

Para la armonía y elegancia del exámetro se requiere además de la buena estructura de las palabras, que se mezclen dáctilos con espondéos, evitando que cada palabra forme un pié. Conviene que abunden los espondéos cuando se quiere denotar tardanza ó dificultad, y los dáctilos para significar ligereza ó prontitud.

Pentámetro.

El *pentámetro* consta de cinco metros ó piés: los dos primeros pueden ser dáctilos, espondéos ó mezclados, luego una sílaba larga de cesura, dos dáctilos y otra cesura, que con la anterior forma el quinto pié que resulta espondéo: v. gr.

Núbila sunt súbitis témpora nostra malis,

que se mide así:

Núbila | sunt súbi | tis | témpora | nostra ma | lis.

También se puede medir haciendo el tercer pié espondéo y el cuarto y quinto anapestos, en esta forma:

Núbila | sunt súbi | tis tém | pora nos | tra malis.

La terminación más frecuente y más elegante del pentámetro es por una dicción bisílaba.

Úsase ordinariamente el pentámetro á continuación del exámetro, comprendiendo entre los dos un pensamiento completo: el conjunto de estos dos versos se llama *distico*: v. gr.

Uxor amans flectem, acrius flens ipsa, tenebat,

Imbre per indignas usque cadente genas.

VERSOS YÁMBICOS.

Los principales son: el *trimetro yámbico* ó *senario*, el *dimetro yámbico* y el *escazonte* ó *coliambo*. Se llaman yámbicos porque domina en ellos el yambo; y se miden por dipodias, pues cada agrupación de dos piés yambos ó coréos suelen tomarse como una medida.

Trímetro yámbico ó senario.

El *trímetro yámbico ó senario* si es puro consta de seis piés, todos yambos, ó bien de tres medidas ó dipodias: v. gr.

Beatus ille qui procul negotiis;

que se mide así:

Bea | tus il | le qui | procul | nego | tiis;

ó bien:

Beatus il | le qui procul | negotiis.

Si es mixto, en lugar del yambo puede llevar en el primero, tercero y quinto pié un espondeo, dáctilo ó anapesto, y en todos un tríbaco, menos en el sexto, que ha de ser siempre yambo: v. gr.

Pavidumque leporem et advenam laqueo gruem,

que se mide así:

Pavidum | que lepo | r' et ad | venam | laqueo, | gruem

Dímetro yámbico.

El *dímetro yámbico*, que suele alternar con el anterior, consta de cuatro piés todos yambos, ó sea de dos medidas ó dipodias, cuando es puro. Si no es puro, los piés impares pueden ser espondeos, dáctilos ó anapestos, y todos tríbacos, menos el último: v. gr.

Fortuna non mutat genus.

que se mide así:

Fortu | na non | mutat | genus.

Escazonte ó coliambo.

El *escazonte ó coliambo* consta de seis piés por el mismo orden que el senario, á excepción de los dos últimos que han de ser el quinto yambo y el sexto espondeo: v. gr.

Cur in theatrum, Cato severe, venisti?

que se mide así:

Cur in | thea | trum, Cato | seve | re, ve | nisti?

VERBOS LÍRICOS.

Entre los de más frecuente uso pertenecientes á esta clase, indicaremos sólo algunos y son los siguientes: el *asclepiadeo*, *faleucio*, *sáfico*, *adónico* y *alcáico*. Se les dá á los versos de este grupo el nombre de líricos, porque generalmente se destinaban al canto, siendo la oda la composición poética en que más se usan, porque en la antigüedad servía exclusivamente para el canto con acompañamiento de la lira.

Asclepiadeo.

El *asclepiadeo* se divide en pequeño y grande asclepiadeo.

El *pequeño asclepiadeo* consta de cuatro piés; un espondeo, dos coriambos y un yambo; ó también un espondeo, un dáctilo, una cesura y otros dos dáctilos: v. gr.

Mæcenas atavis edite regibus.

que se mide así:

Mæce | nas ata | vis | edite | regibus.

El *grande asclepiadeo* consta de seis piés; espondeo, dáctilo, espondeo, anapesto y dos dáctilos: v. gr.

Nullam, Vare, sacra vite prius séveris arborem,

que se mide así:

Nullam | Vare sa | era vi | te prius | séveris | arborem.

Faleucio.

El *faleucio* consta de cinco piés; espondeo, dáctilo y tres coréos: v. gr.

Nunquam divitias Deos rogavi,

que se mide así:

Nunquam | diviti | as De | os ro | gavi.

Este verso y el sáfico se llaman por antonomasia *endecasílabos* por constar de once sílabas.

Sáfico.

El *sáfico* consta de cinco piés; coréo, espondéo, dáctilo y dos coréos. Con este verso se forma la estrofa *sáfica*: v. gr.

Crescit indulgens sibi dirus hydrops.

que se mide así:

Crescit | indul | gens sibi | dirus | hydros.

Adónico.

El *adónico* consta de dos piés; dáctilo y espondéo: v. gr.

Córpore languor.

que se mide así:

Córpore | languor.

A cada agrupación de tres *sáficos* endecasílabos se une un *adónico*, formando entre los cuatro versos la llamada estrofa *sáfica*.

Alcáico.

El *alcáico* puede ser de dos clases; endecasílabo y decasílabo.

El *alcáico endecasílabo* consta de cuatro piés y una cesura, en esta forma: el primero espondéo ó yambo, el segundo yambo, una cesura y dos dáctilos: v. gr.

Audire magnos jam videor duces,

que se mide así:

Audi | re mag | nos | jam vide | or duces.

El *alcaico decasílabo* llamado también *pinárico*, consta de cuatro piés; los dos primeros dáctilos y los dos últimos coréos: v. gr.

Et populum reditus morantem.

que se mide así:

Et popu | lum redi | tus mo | rantem.

DE LAS FIGURAS POÉTICAS

Se dá el nombre de *figuras ó licencias poéticas*, á ciertas mane-

ras de medir el verso, que reducen ó aumentan el número de sus sílabas.

Las principales licencias poéticas son las siguientes: *sinalefa*, *eclipsis*, *sinéresis*, *diéresis*, *sístole*, y *diástole*.

Sinalefa.

La *sinalefa* se comete cuando se elide ó suprime la vocal ó diptongo en que termina una palabra, cuando la siguiente empieza también por vocal, diptongo ó *h*, exceptuándose las interjecciones. Así el ejemplo siguiente:

Accípíte ergo, animis atque hæc mea figite dicta,
resulta para la medida del verso, dividido de este modo:

Accípi | t' erg' ani | mis at | qu' hæc mea | figite | dicta;
teniendo tres sílabas menos á causa de la *sinalefa* que se comete en las palabras indicadas por el apóstrofo.

Eclipsis.

La *eclipsis* consiste en suprimir la *m* final de una palabra y la vocal que la precede, cuando la palabra siguiente empieza por vocal, diptongo ó *h*. Así este ejemplo:

Et tandem antiquis Curetum allábimur oris,
se medirá del modo siguiente:

Et tan | d' anti | quis Cu | ret' al | lábimur | oris;
y tendrá dos sílabas menos, puesto que se comete dos veces la *eclipsis* en las palabras que van señaladas por el apóstrofo.

Sinéresis.

La *sinéresis* forma de dos sílabas una sola y se somete de dos modos: ó contando por una sílaba dos vocales que generalmente no forman diptongo, y sin que la una sea líquida, como *dehinc*, *huic*, *prout*, etc., cuando los poetas usan estas voces como monosílabas;

ó convirtiendo las vocales *i, u*, en las consonantes *j, v*, como *consil-jum* por *consilium*, *ténvis* por *tenuis*, etc., con lo cual se consigue que dichas palabras tengan una sílaba menos.

Diéresis.

La *diéresis* es figura contraria de la sinéresis, pues de una sílaba hace dos; ó bien resolviendo el diptongo *æ* en *ai*, como *aurai* por *auræ*, *lunai* por *lunæ*; ó convirtiendo las consonantes *j, v*, en las vocales *i, u*, como *Troia* por *Troja*, *evolui* por *evolvi*.

Sístole.

La *sístole* consiste en usar como breve una sílaba larga, como *túleruut* por *tulérunt*, *fúlgere* por *fulgère*.

Diástole.

La *diástole* hace larga una sílaba breve, como *relator* por *relá-tor*, *Priamides* por *Priámides*.

CUARTA PARTE

ORTOGRAFÍA

Se dá el nombre de *ortografía* á la parte de la Gramática que enseña el uso que debe hacerse de las letras en la escritura de las palabras, dándonos también reglas para la buena puntuación.

Por la fonología, sabemos ya el número de las letras y habiendo estudiado también su valor y pronunciación en ambos idiomas, indicaremos en esta parte las principales reglas acerca de su uso en la escritura.

USO DE LAS LETRAS.

Uso del diptongo æ.

Se escriben con diptongo *æ*, todos los casos de la primera declinación, tanto sustantivos, como adjetivos, que acaban en el sonido *e*, á los cuales se agregan *hæc* y *quæ*, con sus compuestos y las dicciones *næ*, *papæ*, *væ*: *hæreo*, con sus compuestos y derivados: la preposición *præ*, en composición y fuera de ella, y algunas otras palabras que enseñará el uso.

Uso del diptongo œ.

Se escriben con diptongo *œ*, *amœnus*, *Bœotia*, *cœlum*, *cœna*, *cœnum*, *cœpi*, *fœcundus*, *fœdare*, *fœdus*, *fœtidus* *mœnia*, con sus compuestos y derivados y algunas otras palabras que se aprenderán con la práctica.

Uso de la b.

Se escriben con *b*, los dativos y ablativos de plural en *bus*, como *fructibus*, *rebus*, *filiabus*: los tiempos terminados en *bam* y *bo*, como *legēbam docebo*: los verbales en *bilis* y *bundus*, como *laudābilis*, *furibundus*: las preposiciones *ab ob*, *sub*, tanto fuera como dentro de composición, como *ābluo*, *obdūco*, *subsistere*; y por último todas las palabras en que dicha letra preceda á las consonantes *l* ó *r*, como *oblectātor*, *umbra*.

Uso de la v.

Se escriben con *v*, los adjetivos terminados en *avis*, *evis*, *avus*, *evus*, *ivus* y *ovus*: todos los pretéritos en *vi*, como *certāvi*, *cognōvi* excepto los pretéritos de verbos acabados en *bo*, como *scabi* de *scabo*; *bibi* de *bibo*.

Uso de la c y de la t.

Para saber cuándo se ha de escribir *c* y cuándo *t*, antes de dos vocales, en las palabras en que las dos consonantes tienen el mismo sonido, se observará lo siguiente: En los verbos se atenderá á la segunda persona del singular del presente de indicativo; así *faciam* se escribe con *c* porque *facis* tiene *c*; *quatio* con *t* porque la tiene *quatis*. En los nombres se atiende al genitivo del primitivo; así escribiremos *prudentia* con *t*, por venir de *prudētis*; *judicium*, con *c* por venir de *jūdicis*: pero cuando en su origen no tienen *c* ni *t*, se escriben comunmente con *t*, como *pueritia* de *pueri*.

Uso de la d y de la t final.

Hay muy pocas palabras latinas que acaben en *d*, como *ad*, *apud*, *haud*, *sed*, *id*, *istud*, *illud*, *aliud*, *quid*, y *quod*, con sus compuestos y alguna otra. Las demás terminan en *t*, como *at*, *et*, *aut*, *legit*.

Uso de la m y la n final.

Pocas son las palabras latinas que terminan en *n*, á no ser los nombres en *an*, *en*, *in*, *on*, como *Titan*, *nomen*, *delphin*, *sydon*: las palabras indeclinables *an*, *en*, *in*, *forsan*, *fórsitan*, *non*, *sin*, *quin*, *tamen* y sus compuestos; y las dicciones apocopadas, como *viden nostin*, *egon*, por *vidésne*, *nóstine*, *egone*. Las demás palabras terminan en *m*, como *glossarium*, *pópulum*, *cónsulem*. En medio de dicción también se escribe *m* antes de *b*, *p*, *m*, como *ámbitus*, *imperátio*, *flammitgero*.

Supresión de la e antes de s inicial.

No se escribirá *e* antes de *s* inicial, cuando á esta sigue una consonante, como *spiritus*, *stella*; excepto en *es* ó *esto*, *este* ó *estole*, *estis*, del verbo *sum*; con *esca*, *æstas*, *æstuo*, *æstimo*, con sus derivados y algunas otras palabras.

Duplicación de las vocales y consonantes.

La *i* se duplica en los casos en *i*, *is*, de los nombres y adjetivos terminados en *ius*, *ia*, *ium*, como *fili*, y *filiis*, de *filius*; *miseris*, de *miseria*; *propitii* y *propitiis* de *proptium*, exceptuándose el vocativo de los propios en *ius* y de *filius* y *genius*, que no admiten la duplicación de la *i*, como *Ambrosi*, *fili*, *geni*: en los pretéritos en *ivi* sincopados, también se duplica la *i*, como *petii*, *petiisem*, por *petivi*, *petivisem*.

La *u* se duplica después de *q*, cuando á la *u* no sigue otra vocal diferente de ella, como *equus*, *antiquus*, *sequutus*, duplicándose también en *exiguus*, *ambiguus*, *mortuus*: en el genitivo del plural de la cuarta declinación, como *sensuum*, *manuum*: en la tercera persona del plural del presente de indicativo de los verbos terminados en *uo*, como *constituunt* del verbo *constituo*.

La *l* es doble en los superlativos en *limus* como *humillimús*:

en muchos diminutivos como *agellus*; y en algunas otras dicciones, como *pello*, *fallo*.

La *r* es doble en los superlativos en *rimus*, como *tenérrimus*.

La *s* es doble en los superlativos en *simus*, como *carissimus*: en los tiempos terminados en *sem* y *se*, como *audivissem*, *audivisses* *audivisse*; *essem*, *esse*: en los pretéritos de *gero* y *uro*; y en los supinos de algunos otros verbos.

DE LOS SIGNOS DE PUNTUACIÓN Ú ORTOGRÁFICOS.

Se dá el nombre de *signos de puntuación* ú *ortográficos* á ciertas notas gráficas que fijan la entonación de las palabras en la lectura, y la relación existente entre las oraciones que constituyen el período.

Estos signos son: la *coma* (,), el *punto y coma* (;), los *dos puntos* (:), el *punto final* (.), los *puntos suspensivos* ó *línea de puntos* (.....), el de *interrogación* (?), el de *admiración* (!), el *paréntesis* (), la *crema* ó *diéresis* (..), el *apóstrofo* ('), las *comillas* (« »), el *guión menor* ó *adicional* (-), el *guión mayor* (—), los *guiones de separación* (=), el *asterisco* (*) y los *acentos*.

La *coma*, *punto y coma*, *dos puntos*, y *punto final*, sirven para separar unos de otros los miembros del período y las partes de que consta cada uno.

Los *puntos suspensivos* indican que queda incompleto el sentido de la frase, empleándose también cuando se copia algún texto, para dar á entender que se suprimen algunas palabras.

El signo de *interrogación* y el de *admiración* corresponden á inflexiones de la voz que expresan el sentido interrogativo ó admirativo de la frase.

El *paréntesis* sirve para encerrar entre las dos curvas que le indican, una oración que corta ó interrumpe el sentido de la principal.

La *crema* ó *diéresis* se emplea en castellano colocando los dos puntos de que está formada, sobre la *u*, en las combinaciones *gue*, *gui*, cuando dicha letra haya de pronunciarse, como en *agüero*, *ci*

güeña. En el verso latino y castellano se usa cuando hay necesidad de deshacer un diptongo, para formar con él dos sílabas.

El *apóstrofo* tiene la forma de una coma y se coloca un poco elevado sobre el nivel del renglón y á la derecha de la palabra para denotar que se han suprimido una ó más letras, como *ain'*? por *aisne*?

Las *comillas* sirven para señalar las palabras que se citan de otro autor, colocándose este signo al principio y al fin del texto que se intercala; y si es un texto de mucha extensión, á la izquierda solo de los renglones que ocupe.

El *guión menor ó adicional* se usa para dividir la palabra cuando no cabe entera en el renglón, cuidando de no separar las letras que pertenezcan á una misma sílaba.

El *guión mayor* señala el cambio de personaje en el diálogo y en general en el coloquio, usándose también en lugar del paréntesis ó de las comas para intercalar una ó mas oraciones aclaratorias.

Los *guiones de separación* se emplean para pasar de un enunciado á otro y en las copias para indicar que lo que sigue constituye en el original párrafo aparte.

El *asterisco* es un signo de figura de una estrella que se coloca lo mismo que el apóstrofo á la derecha de una palabra y algo más elevado que el nivel del renglón y sirve de llamada hácia alguna nota. Se usan también en lugar de este signo los números y las letras.

El *acento* es una línea oblicua, que se coloca encima de una vocal en dirección de derecha á izquierda descendiendo, para dar á entender que en aquella sílaba há de cargarse la fuerza de la pronunciación.

Este signo fué desconocido por los escritores del siglo de oro de la literatura latina, habiéndose introducido en los tiempos de la decadencia, con el fin de dar á conocer á los extranjeros la verdadera pronunciación latina. Introdujeron tres clases de acentos: *agudo* ('), *grave* (`) y *circunflejo* (^) de cuyo uso ya nos hemos ocupado en la primera parte de la Gramática.

ABREVIATURAS.

Se dá este nombre á ciertas palabras en que se omiten algunas letras, por considerarlas sobreentendidas. Los romanos emplearon con mucha frecuencia abreviaturas, para indicar los nombres propios y los de familia, usándolos también en la redacción de leyes y decretos, en las inscripciones de monumentos, etc. Hé aquí algunas de las más usadas:

A..	<i>Aulus.</i>	P. C.....	<i>Patres conscripti.</i>
Ap.	<i>Apus.</i>	P. R.....	<i>Pópulus Romanus.</i>
C...	<i>Cajus.</i>	P. S.....	<i>Post scriptum.</i>
D..	<i>Décimus.</i>	S. P. Q. R.	<i>Senatus Populusque Romanus.</i>
L...	<i>Lucius.</i>	S. C.....	<i>Senatus consultum.</i>
M. .	<i>Marcus.</i>	S. D.....	<i>Salutem dicit.</i>
P...	<i>Publius.</i>	U. C.....	<i>Urbē cón dita.</i>



FIN.

ERRATAS.

Página.	Línea.	Dice.	Debe decir.
1	20	elementos de	elementos del
29	28	<i>animales, hembras,</i>	<i>animales hembras,</i>
48	18	<i>Ótimuss.</i>	<i>Ótimus.</i>
57	1	<i>ylle illa, illud</i>	<i>Ille, illa, illud,</i>
102	10	Yo hubiera, hahría	Yo hubiera, habría
102	21	<i>monitsus, a, um</i>	<i>monit-us, a, um</i>
153	19	Hecen	Hacen
188	9	rigen genitivos,	rigen genitivo,
234	31	final de en <i>es,</i>	final en <i>es,</i>

Basilio Martínez
Cádiz año 1879





B

Bien Marz

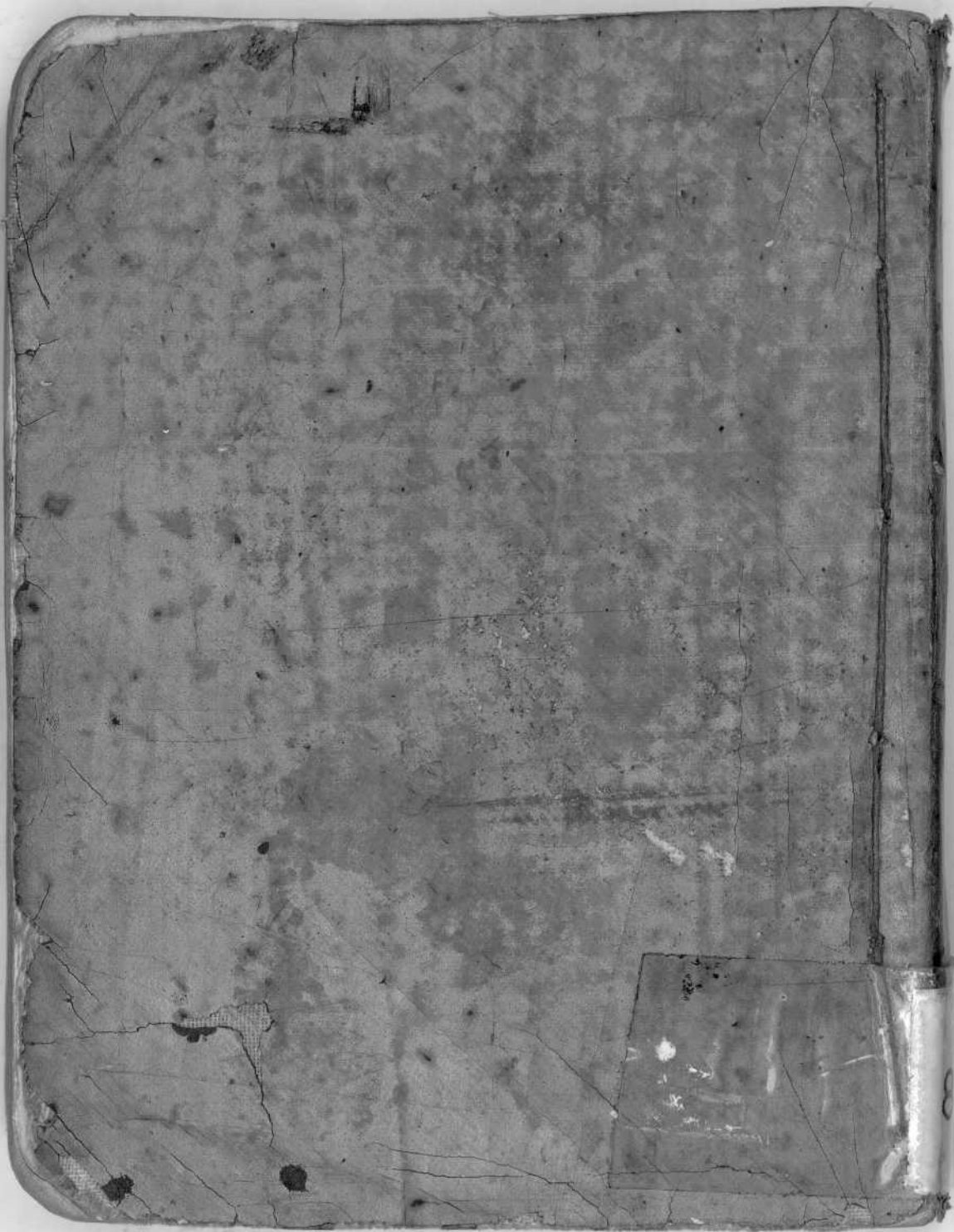
Benito Martine

Esta obra se halla de venta al precio de **siete pesetas** en rústica y **ocho** encuadernada en tela con planchas, en la librería de Miñón y en casa del autor, Plaza Mayor, número 17.

Benito Martine







8732